

**EL SECTOR TABAQUERO EXTREMEÑO Y LAS
REPERCUSIONES EN EL EMPLEO, TRAS LA
REFORMA AGRARIA DE LA U.E.**



2004

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO..... | 6 |
| 1.1. Objetivos del estudio..... | 7 |
| 1.2. Metodología del estudio..... | 9 |
| 2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONOMICA | |
| DE EXTREMADURA..... | 11 |
| 2.1. Entorno poblacional..... | 11 |
| 2.2. Magnitudes económicas de Extremadura..... | 28 |
| 2.3. La formación en Extremadura..... | 38 |
| 2.3.1. Desglose de la formación académica demandada por el mercado | |
| laboral..... | 38 |
| 2.3.2. Estudio de la oferta / demanda académica..... | 41 |
| 2.4. El mercado laboral en Extremadura..... | 48 |
| 2.4.1. Situación estructural de la población activa: análisis del empleo y | |
| el paro por sectores, formación, género y edad. | 48 |
| 3. CONSIDERACIONES SOBRE EL SECTOR TABAQUERO..... | 56 |
| 3.1. Introducción..... | 56 |
| 3.2. La historia del tabaco..... | 56 |
| 3.2.1. El hallazgo del cultivo del tabaco..... | 56 |
| 3.2.2. La llegada del tabaco al viejo mundo..... | 58 |
| 3.2.3. El tabaco llega a España..... | 59 |
| 3.2.4. Del monopolio estatal a la política agrícola común..... | 62 |
| 3.3. Ciclo del cultivo del tabaco..... | 63 |
| 3.3.1. Semillero y trasplante febrero -mayo..... | 63 |
| 3.3.2. Fertilización mayo..... | 64 |
| 3.3.3. El cultivo..... | 65 |
| 3.3.4. La cosecha y recolección..... | 65 |
| 3.4. Mitos y Leyendas del tabaco..... | 66 |
| 3.4.1. El "calumet" o pipa de la paz..... | 67 |
| 3.5. Los otros usos del tabaco..... | 68 |

| | |
|--|------------|
| 4. ANALISIS INTERNACIONAL DEL SECTOR TABAQUERO | 71 |
| 4.1. Situación Mundial..... | 71 |
| 4.2. Producción Europea | 76 |
| 4.2.1. Las características de la producción europea de tabaco..... | 76 |
| 4.2.2. La explotación tabaquera europea..... | 80 |
| 4.3. Reformas Sucesivas..... | 81 |
| 4.3.1. Primas y Cuotas de Producción | 88 |
| 4.3.2. Modulación de la prima a la Calidad..... | 88 |
| 4.3.3. Las agrupaciones de productores..... | 89 |
| 4.3.4. Evaluación general de las diferentes OCM; Enmiendas específicas de la OCM por OCM. 2006: Reforma de la PAC..... | 90 |
| 4.3.5. Las explotaciones: su estructura e implantación | 92 |
| 4.4. Significación estadística..... | 93 |
| 4.5. El Futuro del Cultivo Europeo de Tabaco..... | 96 |
| 4.6. Los retos del Cultivo Europeo de Tabaco..... | 98 |
| 4.6.1. La coherencia de las políticas comunitarias..... | 98 |
| 4.6.2. La coherencia con las demás políticas, especialmente con la de salud pública | 99 |
| 4.6.3. La protección del consumidor y de la salud pública | 100 |
| 4.6.4. Un objetivo compartido: obtener una materia prima menos nociva | 100 |
| 4.7. La preservación de la economía rural..... | 101 |
| 4.7.1. El tabaco, factor de equilibrio socioeconómico y medioambiental..... | 101 |
| 4.8. Una reconversión agrónomicamente imposible para la mayoría de las regiones de producción | 103 |
| 4.8.1. Un imperativo: someter la reconversión agronómica, cuando resulta posible, a un estudio de “viabilidad económica”..... | 104 |
| 4.9. Posibles reconversiones individuales..... | 105 |
| 4.10. El posicionamiento del cultivo europeo de tabaco de cara al mundo..... | 106 |
| 4.10.1. Las expectativas europeas de cara al escenario internacional | 106 |
| 4.11. Los diferentes escenarios de un futuro posible..... | 107 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 4.11.1. | Los escenarios fuera del marco de la PAC | 107 |
| 4.11.2. | Restricciones y limitaciones de este escenario..... | 108 |
| 4.12. | El reintegro de los impuestos de los productos manufacturados..... | 109 |
| 4.12.1. | Restricciones y límites de este escenario..... | 110 |
| 4.13. | La supresión progresiva de las subvenciones | 110 |
| 4.13.1. | Restricciones y límites de este escenario..... | 111 |
| 4.14. | El desacoplamiento y el traslado hacia el segundo pilar | 112 |
| 4.14.1. | Restricciones y límites de este escenario..... | 114 |
| 4.15. | El mantenimiento del sistema actual..... | 116 |
| 4.15.1. | El fundamento de esta situación..... | 116 |
| 4.15.2. | Ventajas y oportunidades de este escenario | 117 |
| 5. | 5 ANALISIS DEL SECTOR TABAQUERO EN ESPAÑA | 120 |
| 5.1. | Producción en España | 120 |
| 5.2. | Las comarcas productoras de trabajo..... | 122 |
| 5.2.1. | La Vera: el Edén extremeño | 123 |
| 5.2.2. | Regadíos de Alagón: de la palidez árida, al jugoso verde..... | 125 |
| 5.2.3. | La Vega granadina | 126 |
| 5.3. | Evolución del marco jurídico del sector tabaco | 127 |
| 5.4. | El sector del cultivo de tabaco en España | 129 |
| 5.5. | Reflexiones generales del sector..... | 129 |
| 6. | EL TABACO EN EXTREMADURA | 133 |
| 6.1. | Situación actual del sector en Extremadura..... | 133 |
| 6.1.1. | Antecedentes..... | 133 |
| 6.1.2. | Percepción de la actual situación | 136 |
| 6.1.3. | Causas de la actual situación | 141 |
| 6.2. | Repercusiones de la reforma..... | 146 |
| 6.3. | Posibles perspectivas para el sector..... | 156 |
| 6.4. | Representatividad del sector tabaco..... | 162 |
| 6.5. | Zonas de producción..... | 163 |
| 6.6. | Variedades cultivadas | 165 |
| 6.6.1. | Explotaciones tabaqueras | 168 |
| 6.6.2. | Especialización empresarial..... | 171 |

| | |
|--|------------|
| 6.7. Variedad de tabaco | 172 |
| 6.8. Dimensión y tecnología productiva | 172 |
| 6.8.1. Grado de mecanización | 173 |
| 6.9. Municipios tabaqueros | 173 |
| 6.10. Financiación de las explotaciones tabaqueras | 174 |
| 6.11. Agrupaciones de productores reconocidas | 175 |
| 6.12. Empresas de primera transformación | 177 |
| 7. EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA | 178 |
| 7.1. Evolución de la población y mano de obra | 178 |
| 7.2. Mano de obra..... | 178 |
| 7.2.1. Tabaco Virginia: cantidad y calidad de empleo | 179 |
| 7.2.2. Tabaco Burley | 186 |
| 7.3. Generación de empleo..... | 187 |
| 7.4. Empleo en la primera transformación | 188 |
| 7.5. Empleo indirecto | 189 |
| 7.6. Balance de empleo e hipótesis de sustitución..... | 192 |
| 7.7. Atributos del tabaco..... | 196 |
| 7.7.1. Estabilidad social | 197 |
| 7.7.2. Estabilidad financiera | 198 |
| 7.7.3. El tabaco fomenta la profesionalidad | 199 |
| 7.7.4. El tabaco garantiza la viabilidad de explotaciones agrarias..... | 200 |
| 7.8. El acondicionamiento y primera transformación del tabaco genera empleo en zonas desfavorecidas..... | 202 |
| 7.8.1. Contratación de las cuotas de tabaco..... | 202 |
| 7.8.2. Centros de compra..... | 203 |
| 7.9. Ingresos del sector | 204 |
| 7.9.1. Precio de compra | 205 |
| 7.9.2. La influencia de los ingresos brutos del tabaco en la economía regional..... | 205 |
| 7.10. El cultivo del tabaco protege a más de 10.000 familias cacereñas..... | 206 |
| 7.10.1. Influencia de la producción de tabaco en la creación y/o mantenimiento de explotaciones agrícolas viables | 207 |

| | | |
|---------|--|------------|
| 7.10.2. | Incidencia de la minoración de la ayuda comunitaria | 208 |
| 7.10.3. | Sustitución del tabaco por otra actividad subvencionada | 209 |
| 7.10.4. | Sustitución del tabaco por otros cultivos sin subvención..... | 210 |
| 7.10.5. | Otras actividades económicas..... | 211 |
| 7.11. | Los Cultivadores de Tabaco demuestran que la supresión de las ayudas al cultivo conllevaría importantes desequilibrios socioeconómicos..... | 212 |
| 8. | LA FUNCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL TABACO..... | 215 |
| 8.1. | Otros atributos del tabaco..... | 215 |
| 8.2. | Análisis de posibles alternativas de reconversión | 216 |
| 8.3. | El tabaco ofrece respuestas | 216 |
| 8.4. | Respondiendo a las expectativas de la sociedad | 217 |
| 8.5. | La cuestión de las producciones alternativas | 218 |
| 8.6. | Reflexiones para afrontar la situación actual..... | 219 |
| 9. | LA PRESIÓN SOCIAL NEGATIVA ANTE EL CONSUMO..... | 220 |
| 10. | CONCLUSIONES | 221 |
| | BIBLIOGRAFIA | 232 |

1. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO

El presente estudio consta de dos partes diferenciadas:

- Los objetivos del estudio, seguidos por los objetivos y la metodología del trabajo de campo cualitativo, tal como fueron planteados.
- El análisis de los datos del campo cualitativo de la investigación según los objetivos propuestos y siguiendo un guión acorde a los mismos.

Este análisis viene seguido de unas conclusiones en las que se destacan sus líneas principales así como los ejes fundamentales sobre los que gira el análisis de los datos primarios obtenidos.

EOI se plantea estudiar y analizar la situación del sector del tabaco en Extremadura ante los cambios en el PAC y las reformas derivadas de éstos.

El sector del tabaco, concentrado casi en su totalidad en la región extremeña especialmente en la provincia de Cáceres, se encuentra en estos momentos altamente sensibilizado y activamente interesado por las consecuencias y repercusiones de la reforma prevista.

Los cambios en la Política Agraria y en el sistema de subvenciones y ayudas a los productores del sector son objeto de inquietud dados los efectos y las consecuencias globales sobre la comarca que se le prevén.

Con este estudio se trata de conocer la percepción sobre la actual situación del sector que tienen los protagonistas directamente implicados, es decir los productores. Cómo valoran la crisis que la reforma ha suscitado así como las causas internas y externas que dieron origen a la misma.

Saber acerca de la situación del sector en cuanto a niveles de competitividad de la producción, políticas de apoyo, problemáticas para la tecnificación, origen y situación laboral en relación a la mano de obra y grado de ocupación y empleo que se genera así como sus características.

Detectar la representación colectiva que existe de las repercusiones de la crisis sobre el sector tanto a nivel económico como social.

Los efectos sobre los productores en tanto empresarios y en tanto personas comprometidas con su producto y su tierra, sobre las familias y su estilo de vida.

Sobre la comarca en general donde el tabaco constituye la fuente primordial de ingresos y de ocupación, el monocultivo sobre el que se basa la economía y la cohesión social del Valle del Tiétar y de parte de la Vera de Gredos.

Se busca conocer cómo se espera que evolucione la economía y el empleo tras la reforma, qué consecuencias y qué repercusiones ha de tener esta reforma y cuál ha de ser el futuro previsto.

Si existen opciones y alternativas para la reconversión del sector o para posibles cambios en la política de producción. Cuáles son los obstáculos y cuáles las necesidades a enfrentar.

Se espera poder concluir acerca de lo que la reforma implicará en la realidad y sondear la percepción sobre las dificultades con que se creen han de encontrarse a la hora de poder plantear alternativas al tabaco.

1.1. Objetivos del estudio

El objeto de la presente publicación es analizar el sector del tabaco desde la perspectiva del empleo, desde su significación en el mercado y, sobre todo, desde el aspecto de su contribución a mantener y consolidar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

A tal efecto se ha centrado fundamentalmente el estudio en el área de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procesándose los datos de un total de 413.341 parcelas, integradas en explotaciones tabaqueras, que afectan al 100% del sector tabaquero extremeño. Simultáneamente se estudia en profundidad la generación de empleo en el cultivo del tabaco, con un análisis de los equipos de mano de obra asociados a explotaciones tabaqueras y con un estudio comparativo entre los equipos destinados a recolección manual frente a recolección mecanizada.

Por otra parte, se han analizado los principales atributos de tabaco y su contribución como factor de estabilidad social (generador de empleo), estabilidad financiera, fomento de la profesionalidad, y factor determinante de la viabilidad de explotaciones agrarias.

Al mismo tiempo se despejan algunos interrogantes a preguntas típicas, tales como: ¿Es posible la sustitución del tabaco por otros cultivos o actividades económicas?; ¿Cuáles son las consecuencias en el entorno rural de una hipotética disminución de las ayudas al cultivo del tabaco?; ¿Existe correlación entre el nivel de paro de los municipios rurales y el número de hectáreas de tabaco cultivadas en los mismos?; ¿Es equiparable el margen bruto del tabaco frente al de otros cultivos o actividades?; ¿Puede ser considerado el tabaco como un cultivo ecológico, respetuoso con el medio ambiente?.

En los capítulos sucesivos se ha pretendido efectuar unas valoraciones y reflexiones al respecto, documentando las principales conclusiones, que intentan dar respuesta a la mayoría de los interrogantes planteados.

Los objetivos generales de investigación para el presente estudio son los siguientes:

- Analizar el sector tabaquero y sus oportunidades de empleo como consecuencia de la última reforma llevada a cabo por la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea.

- Realizar un estudio en profundidad sobre las consecuencias se derivan en el sector tabaquero para Extremadura.
- Detectar los cambios que se originarán en el sector por la aplicación de mejoras tecnológicas y medioambientales.
- Calibrar las consecuencias con el empleo y poder identificar oportunidades de empleo para mujeres, muy implicadas como mano de obra en este sector.

1.2. Metodología del estudio

Dado el marco del presente estudio la técnica propuesta para abordar el campo cualitativo fue el Grupo de Discusión.

Se plantearon dos grupos, a saber:

GRUPO A: Con empresarios, propietarios de explotaciones de tabaco de tamaño medio en la zona de Talayuela (Provincia de Cáceres).

GRUPO B: Con gestores, directores y representantes de las cooperativas de producción y de las SAT de Tabaco de la Provincia de Cáceres (constituidas por explotaciones de diversos tamaños y entidad).

En estos grupos, los temas no son introducidos de manera directa ni se formulan preguntas cerradas, procurándose que los participantes sean quienes vayan estructurando el contenido y el orden de las ideas.

Interesa descubrir bajo qué formas perciben el tema, qué piensan y valoran, bajo qué preguntas tácitas de su propia manera de pensar organizan su sensibilidad, consideraciones y actitudes sobre el tema investigado.

Las reuniones fueron grabadas y posteriormente transcritas de forma literal y completa. Dichos materiales constituyen la base para el análisis y elaboración del informe.

El guión utilizado para los grupos de discusión fue:

- Situación actual del sector en Extremadura.
- Crisis y causas de la actual situación: políticas, sociales, cambios estilo de vida: antitabaquismo, etc. Rentabilidad, competitividad, desarrollo industrial, empleo...
- Repercusiones de la crisis. Repercusiones de la reforma: sociales, demográficas, económicas. Posibles efectos sobre el empleo, mano de obra femenina y de inmigrantes
- Perspectivas de futuro para el sector. Opciones de reconversión, mejoras en NT, nuevas aplicaciones del tabaco, política de uso medioambiental.

Cambio de imagen del tabaco, eliminación intermediarios distribución, mejoras y alternativas.

2. ANALISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONOMICA DE EXTREMADURA

2.1. Entorno poblacional

Esta comunidad, situada en el SO de la península Ibérica, está formada por las dos provincias españolas de mayor extensión, Cáceres y Badajoz. Limita al norte con Castilla y León, al este con Castilla-La Mancha, al sur con Andalucía y al oeste con Portugal, su capital es Mérida.

Extensión Superficial (Km²)

| | |
|-------------|----------|
| Extremadura | 41.634,5 |
| Badajoz | 21.766,2 |
| Cáceres | 19.868,2 |

Fuente: INE



En cuanto al territorio extremeño, las principales unidades del relieve son: el sistema Central al norte, la prolongación de los montes de Toledo en el centro, sierra Morena al sur y una amplia penillanura que ocupa toda la zona central y que es la parte más representativa y conocida del paisaje extremeño.

La sierra de Gata y el sector más occidental de la sierra de Gredos son las unidades del sistema Central que se encuentran en la parte septentrional de Extremadura, con alturas superiores a los 2.000 m. Son montañas con numerosas gargantas, como la de Jaranda, y con puertos como el de Béjar o el de Tornavacas. Los valles y depresiones más importantes son las Hurdes, el valle de Ambroz, el del Jerte, el del Tiétar y La Vera.

Los cauces del río Tajo en Cáceres y del río Guadiana en Badajoz están regulados por una gran cantidad de embalses y pantanos. En el Tajo se ha construido el embalse de Alcántara, con más de 3.160 hm³, y entre sus afluentes encontramos los de Borbollón, Gabriel y Galán y Rosarito. En el Guadiana hay siete embalses: Cíjara, García de Sola, Orellana, Zújar, Montijo, Alange y La Serena, con una capacidad de 3.232 hm³.

En cuanto al clima extremeño, este es de tipo mediterráneo con rasgos continentales, pero suavizado por la influencia oceánica que alcanza estas tierras desde la costa atlántica. Los veranos son muy calurosos y secos con temperaturas que llegan a superar los 40 °C y un promedio anual que supera los 25 °C, y los inviernos suaves, con un promedio anual de unos 6 °C en el mes de enero. El régimen de precipitaciones es irregular y no suele superar los 400 mm anuales, con épocas de fuerte sequía. Sin embargo, en las zonas montañosas se llegan a registrar los 1 000 mm anuales.

Precipitaciones y Temperaturas, 2003

| | Temperatura Media (° C) | Precipitación Total (L/m ²) | Humedad Relativa (%) | Insolación Total (horas) |
|----------------------------|----------------------------|--|-------------------------|-----------------------------|
| Talavera (B.A. de Badajoz) | 17,0 | 386,6 | 63 | 3.119,1 |
| Observatorio de Cáceres | 16,2 | 478,8 | 60 | 3.150,4 |

Fuente: Centro Meteorológico Territorial en Extremadura, 2003

Respecto de la flora y fauna extremeña, la encina es el elemento más característico de la vegetación, aunque la acción humana la ha reducido considerablemente y, en la actualidad, el matorral ocupa grandes superficies. La vegetación predominante es de encinas y alcornoques, que forman dehesas. Cuando éstos desaparecen ocupa el territorio una vegetación xerófila de brezos, jaras, retamas y tomillos. En la Alta Extremadura el clima propicia la aparición de un bosque de castaños y pino negro.

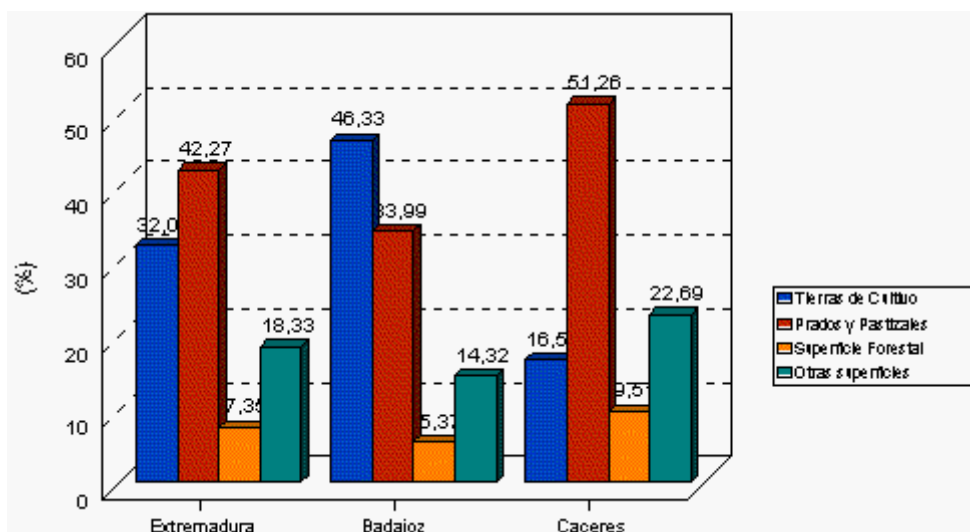
El paisaje de las montañas presenta pisos de vegetación distinta según las diferencias climáticas en altura, y de la base a la cima se pueden encontrar encinas, alcornoques, quejigos, castaños, robles y, en las mayores alturas, prados. En las sierras Centrales

predominan la jara, el brezo y el madroño y, en las zonas más húmedas, aparecen también alcornoques. Los bosques de encinas, alcornoques y robles constituyen elementos esenciales de la riqueza extremeña, con una extensión de 1.335.000 ha. También destacan los pinares y los eucaliptus.

La fauna es muy variada, aunque muchas de sus especies están amenazadas. Hay lobos, lince, águilas imperiales, buitres negros y densas manadas de grandes mamíferos como ciervos, corzos, jabalíes, cabras montesas, muflones o gamos.

En cuanto a la economía extremeña, la principal actividad económica es la agricultura y sus elementos básicos son las dehesas, las tierras de regadío, el tabaco, el olivar, el viñedo, los cereales en las tierras de secano y la explotación forestal. Estas actividades tradicionalmente han venido empleando en torno al 30% de la población activa extremeña. La economía tradicional estaba basada en la explotación ganadera, con grandes rebaños ovinos, vacunos y porcinos que pastaban en las dehesas, y también en la producción de cereales (trigo, cebada y centeno). El predominio de los latifundios y jornaleros ha sido la característica fundamental del campo extremeño, vinculada a la explotación forestal y ganadera.

Distribución general de la tierra, 2003



Fuente: Servicio Estadístico de Extremadura, 2003

Un hecho significativo de la actual estructura económica extremeña tuvo lugar en la década de los años 50, época en la que se promovió de una política estatal de colonización y extensión del regadío mediante la construcción de numerosas presas y embalses en los cauces de los ríos Tajo y Guadiana y sus afluentes (Plan Badajoz). La provincia de Badajoz cuenta con 111.000 ha de tierras de regadío y la de Cáceres con 96.000 ha aproximadamente. Las zonas montañosas extremeñas y sus vegas son lugares de predominio del minifundio, con gran variedad de productos agrícolas: olivo, vid, hortalizas, tabaco, fresas, cerezas y pimentón, entre otros.

La industrialización y comercialización de los productos agrarios ha contribuido a una notable mejora de la renta y de la calidad de vida en las zonas de regadío, que son muy superiores a las que tienen los extremeños que trabajan en las tierras de secano, pero en conjunto debe significarse la importancia en la economía de la región del sector primario.

A pesar de su importancia económica, la agricultura tiene notables problemas al ser de estructura latifundista, con grandes propiedades concentradas en pocas manos, lo que dificulta la existencia de una propiedad campesina de tipo medio.

La actividad ganadera tiene también gran importancia en la región. Destaca el ganado porcino, alimentado en las dehesas de encinas, las ovejas merinas, con lana de excelente calidad y el ganado vacuno. En los últimos años se ha desarrollado una nueva ganadería extensiva, organizada según principios claramente industriales. Este auge de la explotación ganadera se manifiesta en los abundantes mataderos industriales y frigoríficos comerciales, lo que supone un incremento de las industrias relacionadas con la comercialización de la carne.

Otro punto importante de la economía extremeña son los recursos energéticos impulsados por políticas anteriores, así, la red del Tajo cuenta con un importante potencial hidroeléctrico.

El sector secundario es poco relevante en el ámbito económico de la comunidad. La industria se ocupa principalmente de la elaboración, empaquetado y conservación de los productos del sector primario. En las capitales de provincia se concentran la mayoría de ellas. En Cáceres hay un polígono industrial con industrias dedicadas a la producción lechera, la elaboración de embutido, harina, caucho, abonos y piensos. En Badajoz, además de las industrias antes citadas existen industrias de termoplásticos e hilaturas.

El sector terciario ha vivido en los últimos años una relativa expansión. Se han instalado grandes comercios en las capitales de provincia, así como centros de servicios varios, instituciones bancarias y de seguros, e instalaciones administrativas.

En cuanto a las comunicaciones extremeñas, sus vías de comunicación siguen en su mayoría el trazado de los antiguos ejes viarios. La carretera nacional 630 coincide con la ruta de la Plata, que unía el norte y el sur peninsular, de Asturias a Andalucía y de León a Extremadura, y en ella se localizan Plasencia, Cáceres y Mérida, entre otros núcleos urbanos. La carretera nacional V, denominada Autovía de Extremadura, permite la conexión con Madrid y Lisboa, y en ella se encuentran las ciudades de Navalmoral de la Mata, Trujillo, Mérida y Badajoz. La red de carreteras principales, y también las secundarias y comarcales, han sido muy importantes para el desarrollo económico de todas las ciudades que se localizan a lo largo de su trazado, concentrando en ellas la industria regional y los servicios. Las inversiones en infraestructuras, sobre todo a partir de la década de 1980, no han paliado el deficiente sistema de comunicaciones, lo que ha dificultado el desarrollo industrial y comercial, que básicamente se reduce al ámbito regional y a Portugal.

Red de carreteras (km), 2003

| | Extremadura | Badajoz | Cáceres |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Administración Central | 1.357 | 752 | 605 |
| Comunidades Autónomas | 3.492 | 1.941 | 1.551 |
| Diputaciones Provinciales | 3.890 | 2.085 | 1.805 |
| Ayuntamientos | 24.305 | 13.210 | 11.095 |
| Otros Organismos | 3.355 | 1.953 | 1.402 |
| Red Total | 36.399 | 19.941 | 16.458 |

Fuente: Ministerio de Fomento. Anuario Estadístico, 2003

Otras infraestructuras en el área de las comunicaciones en Extremadura a destacar en lo que se refiere a la red ferroviaria, Extremadura actualmente posee en torno a 1.000 Km. de vías.

Por otra parte, cabe citar el aeropuerto de Extremadura ubicado en las cercanías de Badajoz y destinado a los vuelos regulares a Madrid y Barcelona.

Respecto de la infraestructura sanitaria extremeña, esta comunidad en su conjunto se posee un total de 4.356 camas para atender al total de su población, con una media de 4 camas para cada mil habitantes.

Distribución de hospitales por provincias y áreas de salud, 2002

| Provincia | Área de Salud | Habitantes | Hospitales | Camas Inst. | Camas/1000 Hab. |
|-----------|--------------------------|------------------|------------|--------------|-----------------|
| Badajoz | Badajoz | 243.091 | 3 | 1.131 | 4,6 |
| | Mérida | 157.955 | 3 | 935 | 5,9 |
| | D.Benito-Villanueva | 146.558 | 3 | 411 | 2,8 |
| | Llerena-Zafra | 109.244 | 2 | 164 | 1,5 |
| | Total Badajoz | 656.848 | 11 | 2.641 | 4,0 |
| Cáceres | Cáceres | 190.617 | 3 | 761 | 3,9 |
| | Plasencia | 117.250 | 3 | 721 | 6,1 |
| | Coria | 53.302 | 1 | 125 | 2,3 |
| | Navalmoral | 53.227 | 1 | 108 | 2,0 |
| | Total Cáceres | 413.396 | 8 | 1.715 | 4,1 |
| | Total Extremadura | 1.070.244 | 19 | 4.356 | 4,0 |

Nota: Los habitantes están referidos al Padrón de 2001

Fuente: Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, D.G. de Salud Pública, 2002

En cuanto a la población extremeña, esta comunidad cuenta con una población de 1.069.419 habitantes, lo que la sitúa como una de las comunidades menos pobladas de España, representando menos del 3% de la población total española, por otra parte, más de la mitad de sus habitantes (663.803) viven en la provincia de Badajoz. Dada la importante extensión de las dos provincias extremeñas, esto supone una densidad poblacional de 25,69 hab/km², de las más bajas del país.

Tradicionalmente su población ha sido emigrante, dada la pobreza de la zona que se agudiza por el sistema de propiedad de la tierra. La emigración hacia Cataluña, Madrid, País Vasco, Asturias y hacia Europa de los extremeños se intensificó en la década de 1970. También se produjo un éxodo desde el campo a las dos capitales provinciales y hacia los núcleos urbanos más activos económicamente. La emigración de la población joven, agravó la situación demográfica al reducirse el número de nacimientos. En la actualidad el fenómeno migratorio ha descendido pero continúa siendo importante lo que ha ocasionado un claro descenso de la natalidad y un envejecimiento notable de la población.

Variación de la población según padrones de 1999 y 2001

| | Revisión Padronal 1998 | Renovación Padronal 1996 | Variación Padrón 98/Padrón 96 | |
|-------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------|
| | | | Absoluta | Relativa |
| Extremadura | 1.069.419 | 1.070.244 | - 825 | - 0,08% |
| Badajoz | 663.803 | 656.848 | 6.955 | 1,06% |
| Cáceres | 405.616 | 413.396 | - 7780 | - 1,88% |

Fuente: INE, Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2001 y Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, 1999

De acuerdo a los datos del periodo más reciente, aparece una leve pérdida de población inferior al 1%, fundamentalmente por la provincia de Cáceres, ya que Badajoz si gana población en los últimos años.

En cuanto a la distribución interior de la población, las dos capitales provinciales, Badajoz y Cáceres, son los núcleos urbanos más poblados, seguidos de Mérida y Plasencia, estos núcleos han acogido buena parte de la emigración, convirtiéndose en importantes centros de servicios, tanto comerciales como administrativos. Las densidades más altas se dan en las Vegas del Guadiana, donde se encuentra Badajoz, y en las comarcas de la penillanura trujillo-cacereña. Las ciudades más importantes de Badajoz son Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena, las ciudades de Badajoz están más pobladas que las cacereñas, de entre las que destacan Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Datos poblacionales de Extremadura, 2003

| | Población | Densidad de Población |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|
| Badajoz (Total Provincial) | 663.803 | 30,5 |
| Almendralejo | 27.443 | 167,06 |
| Badajoz | 134.710 | 89,87 |
| Don Benito | 31.350 | 55,78 |
| Mérida | 50.471 | 58,31 |
| Montijo | 15.498 | 129,5 |
| Olivenza | 10.558 | 24,55 |
| Villafranca De Los Barros | 12.444 | 119,17 |
| Villanueva De La Serena | 23.745 | 155,63 |
| Zafra | 15.001 | 239,63 |
| Cáceres (Total Provincial) | 405.616 | 20,42 |
| Cáceres | 78.614 | 44,91 |
| Coria | 11.811 | 114,16 |
| Navalmoral De La Mata | 14.874 | 95,37 |
| Plasencia | 36.465 | 167,32 |
| Extremadura | 1.069.419 | 25,69 |

Fuente: INE, Padrón Municipal, 2003

En Extremadura del total de 282 municipios existentes, 270 municipios no superan los 2000 habitantes, estos además, en su conjunto apenas suponen 218.000 habitantes del total de 1.069.419 habitantes de Extremadura. Sólo 13 municipios superan los 10.000 habitantes y Badajoz y Cáceres como capitales de provincia acogen más de 213.000 habitantes, se trata por tanto de una población muy desigualmente distribuida que se aloja mayoritariamente en las dos capitales y en unos pocos municipios de mediano tamaño.

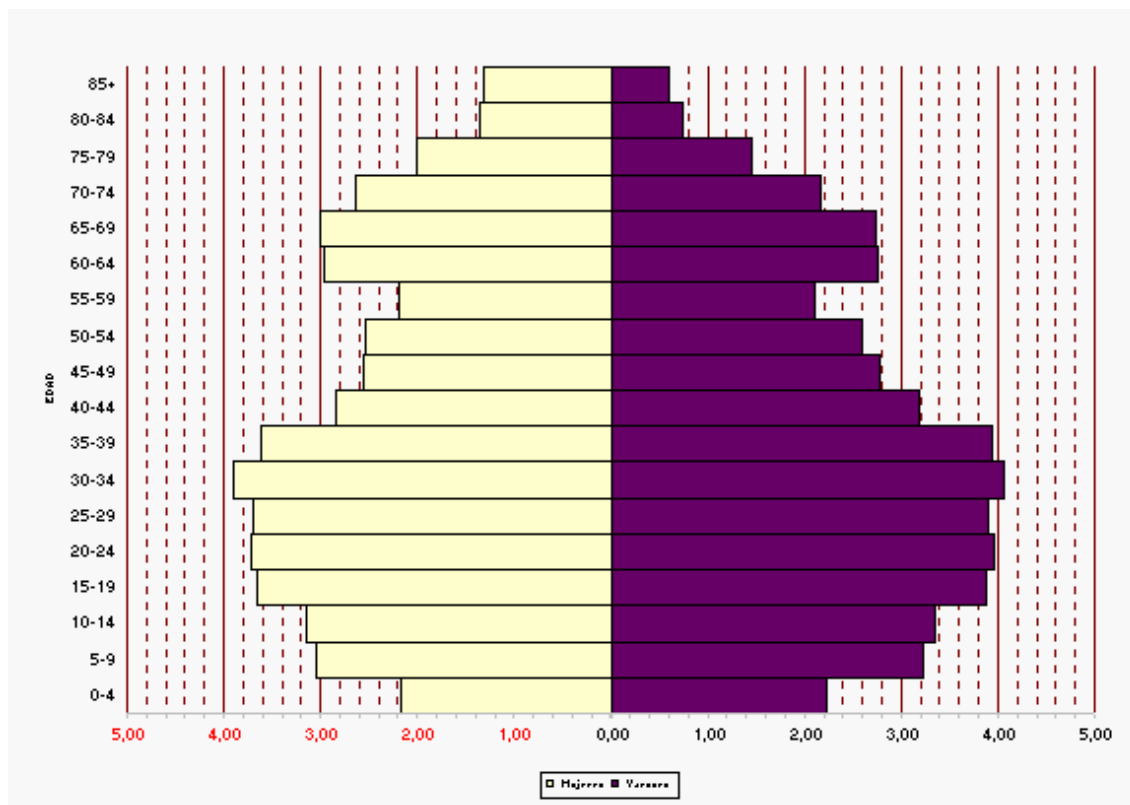
Población según tamaño y población de los municipios

| | Nº municipios según nº de habitantes | | | Población según tamaño de municipios | | |
|---------------------|--------------------------------------|---------|---------|--------------------------------------|---------|---------|
| | Extremadura | Badajoz | Cáceres | Extremadura | Badajoz | Cáceres |
| TOTAL | 382 | 163 | 219 | 1.069.419 | 663.803 | 405.616 |
| Menos de 101 | 2 | 1 | 1 | 137 | 37 | 100 |
| De 101 a 500 | 84 | 14 | 70 | 26.199 | 4.624 | 21.575 |
| De 501 a 1.000 | 95 | 33 | 62 | 67.282 | 23.939 | 43.343 |
| De 1.001 a 2.000 | 89 | 42 | 47 | 124.138 | 58.222 | 65.916 |
| De 2.001 a 5.000 | 70 | 43 | 27 | 198.708 | 124.500 | 74.208 |
| De 5.001 a 10.000 | 29 | 21 | 8 | 189.971 | 131.261 | 58.710 |
| De 10.001 a 20.000 | 6 | 4 | 2 | 80.186 | 53.501 | 26.685 |
| De 20.001 a 50.000 | 4 | 3 | 1 | 119.003 | 82.538 | 36.465 |
| De 50.001 a 100.000 | 2 | 1 | 1 | 129.085 | 50.471 | 78.614 |
| Más de 100.000 | 1 | 1 | 0 | 134.710 | 134.710 | 0 |

Fuente: Población de los Municipios Españoles, Revisión del Padrón Municipal, 2003

Examinando la pirámide poblacional extremeña, se observa como a menor edad es mayor el número de hombres que de mujeres, circunstancia que se mantiene hasta los 50 años, a partir de dicha edad el número de mujeres es muy superior al de hombres, en general se trata de una pirámide poblacional que muestra una población envejecida, donde el número de personas de edad inferior a los 10 años, es menor que el de personas comprendidas entre los 60 y 70 años.

Pirámide de población. Extremadura, 2003



Fuente: INE, Revisión del Padrón Municipal de Habitantes, 2003

De acuerdo a los datos del año 2002, Extremadura se situaba con unos niveles de natalidad parecidos a los de España, si bien por la alta tasa de natalidad debida a poseer una población envejecida, poseía un crecimiento negativo, siendo Cáceres la provincia que provocaba este crecimiento negativo, dado que su tasa de mortalidad superaba en más de un punto a la de natalidad. Por su parte Badajoz registraba casi un 0,7 de tasa de crecimiento.

Movimiento natural de la población. 2003

| | Nacimientos | | Defunciones | | Crecimiento Vegetativo | |
|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|------------------|
| | Cifras Absolutas | Cifras Relativas | Cifras Absolutas | Cifras Relativas | Cifras Absolutas | Cifras Relativas |
| Extremadura | 10.333 | 9,59 | 10.356 | 9,61 | -23 | -0,02 |
| Badajoz | 6.704 | 10,11 | 6.255 | 9,44 | 449 | 0,68 |
| Cáceres | 3.629 | 8,74 | 4.101 | 9,88 | -472 | -1,14 |

Las cifras relativas están referidas a 1.000 habitantes, excepto las defunciones de menores de un año que están referidas a 1.000 nacimientos.

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población, 2003. Tomo I Resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales.

En cuanto a la nupcialidad en Extremadura, es Badajoz, provincia más poblada y con crecimiento vegetativo y mayor población joven la provincia donde la tasa aparece mayor.

Nupcialidad en Extremadura. 2003

| | Cifras Absolutas | Cifras Relativas |
|-------------|------------------|------------------|
| Extremadura | 4.955 | 4,60 |
| Badajoz | 3.128 | 4,72 |
| Cáceres | 1.827 | 4,40 |

Las cifras relativas están referidas a 1.000 habitantes, excepto las defunciones de menores de un año que están referidas a 1.000 nacimientos.

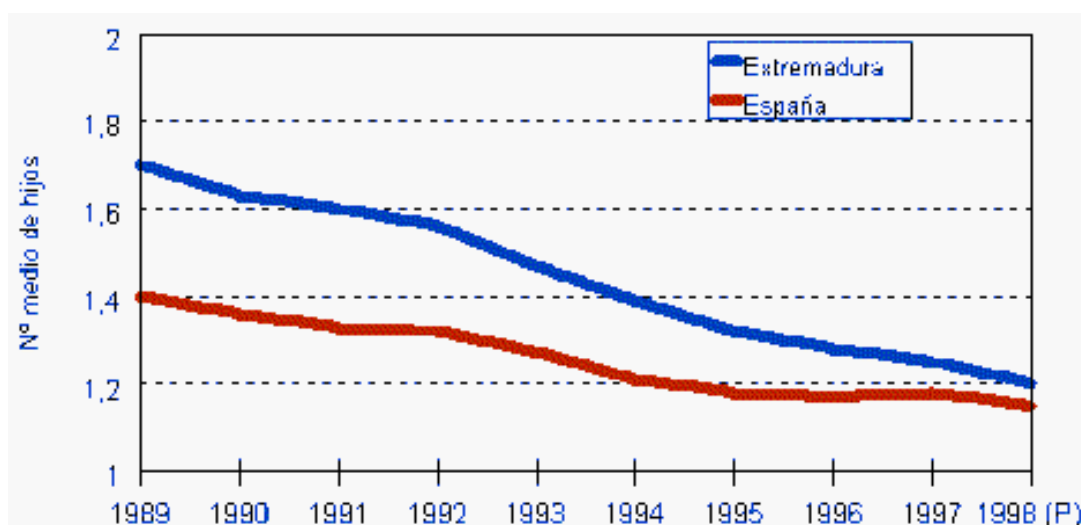
Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población, 2003. Tomo I Resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales.

Otro de los datos para entender este descenso poblacional y envejecimiento de la población es el descenso en el número de hijos por mujer en Extremadura, esta cifra ha venido descendiendo cada año hasta presentar en 1998 en torno a 0,2 hijos menos que los niveles de 1994, sin embargo Extremadura sigue con una media superior a la española, circunstancia que se explica por diversas razones como la más lenta incorporación de la mujer al trabajo en esta comunidad o por razones de tipo cultural.

Número medio de hijos por mujer

| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 |
|-------------|------|------|------|------|------|
| Extremadura | 1,39 | 1,32 | 1,28 | 1,25 | 1,20 |
| España | 1,21 | 1,18 | 1,17 | 1,18 | 1,15 |

Fuente: INE, Anuario Estadístico, 1998 y España en Cifras, 2003

Evolución del número medio de hijos por mujer en Extremadura

Fuente: INE, Anuario Estadístico, 1998 y España en Cifras, 2003

El número medio de hijos nacidos en 2002, entre la población fértil femenina (mujeres entre 15 y 49 años) muestra una cifra muy superior en Extremadura que en España, 1,22 frente a 1,07.

Número medio de hijos nacidos en 2003

| | Extremadura | España |
|-------------------------------------|-------------|------------|
| Total | 264.177 | 10.165.237 |
| Número medio de hijos nacidos vivos | 1,22 | 1,07 |

Fuente: INE, Encuesta de Fecundidad (1º semestre 2003)

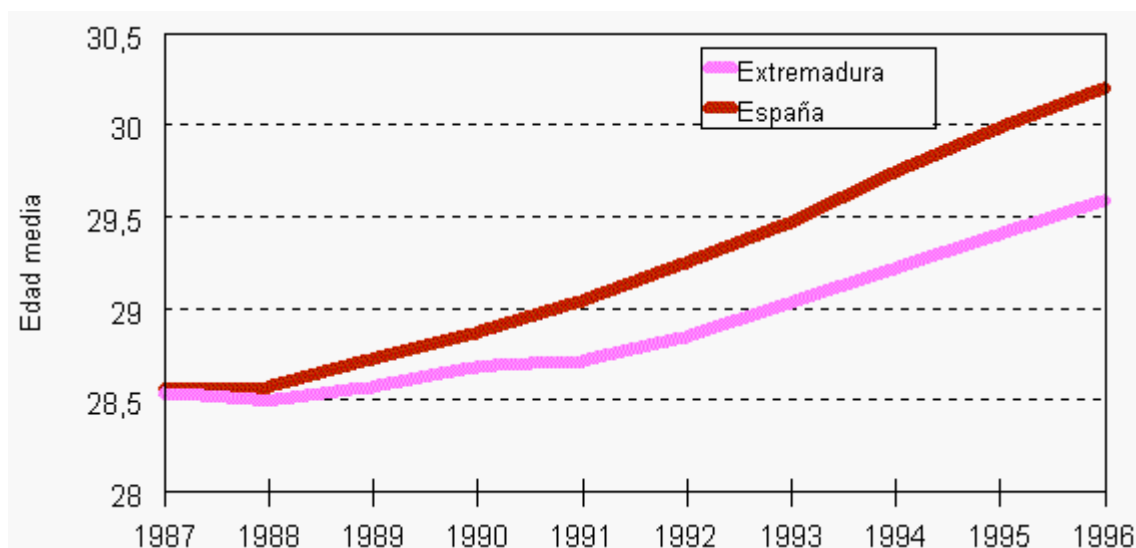
Así todo la edad media de la maternidad en Extremadura, al igual que sucede con España en general, ha venido retrasándose, fruto de la incorporación de la mujer al trabajo y en general por el cambio socioeconómico a nivel mundial, aún así, en Extremadura es menor esta edad que en España, dato que debe cifrarse en el menor desarrollo económico de esta comunidad que en la mayoría del resto de regiones del estado español.

Edad media de la maternidad en Extremadura

| | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Extremadura | 28,84 | 29,03 | 29,22 | 29,40 | 29,59 |
| España | 29,25 | 29,47 | 29,74 | 29,98 | 30,20 |

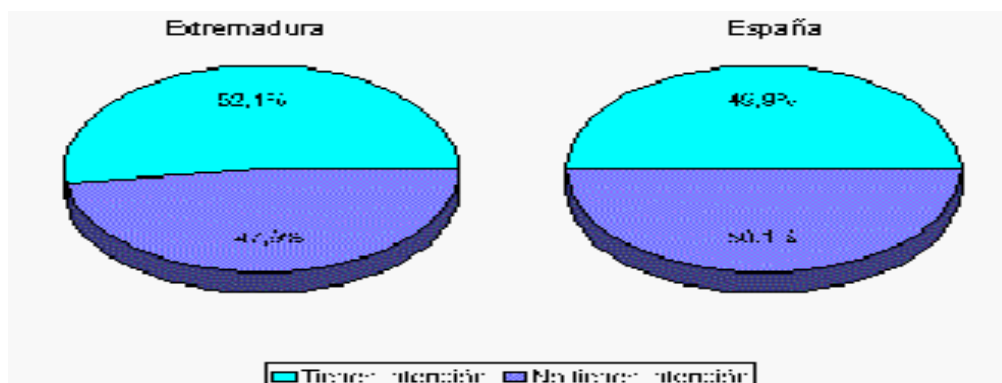
Fuente: INE, Anuario Estadístico, 2002

Evolución de la edad media de la maternidad en Extremadura



Fuente: INE, Anuario Estadístico, 2002

Especial importancia a la hora de analizar la natalidad en Extremadura es la intención mostrada por las mujeres en cuanto a la intención de tener o no tener hijos, esta situación muestra que frente al 52% de las mujeres extremeñas que muestran su intención de tener hijos, este porcentaje no alcanza a la mitad de las mujeres españolas (49,9%).

Distribución de mujeres según su intención o no de tener hijos

Fuente: INE, Anuario Estadístico, 2002

Respecto a otro componente del movimiento de población como son las migraciones, Extremadura tradicionalmente ha sido una comunidad que ha perdido mucha población, esta tendencia ha variado en los últimos años, así, el saldo migratorio interior es negativo, fundamentalmente por los jóvenes que buscan mejores oportunidades educativas y de trabajo en el resto del territorio interior.

Migraciones en Extremadura

| | Migraciones interiores | | | Inmigraciones exteriores | | | Saldo Exterior | Extranjeros residentes a 31-12-97 |
|-------------|------------------------|-------------|-------|--------------------------|-------------|-------|----------------|-----------------------------------|
| | Emigrantes | Inmigrantes | Saldo | Españoles | Extranjeros | Total | | |
| Extremadura | 17.007 | 16.457 | -550 | 240 | 376 | 616 | 66 | 7.266 |
| Badajoz | 9.623 | 9.248 | -375 | 131 | 160 | 291 | -84 | 2.498 |
| Cáceres | 7.384 | 7.209 | -175 | 109 | 216 | 325 | 150 | 4.768 |

Saldo exterior = Saldo interior + Inmigración exterior.

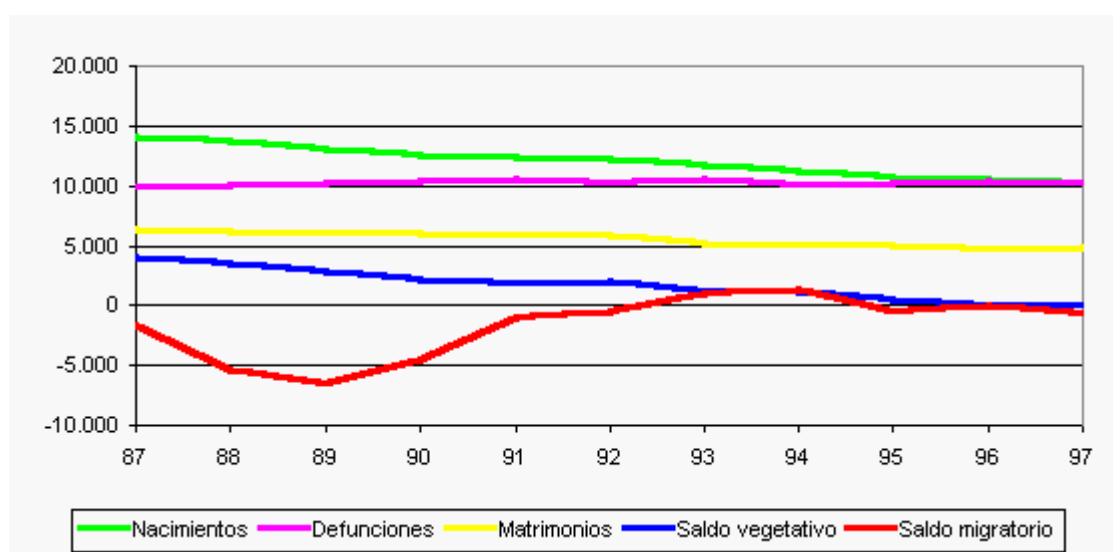
Fuente: INE, Migraciones, 2003

Los datos de 2003, en cuanto al número de extranjeros en Extremadura, revelaban que Cáceres, casi doblaba a Badajoz en número de extranjeros, siendo la gran mayoría de los extranjeros en esta provincia africanos, esto es debido al número de extranjeros asentados en el sector primario de la economía.

Extranjeros según nacionalidad (continentes) por provincia de residencia

| | Extremadura | Badajoz | Cáceres |
|------------------------------|-------------|---------|---------|
| TOTAL | 7.266 | 2.498 | 4.768 |
| Europa | 2.327 | 1.302 | 1.025 |
| América del Norte y Centro | 297 | 118 | 179 |
| América del Sur | 452 | 237 | 215 |
| Asia | 320 | 174 | 146 |
| Africa | 3.868 | 665 | 3.203 |
| Oceanía | - | - | - |
| Apátridas o sin nacionalidad | 2 | 2 | - |

Fuente: INE, Anuario Estadístico de España, 2002

Componentes del movimiento natural de la población en Extremadura

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población y Migraciones, 1987-1997

De acuerdo a todos los datos examinados, la evolución del periodo 1987-1997, muestra un descenso en el número de nacimientos, hasta situarse en torno a 5.000 nacimientos menos que el año 1987, el número de defunciones por su parte se mantiene aunque aumenta ligeramente, en buena parte motivado por el envejecimiento progresivo de la población extremeña.

El número de matrimonios en Extremadura también viene descendiendo ligeramente cada año y el saldo migratorio extremeño que comenzó a recuperarse en los años 90, estabilizándose su balance migratorio a partir del año 1992, sigue presentando un balance negativo.

Así todo, el saldo vegetativo extremeño, que para el año 1987 era positivo, comenzó a caer cada año desde entonces, presentando en el año 2001 un balance negativo.

2.2. Magnitudes económicas de Extremadura

De acuerdo a los datos de 2002, la economía extremeña continuaba creciendo por encima de la media nacional en términos de VAB. El VAB regional extremeño creció en 2002 un 4,73%, cinco décimas por encima de la media española. Esta evolución permite recortar el diferencial con la media, nacional en VAB por habitante, de algo más de dos décimas, y de 1,4 puntos en renta disponible per cápita (poder de compra).

Valor Añadido Bruto (C.F.) por Sectores Económicos (Millones de Ptas).

Extremadura, 1999-2003

| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Agricultura y Pesca | 147.026 | 156.050 | 164.797 | 176.230 | 179.173 |
| Industria | 235.090 | 240.816 | 254.361 | 262.815 | 279.399 |
| Construcción | 148.238 | 141.799 | 149.820 | 163.149 | 189.742 |
| Servicios | 806.951 | 856.582 | 904.455 | 967.318 | 1.041.898 |
| Total | 1.337.305 | 1.395.247 | 1.473.433 | 1.569.512 | 1.690.212 |

Fuente: FUNCAS, Cuadernos de Información Económica, 2003

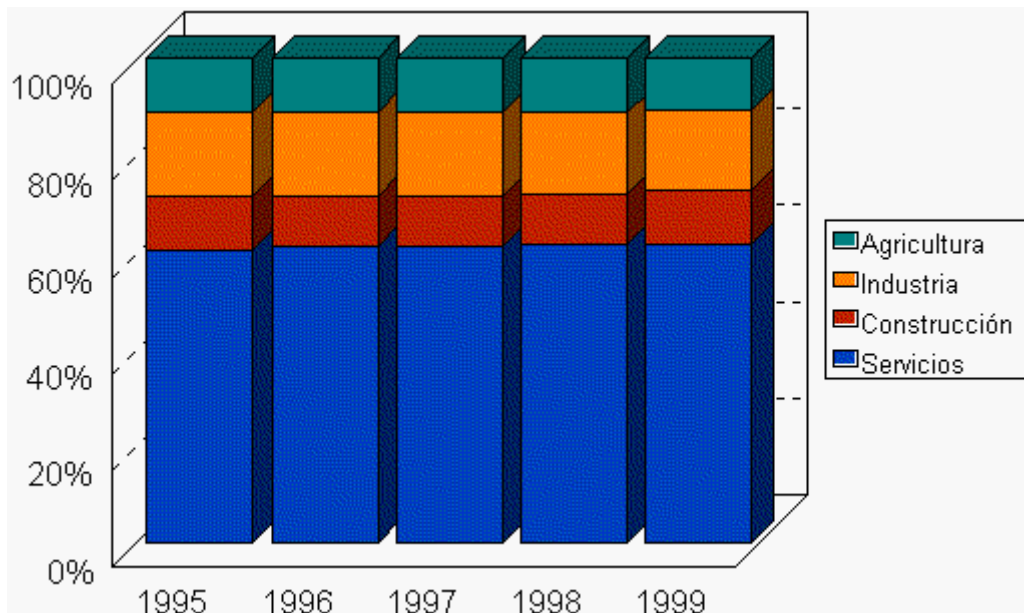
Las estimaciones del Servicio de Estadística de la Consejería de Economía, Industria y Comercio Extremeño son de un crecimiento real del VAB no agrario y no energético en torno al 5,6% en Extremadura.

El VAB a coste de los factores del sector agrario experimentó un descenso del 1,67% debido, principalmente, a las condiciones climatológicas. Consecuentemente, el crecimiento de la economía extremeña ha venido determinado por la buena evolución de los sectores no agrarios.

En la actualidad los indicadores muestran una leve desaceleración del crecimiento, con una posible pronta recuperación, por lo que en el año 2004 las expectativas son de cotas de crecimiento del VAB no agrario y no energético altas, pero previsiblemente algo inferiores a las del año 2003.

Examinado la aportación de los diferentes sectores al VAB y su evolución en los últimos años se aprecia que el mayor peso corresponde a los servicios, en torno al 60%, mientras que la construcción y la agricultura representan en torno al 10% cada sector económico. La Industria por su parte representa en torno al 20% del VAB extremeño. Estos porcentajes apenas han sufrido variaciones en los últimos cinco años.

Aportación Sectorial Al V.A.B.(C.F). Extremadura



Fuente: Servicio Estadístico de Extremadura, 1995-1999

Examinado la evolución de otros indicadores económicos extremeños en los últimos años como son el Producto Interior Bruto Regional y la Renta familiar disponible se observa, respecto del primero, un aumento de más de 400.000 millones de Ptas en el PIBR de 1999 respecto de 1995, lo que se traduce en un aumento en dicho periodo de 398.000 Ptas en el PIBR por habitante.

***Producto Interior Bruto Regional (PIBR), a precios de mercado.
Extremadura, 1998-2002***

| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PIBR (Millones de ptas) | 1.400.125 | 1.480.915 | 1.575.096 | 1.680.254 | 1.821.179 |
| PIBR por habitante | 1.307.276 | 1.383.366 | 1.472.255 | 1.571.656 | 1.705.548 |

Fuente: FUNCAS, Cuadernos de Información Económica, 2002

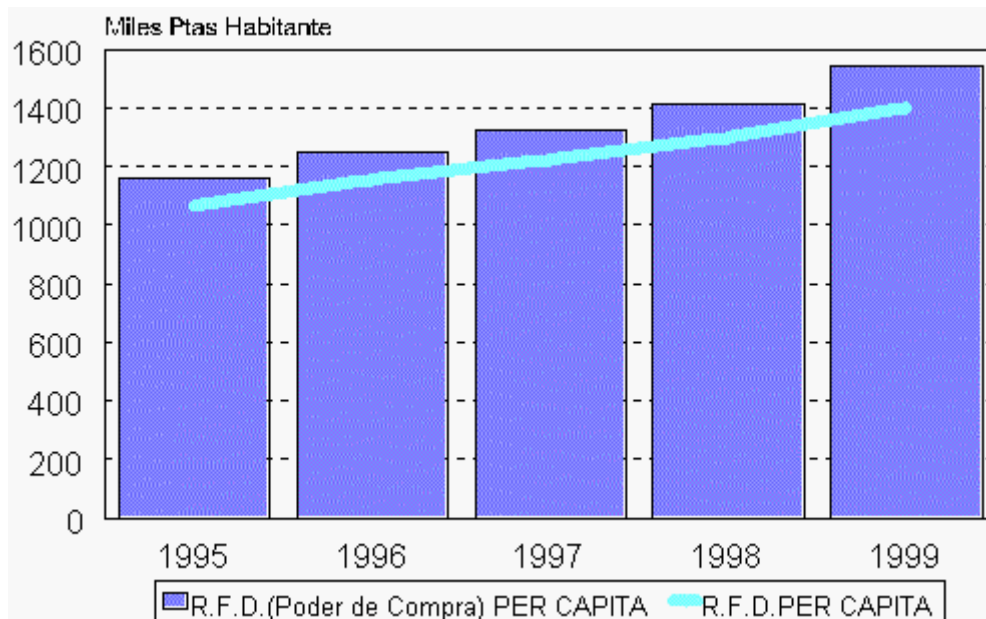
Examinando la evolución de los principales indicadores macroeconómicos extremeños en los últimos quince años, se aprecia un considerable aumento de todos ellos, destacándose el aumento en 6,6 puntos en las rentas directas de las familias y de 7,8 puntos en la Renta Familiar Disponible.

***Índices por habitante de las magnitudes macroeconómicas de Extremadura.
Base media española = 100. Años 1985 y 2002***

| | 1985 | 2002 |
|---|-------|-------|
| Valor Añadido Bruto Coste de Factores | 63,14 | 67,80 |
| Renta Regional Bruta | 61,88 | 67,08 |
| Producto Interior Bruto Coste de Factores | 62,28 | 67,34 |
| Producto Interior Bruto Regional Precios De Mercado | 62,41 | 68,26 |
| Rentas Directas de las familias | 64,95 | 71,66 |
| Renta Familiar Disponible (Poder de Compra) | 79,32 | 87,15 |

Fuente: FUNCAS, Cuadernos de Información Económica, 2003

Renta familiar disponible per cápita según poder de compra y renta familiar disponible per cápita. Extremadura, 1995-1999



Fuente: FUNCAS, Cuadernos de Información Económica, 2000

Examinando el comportamiento de los sectores económicos en Extremadura, cabe decir, respecto del sector agrario, el cual tiene un peso muy importante en esta región que el valor monetario del total de la producción final de la agricultura extremeña se redujo un 2,9% en el año 1999, en términos nominales con relación a 1998, año en el que este agregado creció en torno al 1%.

El valor en pesetas del total de la producción final del sector agrario fue de 215.385,3 millones de pesetas; la producción vegetal supuso el 52,10% del total, la animal el 47,73% y sólo el 0,17% restante tuvo su origen en el valor de las nuevas plantaciones agrarias. La aportación al crecimiento fue negativa tanto para el subsector vegetal (-1,67%) como para el animal (-1,24%).

La evolución de la producción final vegetal, el valor nominal de la misma se redujo 3,2 puntos con relación al año anterior, retroceso que puede explicarse, básicamente, por:

- El comportamiento de los cereales, con un peso sobre el valor total de la producción final vegetal del 13,83%, y cuyo valor de mercado en 1999 fue un 24% inferior al de 1998. La reducción en un 25% de su cosecha, junto con el leve aumento de sus precios explicarían la evolución descrita.
- La cosecha de arroz se incrementó en un 23,4%, sus precios fueron más bajos que los de la campaña anterior con lo que el valor final de la producción aumentó un 15,5% con respecto al año precedente.
- El valor de las hortalizas frescas, que en 1999 significó el 24,15% del total de la producción vegetal, creció un 14,2% en términos nominales, la producción física aumentó el 20,4% y los precios fueron inferiores a los de la campaña anterior.
- El valor de las frutas frescas, el 12,24% del total, se redujo en más de 17 puntos consecuencia de fuertes aumentos en sus niveles de producción (28,5%) y de caídas importantes en sus precios (35,7%).
- La producción final de vino y mosto, que representó el 11,54% del total del valor de la producción final vegetal, creció un 15,9%. Los precios fueron más bajos que los de la campaña anterior y la cosecha aumentó en un 32,3%.
- La producción física de aceite de oliva se redujo el 35,1%, su valor final, el 11,12% del total, disminuyó el 1,3% y sus precios registraron subidas muy fuertes.

Por otra parte, el valor de la *producción final animal* en 2002 se redujo, en términos nominales, 2,6 puntos con relación al año anterior, reducción que puede explicarse, básicamente, por:

- La caída experimentada en el valor de la producción ganadera propiamente dicha - producción cárnica -, que se redujo un 2,2% con relación al valor de la misma en 1998; su peso en el total de la producción final animal continúa siendo muy alto (89,38% en 1999). El valor de la producción de vacuno, un 23,82% del total, se incrementó el 1,8% en términos de valor nominal y el 2,6% en toneladas de peso vivo; los precios bajaron con relación a los del año precedente. Por otro lado, el

ganado *porcino* continúa ocupando el primer lugar en cuanto a peso en el valor total de la producción ganadera de origen cárnico (44,62%); su producción, física aumentó un 2,9%, no obstante, el valor monetario de la misma se redujo 3,7 puntos porcentuales y sus precios bajaron de forma considerable con relación a la campaña anterior (-6,4%). Por último, el valor de la producción de ganado *ovino y caprino* (28,29% del total) retrocedió un 2,8%; el aumento en toneladas no llegó a significar el 1% y sus precios bajaron (3,6%) con relación a los fijados el ejercicio anterior.

- El valor imputable a otras producciones de origen animal, el 10,62% del total del valor de la producción final animal, se redujo el 5,8% con relación al valor del año anterior. El 67,64% de su valor es imputable a la producción de leche y huevos, en ambos casos sus valores retrocedieron con relación a la campaña anterior (0,5% y 6,9%, respectivamente) El resto de producciones ganaderas (lana, miel...) decrecieron en valor con relación a 2001.

Macromagnitudes agrarias en Extremadura, 2002 (Millones de ptas.)

| Extremadura | Valor Monetario | | Variación |
|---------------------------------|------------------|---------------------------|------------|
| | Mill. Ptas. 2000 | Mill. Ptas. 2001 (Avance) | 2002 = 100 |
| Producción Final Vegetal | 115.952,6 | 112.207,4 | 96,8 |
| Cereales | 20.405,1 | 15.512,7 | 76,0 |
| Arroz | 6.777,4 | 7.828,4 | 115,5 |
| Legumbres Secas | 784,2 | 827,1 | 105,5 |
| Plantas De Escarda | 1.547,1 | 1.411,3 | 91,2 |
| Plantas Industriales | 10.504,5 | 8.193,3 | 78,0 |
| Hortalizas Frescas | 23.723,2 | 27.098,9 | 114,2 |
| Frutas Frescas | 16.613,8 | 13.739,2 | 82,7 |
| Cítricos | 26,8 | 26,8 | 100,0 |
| Uvas | 239,1 | 295,2 | 123,5 |
| Vino y Mosto | 11.198,6 | 12.980,6 | 115,9 |
| Aceituna De Mesa | 5.812,9 | 5.974,8 | 102,8 |
| Aceite De Oliva | 12.637,7 | 12.475,5 | 98,7 |
| Otros Producciones Vegetales | 5.684,4 | 5.846,5 | 102,9 |
| Producción Final Animal | 105.535,9 | 102.793,4 | 97,4 |
| Producción Carnica | 93.943,5 | 91.872,5 | 97,8 |
| Vacuno | 21.492,7 | 21.885,3 | 101,8 |
| Porcino | 42.586,7 | 40.997,2 | 96,3 |
| Equino | 728,5 | 745,7 | 102,4 |
| Ovino Y Caprino | 26.729,3 | 25.988,9 | 97,2 |
| Aves | 2.359,0 | 2.201,0 | 93,3 |
| Otros Animales | 49,3 | 54,4 | 110,3 |
| Otras Producciones Animales | 11.590,7 | 10.920,9 | 94,2 |
| Leche | 5.608,1 | 5.581,4 | 99,5 |
| Huevos | 1.940,2 | 1.805,4 | 93,1 |
| Lana | 744,3 | 397,1 | 53,4 |
| Otros Productos Animales | 3.297,7 | 3.137,0 | 95,1 |
| 1. Producción Vegetal Final | 115.952,6 | 112.207,4 | 96,8 |
| 2. Producción Animal Final | 105.535,9 | 102.793,4 | 97,4 |
| 3. Nuevas Plantaciones | 384,5 | 384,5 | 100,0 |
| 4. Producción Final Agricultura | 221.873,0 | 215.385,3 | 97,1 |
| 5. Consumos Intermedios | 85.375,2 | 89.963,3 | 105,4 |
| 6. Valor Añadido Bruto A P.M. | 136.497,6 | 125.422,0 | 91,9 |
| 7. Valor Añadido Bruto A C.F. | 209.417,2 | 195.529,4 | 93,4 |
| 8. Valor Añadido Neto A C.F. | 191.240,5 | 178.737,4 | 93,5 |

Avance del 1/3/2003

Fuente: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Secretaría General Técnica 2003

En cuanto al movimiento comercial pecuario durante el año 2002, el número total de cabezas vendidas se incrementó en un 5,50% el comercio de ganado para sacrificio se redujo el 1,52% (el año anterior aumentó un 8,14%), y el destinado a vida o engorde creció un 11,48%. El mayor número de cabezas vendidas correspondió al ovino y porcino, con 3.428.941 y 1.644.891, respectivamente, con incrementos respecto a las comercializadas en el año anterior del 0,56% y 19,86%.

El comportamiento durante 2002 del comercio de ganado porcino fue muy positivo, registró el mayor crecimiento en cuanto a número de cabezas vendidas, con un incremento tanto en el número de las destinadas a sacrificio como en las destinadas a vida o engorde (23,82% y 14,14% respectivamente).

El comercio de ganado bovino en este último año prácticamente se mantuvo en los niveles del año anterior en cuanto al número de cabezas vendidas o comercializadas. No obstante, aumentó el 2,92% el número de las destinadas a vida o engorde, mientras que las destinadas a sacrificio se redujeron un 6,71%.

El ganado caprino continuó, en 2002, perdiendo importancia en el mercado ganadero extremeño, las cabezas destinadas a sacrificio bajaron un 4,48% y las de vida o engorde presentaron un crecimiento que no llegó a significar el 0,6%.

Por último, el comercio de ganado equino, en alza en los últimos años, lograba avances significativos en cuanto a su peso sobre el total de cabezas vendidas, con un incremento en sus ventas del 42,36% respecto a las realizadas el año anterior.

Movimiento comercial pecuario

| Extremadura | Jul-dic 2002 | Jul-dic 2001 | Total 2002 | Total 2001 | Variación (%) | |
|---------------------|-----------------|--------------|------------|------------|---------------|-------------|
| | | | | | Sem. 02/01 | Anual 02/01 |
| Bovino | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 221.898 | 215.570 | 445.694 | 439.434 | 2,94 | 1,42 |
| Para vida o engorde | 187.183 | 179.632 | 381.890 | 371.038 | 4,20 | 2,92 |
| Para sacrificio | 34.715 | 35.938 | 63.804 | 68.396 | -3,40 | -6,71 |
| Ovino | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 1.529.464 | 1.680.153 | 3.428.941 | 3.409.708 | -8,97 | 0,56 |
| Para vida o engorde | 976.667 | 971.670 | 2.143.749 | 1.903.892 | 0,51 | 12,60 |
| Para sacrificio | 552.797 | 708.483 | 1.285.192 | 1.505.816 | -21,97 | -14,65 |
| Caprino | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 127.399 | 138.783 | 225.603 | 230.878 | -8,20 | -2,28 |
| Para vida o engorde | 52.113 | 52.829 | 100.783 | 100.209 | -1,36 | 0,57 |
| Para sacrificio | 75.286 | 85.954 | 124.820 | 130.669 | -12,41 | -4,48 |
| Porcino | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 757.497 | 655.961 | 1.644.891 | 1.372.394 | 15,48 | 19,86 |
| Para vida o engorde | 357.842 | 317.158 | 642.194 | 562.619 | 12,83 | 14,14 |
| Para sacrificio | 399.655 | 338.803 | 1.002.697 | 809.775 | 17,96 | 23,82 |
| Equino | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 8.150 | 8.890 | 28.416 | 19.961 | -8,32 | 42,36 |
| Para vida o engorde | 8.119 | 8.828 | 28.349 | 19.729 | -8,03 | 43,69 |
| Para sacrificio | 31 | 62 | 67 | 232 | -50,00 | -71,12 |
| Total ganado | | | | | | |
| Cabezas vendidas | 2.644.408 | 2.699.357 | 5.773.545 | 5.472.375 | -2,04 | 5,50 |
| Para vida o engorde | 1.581.924 | 1.530.117 | 3.296.965 | 2.957.487 | 3,39 | 11,48 |
| Para sacrificio | 1.062.484 | 1.169.240 | 2.476.580 | 2.514.888 | -9,13 | -1,52 |

Fuente: Junta de Extremadura, Consejería de agricultura y medio ambiente, 2003

En cuanto a los datos relativos a la Industria extremeña, los datos del año 2002 indicaban un total de 25.426 personas ocupadas, de las que más de la mitad lo estaban en la Industria de la Alimentación, Bebidas y Tabaco (8.717 personas) y en la Industria del Textil, Cuero y Calzado (3.586). La importancia la Industria Alimenticia Extremeña queda reflejada en el dato que de los 420.005 millones de Ptas de la cifra de negocio extremeña de 1998, 222.482 correspondían a este sector.

Encuesta industrial de empresas. Extremadura, 2002
(clasificación por agrupaciones de actividad)

| | Personas ocupadas | Cifra de negocios ⁽¹⁾ | Gastos de personal ⁽¹⁾ |
|---|-------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| TOTAL | 25.426 | 420.005 | 61.590 |
| Industrias extractivas, energía y agua | 1.938 | 55.028 | 8.356 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | 8.717 | 222.482 | 21.059 |
| Industria textil, confección, cuero y calzado | 3.586 | 10.004 | 5.588 |
| Madera y corcho | 2.148 | 25.868 | 4.130 |
| Papel, edición y artes gráficas | 818 | 8.657 | 2.509 |
| Industria química | 295 | 6.328 | 808 |
| Caucho y materias plásticas | 332 | 4.061 | 1.110 |
| Productos minerales no metálicos diversos | 2.191 | 25.334 | 5.095 |
| Metalurgia y fabricación de productos metálicos | 2.961 | 36.290 | 6.875 |
| Maquinaria y equipo mecánico | 862 | 10.295 | 2.856 |
| Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico | 422 | 5.755 | 937 |
| Material de transporte | 98 | 812 | 197 |
| Industrias manufactureras diversas | 1.058 | 9.091 | 2.071 |

1) Millones de pesetas

Fuente: INE, Encuesta Industrial de Empresas, 2002

Respecto de la construcción en Extremadura, el año 2002 mostraba unos buenos indicadores en cuanto a la evolución de la licitación respecto del año anterior, habiéndose producido un aumento del 44% hasta los 83.907 millones de Ptas.

Licitación oficial de Extremadura (millones de ptas.)

| | 2002 | 2001 | % variacion 02/03 |
|-------------------------|--------|--------|-------------------|
| Por tipo de obra | | | |
| Total | 83.907 | 58.250 | 44,05 |
| Edificación | 21.063 | 18.835 | 11,83 |
| Obra civil | 62.844 | 39.415 | 59,44 |
| Por organismos | | | |
| Admón. Central | 53.369 | 32.697 | 63,22 |
| Admón. Autonómica | 29.151 | 22.313 | 30,65 |
| Admón local | 1.387 | 3.241 | -57,20 |

Fuente: SEOPAN

2.3. La formación en Extremadura

2.3.1. Desglose de la formación académica demandada por el mercado laboral

A la hora de analizar cual es la formación académica demandada por el mercado laboral en Extremadura, en primer lugar debe situarse el comportamiento del mercado laboral extremeño en los últimos años.

Así, debe tenerse presente que la ocupación en Extremadura en los años 90 se ha caracterizado por su estancamiento, al igual que ha sucedido con la población y el empleo.

Se han creado en el periodo 1995-2003 únicamente 13.000 puestos de trabajo, hasta alcanzar lo 311.000 puestos en 2003, el ritmo de avance anual ha sido del 0,4%. En este pobre contexto, debe tenerse presente que las mujeres han sido mucho más

dinámicas que los hombres, ello ha permitido que las 75.000 trabajadoras de 1990 se convirtieran en 96.000 en 2003.

Por otra parte, debe destacarse un dato importante, la creación de empleo asalariado duplica al español, traduciéndose en un importante avance de la tasa de asalarización, que pasaba del 65,4% de 1990 al 72,6% de 2003, creación de empleo que se fundamenta en el empleo asalariado femenino, que en dicho periodo pasó de 67,8% hasta el 76,1%.

Estos datos también sitúan un retroceso en el paro extremeño, tradicionalmente muy alto, pasando la tasa de paro desde el 25,3% en 1990 hasta el 24,8% en 2003.

Así todo, examinando el peso de las distintas capas poblacionales en función de su formación y la relación con el empleo en la década de los 90, cabe afirmar que en los años 1990-1994, etapa de crisis económica general, el número de ocupados sin estudios era de 44.700 personas, registrando un fuerte descenso la ocupación de este colectivo en los siguientes años (1995-1999) hasta los 28.100 ocupados.

5

Igualmente debe registrarse un fuerte descenso de los ocupados con educación primaria, si los mismos suponían 119.800 personas en el periodo 1990-1996, en el periodo 1997-2003 descendieron hasta los 88.600 ocupados.

De acuerdo a estos datos cabe concluir que a lo largo de los años 1990, el mercado laboral extremeño se ha caracterizado por una pérdida del empleo menos cualificado y una mayor demanda de empleo con mayor especialización, circunstancia que debe basarse en un mayor impulso de los sectores de industrial y servicios frente a la agricultura tradicional extremeña, así como por una mayor especialización de esta última y apertura a nuevos mercados.

Los ocupados con educación secundaria han pasado desde los 94.500 del periodo 1990-1997 hasta los 128.600 para el periodo 1998-2003, en estos periodos los ocupados con educación presuperior eran de 19.300 ocupados hasta los 24.000 ocupados.

La educación superior por su parte ha experimentado un considerable incremento en el número de ocupados, pasando desde los 11.500 ocupados del periodo 1994-1998 hasta los 16.700 ocupados del periodo siguiente (1998-2003).

En los periodos de referencia el paro se incrementó fundamentalmente en los sectores agrícola, comercio y en la administración, repercutiendo en todas las capas educacionales a excepción de la población con educación secundaria, la cual se incrementó en más de 12.000 personas, esta circunstancia es debida a que la creación de empleo se fundamentaba en el sector industria.

De acuerdo a lo dicho, examinando los datos referidos al alumnado general en Extremadura para el curso 2002-2003, en conjunto eran 208.000 las personas recibiendo formación, de las cuales, algo más de 26.000 estarían cursando estudios superiores, frente a las 10.000 que cursarían estudios de FP y afines.

Por otra parte, la población recibiendo formación secundaria o presuperior (ESO 2ª, LOGSE, BUP y COU) supondría un total aproximado de 52.00 estudiantes.

Estos datos confirmarían un mercado de trabajo que se nutre principalmente de estudiantes con formación secundaria y un exceso de universitarios frente a unos datos bajos de estudiantes de FP y afines, carreras especializadas y con una gran demanda en la actualidad.

Alumnos matriculados en Extremadura. Curso 02/03

| | Total Centros | Centros Públicos | Centros Privados |
|--|---------------|------------------|------------------|
| TOTAL | 208.052 | 169.551 | 38.501 |
| Educación Infantil. | 32.992 | 27.098 | 5.894 |
| Educación Primaria. | 81.317 | 64.840 | 16.477 |
| Educación Especial (1). | 621 | 305 | 316 |
| E.S.O. Primer Ciclo. | 30.698 | 23.881 | 6.817 |
| E.S.O. Segundo Ciclo. | 27.442 | 23.384 | 4.058 |
| B.U.P. y C.O.U. | 12.627 | 9.082 | 3.545 |
| B.U.P. y C.O.U. a distancia. | 668 | 668 | - |
| Bachillerato L.O.G.S.E. | 11.380 | 11.109 | 271 |
| F.P. I | 946 | 799 | 147 |
| F.P. II | 3.375 | 3.107 | 268 |
| C.F. Grado Medio/ Mod. II | 2.852 | 2.492 | 360 |
| C.F. Grado Superior/ Mod. III | 1.867 | 1.808 | 59 |
| C.F. Grado Sup./ Mod. III a distancia. | 1.155 | 866 | 289 |
| Programas de Garantía Social (2). | 26.594 | - | - |
| Enseñanza Universitaria. | | | |

1. Incluye el alumnado en centros específicos de Educación Especial y el de unidades sustitutorias en centros ordinarios. No incluye alumnado de integración

2. Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de centros

Fuente: Estadística de la Educación en España, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaría de la UEX, 2003

2.3.2. Estudio de la oferta / demanda académica

A continuación se recoge el total de estudiantes de los distintos niveles educacionales existentes en las distintas regiones españolas y en particular destacando el escaso peso de la comunidad extremeña.

Con carácter previo se detallan el total de infraestructuras formativas en Extremadura, donde destaca la importancia de la educación pública, dado que la mayoría de centros existentes tiene este carácter.

Centros por enseñanza de Extremadura. Curso 01/02

| | Total Centros | Centros Públicos | Centros Privados |
|--|---------------|------------------|------------------|
| TOTAL | 649 | 553 | 96 |
| E. Infantil (1). | 39 | 24 | 15 |
| E. Primaria (2) | 175 | 172 | 3 |
| E. Primaria y E.S.O. (2). | 274 | 238 | 36 |
| E.S.O. y/o Bachilleratos y/o F.P. (3). | 117 | 111 | 6 |
| E. Primaria, E.S.O. y Bach./F.P. (2). | 27 | - | 27 |
| Centros Específicos E. Especial. | 17 | 8 | 9 |

1. Imparten exclusivamente E. Infantil.

2. También pueden impartir E. Infantil

3. Imparten una o varias de las siguientes enseñanzas: E.S.O., Bachillerato LOGSE, BUP y COU (Presencial y/o a distancia), F.P., Ciclos Formativos/ Módulos Profesionales (Presencial y/o a distancia) y Programas de Garantía Social.

Fuente: Estadística de la Educación en España, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001-2002

Educación Infantil/Preescolar.***Alumnado matriculado (curso 01-02) por CCAA***

| | |
|----------------------|---------------|
| Total | 1.115.244 |
| Andalucía | 198.477 |
| Aragón | 28.569 |
| Asturias | 21.170 |
| Baleares | 23.169 |
| Canarias | 49.678 |
| Cantabria | 12.287 |
| Castilla y León | 60.392 |
| Castilla-La Mancha | 54.541 |
| Cataluña | 210.331 |
| Comunidad Valenciana | 98.783 |
| Extremadura | 34.103 |
| Galicia | 62.609 |
| Madrid | 142.084 |
| Murcia | 38.605 |
| Navarra | 13.994 |
| País Vasco | 54.981 |
| La Rioja | 6.777 |
| Ceuta y melilla | 4.694 |

Fuente: INE, Educación Infantil, 2001-2002

Enseñanza primaria y ciclo superior de EGB.
Alumnado matriculado (curso 1999-01) por CCAA

| | Enseñanza primaria: primer ciclo | Enseñanza primaria: segundo ciclo | Enseñanza primaria: tercer ciclo | EGB: ciclo superior |
|----------------------|--|---|--|------------------------|
| Total | 843.585 | 878.684 | 960.625 | 454.384 |
| Andalucía | 189.898 | 193.881 | 213.011 | 117.344 |
| Aragón | 20.949 | 22.086 | 23.860 | 4.820 |
| Asturias | 16.274 | 18.480 | 21.845 | 7.326 |
| Baleares | 17.978 | 18.104 | 19.296 | 8.787 |
| Canarias | 41.275 | 43.109 | 45.893 | 24.007 |
| Cantabria | 9.489 | 10.470 | 11.830 | 5.228 |
| Castilla y León | 44.593 | 47.745 | 54.084 | 20.542 |
| Castilla-La Mancha | 41.540 | 42.051 | 43.695 | 17.515 |
| Cataluña | 117.062 | 120.676 | 130.523 | 68.141 |
| Comunidad Valenciana | 85.292 | 89.035 | 96.963 | 53.753 |
| Extremadura | 26.906 | 28.006 | 29.281 | 13.240 |
| Galicia | 49.216 | 53.427 | 60.689 | 39.118 |
| Madrid | 102.210 | 106.920 | 116.834 | 55.474 |
| Murcia | 29.014 | 29.343 | 31.032 | 15.586 |
| Navarra | 9.537 | 9.897 | 10.689 | - |
| País Vasco | 33.337 | 36.285 | 41.107 | - |
| La Rioja | 5.035 | 5.148 | 5.608 | 1.710 |
| Ceuta y melilla | 3.980 | 4.021 | 4.385 | 1.793 |

Fuente: INE, Enseñanza primaria y ciclo superior de EGB, 1999-2001

Educación secundaria obligatoria (curso 1999-01) por CCAA

| | Primer ciclo: 1º curso | Primer ciclo: 2º curso | Segundo ciclo: 3º curso | Segundo ciclo: 4º curso | Alumnado que terminó los estudios |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|---|
| Total | 527.791 | 138.469 | 314.466 | 200.740 | 87.720 |
| Andalucía | 116.596 | 18.949 | 71.929 | 42.249 | 16.730 |
| Aragón | 12.833 | 9.490 | 11.301 | 8.478 | 3.414 |
| Asturias | 12.027 | 7.075 | 12.253 | 8.206 | 4.315 |
| Baleares | 10.755 | 2.963 | 9.341 | 5.916 | 2.538 |
| Canarias | 26.189 | 4.932 | 13.176 | 9.117 | 3.863 |
| Cantabria | 6.780 | 2.494 | 6.120 | 4.450 | 1.685 |
| Castilla y León | 30.257 | 14.070 | 29.143 | 19.706 | 7.412 |
| Castilla-La Mancha | 24.106 | 9.277 | 20.579 | 13.230 | 5.492 |
| Cataluña | 69.186 | 5.573 | 44.937 | 29.757 | 16.163 |
| Comunidad Valenciana | 52.730 | 3.930 | 14.828 | 10.062 | 5.268 |
| Extremadura | 16.155 | 4.594 | 11.276 | 7.296 | 3.901 |
| Galicia | 35.651 | 268 | 6.427 | 4.927 | 3.294 |
| Madrid | 64.116 | 17.163 | 40.947 | 26.422 | 8.186 |
| Murcia | 16.750 | 4.166 | 11.318 | 7.673 | 3.854 |
| Navarra | 5.775 | 6.332 | 6.555 | 0 | 0 |
| País Vasco | 22.585 | 24.553 | 0 | 0 | 0 |
| La Rioja | 2.977 | 1.831 | 2.555 | 1.850 | 913 |
| Ceuta y melilla | 2.323 | 809 | 1.781 | 1.401 | 692 |

Fuente: INE, Enseñanza secundaria obligatoria, 1999-2001

Bachillerato LOGSE (curso 1999/01) por CCAA

| | Alumnado matriculado | Alumnado que terminó los estudios |
|----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Total | 153.836 | 25.298 |
| Andalucía | 30.056 | 4.671 |
| Aragón | 7.818 | 1.424 |
| Asturias | 5.551 | 1.127 |
| Baleares | 5.966 | 319 |
| Canarias | 3.236 | 590 |
| Cantabria | 13.915 | 2.392 |
| Castilla y León | 9.683 | 1.329 |
| Castilla-La Mancha | 16.231 | 2.650 |
| Cataluña | 9.737 | 1.593 |
| Comunidad Valenciana | 6.706 | 1.148 |
| Extremadura | 6.175 | 760 |
| Galicia | 16.062 | 2.886 |
| Madrid | 6.613 | 999 |
| Murcia | 0 | 0 |
| Navarra | 8.234 | 1.937 |
| País Vasco | 1.193 | 62 |
| La Rioja | 998 | 145 |

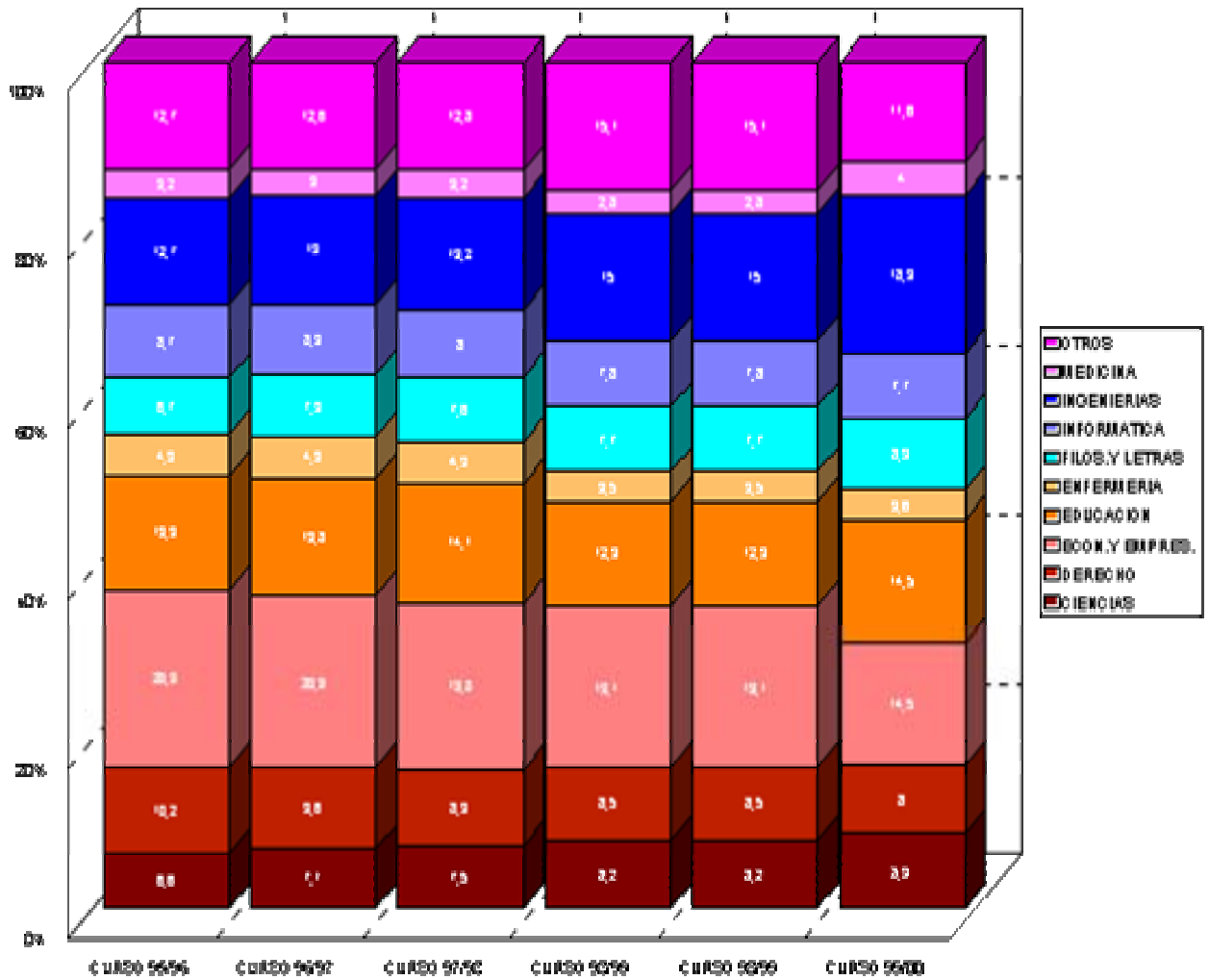
Fuente: INE, Bachillerato LOGSE, 1999-2001

**Alumnado matriculado en Formación Profesional
(curso 1999-01) por CCAA**

| | Total | Primer grado | Segundo grado |
|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| Total | 601.482 | 232.113 | 359.530 |
| Andalucía | 108.329 | 44.649 | 61.881 |
| Aragón | 15.988 | 5.524 | 10.074 |
| Asturias | 11.486 | 3.167 | 8.041 |
| Baleares | 3.098 | 1.360 | 1.685 |
| Canarias | 31.716 | 12.016 | 19.131 |
| Cantabria | 8.188 | 2.814 | 5.319 |
| Castilla y León | 29.574 | 10.182 | 18.775 |
| Castilla-La Mancha | 13.729 | 4.633 | 8.950 |
| Cataluña | 110.944 | 41.086 | 69.411 |
| Comunidad Valenciana | 71.636 | 34.583 | 35.346 |
| Extremadura | 9.267 | 3.736 | 5.363 |
| Galicia | 58.879 | 23.814 | 33.906 |
| Madrid | 60.418 | 21.685 | 37.495 |
| Murcia | 16.181 | 6.386 | 9.455 |
| Navarra | 9.045 | 2.448 | 6.383 |
| País Vasco | 37.021 | 12.011 | 24.434 |
| La Rioja | 5.278 | 1.785 | 3.410 |
| Ceuta y melilla | 705 | 234 | 471 |

Fuente: INE, Formación Profesional, 1999-2001

Evolución del porcentaje de alumnos universitarios. Extremadura



Fuente: Estadística de la Educación en España, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 1995-2000

2.4. El mercado laboral en Extremadura

2.4.1. Situación estructural de la población activa: análisis del empleo y el paro por sectores, formación, género y edad.

Del total de 16.423.000 personas activas en España para el año 2002, apenas 419.400 personas lo eran de Extremadura, esto significa que respecto del año anterior Extremadura presenta un incremento del 2,6% aproximadamente, cifra muy positiva teniendo en cuenta que en ese periodo el incremento medio español no alcanzó el 1%.

Población activa. Extremeña (miles de personas)

| | 2002 | | 2003 | | Variación Porcentual | |
|---------------|-------------|----------|-------------|----------|----------------------|--------|
| | Media Anual | | Media Anual | | Media 02/03 | |
| | Extremadura | España | Extremadura | España | Extremadura | España |
| Total | 408,8 | 16.265,2 | 419,4 | 16.423,0 | 2,59 | 0,97 |
| Varones | 259,7 | 9.881,7 | 263,5 | 9.892,9 | 1,46 | 0,11 |
| Mujeres | 149,1 | 6.383,5 | 156,0 | 6.485,1 | 4,63 | 1,59 |
| Agricultura | 68,5 | 1.285,8 | 63,7 | 1.222,5 | -7,01 | -4,92 |
| Industria | 33,8 | 2.965,2 | 40,7 | 3.010,4 | 20,41 | 1,52 |
| Construcción | 55,2 | 1.546,4 | 62,3 | 1.652,9 | 12,86 | 6,89 |
| Servicios | 208,4 | 9.086,3 | 216,6 | 9.423,0 | 3,93 | 3,71 |
| D.P.E. | 42,9 | 1.381,6 | 38,7 | 1.114,3 | -9,79 | -19,35 |
| 16-19 Años | 18,6 | 588,1 | 17,9 | 573,1 | -3,76 | -2,55 |
| 20-24 Años | 50,0 | 2.006,3 | 51,0 | 1.965,5 | 2,00 | -2,03 |
| 25-54 Años | 298,3 | 11.942,2 | 307,3 | 12.173,8 | 3,02 | 1,94 |
| 55 Y Más Años | 41,9 | 1.725,9 | 43,3 | 1.718,1 | 3,34 | -0,45 |

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, 2002-2003

De acuerdo a la información trimestral facilitada por el INE referente al segundo semestre del año 2003, la misma refleja una afluencia de trabajadores al mercado laboral extremeño mayor que la media nacional, con aumentos respectivos de población activa del 2,59% y 0,97%.

Tanto a nivel nacional como en Extremadura, aumenta la mano de obra no agraria, pero la intensidad con que lo hace, por sectores económicos, es diferente. Así, el incremento de la población activa industrial en Extremadura (20,6%) supera ampliamente la media nacional (1,52%) y el de la construcción (12,86%) es casi el doble. El crecimiento en los servicios es más uniforme (3,93% en Extremadura y 3,71% en España).

Por sexos, los incrementos regionales superan la media nacional en ambos casos. Se observa, además, un mayor acceso relativo de mujeres al mercado laboral, tanto en Extremadura como en España.

Por grupos de edad, el comportamiento nacional y regional es dispar. En Extremadura sube la población activa de más de 20 años y disminuye la incorporación de los menores de esta edad. A nivel nacional, sube la población con edades comprendidas entre 25 y 54 años y disminuye el resto de los grupos.

Por otro lado, la ocupación extremeña creció, como media en 2003, el 8,4%, 3,8 puntos porcentuales más que la tasa española. Los incrementos han sido generalizados tanto por sexos como por grupos de edad, y en todos los casos superiores a las variaciones medias nacionales.

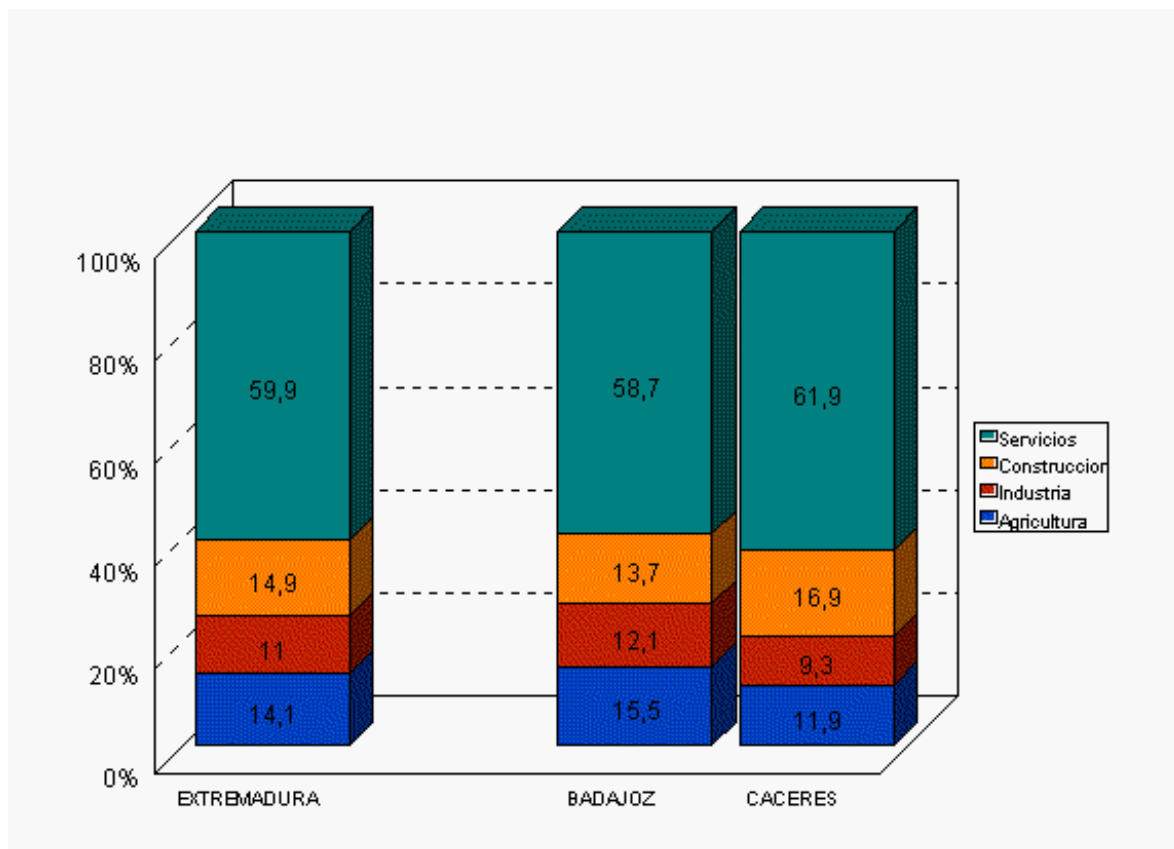
La evolución de la ocupación indica que esta incorporación de mano de obra al mercado de trabajo extremeño es consecuencia de unas expectativas laborales favorables derivadas del buen momento por el que atraviesa la economía extremeña, que ha hecho posible que el mercado laboral extremeño haya sido capaz de absorber toda la nueva mano de obra incorporada a lo largo del año y casi el 12% de su contingente de desocupados.

Población ocupada en Extremadura

| | 2002 | | 2003 | | Variación Porcentual Media 2002/03 | |
|---------------|-------------|----------|-------------|----------|---------------------------------------|--------|
| | Media Anual | | Media Anual | | Extremadura | España |
| | Extremadura | España | Extremadura | España | | |
| Total | 290,3 | 13.204,9 | 314,8 | 13.817,5 | 8,4 | 4,6 |
| Varones | 201,7 | 8.517,5 | 216,1 | 8.790,9 | 7,1 | 3,2 |
| Mujeres | 88,6 | 4.687,4 | 98,7 | 4.977,0 | 11,4 | 6,2 |
| Agricultura | 46,5 | 1.060,6 | 44,5 | 1.014,8 | -4,3 | -4,3 |
| Industria | 29,2 | 2.708,0 | 34,7 | 2.784,0 | 18,8 | 2,8 |
| Construcción | 38,5 | 1.307,1 | 47,0 | 1.463,7 | 22,1 | 12,0 |
| Servicios | 176,2 | 8.129,3 | 188,6 | 8.555,0 | 7,0 | 5,2 |
| 16-19 Años | 7,9 | 325,0 | 9,3 | 354,9 | 17,7 | 9,2 |
| 20-24 Años | 28,4 | 1.349,4 | 32,6 | 1.432,1 | 14,8 | 6,1 |
| 25-54 Años | 220,1 | 9.971,3 | 237,3 | 10.480,0 | 7,8 | 5,1 |
| 55 y Más Años | 34,0 | 1.559,3 | 35,6 | 1.557,9 | 4,7 | -0,1 |

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, 2002-2003

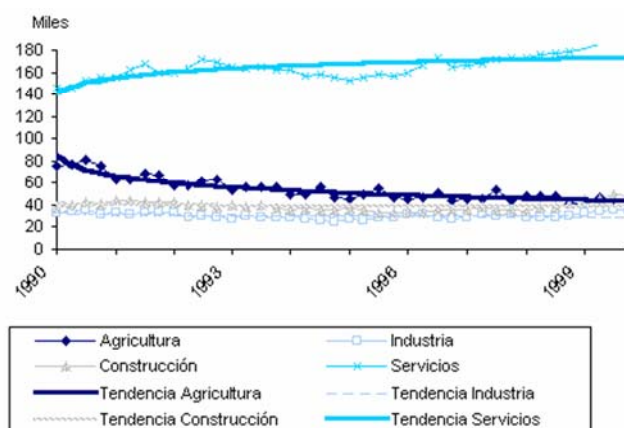
Atendiendo al volumen de ocupación en las diferentes provincias extremeñas, los resultados muestran un mayor peso en Cáceres de la población ocupada en el sector servicios y en la Construcción, mientras que en los sectores de agricultura e industria es mayor el porcentaje de ocupación en Badajoz.

Distribución de la población ocupada por sectores económicos, 2003

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, 2003

Atendiendo a la evolución de la ocupación según sectores económicos destaca el fuerte aumento de la construcción (22,1%), diez puntos porcentuales por encima de la media española, y de la industria (18,8%), más de seis veces superior a la tasa nacional (2,8%). El crecimiento de la ocupación en los servicios fue también proporcionalmente mayor en Extremadura que la media del país (7% y 5,2%, respectivamente).

Ocupados por sectores económicos en Extremadura



Fuente: Servicio ESTEDINE, Encuesta de Población Activa, 1990-1999

Respecto del paro en Extremadura, el volumen de población parada de Extremadura disminuyó un 11,7% en 2002, variación por debajo de la media nacional (-14,9%), dada la mayor incorporación relativa de población activa que se registra en la región. Es la evolución de esta variable la que marca los comportamientos diferenciales del número de parados por sectores económicos, con excepción de los servicios que, a pesar de acoger una incorporación relativa de mano de obra mayor que la media nacional, experimenta una reducción del número de parados (13,4%) también por encima de la media (-9,3%).

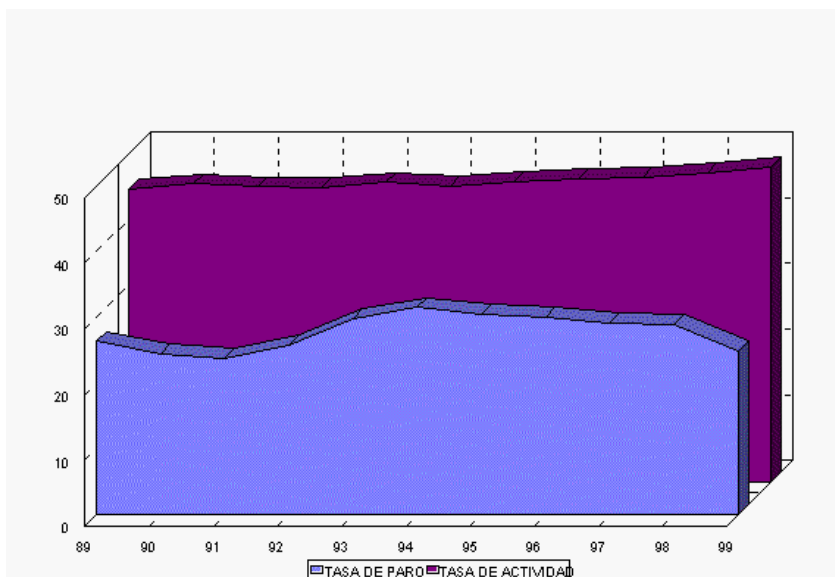
Población parada en Extremadura

| | 2002 | | 2003 | | Variación Porcentual | |
|---------------|-------------|---------|-------------|---------|----------------------|--------|
| | Media Anual | | Media Anual | | Media 2002/03 | |
| | Extremadura | España | Extremadura | España | Extremadura | España |
| Total | 118,5 | 3.060,4 | 104,6 | 2.605,5 | -11,7 | -14,9 |
| Varones | 58,0 | 1.364,3 | 47,4 | 1.102,0 | -18,3 | -19,2 |
| Mujeres | 60,5 | 1.696,1 | 57,2 | 1.503,5 | -5,5 | -11,4 |
| Agricultura | 22,0 | 225,3 | 19,1 | 207,7 | -13,2 | -7,8 |
| Industria | 4,7 | 257,2 | 6,0 | 226,4 | 27,7 | -12,0 |
| Construcción | 16,7 | 239,3 | 15,3 | 189,2 | -8,4 | -20,9 |
| Servicios | 32,2 | 957,0 | 27,9 | 868,0 | -13,4 | -9,3 |
| 16-19 años | 10,7 | 263,1 | 8,5 | 218,2 | -20,6 | -17,1 |
| 20-24 Años | 21,6 | 657,0 | 18,4 | 533,4 | -14,8 | -18,8 |
| 25-54 Años | 78,2 | 1.970,9 | 70,0 | 1.693,8 | -10,5 | -14,1 |
| 55 y más Años | 7,9 | 169,4 | 7,7 | 160,2 | -2,5 | -5,4 |

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, 2002-2003

En cuanto a la tasa de paro, debe constatarse una convergencia generalizada de los datos de Extremadura hacia la media nacional, recortándose en algo más de un punto el diferencial negativo de la tasa extremeña con relación a la nacional en 2002. Tan sólo el sector industrial muestra un incremento, si bien ligero, de esta variable. No obstante, en el segundo semestre del año 2002, la tasa de paro industrial se redujo, consiguiendo rebajar el incremento medio experimentado por esta variable desde los 2,48 puntos con que se cerraba la primera mitad del año, hasta los 0,99 de media anual.

Tasas de actividad y paro. Extremadura



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa, 1989-1999

3. CONSIDERACIONES SOBRE EL SECTOR TABAQUERO

3.1. Introducción

En los últimos años, especialmente en la última década, la bibliografía técnica sobre el cultivo, producción, e incluso sobre el procesado industrial del tabaco, ha experimentado un auge notable, con publicaciones de calidad que recogen aspectos novedosos sobre las técnicas empleadas, acordes con la calidad demandada por la industria manufacturera.

El incremento conseguido en la calidad del tabaco es atribuible en cierta medida a la influencia de dichas publicaciones, que en este sector alcanzan un amplio eco, ligado al de los avances en la calidad del material vegetal empleado, en el que los nuevos híbridos de tabaco aportan mayor potencial productivo, al mismo tiempo que una mayor resistencia a enfermedades víricas y al complejo fusarium-nematodos, que constituyen los problemas fitosanitarios más importantes de nuestras zonas de cultivo.

En general, se contempla el tabaco como una actividad agraria, desvinculada del resto de los cultivos de la explotación, sin analizarse la problemática global de la misma.

Por otra parte, los cambios legislativos derivados de la dinámica comunitaria condicionan puntualmente las orientaciones productivas del empresario, circunstancias que obligan a que el cultivador esté permanentemente identificado con la legislación aplicable al sector.

3.2. La historia del tabaco

3.2.1. *El hallazgo del cultivo del tabaco*

"Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres, con un tizón en la mano, (y) yervas para tomar sus sahumeros que acostumbraban. No hallaron población por el camino de más de çinco casas, y todos les hazían el mismo acatamiento. Vieron muchas maneras de árboles, yervas y

flores odoríferas. La tierra muy fértil y muy labrada de aquellos mames y faxoes y hadas muy diversas de las nuestras, eso mismo panizo y mucha cantidad de algodón cogido y filado y obrado; y que en una sola casa avían visto más de quinientas arrovas y que se pudiera aver allí cada año cuatro mill quintales.

Dize el Almirante que le pareçia que no lo sembravan y que da fruto todo el año; es muy fino, tiene el capillo grande. Todo lo que aquella gente tenía diz que dava por muy vil preçio y que una gran espuerta de algodón dava por cabo de agujeta o otra cosa que le dé. Son gente, dize el Almirante, muy sin mal ni de guerra, desnudos todos, hombres y mugeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mugeres traen una cosa de algodón solamente, tan grande que le cobija su natura y no más. Y son ellas de muy buen acatamiento ni muy negro (s) salvo menos que canarias".

Así es como Rodrigo de Jerez, uno de los marinos que acompañó al Almirante Colón en su primer viaje a América y quien introdujo el hábito de fumar en España y en muchos otros países, relató lo que más tarde se consagraría como el gran hallazgo del tabaco.

Pero el hombre ha fumado desde mucho antes de que fuera descubierto por los españoles. En las comunidades primitivas, el descubrimiento del fuego supuso un importante medio de evolución espiritual. Y cuando un día descubrieron que ese humo que respiraban provocaba en ellos un estado de consciencia desconocido y placentero, hicieron del fumar una necesidad que no tardó en convertirse en rito. La costumbre había nacido.

Los primeros que usaron las hojas de tabaco para fumarlas fueron los mayas hace mil quinientos años. Su legado de peculiares tallas y grabados demuestran cómo este pueblo centroamericano dio al fumar un carácter religioso y ceremonial. Imágenes como sacerdotes fumando en actitud de adoración al sol, auguraron el éxito de un cultivo que, sin duda, revolucionó la vida en el campo.

Algunos pueblos de la América precolombina no sólo emplearon el tabaco con fines rituales, sino que llegó a ser utilizado como remedio curativo. Y es que los nativos mayas estaban convencidos de que la enfermedad era producida por un mal espíritu que se apoderaba o habitaba en el enfermo, y sólo podía ser expulsado de él mediante el humo del tabaco.

Dos especies diferentes en estado silvestre se cosechaban en este Nuevo Continente: la *Nicotiana Rústica*, cuyo cultivo tenía lugar en México, el este de América y Canadá, que consistía en una hoja estrecha con un alto contenido de nicotina y tan amarga que se fumaba en pipa, lo que dio lugar a la famosa pipa de la paz; y la *Nicotiana Tabacum*, alta, ancha y mucho más suave que la anterior.

A finales del siglo XII, los aztecas invadieron el territorio maya y asimilaron la costumbre de fumar tabaco. Sin embargo, dieron al fumar un carácter más social que religioso, ya que lo más importante se centró únicamente en la magnificencia y el refinamiento de los utensilios de fumar. Los aztecas conservaron la costumbre hasta la llegada de los españoles a principios del siglo XVI.

3.2.2. La llegada del tabaco al viejo mundo

Cuando el tabaco fue descubierto por dos marinos españoles que, cumpliendo ordenes de Colón, exploraban el interior de la isla de Cuba, hacía ya un mes que la Pinta, la Niña y la Santa María habían tocado tierra. Fueron las playas de San Salvador el escenario del gran hallazgo del tabaco. Cuando los dos marinos llegaron a la orilla, los nativos les recibieron con frutas, jabalinas de madera y ciertas "*hojas secas que desprendían una peculiar fragancia*".

Fue uno de estos dos marinos, Rodrigo de Jerez, quien a su vuelta a España no dudó en introducir la costumbre de fumar tabaco, por lo que tuvo que pagar un alto precio: la Inquisición lo encarceló por practicar algo pecaminoso e infernal.

Sin embargo, el hábito se puso de moda y en el siglo XVI el fumar había sido adquirido por todo tipo de clases sociales, distinguiendo la pipa entre las más elevadas

y el rollo de hojas como precursor del cigarro puro, entre las más populares. Al principio, fueron los frailes en las huertas cerradas de sus conventos los más entusiastas plantadores de tabaco, quienes lo utilizaban con fines ornamentales y medicinales. Así, el hecho de que el tabaco se cultivara preferentemente en estos lugares cerrados, llevó más tarde a dar el nombre de estancos a los comercios donde debía venderse.

En este paseo por la historia no hay que olvidar dos curiosas anécdotas que sin duda contribuyeron a la expansión del tabaco y que tuvieron lugar en Francia e Inglaterra. La primera de ellas tiene por protagonista al embajador francés Jean Nicot, cuya buena acción puso de moda el fumar. La Reina Catalina de Médicis, quien sufría fuertes jaquecas, hizo caso al ilustre cuando le recomendó que lo tomara aspirándolo por la nariz. Los dolores desaparecieron y el rumor hizo que el tabaco, como remedio curativo, se extendiera por toda Francia y el resto de Europa. Cuando el botánico sueco Linneo publicó su *Species Plantarum*, no dudó en elegir el nombre *Nicotiana Tabacum* en homenaje al embajador.

La segunda anécdota llega de la mano de los primeros navegantes ingleses, que bajo las ordenes de Sir Walter Raleigh, exploraron las costas orientales de Norteamérica. Su descubrimiento fue el estado de Virginia, que dio nombre al tipo de tabaco allí cultivado, y el cual no tardó en introducirse en la Inglaterra de la reina Isabel I. Años después, el tabaco se convirtió en la base económica de las colonias inglesas de la metrópoli. Y así es como los grandes viajes marítimos de los siglos XVI, XVII y XVIII alrededor del mundo contribuyeron a llevar el tabaco y el hábito de fumarlo hasta las costas de Asia, África y Oceanía. Su culminación tuvo por protagonista al siglo XIX, en plena efervescencia del movimiento romántico. A partir de ahí, el tabaco no tardó en convertirse en el más revolucionario de los fenómenos sociales.

3.2.3. El tabaco llega a España

Aparte de lo ya dicho sobre la introducción del tabaco por Rodrigo de Jerez, fueron los cronistas españoles los verdaderos transmisores de lo que hoy en día puede denominarse como la historia del tabaco en España. Crónicas como las de Fernández

Oviedo y De las Casas, entre otros, contribuyeron a extender su conocimiento y uso entre los europeos indios y continentales.

"Tomaban el aliento y humo para sí una y dos y tres y mas vezes hasta que quedaban sin sentido gran espacio o adormidos de un grande y muy pesado sueño (...) E aquel instrumento con que toman el humo llaman los Indios Tabaco, y no a la yerva o sueño que les toma. Pero esta yerva tenían los indios por cosa muy preciada y la crían en las haciendas y heredamientos de sus amos (...) porque dicen que cuando dejan de trabajar y toman el tabaco, se les quita el cansancio. Sé que algunos cristianos lo usan, en especial algunos que están tocados por el mal de las bubas, porque dicen los tales que aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de su enfermedad."

En un principio el tabaco llegaba a España de los indígenas, pero debido a la gran demanda nacional que existió en nuestro país a partir de la segunda mitad del siglo XVI, comenzó a llegar de la mano de los colonos.

El desarrollo del tabaco comenzó en la marinería, para extenderse después a los sectores marginales y grupos sociales de rentas muy bajas. Sin embargo, la evolución del hábito de fumar tabaco dio lugar a que los grupos de rentas más altas se apropiaran de esta práctica, produciéndose así un aumento del consumo que no escapó a la sutileza de Hacienda. Poco a poco, esta abrumadora expansión del tabaco hizo que los gobiernos vieran la posibilidad de un gran negocio. El aumento del consumo provocó una mayor fabricación y venta, lo que obligó a sustituir la fabricación artesanal por la industrial, y se fue creando un comercio internacional que, hoy en día, sigue teniendo mucha importancia.

A principios del s. XVII (1620) empieza a funcionar en Sevilla la primera fábrica de tabacos española bajo el nombre de La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, que se convertiría en la mayor construcción industrial del mundo. A Sevilla le sigue, por orden cronológico, la Fábrica de Cádiz.

En ellas se comenzó elaborando polvo de tabaco, muy apreciado en toda Europa, y más tarde cigarros puros hechos con hojas producidas de nuestras colonias de ultramar. La gran influencia de las fábricas españolas no disminuyó cuando, bastantes años después de su puesta en funcionamiento lo hicieran otras francesas, alemanas o italianas. Más tarde, en el año 1717, un real Decreto de la Corona de España dio lugar a la fundación de la primera fábrica de tabaco en Cuba, la Real Factoría de La Habana, implantando así un régimen de monopolio para la naciente industria cubana.

A lo largo del siglo XVIII, los precios del tabaco se dispararon, lo que contribuyó a un aumento de la presión fiscal y a un acercamiento del fumar hacia los grupos adinerados. El tabaco de humo (sin previa elaboración) quedaba destinado entonces al resto de la sociedad, y el consumo de rapé (tabaco aspirado) se convertía en el mayor ritual costumbrista y social de Europa propio de las sociedades burguesas y aristocráticas.

Pero a finales de este siglo se produjo un cambio en los hábitos de consumo de tabaco. De nuevo, los grupos sociales con más renta acabaron por apropiarse del tabaco de humo, hasta entonces considerado como mercancía marginal, por lo que Sevilla se lanzó a la confección del cigarro puro, abandonando cada vez más el rapé. Poco después se unirían a esta producción las factorías de Madrid, Alicante, La Coruña, San Sebastián y Bilbao, lo que hizo del cigarrillo el gran protagonista del nuevo panorama social.

Desde finales del siglo XIX y comienzos del presente, el cigarrillo ostenta ya una primerísima posición en el mercado. Y mientras el abaratamiento y la masificación de la producción contribuye a que todas las clases sociales tengan un fácil acceso al tabaco, las formas antiguas de tomarlo van quedando relegadas al pintoresquismo y la rareza curiosa. No hay duda de que el fumar se ha convertido en un hecho universal.

3.2.4. Del monopolio estatal a la política agrícola común

El siglo XIX estuvo caracterizado por un incremento del consumo de tabaco paralelo al crecimiento de la población y de la renta. La difusión del tabaco se hizo palpable en las zonas rurales, así como el incipiente proceso de la urbe. La industria tradicional, sumamente inelástica al depender del monopolio estatal, que estaba más preocupado por la caída de la recaudación fiscal que por adecuarse a los mecanismos del mercado, provocó el aumento de los costes de producción al sustituir la mano de obra por las máquinas.

La solución fue la privatización de la gestión que se llevó a cabo en 1887 y por lo que, mediante el arrendamiento del estanco, se mejoró la gestión y se redujeron los costes de producción, obteniéndose así rápidos beneficios durante el primer tercio del siglo XX.

Cuando España perdió sus colonias en 1898, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se produjo el bloqueo de la importación de tecnologías extranjeras y de materias primas que procedían del imperio insular, por lo que se potenciaron los productos de bajo coste final (picaduras y cigarrillos) y se abandonó la importación de maquinaria extranjera para utilizar nuestra tecnología y materia prima.

En 1940 se construyeron centros de fermentación que van a estar reglamentados y controlados por el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco. Todo esto contribuyó a una mayor rapidez en la producción que duró desde el final de la posguerra hasta el final de la dictadura. Pero la creciente demanda exigió acudir a mercados extranjeros para dotar a nuestra industria de más calidad y nuevos tipos.

Finalmente, fueron las décadas de los sesenta y setenta las que dieron el empujón final a la industria española. El crecimiento del tabaco en nuestro país era uno de los más elevados del mundo y España empezaba a convertirse en zona privilegiada. Andalucía, Levante, Extremadura y la zona centro peninsular se presentaban como las grandes zonas españolas de mayor producción de tabaco.

Con la entrada en la Comunidad Económica Europea en 1986, la industria española de tabaco pasó del tradicional monopolio estatal a asumir las directrices de la Política Agrícola Común. Esta variación supuso importantes cambios institucionales que, sin duda, han alterado la estructura económica del sector. A pesar de todo, la influencia de España continúa siendo importante.

3.3. Ciclo del cultivo del tabaco

Las labores comerciales del tabaco consisten en una mezcla de hojas de la planta, previamente curadas por el cultivador, trabajadas y transformadas por la industria en forma de picadura o hebra para cigarrillos o pipa, y en rollos hechos trozos de hoja para cigarros.

La calidad de la producción de la hoja se ve influida por la clase de hoja que se ha cultivado en el campo; por su proceso de transformación y los aditivos y tratamientos que el producto recibe del agricultor y la industria intermediaria.

El éxito del cultivo y la calidad del producto dependen también del clima y la tierra donde se cultiva la planta. La temperatura debe corresponder tanto a un clima templado o cálido como a una humedad media/elevada. Si no se ha alcanzado la humedad deseada se utiliza el riego artificial. En cuanto a las tierras, han de ser profundas, fértiles y bien saneadas. Deben tener una buena orientación y una buena capacidad para recoger y conservar el calor del sol. Y es que el tipo de tierra y sus características son factores decisivos para que la cosecha alcance una producción máxima y una calidad inmejorable.

3.3.1. Semillero y trasplante febrero -mayo

La semilla del tabaco es de las más pequeñas que existen y las plantitas que producen son tan delicadas que tradicionalmente el cultivador ha tenido que sembrarlas en los semilleros, que es una porción de tierra bien preparada, enriquecida con estiércol, desinfectada, y cuidada con riegos, escardas etc. Actualmente, este trabajoso sistema se está sustituyendo por el de las bandejas flotantes. Así, la semilla se siembra en los

compartimentos de cada bandeja que se mantiene a flote en pequeñas piscinas, de manera que la planta obtiene la humedad y los nutrientes que necesita directamente del agua.

Cuando las plantas alcanzan un tamaño aproximado entre 10 y 15 centímetros se trasplantan al terreno de asiento, previamente labrado, abonado y con un buen grado de humedad, donde dará la cosecha.

3.3.2. Fertilización mayo

Su principal objeto es suministrar la cantidad justa de cada uno de los elementos nutrientes con el fin de que la plantación alcance el mejor de los rendimientos. El tabaco no sólo tiene una gran capacidad para absorber casi todos los elementos nutritivos que ofrece el suelo, sino también aquellos que ofrece el abonado.

El abono aporta tres elementos principales a las plantas: nitrógeno (N), necesario para el desarrollo de la planta; el potasio (K), contribuye a una buena calidad de la hoja ya curada y fermentada, tanto en apariencia física como en combustibilidad, y el fósforo (P), elemento que favorece el crecimiento normal de la planta. El tipo de abono y la clase de tierra deberán ser elegidos según el tipo de tabaco cultivado, por lo que en favor de la buena calidad y el rendimiento de la cosecha, el cultivador debe conocer bien el abonado que sus tierras necesitan.

Así es como las tierras sueltas o ligeras, aquéllas en que escasea la arcilla y abundan las arenas, son las idóneas para el cultivo de los tabacos Flue-Cured o Amarillos. Sin embargo, los tabacos oscuros, utilizados a veces para la fabricación de cigarros puros, piden tierras mucho más pesadas.

A un modelo intermedio se adaptan mejor los tabacos tipo Burley, cuyo cultivo admite terrenos arenosos e incluso algo arcillosos, pero con contenidos medios de materia orgánica. El cultivo de esta variedad requiere además una mayor cantidad de abono nitrogenado que la exigida para los tabacos amarillos, pero menor que para el tipo oscuro.

Por su parte, los tabacos de tipo oriental o aromático, pueden cultivarse en tierras pobres, pedregosas y de menos fertilidad que las anteriormente citadas. Asimismo, necesitan menor cantidad de abono y dependen de un menor rendimiento en hoja de su cosecha.

3.3.3. El cultivo

Desde su trasplante hasta que las plantas alcanzan su máxima altura y echan flores pasan entre 50 y 70 días dependiendo del clima, tierra y variedad cultivada. Cuando dejan de crecer y sus ramilletes de flores están totalmente formados, y los capullos han abierto, comienza el proceso de maduración de las hojas que, una vez separadas del tallo, pasan al secadero para su transformación.

Desde el trasplante hasta la cosecha, los periodos más importantes del cultivo son los días que siguen al trasplante y los que preceden a la cosecha, ya que en ellos tienen lugar los cambios fisiológicos más importantes de las plantas.

Los cuidados a realizar en el terreno de asiento son la escarda o limpia de malas hierbas y los aporcados o labores que consisten en llevar la tierra a la base de la planta para la protección del cuello de la raíz. Una vez formados los ramilletes de flores, se procede al despunte, que consiste en cortar el extremo del tallo portador de flores y los brotes de hojas laterales. Tras el trasplante, aproximadamente entre los 90 y los 100 días, las hojas alcanzan su necesaria madurez para cosechar y pasar posteriormente a su recolección.

3.3.4. La cosecha y recolección

Cuando las hojas van estando maduras, su color cambia del verde al amarillo pálido con cierto brillo, la hoja se vuelve quebradiza y comienza una madurez progresiva que va de las hojas más bajas a las más altas. Una vez maduras, la recolección se puede hacer a mano o con máquinas especializadas, que además de despojarlas de la tierra las colocan automáticamente en los remolques para luego pasar al secadero.

- El curado y los secaderos

A las pocas horas de haber sido cortadas, las plantas o las hojas sueltas entran en el secadero, por lo que su contenido de agua es casi un 90 por ciento de su peso total. Para reducir tan alto nivel de humedad, pasan al curado, proceso que logra disminuirla hasta un 15 o un 20%.

Además de la pérdida de agua, el curado también transforma la composición química de las hojas, y el color empieza a cambiar hacia el marrón, naranja o dorado, dependiendo del tipo de tabaco y la forma de curarlos.

Los tabacos negros se curan al aire en interiores ventilados, se cuelgan por hojas o plantas enteras y el proceso dura entre 1 y 3 meses. Sin embargo, los tabacos rubios se curan por hojas, en secaderos de atmósfera controlada y ventilación automática y con calefacción-gas y tardan entre 5 y 7 días. Por último, los orientales tienen un proceso de curado al sol en hojas dispuestas en ristra de cuerda y tarda muy pocos días.

Una vez curadas las hojas, se apilan en paquetes y se envían a centros de recepción, procesado o fermentación, donde tendrán un tratamiento tecnológico previo a la elaboración en productos comerciales. El periodo del curado en los secaderos es de mediados de octubre a mediados de noviembre. La fase de curado y secado, según los tipos de tabaco, es de septiembre a diciembre.

3.4. Mitos y Leyendas del tabaco

Numerosos mitos y leyendas hay relacionados con el humo y el tabaco, propios de las culturas precolombinas, han llegado hasta nosotros como parte de las tradiciones arraigadas aún en numerosas comunidades indígenas actuales.

De esta manera, los indígenas que habitan en las orillas del cauce inferior del río sucio, en Colombia, junto al istmo de Panamá creen que allí se encontraba el legendario país de Dabeida, donde existió un templo, en cuyo centro se levantaba un ídolo de oro macizo que representaba a la diosa de la tempestad. Este legendario lugar fue una tierra

fría, cubierta por la nieve y el hielo, hasta que un chamán o hechicero sopló sobre ella una bocanada de humo de tabaco transformándola así en una tierra cálida y llena de vida.

A su vez, una leyenda de los indios waraos de Venezuela relaciona el tabaco con el origen del mundo. Cuando el "pájaro del alba" (el sol) se elevó en el cielo por primera vez, pensó en una casa situada entre la tierra y el cielo, blanca y redonda como una nube de humo. El pensamiento bastó para que la imagen se hiciera realidad. A continuación, el "pájaro del alba" crea los cuatro bahanas que constituyen los cuatro elementos del humo que dan su carácter al tabaco (bahana es el nombre con que se conoce el tabaco en la región). Los cuatro elementos del humo son la "abeja negra", que pica fuerte cuando el fumador aspira la primera bocanada, la "abeja roja", la "abeja amarilla" y la "mosca de miel azul", cuyos espíritus traspasan los cuerpos y les infunden su fuerza.

3.4.1. El "calumet" o pipa de la paz

El rito del "Calumet" o pipa de paz se practicaba entre las tribus de la Gran Pradera americana mucho antes de que los colonizadores del Lejano Oeste entraran en contacto con estas culturas.

La ceremonia, revestida de un ritual mágico - religioso, podía tener un interés social, económico, político... En estos actos se fumaban las hojas de un tabaco perteneciente a la especie *Nicotiana Rústica* (único que se encontraba en estado silvestre en la región). Reunidos los representantes de las comunidades o las partes que dirimían entre ellas, se encendía una pipa, con la que el conductor de la ceremonia lanzaba a los cuatro puntos cardinales bocanadas de humo para pedir la ayuda del "dios de la pradera", conocido también como el pájaro del trueno".

Después, la pipa iba pasando entre todos los reunidos. Compartida la fumada, se discutían los problemas que les habían convocado. Unas veces se trataba de alcanzar la paz entre las tribus. Otras de una boda, de un pacto comercial o de la iniciación de los

adolescentes al mundo de los adultos. Los ritos eran diferentes según los casos; pero en ninguno faltaba el tabaco ni la fumada comunitaria.

3.5. Los otros usos del tabaco

Cuando escuchamos la palabra tabaco, la primera imagen que nos viene a la cabeza es un cigarrillo, tal vez un cigarro puro o una pipa, y raramente las barrocas cajitas de polvo de tabaco para aspirar o rapé. Puede que, también recordemos las advertencias de las autoridades sanitarias, ya que existe un consenso científico mundial sobre la evidencia de que el hecho de fumar conlleva riesgos para la salud. Sin embargo, la planta del tabaco hace honor a la denominación de panacea antártica que recibió a su llegada al Viejo Continente y cuenta con múltiples e insospechadas aplicaciones.

En los albores de su historia, los indígenas la creían divina y su humo o sus hojas, mezcladas con cal de conchas marinas molidas, no faltaban en los rituales y ceremonias religiosas. También la utilizaban como estimulante, medicina y fuente de placer. Estos usos continuaron vigentes en la Europa de los siglos XVI y XVII, cuando se la conocía como hierba para todos los males, hierba santa, hierba vulneraria de las Indias... Además, por aquel entonces conoció otra nueva aplicación: la ornamental.

En nuestros días (y en nuestra sociedad occidental), las plantas de tabaco no abundan en los jardines ni las macetas de los balcones. Nadie aspira rapé para calmar sus dolores de cabeza o se pone una cataplasma de hojas de tabaco para curar una herida. Pero el tabaco sigue siendo un regalo de la naturaleza con muchas posibles aplicaciones, como las que podemos leer a continuación:

- **Insecticida:** La nicotina contenida en el polvo o los restos agrícolas o industriales de hojas y plantas de tabaco, se utiliza con éxito como insecticida agrícola. Estos restos aplicados a las plantas cultivadas y las tierras de labor actúan como un efectivo exterminador de patógenos y gérmenes sin los efectos secundarios negativos sobre el medio ambiente y la salud que pueden tener los insecticidas de síntesis química.

- **Ácido cítrico:** El tabaco es rico en ácido cítrico, especialmente algunas variedades como el Makhorka, cuyo contenido en este ácido es del 6 al 8% (el limón, considerado como el fruto más rico en ácido cítrico, no llega al 6%). La extracción integral de ácido cítrico como fase posterior a la extracción de la nicotina se probó con éxito, a escala semi-industrial, en el instituto de Krasnodar en la Unión Soviética en los años 30.
- **Papel:** Los tallos del tabaco suelen desecharse como un producto sin valor. Sin embargo, investigadores búlgaros ensayaron y pusieron a punto una técnica de extracción de la celulosa contenido en los tallos del tabaco y su posterior blanqueo industrial para su transformación en papel de imprimir y escribir.
- **Aceites industriales:** Varias experiencias han conseguido la puesta a punto de una técnica consistente en la extracción de los aceites contenidos en las semillas del tabaco. Se trata de aceites no comestibles pero con una gama de aplicaciones industriales importante como puede ser la fabricación de pinturas.
- **Proteínas comestibles:** A partir de las hojas o de las plantas completas de tabaco se ha conseguido extraer proteínas de un alto valor nutritivo y dietético para el hombre. Estas proteínas pueden utilizarse para alimentar personas con dificultades para su nutrición. Varias plantas semi-industriales y experimentales en Estados Unidos, Japón, Canadá, etcétera, han aplicado procedimientos con rendimientos técnicos y económicos que podrían servir de base a una nueva industria tabaquero-alimentaria con aplicaciones dietéticas y farmacéuticas importantes.
- **Chimó:** Se trata de una pasta de consistencia blanda obtenida de extractos acuosos, fluidos de los desperdicios del cultivo, curado y transformación de los tabacos (secos) de fumar, tratados por el calor en grandes pallas o recipientes metálicos puestos al fuego sucesivamente hasta evaporación del medio líquido. La pasta resultante se decanta y deja secar hasta consistencia semi-sólida. Este es el "chimó en rama" del que se empaquetan el llamado "chimó embojotado" o "chimó aliñado", listo para su venta y consumo. De él se toman pequeñas porciones, como

dos granos de arroz que se adhieren detrás de los dientes anteriores produciendo una fuerte salivación (debe escupirse con frecuencia) y provocando una cierta euforia, disminuyendo el apetito y aumentando la capacidad de trabajo (parecido a lo que experimentan los masticadores de coca en Bolivia y Perú). Suelen usarlo los indígenas y criollos de los Llanos venezolanos y colombinos.

- Paneles decorativos: Mediante técnicas análogas a las utilizadas para fabricar paneles de aglomerado con serrín y trozos o desperdicios de madera, se puede introducir en la mezcla restos de cosecha, de la industria y tallos de tabaco secos y troceados o molidos. El resultado es un aglomerado de un bello "color tabaco" muy decorativo, con el que se puede dar aprovechamiento económico a restos de tabaco sin otra utilidad. Sirven para cubrir superficies y formar biombos separadores de aspecto y color atractivos. Al parecer se han fabricado en Cuba, de donde nos llegó la idea.
- Licor: Su uso alternativo nacional por excelencia. Tabaquito es su nombre y su sabor delicioso... Es típico de Almendralejo (Badajoz).
- Condimento: El chef de uno de los hoteles más emblemáticos de Madrid, David Millet, utiliza tabaco como condimento "secreto" en uno de sus más exitosos platos: la lubina a la sal.

4. ANALISIS INTERNACIONAL DEL SECTOR TABAQUERO

4.1. Situación Mundial

El tabaco se cultiva aproximadamente en unos 128 países, pero los productores mayores en el mundo son los siguientes.

Desde China (1.896.000 T.) a Liberia (10 T.), pasando por la India (186.000 T.), Estados Unidos (444.000 T.), Brasil (608.000 T.) y Zimbabwe (179.000 T.). La cuota de producción europea en el mercado mundial: es del 6%. la cuota de necesidades de tabaco crudo importadas por la Unión Europea: es el 75%. El déficit comercial global de tabaco crudo en Europa: es de 1.800 millones de euros. Las exportaciones de la Unión Europea: es de 510 millones de euros las importaciones de la Unión Europea: es de 2.310 millones de euros.

La producción mundial de tabaco presenta en las últimas décadas una serie de particularidades técnicas y administrativas que condicionan el movimiento comercial y sus estadísticas, tanto agronómicas como de producción y consumo. Como circunstancias relevantes merecen citarse, entre otras, las siguientes:

- La influencia derivada de la especial intensidad de los programas antitabaco promocionados por la Organización Mundial de la Salud parecen predecir una reducción significativa del consumo de tabaco en los países desarrollados.
- La superficie de cultivo, vinculada a los principales países productores (China, Estados Unidos, India, Brasil, Indonesia y Grecia), ha permanecido estable hasta finales de la década de los noventa, en torno a los cinco millones de hectáreas, iniciándose a partir de entonces una reducción -casi un millón de hectáreas-, que, sin embargo, no ha provocado descensos significativos de la producción, merced al incremento de los rendimientos unitarios conseguidos por países en vías de desarrollo, especialmente africanos y sudamericanos.

| EVOLUCIÓN MUNDIAL | PRODUCCIÓN MUNDIAL (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA (Has.) |
|--------------------------|--------------------------------------|--|
| 2000 | 7.722.327 | 5.351.292 |
| 2001 | 5.848.455 | 4.342.140 |
| 2002 | 5.923.797 | 4.198.995 |
| 2003 | 5.883.324 | 4.020.788 |
| 2004 (*) | 5.678.753 | -- |

(*) Datos provisionales

Fuente: FAO (julio 2004)

- La producción comunitaria de tabaco es insuficiente para satisfacer al consumo, obligando a importaciones masivas de terceros países.
- La inestabilidad política asociada a grandes áreas de producción (países africanos), la crisis política y económica de importantes países productores de tabaco de Sudamérica, junto con la necesidad de mantener estables las ligas de cigarrillos, constituyen parámetros asociados a la estrategia comercial de las multinacionales que podría decantarse finalmente por la conveniencia de garantizarse sus suministros de países estabilizados. Como consecuencia de ello, adquiere gran importancia estratégica la cosecha de tabaco europea, que puede compensar sus mayores costes o su menor calidad industrial, en algunas variedades, con el atractivo de la regularidad en el suministro y su calidad integral.

| AMÉRICA | PRODUCCIÓN 2003 (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA 2003 (Has.) |
|---------------------------|---------------------------------|---|
| Estados Unidos de América | 453.600 | 202.713 |
| Brasil | 447.000 (* datos provisionales) | --- |
| Argentina | 110.800 | 57.300 |
| Canadá | 69.300 (* datos provisionales) | --- |
| México | 42.404 | 21.574 |
| Guatemala | 18.630 | 8.374 |

Fuente: FAO (julio 2004)

| ASIA | PRODUCCIÓN 2003 (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA 2003 (Has.) |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| República Popular de China | 2.406.000 | 1.265.000 |
| India | 661.000 | 435.600 |
| Turquía | 238.600 | 269.900 |
| Indonesia | 185.121 | 210.000 |
| Pakistán | 101.600 | 53.650 |
| Filipinas | 72.760 (* datos provisionales) | --- |
| Tailandia | 46.100 | 43.300 |
| Japón | 65.500 | 25.135 |
| Corea | 59.600 | 24.300 |
| Malasia | 8.765 | 16.750 |
| Taiwán | 7.500 | 3.000 |

Fuente: FAO (julio 2004)

| AFRICA | PRODUCCIÓN 2002 (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA (Has.) |
|----------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Zimbabwe | 207.533 | 94.020 |
| Malawi | 135.138 (* datos provisionales) | --- |
| Rep. Sudáfrica | 36.672 | 15.600 |

Fuente: FAO (julio 2004)

| OCEANÍA | PRODUCCIÓN 2002(Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA (Has.) |
|----------------|--------------------------------|------------------------------------|
| OCEANÍA | 11.258 (* datos provisionales) | --- |

Fuente: FAO (julio 2004)

- El movimiento comercial del tabaco y por tanto, la demanda de las industrias manufactureras está asociado a un número muy reducido de empresas multinacionales que establecen sus criterios y estrategias, tanto en lo referente a la demanda comercial como a la evolución y tendencias del mercado internacional, extendiéndose la influencia de las mismas incluso hasta el ámbito de las empresas de primera transformación, que en gran parte tienen limitado su campo de acción y por tanto, su capacidad de contratación y fijación de precios de compra por imperativos de mercado.
- La Unión Europea, pese al apoyo financiero derivado del régimen de primas para el tabaco, produce únicamente el 5,6% de la producción mundial de tabaco, resultando absolutamente insuficiente para compensar su consumo, generándose un balance comunitario muy negativo, próximo a los 450 millones de kilogramos anuales.
- En el seno de la Unión Europea el cultivo del tabaco está asociado a zonas rurales deprimidas (en Extremadura, el 98% del cultivo se encuentra en zonas

desfavorecidas), constituyendo el principal factor determinante de la viabilidad de explotaciones, representando al mismo tiempo un factor de cohesión social que limita el éxodo masivo de población rural hacia las capitales.

| EUROPA NO COMUNITARIA | PRODUCCIÓN 2003 (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA (Has.) |
|------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Bulgaria | 45.107 (* datos provisionales) | --- |
| Polonia | 38.000 | 20.300 |
| Croacia | 12.528 | 7.200 |
| Hungría | 15.000 | 7.000 |

Fuente: FAO (julio 2004)

| PRODUCCIÓN EN LA UE | PRODUCCIÓN 2003 (Tms.) | SUPERFICIE CULTIVADA (Has.) |
|----------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Alemania | 11.310 | 4.610 |
| Austria | 227 (* datos provisionales) | --- |
| Bélgica-Luxemburgo | 1.250 (* datos provisionales) | --- |
| España | 42.300 | 14.000 |
| Francia | 25.700 | 9.200 |
| Grecia | 129.900 | 67.220 |
| Italia | 132.200 | 46.900 |
| Portugal | 7.025 (* datos provisionales) | 2.611 |

Fuente: FAO (julio 2004)

4.2. Producción Europea

La Comisión Europea anunció en mayo 2001 un proyecto tendiente a suprimir progresivamente las subvenciones a los plantadores de tabaco, con motivo de una incompatibilidad con la política de salud pública y su voluntad de inscribirse en el marco de un desarrollo duradero.

En respuesta a este enjuiciamiento de su sistema de encuadre del cultivo y, por ende, del cultivo del tabaco mismo, la UNITAB, que representa al conjunto de plantadores europeos, destaca que este sistema se inscribe en el espíritu de los Tratados europeos y que no puede ser objeto de una supresión unilateral.

Los plantadores de tabaco están persuadidos que este sistema debe evolucionar,: la necesaria mutación de la Política Agrícola Común, la toma en cuenta de las exigencias presupuestarias, las perspectivas ligadas a la ampliación de la Unión Europea constituyen otros tantos factores determinantes que corresponde integrar en una reflexión prospectiva.

En cambio, los plantadores europeos de tabaco denuncian categóricamente la hipocresía de los argumentos que invocan la incompatibilidad con la salud pública, puesto que:la supresión del cultivo del tabaco no tendría ningún efecto sobre el consumo, la Unión Europea ya importa más del 70% de su consumo de tabaco bruto (primer importador mundial); a partir del momento en que el consumo de tabaco permanece legal, una mayor atención de los imperativos de salud pública significa, principalmente, la realización de esfuerzos progresivos sobre la planta, sus variedades, sus técnicas de cultivo, su trazado, y ninguno mejor que el cultivo europeo para responder a este tipo de preocupaciones.

4.2.1. Las características de la producción europea de tabaco

Europa produce una gran variedad de tabacos que forman parte de la composición de todo tipo de cigarrillos. Los tabacos europeos, que responden a las exigencias de

calidad de los mercados internacionales, son el resultado de esfuerzos iniciados desde hace más de quince años por los productores para obtener variedades que correspondan al gusto y a la demanda de los consumidores y que sean menos nocivas para la salud.

Europa produce variedades aromáticas muy apreciadas: los tabacos orientales. Por ser muy rústicos, se adaptan a suelos muy pobres y se incluyen en pequeñas cantidades en casi todas las mezclas para cigarrillos rubios o negros. Estos tabacos especiales se cultivan exclusivamente en el Noreste de la cuenca mediterránea.

Los productores europeos cultivan también tabacos rubios, que constituyen la preferencia del gusto inglés y americano. En pleno auge: el Virginia, curado al aire caliente, caracterizado por un color amarillo anaranjado y un gusto azucarado, y el Burley, curado al aire. Estos tabacos, que son los que más se cultivan en el mundo, se negocian en mercados extremadamente competitivos. Europa ha logrado crear un tipo de producción particular que interesa a los compradores internacionales, como por ejemplo, variedades de Virginia, apropiadas para relleno (filler), poco aromáticas, pero bajas en nicotina y alquitrán, o de Burley, al gusto y carácter marcado que permiten conseguir los climas y suelos europeos.

Por último, las variedades tradicionales europeas de tabaco negro, curadas al aire o con humos de maderas aromáticas, entran en la composición de puros, de cigarrillos negros o del tabaco para pipa.

Además, los plantadores subrayan que el cultivo del tabaco considerado bajo el ángulo del desarrollo duradero dispone de numerosas ventajas:

- *a nivel económico*, el cultivo del tabaco se practica en pequeñas explotaciones familiares de cultivo diversificado, necesita una mano de obra zafral muy abundante, dispone de un fuerte producto bruto por hectárea y un mercado no especulativo y representa actualmente el modelo de un tipo de agricultura que Europa desea desarrollar; implantado en regiones que se encuentran entre las más

pobres de Europa, participa así de manera indiscutible e irremplazable al equilibrio socioeconómico de estas regiones;

- *a nivel social y societal*, los plantadores de tabaco participan ya con un porcentaje que alcanza el 2% de sus ingresos a un Fondo de investigación y de información destinado a integrar la necesaria consideración de las exigencias de salud pública y estiman que juegan un papel indispensable en el mejoramiento de las condiciones sanitarias del consumo, además a escala planetaria, que es la que se invoca generalmente cuando se habla de desarrollo duradero, corresponde tener presente que para los países emergentes que lo exportan a Europa, el tabaco es un monocultivo especulativo que sería fomentado por la desaparición europea, contrariando de esta manera, todos los esfuerzos realizados tendientes a un nuevo desarrollo, que como se sabe, implica un cultivo diversificado de plantas alimenticias indispensables al equilibrio agrícola y alimenticio de estos países;
- *a nivel medioambiental*, el tabaco es una planta sensible a los excesos y cuyo impacto sobre el medioambiente es controlado y mínimo (ya sea en agua o en productos fitosanitarios); además los cultivadores de tabaco, en razón de estar instalados en pequeñas explotaciones y de practicar un cultivo que necesita mucha presencia, participan de manera importante al mantenimiento de los sitios y de los paisajes.

Por último, los plantadores señalan a la Comisión que la primera actitud del desarrollo duradero es la concertación y que, en el caso presente, la están esperando todavía. Sin embargo, deseosos de participar de manera constructiva en el debate, han realizado el dossier que figura más adelante con la voluntad de aportar respuestas a las cuestiones que se plantean sobre el tema del cultivo del tabaco en Europa.

El cultivo del tabaco es, actualmente, uno de los que más mano de obra requiere en Europa. Se practica en pequeñas explotaciones, implantadas en las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea.

Siendo deficitaria, Europa importa el 70% de su demanda de tabacos brutos.

El cultivo del tabaco en la Unión Europea representa: más de 600 000 empleos directos o sea 130.000 productores y 400.000 trabajadores zafrales.

En las explotaciones tabacaleras europeas: la superficie media de las tierras consagradas al cultivo del tabaco: 1 a 2 Ha la parte del tabaco en el ingreso de la explotación: 60%

La producción europea de tabaco es de 350 000 toneladas de tabaco bruto, 180 000 hectáreas de producción, 1.000 a 2.000 horas de trabajo por hectárea según las variedades.

El consumo europeo de tabaco es de 800.000 toneladas de tabaco bruto consumidas cada año de las cuales 250.000 toneladas producidas en la Unión Europea Europa importa el 70% de su demanda de tabaco bruto.

Los países productores en la unión europea son, Grecia, Italia, España, Francia, Portugal, Alemania, Bélgica y Austria. El presupuesto es de mil millones de Euros de sostén al cultivo del tabaco. 63 mil millones de Euros de tasas sobre los cigarrillos para los Estados miembros.

Cultivado en Europa desde el siglo XVII, el tabaco estuvo sometido por mucho tiempo a regímenes de monopolios estatales. En el momento del establecimiento de la Comunidad Económica Europea, el tabaco formó parte, junto con la soja, de las producciones agrícolas más expuestas a la competencia mundial.

La contrapartida de lo cual fue, de acuerdo a los Tratados europeos (hoy día artículo 33), la instauración de un sistema llamado Organización Común de Mercado (OCM) destinado a mantener la producción europea, adaptado desde entonces.

El sistema europeo de encuadre del cultivo del tabaco¹ fue creado en 1970. La Comunidad Económica Europea (CEE) sólo comportaba 6 miembros, de los cuales, 4 países productores: Bélgica, Francia, Italia, República Federal de Alemania. Con las adhesiones de Grecia, España, Portugal y Austria, la fisonomía de la producción europea ha cambiado, de ahí la evolución de su sistema de encuadre.

La producción de tabaco está regida por la Política Agrícola Común (PAC) y enmarcada por una organización Común de Mercado (OCM) fundada sobre el sistema de "deficiency payment": ausencia de barreras aduaneras y retribución de una prima al kilo para permitir el mantenimiento del cultivo del tabaco comunitario.

4.2.2. La explotación tabaquera europea

Las explotaciones tabaqueras europeas se caracterizan por su diversidad, aun cuando las superficies reducidas sean las más corrientes. La superficie media dedicada al cultivo de tabaco por explotación varía de 1 a 2 hectáreas.

El tabaco se cultiva, ya sea en pequeñas explotaciones especializadas que dependen totalmente de esta producción, o como complemento de otras actividades (cereales, cría de animales, frutas y verduras, viticultura). Sin embargo, sea cual fuere el tipo de explotación, el tabaco representa un cultivo de base que constituye, en general, la principal fuente de ingresos para la unidad de producción (un promedio del 60%).

Se trata en todos los casos de establecimientos familiares, especializados o diversificados, pequeños o medianos, que utilizan una mano de obra temporal importante (una media de 3 a 4 empleados temporeros por explotación).

Los ejemplos que se dan a continuación, basados en situaciones reales, representan los diferentes tipos de explotaciones tabaqueras que pueden observarse en Europa.

4.3. Reformas Sucesivas

La OCM tabaco fue reformada dos veces a fin de tomar en cuenta las exigencias presupuestarias, el medio ambiente agrícola y los imperativos sanitarios:

En 1992: supresión de la intervención y de las restituciones a las exportaciones hacia los países terceros; instauración de umbrales de garantía (transformados en cuotas a partir de 1994); creación del Fondo de Investigación y de Información sobre el Tabaco, financiado por los plantadores con un alcance del 1% de la prima a fin, principalmente, de orientar la producción hacia las variedades que fueran lo menos nocivas posible.

En 1998 instauración de una modulación de la prima según la calidad del tabaco producido; instalación del sistema de recompra de cuotas para facilitar la salida del sector; aumento de un 2% de la parte de la prima destinada al Fondo de Investigación.

Desde su creación, el sistema de encuadre del cultivo del tabaco ha tomado en cuenta las nociones de medio ambiente y de salud pública. En el proceso continuo de adaptación de este sistema, la reforma de 1998 previó una evaluación de la OCM en 2002.

El sistema de enmarcado del cultivo del tabaco en Europa reposa sobre el doble principio del sostén a los cultivadores de tabaco (primas) para hacer frente a la competencia internacional y la limitación de la producción (cuotas) para evitar la especulación.

Varios ajustes participan actualmente a la lógica del sistema: el fomento de la calidad (modulación de la prima), un dispositivo de salida del sector, la contemplación de la salud pública (Fondo de investigación y de información) y la valorización de los Grupos de productores.

Tras el amplio debate suscitado con motivo de la presentación, a principios del año 1997, del informe de la Comisión sobre la organización común de mercados (OCM) en el sector del tabaco crudo, se alcanzó un consenso.

Por una parte, se decidió mantener la ayuda a la producción comunitaria de tabaco crudo debido al gran número de empleos vinculados a esta actividad, a su importancia social y económica y a su impacto en términos de ordenación del territorio.

Por otra, se aprobó una reforma en profundidad del sector con el fin de primar los imperativos medioambientales y fomentar una producción europea de mejor calidad, que perjudique menos la salud pública.

Es un cultivo vital para pequeños propietarios, la principal característica económica del cultivo de tabaco, que por razones técnicas no puede alcanzar un alto nivel de mecanización, es la muy elevada utilización de mano de obra, que puede alcanzar las 2.200 horas de trabajo anuales por hectárea.

En la Unión Europea, esta actividad emplea alrededor de 200.000 personas en los sectores de producción y transformación.

No existe alternativa agrícola económicamente viable para este cultivo, que no acapara buenas tierras. Al favorecer el mantenimiento de las poblaciones sobre el terreno, la ayuda al cultivo de tabaco permite mantener el tejido rural y genera una actividad industrial que contribuye a la supervivencia de regiones amenazadas por la desertificación y el éxodo rural. Dado que las fábricas de transformación se encuentran normalmente cerca del lugar donde la planta se cultiva, la importancia económica del sector del tabaco es a menudo crucial para estas regiones en dificultad.

Por otra parte, la continuación de esta actividad depende por completo del mantenimiento de la ayuda comunitaria. La prima representa más de un 80% de las rentas que el agricultor obtiene de este cultivo. El tabaco proporciona más de la mitad de las rentas de las explotaciones en las que se cultiva, y, sin este cultivo, la casi totalidad de las 135.000 explotaciones en cuestión no serían económicamente viables.

Además, la supervivencia del sector de la transformación en Europa está directamente vinculada a la continuación del cultivo de tabaco en la Comunidad. Habida cuenta los

elevadísimos costes de transporte del tabaco crudo, un transformador no puede vivir transformando tabaco importado.

Aunque debe mantenerse la ayuda, la reforma de la vigente OCM era sin embargo necesaria.

La reforma de la OCM del tabaco, en 1992, la OCM del tabaco sufrió una profunda primera reforma que consistió en suprimir la intervención y las restituciones por exportación, instaurar cuotas de producción, simplificar el régimen y reforzar los controles en el sector, con resultados muy positivos. Permitió, en particular, controlar, e incluso reducir, el coste presupuestario del régimen y limitar los riesgos de fraude.

Si desde el punto de vista presupuestario, la reforma permitió progresos importantes, desde el punto de vista de la economía del sector, los resultados son más moderados.

▪ **Retos**

En estos momentos, el problema más importante reside en la baja calidad de la producción comunitaria. El precio de compra del tabaco crudo europeo, que es el mejor indicador de su calidad, sólo representaba en 1995, por término medio, el 20% de las primas pagadas. Esta producción de mala calidad encuentra sus principales mercados fuera de Europa en zonas donde el nivel de vida es bastante bajo.

Esta situación se debe en parte a la ausencia, en el sistema actual, de incentivos realmente eficaces para mejorar la calidad. En el régimen actual, en el que la prima representa más del 80% de la renta total del agricultor y el nivel de la ayuda permanece invariable independientemente de la calidad del tabaco producido, el agricultor tiene más interés en producir baja calidad reduciendo sus costes de producción que en invertir en una producción de calidad.

Esta situación es inviable, porque la especialización actual de la producción comunitaria en el mercado del tabaco barato es insostenible a medio plazo (las exigencias de los consumidores aumentan y crece la competitividad de los productos

de baja calidad procedentes de países menos desarrollados), y porque este sector económico depende en más del 80% de las subvenciones públicas.

El reto para el futuro consiste, pues, en mejorar la situación económica del sector mediante el aumento de la calidad (y, por lo tanto, de los precios del tabaco producido).

▪ **Opciones descartadas**

La Comisión estudió detalladamente todas las opciones posibles sobre el futuro del sector y descartó una serie de modificaciones posibles.

La retirada de la Comunidad del sector del tabaco significaría la condena de la mayoría de la producción comunitaria a medio plazo. Tal situación, que implica la reconversión obligatoria de aproximadamente 200.000 empleos, tendría un coste social muy elevado y ningún efecto sobre el consumo de tabaco.

La continuación del compromiso comunitario implicaría también una elección sobre el mejor modelo que debe seguirse. En cualquier caso, la ayuda comunitaria debe siempre beneficiar exclusivamente a los productores.

La instauración de un sistema de ayuda por hectárea o de una ayuda directa a las rentas no permitiría resolver los graves problemas económicos y de calidad de la producción que conoce el sector. Estas alternativas al sistema actual tendrían por otra parte un coste presupuestario parecido.

Una reducción significativa de la prima comunitaria condenaría inmediatamente una gran parte de la producción comunitaria sin permitirle evolucionar hacia una mejor calidad.

El mantenimiento del régimen actual sin modificación tendría el inconveniente de perpetuar la situación vigente, en la cual el agricultor tiene más interés en producir baja calidad reduciendo sus costes de producción que en invertir en una producción de calidad. En efecto, en la OCM actual la escasa relación entre precio de mercado y

primas pagadas puede cuestionar la eficacia de la ayuda pública a los productores. Además, la rigidez del régimen hace difícil el acceso al sector, la cesión de las cuotas de producción y la adaptación de los umbrales de garantía a la demanda del mercado. Por último, la compleja gestión, con multitud de operaciones de cálculo y distribución de cuotas individuales, exige una reforma dirigida hacia su simplificación.

SEIS MEDIDAS PARA UNA REFORMA PROFUNDA

1. Fomentar la producción de tabaco de mejor calidad.

En lo sucesivo, la prima concedida a cada productor dependerá de la calidad de su producción. La ayuda comunitaria se modulará, desde ahora, en función del precio de compra del tabaco crudo, único dato objetivo disponible que indica la calidad de la producción.

El sistema de modulación decidido incluye una parte fija y otra variable con el fin de combinar la función social de la ayuda comunitaria, que es ofrecer una renta mínima a los productores de tabaco, y su función económica, que es favorecer una producción de mejor calidad adaptada a las necesidades del mercado interno.

Este sistema tiene por objeto respaldar al productor que se esfuerza en mejorar la calidad de su producción concediéndole una prima superior a la de sus colegas, miembros de una misma agrupación, cuya producción es de inferior calidad. El objetivo consiste en modular, después de un período transitorio de tres años, entre un 30% y un 45% de la prima en función de la calidad.

Este sistema, que compara el valor del tabaco producido por todos los productores en una misma agrupación, constituye una herramienta útil al servicio de la calidad.

2. Primar la protección del medio ambiente y fomentar la investigación de calidades de tabaco lo menos nocivas posible

Se duplica la retención sobre la prima que sirve para la financiación del fondo de investigación e información sobre el tabaco. Además, las agrupaciones de

productores deberán financiar algunas acciones en favor del respeto del medio ambiente mediante la ayuda específica que se les paga.

La Comisión presentó, en el marco de la Agenda 2000, una propuesta destinada a prever la posibilidad de condicionar el pago de las ayudas directas al cumplimiento de algunas condiciones medioambientales. Esta propuesta también afecta al sector del tabaco.

3. *Permitir la reconversión de los productores*

Se insta un sistema de readquisición de cuotas en beneficio de los productores que deciden abandonar el sector.

En el régimen actual, no está previsto ningún sistema en caso de que los productores quieran abandonar el sector sin encontrar comprador que quiera readquirir sus cuotas de producción. Para ofrecer una respuesta a este problema, la Comisión propone readquirir las cuotas de los que abandonan el sector. Este mecanismo de vocación social se concibe pues como una "red de seguridad".

Por otra parte, los productores de tabaco que lo desean ya pueden beneficiarse de las disposiciones del Reglamento (CEE) nº 2079/92 sobre el régimen de jubilación anticipada en la agricultura, siempre que cumplan las condiciones previstas en la normativa de aplicación nacional.

Dentro de la revisión de los Fondos estructurales prevista en la Agenda 2000, estas medidas se integrarán en los programas de desarrollo rural, lo que permitirá una mejor adaptación a las necesidades regionales o locales, y por lo tanto facilitará la consideración de la situación de los productores de tabaco.

4. *Reforzar los controles*

Si bien la reforma de 1992 permitió reforzar considerablemente los controles en el sector, algunos Estados miembros no siempre disponen de los medios que les permiten sancionar eficazmente a los transformadores que no respetan la

legislación comunitaria. Para solucionar este problema, se establece un sistema de autorización nacional de transformadores.

Por otro lado, se precisa el contenido de una serie de controles obligatorios, como el de las superficies individuales plantadas.

5. *Flexibilizar más el régimen de cuotas*

Con el fin de permitir una mejor adecuación entre la producción comunitaria de tabaco y las necesidades del mercado, se introdujo una cierta flexibilidad en la gestión del régimen de cuotas. La reforma aprobada facilita las transferencias de cuotas de producción entre grupo de variedad en cumplimiento del principio de neutralidad presupuestario. En el mismo orden de cosas, se facilita también la cesión entre productores de sus cuotas de producción.

Para que los precios fijados en los contratos reflejen mejor las tendencias del mercado, la reforma ofrece la opción de un sistema de subasta para los contratos de cultivo.

6. *Simplificar la gestión administrativa del sector*

Al sustituir la actual distribución de las cuotas a los productores individuales por una distribución cada tres años de las cuotas a las agrupaciones de productores, la reforma reduce considerablemente el número de operaciones que las administraciones nacionales deben efectuar.

▪ **Resultados esperados**

La aplicación de la reforma permitirá mejorar la calidad de la producción europea y, en consecuencia, responder mejor a las necesidades del mercado comunitario y mundial preservando al mismo tiempo la repercusión de la actividad tabaquera en el tejido rural.

La instauración de la modulación de la prima en función de la calidad constituirá para el productor un incentivo importante para mejorar la calidad de su producción. Este sistema provocará un aumento de la prima pagada a los agricultores que produzcan buena calidad y un descenso de la ayuda pagada a aquéllos cuya calidad de producción es más baja.

La duplicación del presupuesto del fondo de investigación e información del tabaco permitirá además potenciar la investigación hacia variedades de tabaco menos nocivas, que respondan mejor a las expectativas de los consumidores.

La introducción de una mayor flexibilidad en la gestión del régimen de cuotas permitirá una mejor adecuación de la producción comunitaria a las necesidades del mercado.

La reforma permitirá a los productores que lo decidan abandonar el sector, gracias a la posibilidad de revender sus cuotas o de beneficiarse de programas estructurales.

La aplicación de la reforma permitirá simplificar la gestión administrativa del sector y reforzar los controles.

4.3.1. Primas y Cuotas de Producción

Organización Común del Mercado (OCM) fundada sobre el sistema de "deficiency payment": ausencia de barreras aduaneras y pago de prima al kilo para permitir el mantenimiento del cultivo del tabaco comunitario; Prima nueva armonización en favor de la producción europea con relación a los precios muy bajos practicados en el mercado mundial.

4.3.2. Modulación de la prima a la Calidad

Modulación de una parte de la prima pagada a los productores en función de la calidad del tabaco producto a fin de valorizar sus mejores calidades; la parte variable de la prima es el 30% como promedio alcanzando hasta el 45% en algunos países.

Destinado a los plantadores que, por razones agronómicas, climáticas o técnicas, no encuentran salidas comerciales a su producción.

Desde 1999, la muy débil repercusión que tuvo esta medida atestigua el fuerte vínculo que mantienen los plantadores con el cultivo del tabaco.

Fondo de investigación y de información sobre el tabaco el Objetivo es apoyar los esfuerzos de investigación para mejorar la calidad del producto e informar a los consumidores sobre los daños del tabaquismo.

Financiado al origen por una retención del 1% sobre la prima pagada a los productores; Desde 1999, la retención del 2% cuando el Fondo no ha sido objeto de ninguna atribución financiera desde esta fecha.

4.3.3. Las agrupaciones de productores

Desde 1999 el pago de la parte variable de la prima a las agrupaciones encargadas de repartir entre sus miembros en función de la calidad; la ayuda específica del 2% que les es atribuida les permite disponer de medios de encuadre indispensables en ámbito de la producción.

Los plazos que dieron las instituciones europeas, al reformar la OCM tabaco en 1998, fijaron a los cultivadores de tabaco un calendario a la vez específico al tabaco - evaluación de la OCM en el 2002 – y general al conjunto de la agricultura-reforma de la PAC en el 2006.

Los profesionales confiaron, pues, en este calendario, invirtieron y comprometieron sus esfuerzos para alcanzar los objetivos fijados por la Comisión. La agricultura, como toda actividad económica tiene, en efecto, necesidad de perspectivas y de legibilidad.

En su proyecto sobre el desarrollo duradero, la Comisión europea propone – y es uno de los únicos puntos concretos del proyecto – el abandono progresivo de las subvenciones al cultivo del tabaco. Esta proposición no ha sido retomada por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea en junio 2001, que solicitaron además que cada medida sea objeto de un estudio de impacto; para la Comisión Europea, el abandono de las subvenciones al cultivo del tabaco permanece siendo un objetivo anunciado.

La renovación de las primas y de los umbrales de garantía para el periodo 2002-2004 fue aprobada por el Consejo en noviembre o diciembre 2001, sobre la base de las proposiciones que habían sido formuladas por la Comisión Europea.

La OCM tabaco reformada en 1998 debe ser evaluada al fin del año 2004; aunque su revisión esta siendo poco acogida.

En el espíritu de las grandes orientaciones de la reforma, los plantadores europeos de tabaco han iniciado una reflexión con el conjunto de la filial para acelerar el centrado de la producción hacia las variedades de calidad teniendo en cuenta, al mismo tiempo las preocupaciones por la salud pública.

4.3.4. Evaluación general de las diferentes OCM; Enmiendas específicas de la OCM por OCM. 2006: Reforma de la PAC

Esta reforma deberá tener en cuenta el medio ambiente internacional – discusiones en el marco de la Organización Mundial del Comercio – y europeo –ampliación de la Unión a los países de Europa central y oriental; desde ya, varias medidas son evocadas especialmente la instauración de ayudas desconectadas del producto y la vuelta a la nacionalización de una parte del sistema.

La evaluación técnica de los primeros años de funcionamiento de esta OCM reformada pelagra actualmente de servir de soporte a un enjuiciamiento fundamental y político del sistema.

Ahora bien, fuera de todo proceso político, habría materia para mejorar realmente el sistema haciéndolo evolucionar de acuerdo a las orientaciones de la PAC (mejoramiento de la calidad), limitando su impacto presupuestario (abandono de ciertas variedades) y participando a un mejoramiento de la salud pública (investigación e información).

Establecida a costa de grandes esfuerzos de la parte de los productores, la modulación de la prima en función de la calidad es hoy en día una realidad; Este mejoramiento del sistema y este fomento a la calidad de los tabacos producidos está bien orientado y será confortado por verdaderas repercusiones comerciales, en término de precios o de cantidades; La falta de perspectiva no permite, sin embargo, apreciar el verdadero efecto de esta medida, la única certeza es que, en los países que practicaban la modulación antes de la reforma de 1998, las repercusiones comerciales son hoy día tangibles.

Dispositivo destinado a ayudar a los plantadores que lo desean o quieren poder salir del sector, las recompras de cuotas por la Comisión han sido poco numerosas.

Ahora bien, una de las claves de la evolución del sector en Europa es crear una verdadera adecuación entre la oferta y la demanda y permitir que el sistema permanezca incitativo para las variedades que realmente lo merecen; Así, la recompra de cuotas podría centrarse en las variedades que tienen verdaderos problemas de salida comercial, en el espíritu de un nuevo centrado¹ iniciado por los profesionales – plantadores, transformadores e industriales – en el seno de la Casa de las Profesiones del Tabaco.

El Fondo de investigación y de información sobre el tabaco está destinado a acercar el sistema de encuadre del cultivo del tabaco a los imperativos de salud pública- búsqueda de variedades de cultivo para orientar la producción hacia las variedades menos nocivas e información del consumidor sobre los riesgos acarreados por el consumo.

Su lugar en el sistema está, pues ampliamente justificado; ahora bien, la Comisión no ha tomado, desde hace tres años, ninguna medida con vistas a la atribución o a la repartición de unos 60 millones de Euros así disponibles a través de este Fondo; A título de ejemplo, este Fondo podría jugar un papel esencial en la transcripción, a nivel del cultivo de las nuevas exigencias sanitarias fijadas en el 2000 por la Unión Europea sobre las proporciones de alquitrán de nicotina y de CO.

El cultivo del tabaco se ha modernizado mucho estos últimos años. Sin embargo, por especificidad que presenta la planta y las técnicas de cultivo que se desarrollan, la mecanización continúa siendo difícil.

Esta es la razón por la cual el tabaco es principalmente cultivado en pequeñas explotaciones familiares, que necesitan acudir a una importante mano de obra zafra.

Una hectárea de tabaco exige, según las variedades, 1000 a 2000 horas de trabajo por hectárea al año. El conjunto de las etapas de producción constituye una actividad continua para todo el año, desde la preparación de las tierras hasta la expedición.

Una mano de obra importante es principalmente necesaria en el momento de la cosecha, que se efectúa a mano, hoja por hoja para ciertas variedades (la mecanización, muy delicada, continúa siendo marginal). El cultivo del tabaco necesita un cuidado de todos los instantes, desde la preparación hasta la cosecha, pues la planta de tabaco, aunque rústica y adaptable a casi todas las condiciones agroclimáticas presenta, no obstante, la particularidad de no soportar ningún exceso (agua, azote, etc.).

4.3.5. Las explotaciones: su estructura e implantación

Implantación geográfica de los cultivos

El tabaco es una planta de origen tropical que requiere calor y humedad. La temperatura óptima para su crecimiento es de 27 °C aproximadamente. Aunque Europa no presenta la misma climatología que el sur de Estados Unidos (Virginia, Carolina del Norte, Kentucky, etc.), las regiones cultivadas en los 8 países productores cuentan con muchas ventajas: diversidad de suelos y climas, que permite obtener una gran variedad

de tabacos; condiciones climáticas favorables durante el período de vegetación del tabaco (mayo a septiembre / octubre). Por otra parte, la planta de tabaco, muy rústica, se adapta bien a los terrenos difíciles de ciertas regiones productoras, como el Norte de Grecia, donde no sería posible practicar otro tipo de cultivo.

4.4. Significación estadística

Las principales estadísticas relativas al cultivo y producción del tabaco se reseñan bajo los siguientes epígrafes:

▪ Producción mundial

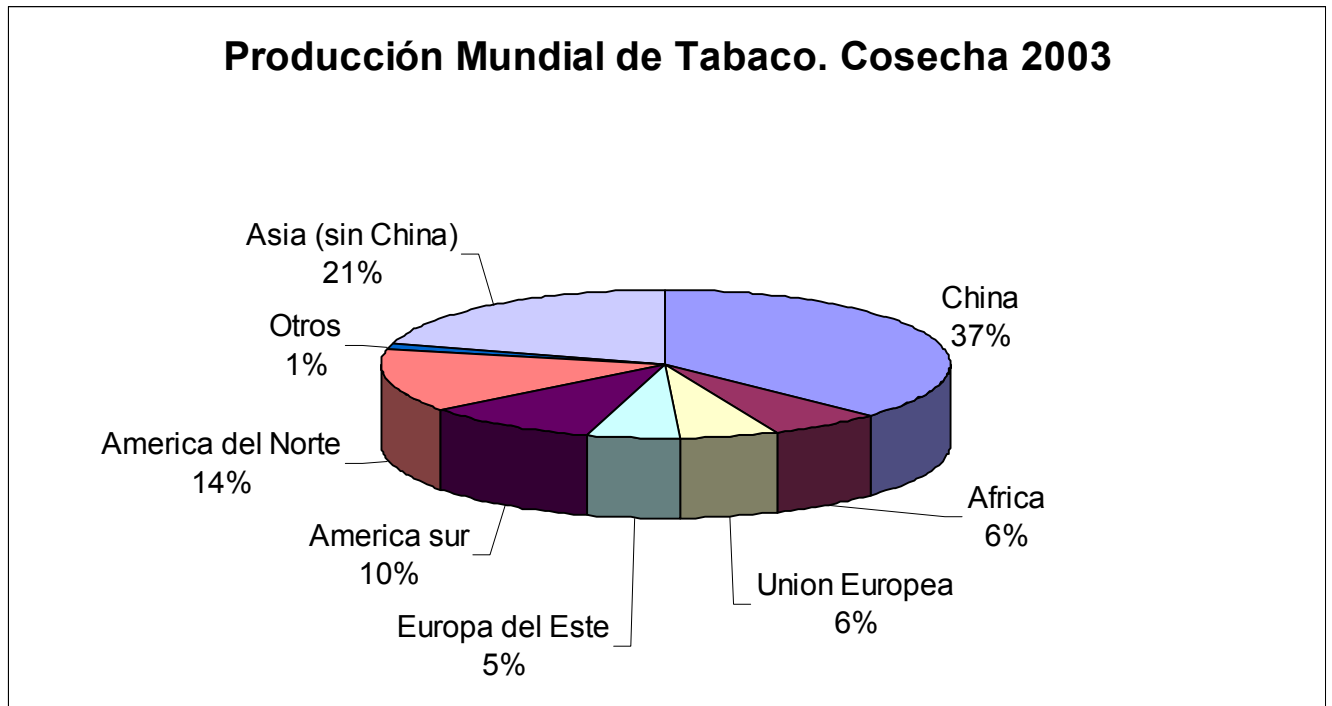
La evolución histórica del cultivo del tabaco puede apreciarse en el siguiente gráfico, en el que se relacionan tanto la producción como las superficies cultivadas durante el periodo 1975 - 2003, que pone de manifiesto la tendencia decreciente de las superficies destinadas a esta actividad, mientras se mantienen casi estables las producciones.

Producción mundial del tabaco de las últimas tres décadas

| AÑOS | PRODUCCIÓN(miles de T) | SUPERFICIE(Miles de Ha) |
|-------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1975 | 5.420 | 4.132 |
| 1980 | 5.259 | 3.898 |
| 1985 | 7.049 | 4.695 |
| 1990 | 6.762 | 4.651 |
| 1995 | 6.281 | 4.152 |
| 2000 | 6.762 | 4.201 |
| 2003 | 7.567 | 4.582 |

Fuente: FAO

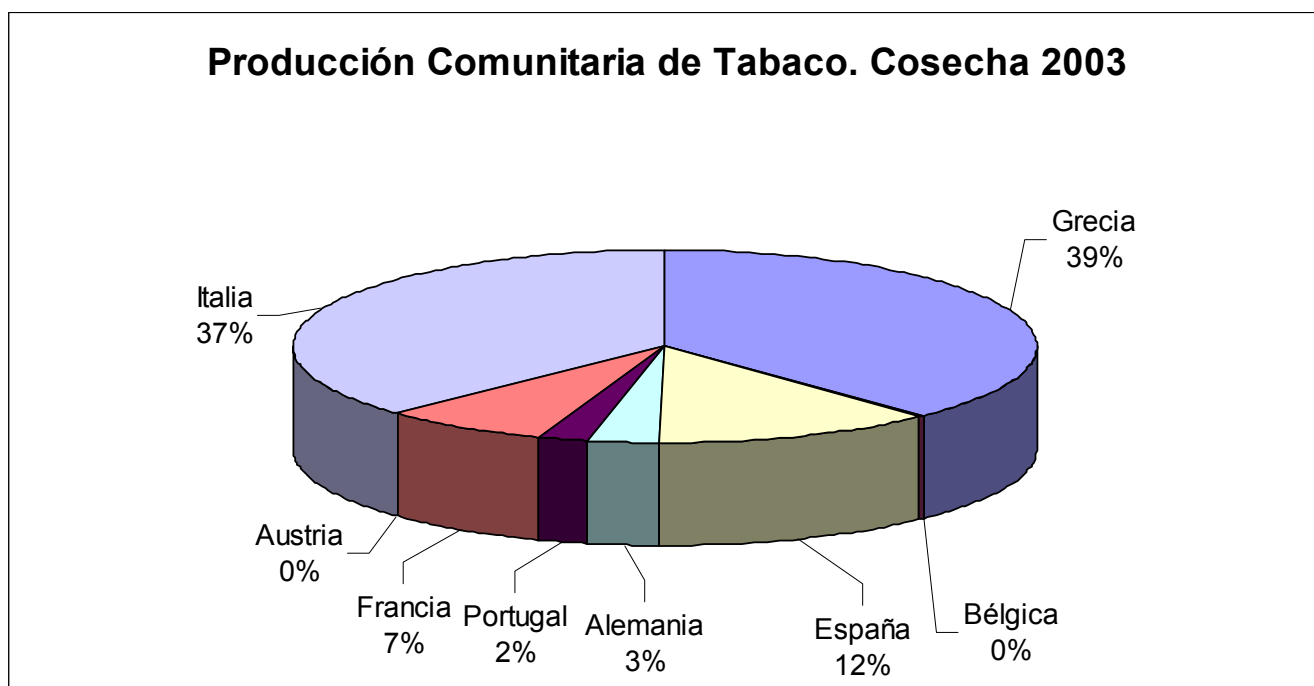
La significación de las principales áreas de producción de tabaco presenta el siguiente detalle:



Fuente FAO, 2003

▪ **Producción en la Unión Europea**

La producción comunitaria de tabaco está profundamente afectada por los umbrales de garantía y primas contemplados en la actual Organización Común de Mercados (OCM), que condiciona sus expectativas y desarrollo a su vigencia.



Fuente: FAO, 2003

La importancia relativa de las producciones europeas se resume en el gráfico anterior, que evidencia las mayores producciones de Grecia (38%), Italia (37%) y España (12%), frente al resto de las producciones de los otros países europeos.

En el gráfico adjunto se refleja el balance comunitario del tabaco, que pone de manifiesto el déficit comercial al respecto, con saldo negativo próximo a las 448.000 toneladas anuales, equivalentes a unas importaciones de 660.000 anuales, que contrastan con las 212.000 exportadas. Este saldo negativo justifica la inutilidad de las medidas antitabaco dirigidas a limitar o reducir el cultivo comunitario, ya que esto sólo propiciaría un notable incremento de las importaciones, sin ningún efecto sobre el consumo, y una mayor dependencia exterior e incremento del déficit comercial.

Las producciones de tabaco comunitarias resultan absolutamente insuficientes para cubrir las demandas de tabaco.

Este déficit comercial condiciona en gran medida una hipotética decisión de establecer las limitaciones a la producción comunitaria, ya que cualquier disminución de la cosecha europea implicaría un mayor desequilibrio comercial.

En Europa el sector del tabaco crea 600.000 empleos, especialmente en las zonas de menor renta per capita de la UE las comunidades de España más representativas son Extremadura y Andalucía, en Italia es el sur y Mezzogiorno y en Grecia en la zona Norte.

4.5. El Futuro del Cultivo Europeo de Tabaco

A partir del verano de 2003, las reflexiones sobre el sistema de regulación del cultivo de tabaco en Europa y sobre su futuro más allá de 2005 se inscribieron en la agenda de las instituciones europeas. Precedidas por polémicas motivadas por la hipótesis de una incompatibilidad entre el sistema de subvenciones a los cultivadores de tabaco y la política de salud pública, dichas reflexiones se plantean asimismo en pleno vencimiento de fechas capitales para la agricultura europea: reforma de la Política Agrícola Común y ampliación de la Unión Europea.

Con el deseo de anticiparse a dicho vencimiento, los cultivadores de tabaco europeos, reunidos en el seno de la UNITAB, entablaron, basándose en un Libro Verde publicado en otoño de 2002, un diálogo con todas las partes interesadas, con el fin de contribuir a los debates en torno al cultivo europeo de tabaco y a su futuro.

Ese Libro Verde ha servido de soporte para los numerosos contactos establecidos en el seno de los organismos comunitarios y nacionales, así como ante las instancias oficiales de Bruselas. En total, se han enviado más de 460 correos personalizados a la Comisión en Bruselas, a los parlamentarios europeos, a los miembros del Consejo Económico y Social del Comité de las Regiones, y a las asociaciones representativas, solicitando entrevistas formales o telefónicas y respuestas por escrito o verbales. En algunos casos, no obstante, los interlocutores han rechazado ese tipo de intercambio, no considerándose afectados o competentes. Varios miles de ejemplares de ese Libro

Verde se han difundido, además, entre los estados miembros, lo que ha permitido recoger numerosas aportaciones.

España realizó un Libro Blanco que constituye la síntesis de esos intercambios: una síntesis delicada teniendo en cuenta la diversidad de los comentarios formulados, pero que hemos creído conveniente estructurar en torno a tres ejes principales:

- La reformulación de los retos a los que se enfrenta hoy en día el sector, los mismos ya planteados en el Libro Verde aunque no en el mismo orden, puesto que, para prácticamente la totalidad de las personas interrogadas, el primer reto del cultivo de tabaco no es la salud, sino, por un lado, su integración dentro de una serie de políticas comunitarias, y, por otro lado, la integración de la cuestión de las producciones alternativas como uno de los principales objetivos del sector.
- La evaluación de los diferentes escenarios posibles, de cara al futuro, del cultivo europeo de tabaco y su viabilidad, tanto desde el punto de vista de las personas contactadas como de los cultivadores de tabaco.
- Los datos cifrados del sector, que todas las personas entrevistadas han declarado haber apreciado mucho en el Libro Verde, razón por la cual se ha decidido incluirlos en el anexo del Libro Blanco.

No obstante, basándose en el conjunto de dichas aportaciones, los cultivadores de tabaco europeos, que desean que dicho planteamiento ayude a la reflexión en curso, ponen de manifiesto que no existe un escenario creíble y sostenible de sustitución del sistema actual capaz de mantener los niveles de empleo y de actividad en las regiones de producción.

La OCM del tabaco, sin duda perfectible, sigue siendo hoy en día la mejor y probablemente la única opción, a la vez que políticamente aceptable, económicamente viable y socialmente admisible.

4.6. Los retos del Cultivo Europeo de Tabaco

4.6.1. La coherencia de las políticas comunitarias

Entre los retos planteados por el *Libro Verde* se encuentran, en último lugar, los *vencimientos reglamentarios*, tales como la “*mid-term review* de la PAC”, la ampliación de la Unión Europea y, por supuesto, la evaluación y la reforma de la propia OCM del tabaco.

La principal aportación de las personas entrevistadas se ha centrado, por un lado, precisamente en dicho punto, otorgándole un papel más importante y sustituyendo, por otro lado, su título por el de *coherencia de las políticas comunitarias*.

La legitimidad y la anterioridad de la política agrícola común

Nadie duda del predominio de los tratados fundadores de la Unión. Estos estipulan que “*el objetivo de la Política Agrícola Común es garantizar un nivel de vida digno a la población agrícola, teniendo en cuenta el carácter particular de la actividad agrícola*” (Art. 33), en un marco destinado a preservar la perennidad del cultivo europeo de tabaco.

El marco de la Política Agrícola Común se ve, no obstante, sometido a fuertes limitaciones: reajustes en materia de presupuesto comunitario, entorno internacional (discusiones en el marco de la Organización Mundial del Comercio), ampliación de la unión a los países de Europa Central y Oriental, pero también nuevas expectativas sociales de cara a la agricultura en lo que respecta, en particular, a la conservación de los paisajes y del medioambiente.

Así, la legitimidad de la política agrícola y la responsabilidad colectiva, contraída por las instancias comunitarias de cara a los agricultores desde hace 30 años, son reconocidas por todo el mundo, incluso por los firmes opositores al sistema. Pero las evoluciones sólo pueden producirse de manera global y progresiva, integrando todas

las diversidades de la agricultura y de las diferentes organizaciones de mercado, y la OCM del tabaco no es una excepción.

4.6.2. La coherencia con las demás políticas, especialmente con la de salud pública

La existencia de una política de salud pública, cuyo objetivo es proteger y apartar a los consumidores del consumo de tabaco, plantea a varios observadores el problema *moral* de la coherencia de las políticas comunitarias entre las ayudas al cultivo y la protección de los consumidores.

Existen respuestas respecto al fondo, que se abordan a continuación, en el capítulo dedicado al reto de la protección del consumidor y de la salud pública. Conviene recalcar, no obstante, que la cuestión moral es rápidamente eludida por los estados miembros cuando se trata de cobrar los 63.000 millones de euros de impuestos anuales sobre los productos manufacturados del tabaco o de preocuparse por las condiciones de trabajo y de producción en los países en vías de desarrollo, los cuales encabezan la lista de los principales exportadores de tabaco crudo.

Respecto a la forma, muchos interlocutores subrayan que el planteamiento sostenible de la política comunitaria consiste en no mezclar los diferentes aspectos de dicha política, a sabiendas de que la política agraria en particular, una de las pocas políticas auténticas comunes y en vigor desde hace más de 30 años, no puede en ningún caso equipararse con una política de salud pública apenas esbozada, aun bajo la responsabilidad, en teoría, de los estados miembros.

La propia Comisión Europea, representada por la DG SANCO, así lo ha reconocido, llegando incluso a defender, ante la OMS, el fundamento de las subvenciones al cultivo de tabaco y rechazando, en nombre de la preservación de los derechos comunitarios adquiridos, que éstas sean denunciadas por la Convención Internacional de Lucha Antitabaco. En el mismo sentido, la Comisión Europea, que acababa de negociar los tratados de adhesión de los países de Europa Central y Oriental, ha otorgado a Polonia una cuota de 37.500 toneladas, en la perspectiva de su integración en la Unión

Europea, a pesar de que su producción actual de tabaco en rama sólo alcanza las 25.000 toneladas.

4.6.3. La protección del consumidor y de la salud pública

En cuanto al fondo, las personas consultadas han admitido que la protección del consumidor supone un reto para los cultivadores, aunque relativo, de cara a otros implicados, como los fabricantes de cigarrillos, los estados miembros o la comunidad médica y científica.

Nadie puede negar hoy día las consecuencias perjudiciales del tabaquismo para la salud del consumidor, y desde hace muchos años se han tomado numerosas medidas en Europa para intentar limitar sus efectos.

No obstante, la venta y el consumo de cigarrillos y otros productos del tabaco siguen siendo perfectamente lícitos en Europa. Constituyen, incluso, una fuente considerable de ingresos fiscales, ya que mediante un 75% de impuestos, proporcionan anualmente más de 63.000 millones de euros a los estados miembros de la Unión Europea.

La mayoría de las personas consultadas coinciden en que el debate sobre el tabaco y la salud pública, para ser pertinente y ofrecer perspectivas concretas, debe representar al conjunto del sector y no limitarse simplemente al aspecto agrícola. Toda reflexión sobre la nocividad del producto presupone una reflexión sobre la legalidad de la venta y el consumo de tabaco en la Unión Europea y sobre la coherencia de desarrollar políticas de lucha contra el consumo de tabaco, más aún cuando dicho consumo representa, para los estados miembros, ingresos considerables.

4.6.4. Un objetivo compartido: obtener una materia prima menos nociva

La prohibición de los productos del tabaco no es tema de actualidad. Por el contrario, la limitación del consumo constituye un objetivo comúnmente aceptado. Y, como lo recalca el Libro Verde, para los consumidores de hoy y para los de mañana, que serán sin duda menos numerosos, la responsabilidad colectiva exige que se haga lo necesario para que los productos ofrecidos al consumidor afecten lo menos posible a su salud.

Para los agricultores, la reglamentación social, sanitaria y medioambiental, única que existe en Europa, así como los procedimientos de certificación de calidad actualmente vigentes para todo el proceso productivo (desde la siembra hasta la transformación), constituyen ventajas importantes para el cultivo europeo de tabaco.

El sector está en condiciones de ofrecer una producción de tabaco en rama mejor controlada y regulada, en sus aspectos sanitarios en particular, que en la mayoría de los países competidores.

Por otra parte, como ya lo hemos subrayado, los cultivadores europeos son, hoy en día, prácticamente los únicos, a escala europea, en financiar, por medio de una retención obligatoria sobre sus ingresos, trabajos de investigación y campañas de información sobre el tabaco y su nocividad. Esa retención, implantada en 1992, representa, hoy por hoy, un 3% del importe total de las primas abonadas.

4.7. La preservación de la economía rural

Nadie niega la importancia socioeconómica del cultivo de tabaco en numerosas regiones europeas. Las razones de dicha importancia no siempre resultan fáciles de identificar. Por ese motivo, como complemento a los argumentos anteriormente expuestos, este *Libro Blanco* recoge, en su anexo, las cifras y los datos más importantes relativos al cultivo de tabaco en Europa.

4.7.1. El tabaco, factor de equilibrio socioeconómico y medioambiental

El cultivo de tabaco se practica generalmente en regiones desfavorecidas, a menudo proclives a la desertización o que tienen problemas de despoblamiento del medio rural, y a menudo beneficiarias, al menos hasta la ampliación, de los fondos estructurales creados por la Unión Europea.

El tabaco, única fuente de ingresos agronómica y económicamente viable, gracias a la estabilidad de su mercado y de sus ingresos, constituye para estas regiones fundamentalmente agrícolas, el elemento principal de una red de pequeñas

explotaciones familiares. Esta configuración supone la existencia de maquinaria agrícola y de actividades artesanales y, sobre todo, industriales, es decir: de primera transformación del tabaco. En un contexto cada vez más incierto para el mundo rural, este polo de estabilidad económica resulta esencial para dichas regiones, ya sea en las montañas del norte de Grecia, en el sur de Italia o en Extremadura, como en las regiones que practican también otras actividades agrícolas, como pueden ser, Renania Palatinado o Dordoña o incluso en Beira Interior, donde viene a completar la actividad de servicio que constituye el turismo.

Por otra parte, además de las familias que se dedican a lo largo del año al cultivo de tabaco, la mano de obra temporal que requiere esta producción, especialmente en las fases de recogida y de selección, encuentra en este sector agrícola un complemento de actividad y de ingresos, que afecta, en muchas regiones, a nivel de plena dedicación. Así, el tabaco contribuye de manera destacada al mantenimiento de una población rural activa, cuya presencia justifica la permanencia de comercios y servicios locales e incluso de servicios públicos.

Asimismo, desde el punto de vista medioambiental, cabe señalar que el tabaco es una planta muy sensible a las diferentes formas de contaminación, lo que la convierte en un ventajoso indicador, que puede ser utilizado por los municipios o los investigadores para detectar la contaminación debida al ozono. El control de las técnicas de cultivo y de los insumos utilizados se justifica doblemente: por las propias características del cultivo y por los imperativos sanitarios a los que está sometido el producto acabado.

Además, la producción en pequeñas superficies y el número de horas y cuidados necesarios obligan al cultivador de tabaco y a los temporeros empleados por él a estar muy presentes en el espacio rural, contribuyendo, así, a su mantenimiento.

Por último, la calidad de la reglamentación técnica que existe en el sector del tabaco posibilita la experimentación de nuevas prácticas medioambientales como los cultivos intercalados, que permiten limitar los residuos de nitrógeno presentes en el suelo y evitan que las parcelas queden vacías durante el invierno. Igualmente, la modificación

de las técnicas de riego y el uso de hidrómetros para medir el contenido hídrico de los terrenos han permitido una reducción substancial de los aportes de agua.

4.8. Una reconversión agrónomicamente imposible para la mayoría de las regiones de producción

En la mayoría de las regiones de producción, teniendo en cuenta sus condiciones climáticas y agronómicas, ningún cultivo de sustitución es técnicamente viable, como ocurre en Grecia, que reúne a la mitad de los productores europeos y representa el 25% de la producción europea, y también en otras regiones de otros países productores (Abruzos, Campania, Apulia en Italia, Extremadura y Andalucía en España, etc.). El tabaco es, en efecto, una de las pocas plantas capaces de adaptarse al conjunto de condiciones que ofrecen dichas regiones: climas calurosos y secos, y suelos pobres.

Por otra parte, las regiones de producción suelen padecer, a menudo, un fuerte éxodo de población y altas tasas de paro que impiden una reconversión económicamente viable para productores cuya formación es, además, escasa o nula, y que difícilmente les permite acceder a otras actividades.

Tractor en campo de tabaco



4.8.1. Un imperativo: someter la reconversión agronómica, cuando resulta posible, a un estudio de “viabilidad económica”

En algunas regiones, la reconversión de los cultivadores resulta técnicamente posible dadas las condiciones agro-climáticas favorables de las mismas. No obstante, tal y como los subraya la Comisión, "la reconversión no permitiría a los productores conseguir el mismo nivel de ingresos, por lo que se incrementaría la producción de otros productos excedentarios o sometidos a cuotas.

Por consiguiente, los planes de reconversión deben necesariamente ser objeto de estudios de impacto económico teniendo en cuenta el tamaño de las explotaciones y las probabilidades de ingresos para los productores que se orienten hacia otros cultivos.

Pero los estudios realizados hasta la fecha señalan que existen muy pocas soluciones alternativas que reúnan dichas condiciones: frutas y hortalizas, cultivos hidropónicos, fresas...

Asimismo, la llegada masiva de cultivadores de tabaco a esos nuevos cultivos, constituye un riesgo de congestión en mercados ya saturados y una amenaza para la estabilidad de amplias zonas agrícolas, con el riesgo de generar, a posteriori, un grave problema económico y social, contrario a los objetivos actuales de la Unión Europea en materia de preservación del empleo, tal y como lo han señalado muchos de los interlocutores consultados.

Por último, dichas reconversiones podrían plantear problemas medioambientales (como en el caso de los cultivos hidropónicos) y no resolverían el problema de la mano de obra que encuentra en el tabaco una actividad duradera y rentable y que, al no poder contar realmente con posibilidades de reconversión, se convertiría en tributaria de nuevos planes de ayuda, mucho más costosos que los actuales de la OCM.

4.9. Posibles reconversiones individuales

El tabaco se cultiva en 8 países de la Unión Europea, generalmente en regiones desfavorecidas. No obstante, algunos productores, dada su situación específica, han podido abandonar la producción de tabaco incrementando su superficie de explotación o aprovechando las oportunidades de mercado ofrecidas por las grandes ciudades.

Otros, aunque en menor número, se han beneficiado del sistema de compra de cuotas establecidas en el marco de la OCM del tabaco, como en Portugal e Italia.

Pero dicha posibilidad de “nicho” de reconversión parece estar ya totalmente agotada, como lo demuestra el escaso número de cuotas compradas por la Comisión desde la implantación de dicho sistema. Las personas consultadas han subrayado además, en numerosas ocasiones, los límites del "buy-back" en cuanto a eficacia.

4.10. El posicionamiento del cultivo europeo de tabaco de cara al mundo

El reto del posicionamiento del cultivo europeo de tabaco de cara al mundo, planteado en el Libro Verde, ha conseguido menor adhesión por parte de las personas consultadas. Algunas de ellas se han mostrado, no obstante, plenamente de acuerdo con dicha reflexión, constitutiva de lo que tiene que ser Europa hoy en día.

Europa es el primer importador neto mundial de tabaco en rama. Estas importaciones, destinadas a cubrir aproximadamente del 70 al 80% del consumo, proceden, principalmente, salvo una pequeña cantidad que viene de Estados Unidos y Canadá, de países en vías de desarrollo: Zimbabwe, Malawi, Brasil, Argentina, Indonesia, India, China.

Para esos países, el tabaco constituye un monocultivo especulativo, practicado en general a gran escala y regido únicamente por las leyes del mercado. Así, los volúmenes producidos resultan de un cálculo de oportunidades económicas, y las subastas, que sólo se basan en la oferta y la demanda, sancionan los esfuerzos de calidad realizados. Por consiguiente, las condiciones de producción no están prácticamente reguladas, ni con respecto a los controles sanitarios, ni en materia sociolaboral.

Esta situación se opone diametralmente a los esfuerzos de desarrollo de cultivos múltiples comestibles, indispensables para el equilibrio agrícola y alimentario de dichos países, que reclaman la comunidad internacional y la Unión Europea en particular.

4.10.1. Las expectativas europeas de cara al escenario internacional

El desarrollo sostenible resume también, en este caso, las expectativas de la sociedad europea de cara a su posicionamiento a escala internacional. Para los portavoces de la sociedad civil, la Unión Europea debe servir a la vez de ejemplo y de motor en materia de prácticas y normas exigibles; debe promover modelos económicos éticos que

remuneren adecuadamente el trabajo, y tiene que aportar una ayuda al desarrollo debidamente especializada y adecuada.

Además de los programas específicos de cooperación y de ayuda al desarrollo instaurados por la Unión Europea y los Estados miembros, todas las políticas europeas deben incluir este enfoque global y responsable.

En el sector agrícola, Europa ya desempeña, a escala internacional, un destacado papel ejemplar en materia de normas de higiene, de seguridad, de salud pública y de regulación laboral. El cultivo de tabaco se inscribe naturalmente en ese marco, quizá aun más que otras producciones, habida cuenta de los imperativos sanitarios a que está sometido.

Por otra parte, su posición de primer importador mundial de tabaco confiere a la Unión Europea una responsabilidad particular de cara a sus clientes. Toda modificación notable de los volúmenes de producción de tabaco en rama en Europa puede tener consecuencias inmediatas para la economía agrícola de regiones enteras de África o América Latina, con el riesgo de especulación que ello conlleva.

4.11. Los diferentes escenarios de un futuro posible

4.11.1. Los escenarios fuera del marco de la PAC

Al evocar los escenarios de un futuro posible para la producción de tabaco, muchos de los interlocutores han mencionado escenarios teóricos, fuera del marco de la PAC y de los tratados europeos. Dichos escenarios, lejos de resultar utópicos, encuentran aplicaciones concretas en algunos países competidores (Argentina, Estados Unidos, Suiza). Aunque su aplicación parece imposible en este momento en el seno de la Unión Europea, constituyen, no obstante, pistas de reflexión interesantes.

El fundamento de este escenario se trata de establecer barreras que limiten las importaciones de tabaco en rama dentro de la Unión Europea. La ausencia de barreras

arancelarias desde los años 70, se ha visto compensada por el sistema de "deficiency payment" y la instauración de la OCM del tabaco con el fin de preservar la producción comunitaria de tabaco. Algunos piensan que la OCM no puede ser cuestionada sin tener en cuenta dicho escenario.

▪ **Viabilidad y perspectivas**

Para la mayoría de los interlocutores consultados, dicho sistema resulta inaplicable, ya que cuestionaría las reglas económicas y comerciales que rigen la OMC en la actualidad. Sería, además, para la Unión Europea, una vuelta atrás, un repliegue sobre sí misma, en un momento en que los intercambios comerciales exigen una apertura a escala planetaria.

Conviene recalcar, no obstante, que en estos momentos en que se cuestiona la globalización en numerosos ámbitos, son muchas las voces que piden la creación de grandes mercados agrícolas con marcos claramente definidos y delimitados, con el fin de garantizar la estabilidad de los precios y de los intercambios. La aplicación de barreras arancelarias para proteger la producción de tabaco en Europa no puede por lo tanto descartarse del todo, al menos en teoría.

Resulta además interesante señalar que, en Estados Unidos, la reglamentación impone a los fabricantes de cigarrillos ciertas cuotas para la incorporación de tabaco crudo, en función de su procedencia geográfica. Así, por encima de cierto umbral de incorporación de tabaco cultivado fuera de los Estados Unidos, los impuestos sobre el producto manufacturado se revisan al alza. Ya existen, por lo tanto, en el mercado del tabaco, barreras que limitan las importaciones.

4.11.2. Restricciones y limitaciones de este escenario

Aunque podría, en teoría, constituir una de las soluciones para el futuro de la producción europea de tabaco, la revalorización de los precios comerciales se enfrenta a varios obstáculos:

El mercado del tabaco está dominado por una lógica global, que no tiene en cuenta las realidades sociales de las zonas de producción.

- Los costes de producción y de mano de obra son muy inferiores en los países en vías de desarrollo comparados con los de los estados miembros de la Unión Europea.
- El mercado mundial se caracteriza por un desequilibrio importante entre la oferta de producto crudo y la demanda, ésta última, a menudo alejada de las realidades del mundo agrícola.
- Los productores de tabaco y los industriales llevan varios años reflexionando sobre una revalorización de los precios comerciales que tengan en cuenta las realidades sociales (coste de la mano de obra), agrícolas (esfuerzo de calidad) y reglamentarias (legislación sin equivalente en el mundo) de la producción europea. Hasta la fecha, ningún avance significativo permite esperar que dicho escenario aporte alguna respuesta de cara al futuro de los cultivadores europeos.

4.12. El reintegro de los impuestos de los productos manufacturados

El fundamento de este escenario sería que una parte de los impuestos recaudados por los estados miembros sobre el producto manufacturado se destine a apoyar la producción de tabaco europea.

Aunque muy pocas veces recordado por los interlocutores entrevistados como una solución viable para el futuro de la producción, dicho escenario, establecido en algunos países competidores (Argentina, Suiza) resulta interesante; permitiría contar con importantes medios capaces de valorizar una producción europea de calidad.

Además, haría pagar al consumidor y no al contribuyente, y sería, por consiguiente, fácilmente aceptable por la sociedad.

4.12.1. Restricciones y límites de este escenario

La principal dificultad es que, hoy en día, la fiscalidad sigue siendo competencia de los estados miembros. Resulta por lo tanto difícil imaginar la posibilidad de asociar dicho sistema a una política agrícola comunitaria y a la OCM, a menos que se prevea una “renacionalización” de las ayudas a la agricultura. Un sistema que sólo podría ser, a priori, nacional. Por consiguiente parece lógico que los consumidores de cigarrillos de los países europeos que no producen tabaco participen no obstante en esa ayuda al cultivo europeo, aunque éste se encuentre en otros estados miembros.

Además, a dicha incompatibilidad “comunitaria” habría que añadir otra internacional, los reglamentos de la OMC no parecen favorables a un reintegro de los impuestos a nivel nacional, a pesar de que Argentina y Suiza ya han elegido dicha vía.

Por otra parte, de aplicarse en el ámbito nacional, plantearía problemas económicos para los dos principales países productores, Italia y Grecia, que no parecen estar capacitados para absorber dicha reforma.

4.13. La supresión progresiva de las subvenciones

Mencionada en la comunicación de la Comisión sobre desarrollo sostenible, en la primavera de 2001, la hipótesis de una supresión progresiva de las ayudas es un escenario presente en todas las mentes.

El fundamento de este escenario es la supresión progresiva de las ayudas forma parte de los enfoques posibles. Abordada por la propia Comisión Europea en su documento preparatorio de la Cumbre de Gotemburgo sobre desarrollo sostenible en 2001, no ha sido considerada ni por el Consejo ni por el Parlamento.

Una vez más, sugerido por algunas de las personas consultadas y mencionado concretamente por la Dirección General de Agricultura, dicho escenario es considerado como una de las posibilidades de adecuación del sistema actual, que podría traducirse en las siguientes medidas:

Mantenimiento del sistema de regulación global actual, pero con una reducción progresiva de las primas de un 10% en 10 etapas.

Traslado de las retenciones sobre las primas a los fondos para el tabaco, con el fin de alimentar los programas de reconversión destinados a los productores que se hayan decantado por el sistema de compras de cuotas y a favorecer medidas económicas locales.

Un informe de la Comisión podría proponerse a medio plazo (al cabo de 5 años). Con todo, para cierto número de interlocutores y, en particular, los más conocidos por su oposición al tabaco, pese a que dicho escenario parece en teoría “ideal”, constituye asimismo un enfoque demasiado administrativo, susceptible de desestabilizar el equilibrio de todo el sector a muy corto plazo. Consideran que es inaplicable debido a las graves consecuencias socioeconómicas que implica.

Resumiendo podemos decir que La Comisión se opone a subvencionar el cultivo de tabaco, pero que desea encontrar una solución para preservar los empleos.

4.13.1. Restricciones y límites de este escenario

Este escenario se asienta en tres ideas principales: la necesidad política de acabar con el sistema en vigor, la inhibición progresiva, la implantación de sistemas de reconversión.

Las tres impugnadas con argumentos ofrecidos por numerosos implicados, profesionales pero también institucionales.

La voluntad política de acabar con el sector, aunque ha sido uno de los argumentos avanzados por la Comisión durante algunos meses, ya no es tan evidente, especialmente tras su rechazo por parte del Parlamento y del Consejo. Hoy en día, la mayoría de los responsables, incluso en el seno de la Comisión, admiten que no hay motivo político alguno para suprimir la OCM, y que hacerlo sería, además, contrario a los tratados.

En lo que respecta a la inhibición progresiva, varios observadores señalan que sólo se trata de un engaño, puesto que en 3 o 4 años como máximo, una reducción de un 30 a 40 por ciento de las ayudas bastaría para erradicar completamente el sector. El plazo anticipado de 10 años seguiría siendo, no obstante, un anuncio puramente teórico. Los promotores de dicha solución verían su responsabilidad plenamente comprometida, en lo que respecta a las pérdidas de empleos derivadas del desmantelamiento del sector.

Por último, el traslado mencionado de las primas suprimidas para alimentar el fondo de reconversión de los cultivadores no ha superado aún su fase de simple anuncio.

La cuestión de las producciones alternativas sigue sin resolverse, según la opinión de la mayoría de los interlocutores consultados. Concretamente, el fundamento en sí de financiación de programas de reconversión no se corresponde con las necesidades efectivas e inmediatas de miles de cultivadores. Estos, en efecto, reclaman soluciones duraderas para cubrir sus necesidades, las de sus familias y las de sus asalariados, y no ideas, ni principios, ni programas experimentales.

"La solución, que consistiría en abandonar progresivamente las ayudas, no puede aplicarse, ya que significaría el fin para gran parte de la agricultura europea sin solución de sustitución".

"Llevamos 20 años reflexionando sin éxito para encontrar soluciones de reconversión pertinentes para los cultivadores. Mientras dicha reflexión no haya finalizado, resulta impensable suprimir las ayudas directas a la producción".

"No estoy seguro de que la eliminación de las ayudas, con el problema de empleo masivo que ello implica, entre en la lógica de la política agraria llevada a cabo por la Unión Europea".

4.14. El desacoplamiento y el traslado hacia el segundo pilar

Escenario actualmente más mencionado por las instituciones europeas, el desacoplamiento o versión actual del abandono de las ayudas directas en beneficio del segundo pilar de la PAC, provoca, no obstante, gran escepticismo entre los estados miembros.

El fundamento del desacoplamiento se basa en el pago de ayudas a los agricultores, sin contrapartida de compromiso por su parte, para la práctica de una actividad agrícola que no sea el mantenimiento de los paisajes. Calculado en función del nivel de ayudas directas percibidas hasta la fecha por los agricultores, dicho sistema ofrece dos opciones: desacoplamiento parcial o desacoplamiento total.

Dicho escenario es el defendido por el Comisario de Agricultura, Franz Fischler, Así, recomienda un desacoplamiento parcial para el aceite de oliva, el algodón..., que aún necesitan incentivos directos, y un desacoplamiento total para el tabaco por varias razones:

El desacoplamiento total permite suprimir el efecto de anuncio de las ayudas al tabaco y, por consiguiente, resolver el problema político. El desacoplamiento cumple con los objetivos de la reforma de la PAC: orientar la producción hacia los mercados, simplificar lo existente y aprovecharse de las ventajas de la reforma en el seno de la OMC. Permite evitar las trabas administrativas inherentes al desacoplamiento parcial.

El desacoplamiento permitiría borrar la incoherencia entre las subvenciones al cultivo de tabaco y las campañas de defensa de la salud pública: permitiría, en efecto, dejar al mercado decidir sobre la perennidad de la producción.

El desacoplamiento total de las ayudas permitiría la apertura de los mercados; la Unión Europea podría, por consiguiente, dictar sus condiciones en términos de calidad a los países competidores.

El incremento del segundo pilar permitiría resolver las cuestiones medioambientales, considerar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, otorgar mayor flexibilidad a la agricultura dejando que los mercados decidan; su financiación debe realizarse conjuntamente entre la UE y los estados miembros.

El segundo pilar permitiría reducir los costes derivados de la agricultura.

4.14.1. Restricciones y límites de este escenario

Los detractores del desacoplamiento aluden al problema de la aceptabilidad social de dicho sistema (pagar a la gente por no hacer nada). Para el tabaco, los niveles elevados de primas, justificados en la actualidad por la necesidad de recurrir a mano de obra externa, serían aún más discutibles si se aplicaran únicamente al productor, que ya no tendría interés alguno en seguir cultivando tabaco ni recurrir a mano de obra temporal. Por consiguiente, la implantación del desacoplamiento supondría costes añadidos relacionados con la ausencia de revalorización de la mano de obra y con el desarrollo del paro, puesto que nadie pone en duda que no existe prácticamente salida alguna para los temporeros fuera de la agricultura.

Además, el desacoplamiento tendría como consecuencia incitar a los productores a salir de la agricultura o a reconvertirse hacia producciones más sencillas (cereales) o mejor remuneradas (cultivos hidropónicos). Dicho sistema los alejaría por lo tanto de todos los objetivos asignados hoy en día a la agricultura: producciones diversificadas y respetuosas con el medio ambiente, asociando el recurso de la mano de obra exterior, integrando lógicas de mercado y de defensa de los intereses del consumidor, y los alejaría también, y sobre todo, de los requisitos de calidad de los productos, especialmente reclamados por los fabricantes respecto al tabaco.

Por otra parte, el argumento de que el desacoplamiento permitirá una orientación de la producción hacia las necesidades del mercado queda aún por demostrar. La propia comisión expresa, entre bastidores, sus reservas al respecto. La tentación para los agricultores sería, por el contrario, decantarse por las producciones más sencillas y las menos necesitadas de mano de obra, con el riesgo de congestionar unos mercados ya saturados, con consecuencias para la estabilidad de la agricultura en general.

Conviene asimismo recordar el precedente histórico del desacoplamiento, que fue experimentado en 1996 en los Estados Unidos con el Farm Bill. Sus consecuencias distaron mucho de los resultados esperados: crisis sin precedentes en la agricultura, multiplicación de las ayudas excepcionales a los agricultores y a algunas producciones,

y por tanto, giro total y abandono del sistema para volver a un esquema más clásico. Nada permite afirmar hoy en día que Europa lo hará mejor que Estados Unidos.

Cabe subrayar, además, que un desacoplamiento parcial de las ayudas preconizadas por algunos de los interlocutores consultados no proporcionará necesariamente un nivel de ingresos suficiente a los cultivadores de tabaco. Sin contar con que la complejidad de hacer coexistir dos sistemas en los niveles administrativo y contable no resolvería en absoluto el problema de anuncio de las ayudas al tabaco.

Del desacoplamiento a la creación de un segundo pilar: límites comunes por encima del principio de desacoplamiento, es la lógica de establecimiento en el seno de la PAC de un segundo pilar la que está en juego. Un sistema como ese, aunque aún en estado embrionario, plantea ya múltiples interrogantes, siendo el principal para el tabaco, una vez más, el reconocimiento de los niveles de empleo. En efecto, dicho sistema, al reducir las ayudas directas, haría más frágil el equilibrio de la producción, sin que los parámetros de atribución de ayudas, teniendo en cuenta su papel en materia de ordenación rural, permitan sustitución alguna.

Otra cuestión planteada por el traslado de las ayudas hacia el segundo pilar es el recurso casi ineludible a la financiación nacional, lo que desembocará, sin lugar a dudas, en deslocalizaciones de producciones. Al final, las regiones y el desarrollo rural podrían verse penalizados, incumpléndose así el objetivo de dicho escenario que consiste en favorecer su desarrollo.

Muchos no parecen dudar de que dicho escenario cuestionaría la política de calidad llevada a cabo por la Unión Europea. Algo que afecta, en particular, al tabaco, puesto que los productores ya no dispondrían de medios para realizar los esfuerzos necesarios para el desarrollo de tabacos de impacto reducido para el consumidor.

El desacoplamiento de las ayudas para el tabaco sería sinónimo de abandono de los esfuerzos de calidad. El consumidor no encontraría, pues, interés alguno en ello.

Crear que el desacoplamiento eliminaría el efecto de anuncio de las ayudas al tabaco es un error. Resultará imposible justificar el pago del nivel de ayudas actual para, en algunos casos, abandonar completamente la agricultura.

El desacoplamiento acarrearía la llegada masiva de cultivadores a mercados ya saturados. Resulta, pues, incompatible con las realidades económicas agrícolas.

El traslado de las ayudas del primer hacia el segundo pilar puede acarrear una pérdida de calidad de los productos.

Trasladar las ayudas hacia el segundo pilar supone correr el riesgo de ver empobrecerse a regiones enteras en beneficio de regiones que reciben ayudas nacionales más importantes y mejor repartidas.

4.15. El mantenimiento del sistema actual

El último escenario evocado, el mantenimiento de las grandes líneas de la OCM actual, aunque no levanta mucho entusiasmo es, según numerosos interlocutores, “la menos mala” de las opciones, la única que permite mantener el empleo en las zonas de producción y el equilibrio socioeconómico de la mayoría de las regiones dedicadas al cultivo de tabaco.

4.15.1. El fundamento de esta situación

Este escenario consiste en mantener y prolongar el sistema actual basado en la OCM del tabaco, reformada ya en varias ocasiones, teniendo en cuenta la realidad del mercado.

Se trata de uno de los tres escenarios previstos por la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, que tiene, además, previstas algunas adaptaciones con el fin de responder a las preocupaciones económicas y políticas surgidas respecto al futuro del sector.

Este escenario se enfrenta a la oposición de la mayoría de los “antitabaco”, que critican la incoherencia moral de las subvenciones a la producción de tabaco de cara a las campañas de lucha contra el consumo de cigarrillos y demás productos manufacturados, o incluso su coste (900 millones de euros cada año).

La Unión Europea debe ser coherente en sus políticas subvencionando la producción de tabaco y manteniendo una OCM sobre dicho producto, y no lo es.

Hay que resolver, de una vez por todas, la incoherencia entre las ayudas para la producción de tabaco y la protección de la salud de los consumidores.

El fin de las subvenciones para la producción de tabaco permitiría aligerar los costes relacionados con la agricultura en Europa.

4.15.2. Ventajas y oportunidades de este escenario

El sistema actual es fruto de una evolución que ha proporcionado una auténtica regulación de la producción de tabaco en Europa. Basado en un sistema de primas, fija las cuotas de producción que permiten controlar las cantidades producidas evitando la especulación y eliminando las restituciones a las exportaciones.

Por consiguiente, las ventajas directas derivadas de dicho sistema para la producción son numerosas: la OCM del tabaco ha permitido, en los años 70, una reconversión del cultivo de tabacos tradicionales hacia variedades demandadas por los mercados, favoreciendo a la vez un abandono de los tabacos sin calidad intrínseca real.

Autoriza, asimismo, el desarrollo de técnicas de cultivo específicas con el fin de mejorar las variedades producidas y revalorizar la calidad a través de la modulación de la prima. Esta ha permitido, además, alcanzar resultados justificativos en materia de precios y de utilización de tabacos europeos, tal y como lo señala la Comisión en su informe actual sobre la organización de la OCM del tabaco de noviembre de 2003.

El sistema actual tiene en cuenta además las preocupaciones de salud pública: el Fondo Comunitario del Tabaco, creado en 1992, está financiado por medio de una retención del 3% de la prima abonada cada año a los productores. Uno de sus objetivos es mejorar la información al consumidor sobre los riesgos relacionados con el tabaco, de forma que cada vez son más agresivas la información que pone en las propias cajetillas de tabaco, informando del grave riesgo que implica fumar para la salud.

Esta orientación, en pro de la salud pública, ha sido completada durante un tiempo por la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo, hoy en día, desgraciadamente, abandonados. Pero se mantiene un dispositivo reglamentario único en el mundo en materia de tasa de alquitrán y de nicotina, que sin duda no se habría podido implantar sin una regulación especialmente adaptada a la producción europea. La OCM del tabaco no ha encontrado, competidor alguno en materia de eficacia: permite, en efecto, una auténtica revalorización del empleo en las zonas desfavorecidas de la Unión Europea, y participa activamente en la lucha contra la desertificación y el éxodo rural.

La actividad económica, inducida a nivel local por el cultivo de tabaco, representa un polo de estabilidad para numerosas regiones, tanto en cuanto a mano de obra como a mantenimiento de los servicios de proximidad (correo, ultramarinos, etc.).

Además, el sistema actual es perfectamente transparente y responsabiliza a las agrupaciones de productores, encargados entre otras cosas, de repartir la parte variable de la prima en función de la calidad. Dicha responsabilidad constituye uno de los objetivos prioritarios para algunas otras producciones, consideradas equivalentes, como las de frutas y hortalizas.

La OCM actual, sin duda perfectible, sigue siendo no obstante la mejor opción de cara al futuro de la producción europea, tanto en el ámbito político como socioeconómico. Muchos de los interlocutores entrevistados coinciden al respecto, ya sea oficialmente o de forma silenciosa.

La preservación del sistema actual de reglamentación del cultivo de tabaco me parece la vía más razonable para conservar los equilibrios del sector.

La OCM actual debe mantenerse, con algunas adaptaciones.

El futuro del sector pasa por el mantenimiento del sistema actual, con primas y cuotas que eviten cualquier tipo de especulación y garanticen una estabilidad de ingresos y de precios.

Al consumidor actual le interesa que se mantenga el sistema actual: es el único que garantiza productos de calidad y menos nocivos.

5. ANALISIS DEL SECTOR TABAQUERO EN ESPAÑA

5.1. Producción en España

La producción española de tabaco se caracteriza, en la última década, por un descenso acusado de las superficies de cultivo y por un notable incremento de los rendimientos, variables según la variedad, circunstancias que ha permitido mantener estables las producciones. En el gráfico siguiente puede observarse que después de los descensos de superficies al inicio del proceso de reconversión de la producción tabaquera (1985-1989) se produce una recuperación transitoria de los volúmenes de producción, imputables a la liberación del monopolio tabaquero. La tendencia decreciente prosigue durante la década de los noventa, en la que se aprecia un descenso sensible de superficies destinadas al cultivo del tabaco, cifrándose esta reducción en un 36,2% durante el periodo 1999- 2000, al pasar la superficie cultivada de 21.100 a 13.450 ha. La producción de este periodo se mantiene estacionada, evolucionando de 43.200 a 42.250 t equivalentes a una reducción del 2,2%.

Producción Española de Tabaco(1985-2004)

| AÑO | 1985 | 1990 | 1995 | 2000 | 2004 |
|--------------------------|------|------|------|-------|-------|
| Producción (miles de T) | 42,2 | 43,2 | 42,9 | 42,25 | 44* |
| Superficie (miles de Ha) | 24,5 | 21,1 | 17,4 | 13,45 | 14,6* |

** datos provisionales*

Fuente: Anuario Estadística Agraria, MAPA y FAO, 1985-2004

Como comarcas productoras de tabaco destaca la del “Tiétar” en la provincia de Cáceres, que produjo el 40,8% de la producción española de la cosecha 2003 y el 57,5% de la variedad Virginia. Los principales municipios tabaqueros incluyen a Talayuela, Rosalejo, Casatejada, Majadas, Navalmoral, Toril, Tejada y Malpartida de Plasencia.

La comarca de "La Vera" produjo el 35,2% del total nacional y el 34,9% del tabaco Virginia, además del 44,1% del Burley Procesable y del 28,9% del Burley Fermentable. Los principales municipios tabaqueros son Jaraíz, Collado, Cuacos, Losar, Jarandilla, Villanueva y Valverde de la Vera.

Distribución geográfica del cultivo del tabaco en España



Fuente: Anuario Estadística Agraria (MAPA) y FAO

En otra zona cacereña, la del Valle del "Alagón-Arrago", se produjo el 7,8% del total nacional, cultivando especialmente el 25% del tabaco Burley Fermentable, con municipios tabaqueros como Riobos, Galisteo, Montehermoso, Coria, Holguera y Moraleja.

De las otras regiones españolas productoras de tabaco, destaca Granada por la obtención del 22,5% de tabaco Burley Procesable y del 48,6 de Burley Fermentable.

***Producción de tabaco en las principales zonas tabaqueras españolas,
% sobre el total de superficie (cosecha 2003)***

| Poblaciones | Producción española de tabaco | Grupo I Tabacos curados al aire caliente (Virginia) | Grupo II Tabaco Rubio curado al aire (Burley Procesable) | Grupo III Tabaco Negro curado al aire (Burley Fermentable y Havana) |
|---------------------------------|-------------------------------|---|--|---|
| “Tietar”(Navalmoral de la Mata) | 40.8 | 57.5 | 4.3 | 2.5 |
| “ La Vera”(Jaraiz, Plasencia) | 35.2 | 34.9 | 44.1 | 28.9 |
| “Alagón”(Coria, Moraleja) | 7.8 | 3.9 | 25 | 9.3 |
| “ La Vega Granadina) | 11.2 | ----- | 22.5 | 48.6 |
| Zonas Restantes Españolas | 5 | 3.7 | 4.1 | 10.7 |

Fuente: Anuario Estadística Agraria, MAPA, 2003

5.2. Las comarcas productoras de trabajo

Calor, mucha agua y clima suave. La combinación de estos tres ingredientes convierte el norte de Cáceres y algunos puntos de Badajoz en una zona privilegiada para el cultivo del tabaco. No en vano, los cultivos extremeños proporcionan el 85% de la producción de España, tercer país cultivador de tabaco de la Comunidad Europea. Y si el tabaco representa una importante parte de la riqueza agraria de Cáceres, del mismo depende en gran medida el interés turístico de estas tierras.

Embebida de historia y colorido, la ruta de los pueblos del tabaco de Extremadura es un atractivo recorrido que, para delicia del viajero, todavía se conserva sin explotar de forma masiva. Carreteras y caminos serpenteantes conforman un cautivador entramado donde cada uno puede trazar su propio itinerario con numerosas ocasiones de perderse del asfalto.

Las zonas de cultivo se pueden dividirse en dos partes:

- por un lado la zona del Valle del Tiétar y La Vera, a las faldas de la Sierra de Gredos.
- Y por otro los Regadíos de Alagón, más cercanos a la Sierra de Gata.

Si disponemos de tiempo, y deseamos saborear con calma los ricos y coloridos matices de la ruta extremeña del tabaco, podemos partir en dos.

- Una de ellas nace en Talayuela, visita la plantación tabaquera Finca Mesillas, y se dirige enseguida a los pueblos veratos: Jaraíz de la Vera, Garganta la Olla, Cuacos de Yuste y Aldeanueva de la Vera.
- La otra parte de Navalmoral de la Mata, se dirige a la finca La Jara del Romeral, continua por Rosalejo y Tiétar hacia la finca El Robledo, y se adentra por fin en la comarca de La Vera: Losar de La Vera, Valverde de la Vera, Villanueva de la Vera y Jarandilla de La Vera.

5.2.1. La Vera: el Edén extremeño

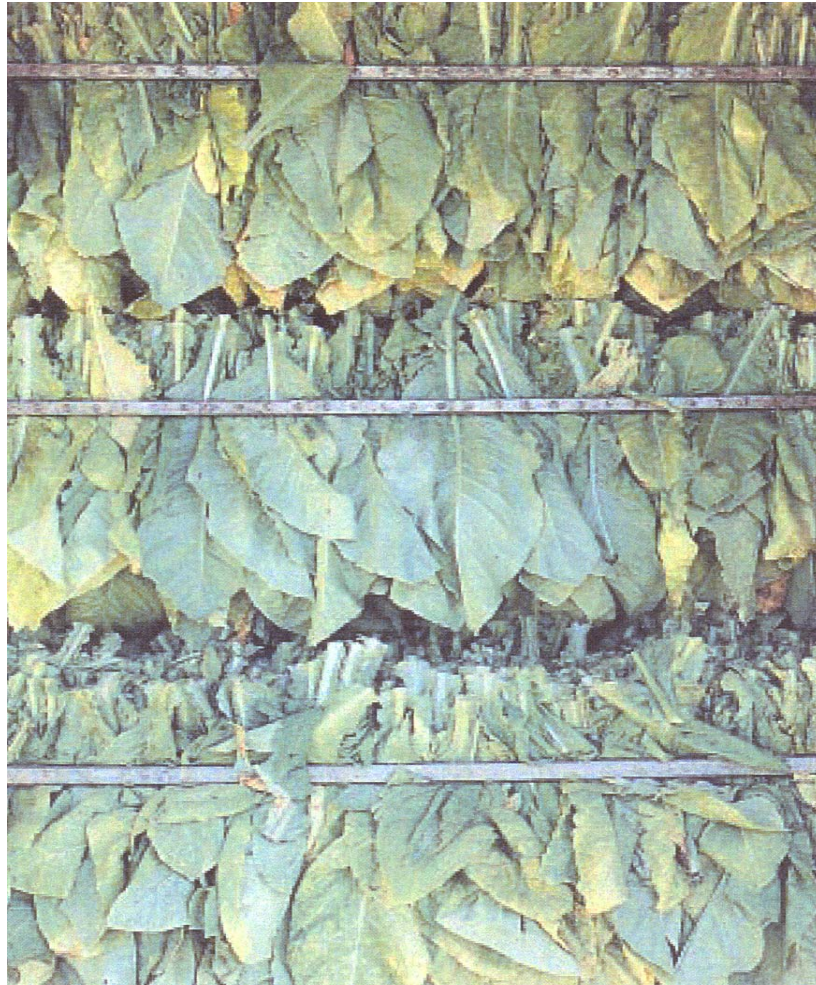
Tras una empinada subida desde Mesillas -durante la cual gozamos de una impresionante panorámica del valle del Tiétar- nuestros ojos se sorprenden con un inesperado espectáculo: La Vera. Acostada sobre el regazo de la Sierra de Gredos y bañada por las aguas del río Tiétar y sus numerosas gargantas, a esta tierra se la conoce popularmente como la Suiza extremeña. El geógrafo e historiador griego Estrabón imaginó que aquí se hallaban los “Campos Elíseos”, paraíso final de dioses y hombres justos.

El tabaco comenzó a plantarse en la comarca hacia el año 1920. Primeramente se cultivó el que denominaban jarandillano, y después sembraron el virginia (rubio) y el burley (negro). Pero La Vera tiene un microclima que le permite los cultivos más variados. Las tierras de regadío están también impregnadas del peculiar sabor y color rojizo del pimentón, y la comarca entera está perfumada con los aromas del romero, la

jara y el tomillo. Frutales, espárragos y frambuesas completan las plantaciones de este vergel, del que con razón escribió, en el siglo XVIII, Acedo de la Berrueza que aquí se cogen "a racimos las violetas, a montones los claveles y los jazmines a puños".

Para armonizar con este maravilloso espectáculo campestre, los pueblos de La Vera gozan de una original arquitectura rural. Un canalillo de agua recorre el centro de la calles y plazas veratas, empedradas para que la tierra de la superficie no se convierta en barro. Con una fisonomía de granito y madera que responde al tipo serrano, sus casas cuentan con voladizos y aleros que las protegen contra el sol y la lluvia. Generalmente de tres pisos y fachadas estrechas, suelen tener bastante fondo que a menudo se completa con huertos traseros. De los dieciocho pueblos que componen la comarca, tres de ellos han sido calificados como conjunto histórico-artístico: Valverde, Villanueva y Garganta la Olla.

Tabaco secando



5.2.2. Regadíos de Alagón: de la palidez árida, al jugoso verde

El río Alagón va dejando con sus aguas unas tierras ricas, que hasta no hace mucho eran de secano, pero gracias a los pantanos y presas que se realizaron en la comarca en los años 50 han transformado la palidez de las tierras en rico vergel, cuyo rostro árido ha cambiado por el color verde.

En esta zona se da la mayor concentración de plantaciones de tabaco en el Oeste de la provincia, que suelen ser explotaciones monoculturales.

La carretera discurre entre la zona regable, y a lo largo de ella podemos parar a visitar diferentes fincas, o bien, dirigimos directamente a Rincón del Obispo, pueblo de colonización, dedicado fundamentalmente a este cultivo.

Como última descripción de esta zona aparece la población de Coria. Desde allí, los amantes del deporte náutico cuentan con la opción de dirigirse al pantano del Borbollón, donde como sacada de un cuento de hadas flota una isla de encinas en la que anidan las especies más variadas. De camino a este embalse no debemos dejar de pasar por Moraleja, pueblo tabaquero con una interesante iglesia renacentista de la Piedad.

Impregnada del aroma del incienso y del rumor de los latines, Coria fue descrita por Ortega como una "ciudad inverosímil, sombría, torva e inmóvil como un susto en medio del camino". Está rodeada de unas impresionantes murallas romanas, y junto a ellas se eleva la catedral gótica, con una torre circular de 54 metros que asoma al Alagón. En la capilla del Relicario se conserva el mantel de la Sagrada Cena, que trajo hasta aquí Santa Helena, madre del emperador Constantino.

Famosa por su lúdico toro de San Juan, tan totémico para los lugareños, Coria es lugar de alegre vino y buen comer.

5.2.3. *La Vega granadina*

A pesar de no pertenecer a Extremadura es importante la producción de tabaco que se genera en esta zona, por lo que merece la inclusión en este estudio

Si deseamos completar el estudio minucioso, de las zonas productoras de tabaco tenemos que bajar hacia el sureste de la península hasta llegar a la Vega granadina.

Íntimamente ligada al itinerario lorquiano, la circular ruta del tabaco andaluza parte de la mágica ciudad de Granada y se dirige hacia el oeste por la carretera de Armilla para toparse con Churriana de la Vega y las Vegas del Genil (Purchil, Ambroz y Bellicena), primeros pueblos tabaqueros de la zona. Más adelante surge Santa Fe.

La zona productora continúa por la carretera de Málaga, que nos lleva a Chauchina y a Fuente Vaqueros. Pocos años antes de acoger las primeras semillas de tabaco, esta última localidad vio nacer en su seno al inmortal poeta Federico García Lorca.

Continuamos hasta Valderrubio, este pueblo fue, además, el primero en España donde se cultivó el tabaco rubio (variedad Virginia).

Y de vuelta a Granada, está la destacada localidad tabaquera: Pinos Puente que cuenta también con grandes zonas dedicadas a este cultivo. Nacida en la época fenicia o iberorromana, la población cuenta con un popular puente formado por tres arcos de herradura, que los árabes construyeron en el siglo IX para cruzar el río Cubillas. A su paso sobre él para abandonar la ciudad, Cristóbal Colón fue detenido por los emisarios de Isabel la Católica, que le comunicaron que la reina había aceptado sus condiciones. Gracias a esto el histórico navegante descubrió América, y allí también descubrió el tabaco...

5.3. Evolución del marco jurídico del sector tabaco

Históricamente el sector tabaquero ha pasado por diversas etapas en las que se ha alternado tanto la prohibición del cultivo como su libertad comercial, regulándose y favoreciéndose en muchos casos la promoción del cultivo a través del periodo de ensayos. De igual forma, el comercio y manufactura del tabaco ha pasado tanto por etapas de libertad como por las de intervención directa por la Real Hacienda, que en épocas coloniales otorgó el arrendamiento de los derechos de importación, exportación y comercio a particulares. Esta cesión originó el denominado estanco del tabaco (proceso por el que la Real Hacienda arrienda los derechos comerciales a particulares, a cambio de dinero -Renta del Tabaco-).

El sector tabaco integra numerosos grupos de explotaciones familiares que contrasta con un reducido número de explotaciones mecanizadas.

Desde las primeras etapas, en las que el tabaco se utilizaba como planta decorativa o de jardín e incluso como mixtura medicinal, para inhalación en polvo o rapé, el destino del cultivo ha evolucionado genéricamente hacia el consumo de cigarros y cigarrillos. La regulación histórica del tabaco en España está notoriamente influenciada por la legislación comunitaria.

El Reglamento (CE) nº 546/2002 del Consejo, de 25 de marzo, fija por grupos de variedades las primas y los umbrales de garantía del tabaco en hoja para las cosechas de 2002, 2003 y 2004, que para España quedan fijadas las primas en los siguientes valores:

Primas para las cosechas 2002-2003-2004

| Precio | Grupo I Virginia | Grupo II Burley E. | Grupo III Burley F./ Havana | Grupo IV Kentucky |
|-----------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Euros/ KG | 2.98062 | 2.38423 | 2.38423 | 2.62199 |

Fuente: Elaboración propia.

La fijación de estos umbrales representa una moderada reducción de los vigentes en el trienio anterior, diferente según la situación comercial de cada grupo de variedades. Este mismo Reglamento fija el descuento de la prima destinado a financiar el Fondo Comunitario del Tabaco, cifrándolo en un 2% para el 2002 y un 3% para el 2003, que podría elevarse hasta un 5% en 2004, condicionado a un informe que deberá presentar la Comisión previamente.

El Real Decreto 684/2002, de 12 de julio sobre regulación del sector del tabaco crudo, establece la aplicabilidad de los Reglamentos comunitarios al estado español, unificando los criterios aplicables a las diversas Autonomías.

5.4. El sector del cultivo de tabaco en España

España es el tercer país cultivador de tabaco de la Comunidad Europea, con 42.095 toneladas contratadas en la cosecha de 2001, y Extremadura, con el 85% de la producción, es la región española donde se concentra el mayor cultivo. El valor de la producción correspondiente a la cosecha 2001 ascendió a 137,09 millones de euros.

El tabaco es un cultivo intensivo en mano de obra. Requiere, por término medio, 2.200 horas de trabajo por hectárea, más que cualquier otro tipo de cultivo. Crea, por tanto, muchos puestos de trabajo en lugares donde el empleo escasea. En concreto, son más de 20.000 las familias que viven de este cultivo en Extremadura. La mayoría de los propietarios son modestos agricultores propietarios de pequeñas extensiones.

En España, el tabaco se cultiva en siete Comunidades Autónomas: Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla - La Mancha, Navarra y País Vasco. En Extremadura se cultiva el 85% de la producción nacional de tabaco, su facturación anual representa el 26% del valor total de la producción final agrícola de la región. Le sigue en importancia Andalucía, con el 11% del total nacional.

En Europa, el sector del tabaco crea 600.000 empleos, especialmente en las zonas de menor renta per cápita de la Unión Europea: Extremadura y Andalucía, en España; Mezzogiorno y sur, en Italia, y la zona norte, en Grecia.

La producción tabaquera española genera más de 1.600.000 jornales directos en la agricultura y un 30% más entre las industrias de transformación e indirectos.

5.5. Reflexiones generales del sector

Aunque el origen de esta Reforma sin argumentos hay que buscarlo en el Informe para el Desarrollo Sostenible, elaborado en 2.001 por Romano Prodi, los antecedentes reales del grave problema tienen su arranque en la última reforma del sector de 1.998, en que surgieron las primeras voces de alarma con la Modulación de la Prima Comunitaria de la ayuda a la producción del tabaco, fue entonces también cuando surgieron las

primeras reacciones contra Bruselas, ya que la rentabilidad de las explotaciones tabaqueras era imposible sin prima de ayuda al cultivo, como han puesto de manifiesto diversos informes elaborados por expertos de toda Europa. Nos encontramos por tanto ante una Reforma sin argumentos, ya que no existe en la U.E. ningún cultivo alternativo que permita mantener el elevado número de empleos anuales y el marcado carácter social y de fijación de la población al medio rural como es el del Tabaco. Por tanto miles de familias de la zona extremeña en España, pueden perder su modo de vida y su sustento diario si prospera la descabellada idea del DESACOPLAMIENTO de las ayudas comunitarias al cultivo del tabaco.

Las autoridades comunitarias quieren poner fin a las ayudas y acabar con el sector tabaquero que está amenazado por distintos frentes y es defendido únicamente por los productores. Nos enfrentamos por tanto a la peor de las reformas agrarias, ya que no se han establecido mecanismos reguladores en materia económica y social para las 9 Regiones productoras de los 5 Países Europeos de la Unión, que están encabezados por Grecia, con un 75% de la producción, seguida de Italia, España, Francia y Portugal. Este sector agrario genera en Europa 500.000 empleos directos, con 111.000 productores y 350.000 temporeros vinculados al sector, llegándose a alcanzar las 2.200 horas de trabajo anuales por Ha. de plantación. A ello hay que unir el elevado índice de empleo femenino y de carácter familiar. En Cáceres supone el 35% de la producción agrícola dando empleo a más de 14.000 personas, con una producción total Española de 180.000 Has.

El consumo de tabaco de Europa es de 720.000 Tm, de las cuales tan sólo se producen en la U.E. 180.000 Tm. Es decir, se importan 540.000 Tm. Que suponen el 75% del consumo Europeo (necesitamos por tanto adquirir tabaco a gran escala fuera de nuestras fronteras Europeas).

A esta reforma se la ha tildado por todos los sectores integrantes de la Mesa del Tabaco como la **REFORMA DE LA HIPOCRESÍA Y LA DEMAGOGIA**, ya que los 15 estados miembros de la U.E. obtienen unos extraordinarios ingresos por impuestos derivados del tabaco, pues por la venta de cigarrillos se ingresan 63.000 millones de €

en las arcas de los distintos estados comunitarios frente a los 900 millones de € que cuesta la O.C.M. (Organización Común de Mercado) del tabaco. Es por tanto la subvención agrícola más barata de la U.E.

Las propuestas de la Comisión Europea tramitadas ante el Comisario Alemán Sr. FRANZ FISCHLER están destinadas hacia la supresión de las ayudas de la siguiente manera:

- 1º.- El desacoplamiento paulatino de las primas a la producción del tabaco en tres fases, hasta su desaparición total. (es decir el pago por el abandono del cultivo, sin obligación de producir).
- 2º.- El establecimiento de un sobre de reestructuración que se haría en 3 años a partir del 2.005 (teniendo en cuenta las medias de producción del 2000 al 2002) distribuidos en tres tramos:
 - < 3.500 Tm. con un pago único total a la explotación.
 - 3.500-10.000Tm.con pago desacoplado del 75%, el 25% restante destinado al sobre para reestructuración
 - >10.000 Tm. con pago desacoplado del 45%, el 55% restante destinado al sobre para reestructuración.

Esto supone que de los 3.605 titulares que producen un total de 35.521.839 Kg. de tabaco ingresarían como pago único un total de 45 millones de € y 56.7 millones de € irían destinados a el sobre de reestructuración, suponiendo la reforma por tanto un total de 102.168.727 €.

Con este sistema de distribución los productores españoles resultarían discriminados con respecto a la media europea ya que el reparto de las ayudas iría excesivamente desviado hacia el llamado sobre de reestructuración.

Ya en Diciembre de 1.996 se manifestaron en Bruselas más de 5.000 agricultores de toda Europa (500 Españoles) contra la reforma de la O.C.M. del tabaco que pretendía establecer drásticos recortes contra las ayudas a la producción de este cultivo.

De nuevo, el pasado 17 de Noviembre del 2003, más de 10.000 agricultores se manifestaron ante el Parlamento Europeo contra esta propuesta catastrófica de desacoplamiento de la Comisión el mismo día que se hallaba reunido el Consejo de Ministros de Agricultura Europeo.

El pasado 29 de Noviembre hubo una Asamblea en Talayuela (CC) convocada por la Mesa de la Defensa del Tabaco, que congregó a más de 2000 personas, en la que intervinieron: El Dtor. Gral. del Mº de Agricultura D. Rafael Milán, El Eurodiputado del PSOE D. Alejandro Cercas, el del PP. D. Salvador Garriga y el Consejero de Agricultura de la Junta de E. D. José Luis Quintana. En el transcurso de la misma quedó perfectamente claro la total UNIDAD de todos los sectores sociales y políticos y el absoluto rechazo de la comarca y de la Región Extremeña hacia esta Reforma que el propio portavoz de la Mesa del Tabaco D. Higinio Burcio ha calificado como un “Caramelo envenenado enviado por la Comisión Europea”, y como una reforma que no tiene justificación sin haber encontrado alternativas que garanticen el mantenimiento de la actividad económica en las zonas productoras de tabaco.

No se descartan nuevos actos masivos de protesta contra esta Reforma envenenada, despiedada y sin argumentos que quiere dejar sin medio de vida a tantas familias extremeñas.

Creo que desde C.E. deberíamos realizar un manifiesto de apoyo al sector tabaquero animándoles a que sigan adelante con la lucha y las movilizaciones por el mantenimiento de sus puestos de trabajo y de su medio de vida, oponiéndonos rotunda y públicamente a esta RECONVERSIÓN AGRARIA ENCUBIERTA Y GRATUITA.

6. EL TABACO EN EXTREMADURA

6.1. Situación actual del sector en Extremadura

6.1.1. Antecedentes

El sector del tabaco en Extremadura como sector de envergadura es relativamente joven. Se podría acordar como punto de referencia que el crecimiento del sector guarda relación con la creación de pantanos de regadío a partir de los años 50.

El desarrollo de los sistemas de regadío por canal provenientes de los pantanos de la zona dio lugar al desarrollo de dos importantes áreas de explotación del tabaco bien diferenciadas, ambas regadas por el río Tiétar, punto de partida de la actual situación. La Comarca de la Vega del Tiétar, de la cual Talayuela es centro neurálgico, se ha desarrollado en los últimos años.

Antes del regadío por canal existían explotaciones particulares se hacían pozos junto a los arroyos o al propio río, se dedicaban al cultivo y a la ganadería... eran grandes fincas.

Cuando se instala el regadío promovido por el antiguo “Instituto del Campo”, se dota de cobertura, según se deduce del discurso analizado, a toda la zona hasta un total de 9.000 hectáreas creándose también una infraestructura poblacional asentada en la zona con el objeto de poder servir de base y mano de obra para la explotación de este cultivo.

Se recuerda con nostalgia a la vez que con cierta idealización, las épocas en que fueron creados los llamados “Pueblos Nuevos” de la zona donde se asentó a la población que surtió de mano de obra, llegaron familias en busca de mejores horizontes convirtiéndose en verdaderos pioneros.

Al transformar el regadío, se llegó a 9.000 hectáreas de esta zona, se dotó de infraestructura... incluso se crearon cinco nuevos pueblos y se *asentó allí* prácticamente la base trabajadora de la zona y se amplió el cultivo.

El tabaco llegó a ser no sólo el eje económico del desarrollo sino también el factor movilizador que revigorizó la región.

En ello habrían participado tanto los propios agricultores como las autoridades de la Administración a través de los Ministerios haciendo que propietarios de plantaciones familiares, minifundios de baja rentabilidad y de grandes plantaciones pertenecientes a productores no asentados en la zona, buscaran tierras para el cultivo y el asentamiento.

En el plan intervino el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Obras Públicas determinando el asentamiento en la zona de labradores que cultivaban sus fincas expropiadas por colonización.

Les resulta por momentos difícil, cuando se está analizando los orígenes de la actual situación, recordar los momentos en los cuales hubo que hacer una serie de reconversiones dolorosas, muy controvertidas, que llevaron a una reestructuración total de la producción pero que a pesar de tanta controversia les permitió, según manifiestan, la expansión mediante el cultivo del tabaco rubio Virginia entonces altamente primado por las ayudas a la producción.

El tabaco Virginia a pesar del detrimento actual, está primado en 3.43 euros...a pesar del detrimento por el antitabaquismo, el Burley tiene otra prima, después está el PER pero eso es otra cosa, parece que la administración prefiere dar primas o ayudas, antes de dejar que los agricultores hagan su trabajo.

El crecimiento del sector dio lugar a que éste se convirtiera en punto de atracción para todo tipo de agricultores y productores haciendo que el colectivo de productores sea heterogéneo.

La composición sería:

- ♦ Hijos de agricultores afincados en la zona, productores de tabaco desde principios de siglo.
- ♦ Hijos de pequeños productores de la zona cuyos padres fueron agricultores que abandonaron el campo y emigraron, volviendo luego para producir tabaco.
- ♦ Nuevos productores llegados de otras zonas y regiones de España.

Existirían, según se desprende del discurso analizado, dos tipos básicos diferenciados de explotaciones de tabaco:

- ♦ En la zona de Talayuela (Cáceres)
- ♦ En la zona de Coria (Cáceres)

Los primeros serían productores de la variedad de tabaco Virginia. Este tipo de tabaco requiere por sus características, de la utilización de mucha mano de obra a la vez que un alto grado de mecanización y de importantes inversiones económicas tanto para la fase del secado del tabaco como para su posterior recolección mecanizada.

El segundo tipo produce tabaco Burley (negro) asentado en su mayoría en la zona de Coria donde no llegan los regadíos del pantano del Rosarito. Estos son minifundios que no se dedican sólo al tabaco. Mantienen una estructura de pequeño productor con poca mano de obra, no habiendo sufrido cambios importantes esencialmente con la reconversión de los años ochenta.

Dos tipos de productores diferenciados en Talayuela y la comarca de Malagón, donde no se reconvirtieron a Virginia...no podían... para ellos el tabaco no es mono cultivo... Virginia requiere mucha inversión, mano de obra no se adapta a la recolección mecanizada.

6.1.2. Percepción de la actual situación

La actual situación es percibida como complicada, una situación imprevista según aparece en el discurso, si bien habría que pensar en la relatividad de estas manifestaciones, dados los acontecimientos y el grado de información sobre lo ocurrido.

Dicen los productores no haber previsto este desarrollo y se valorara la posibilidad de que finalmente las razones de las reformas y las medidas que la acompañan pudieran ser cambiadas por la presión de la zona y el sector. La reforma es vista por momentos más como virtual que como algo perentorio, real.

La situación actual es complicada por varias razones, esta reforma que se ha aprobado va a ser difícil está provocando paralizaciones y ahora están pensando que no están claras las cosas.

Existe un alto nivel de incredulidad sobre los efectos de la reforma que coexisten, según dicen, con un clima de desesperanza e impotencia frente a lo que no pudo ser previsto a pesar de que estuviese muy anunciado. La situación es vivida como confusa, comprometida, cargada de un altísimo nivel de ansiedad ante el cual aparecen manifestaciones muy resistenciales.

“La situación estamos valorándola pero ya empezamos a no saber si seguir o no con la actividad, no está claro a medio plazo ni a corto plazo.”

La situación planteada es vivida de manera diferente por los productores según sea el tabaco un producto de monocultivo o no. Esto determina el que partan de niveles diferentes de compromiso, de inversión, de riesgo y de expectativas de producción.

Según se desprende del discurso en ambos grupos de productores rige una sensación de que el sector agoniza. Se habla de que les queda poco tiempo de vida a la espera de una resolución ante lo cual se sienten víctimas inermes. Como si se tratara de la espera de

un final que se deberá precipitar irremediabilmente, lo cual constituye ya de por sí una situación harto peligrosa.

Algunos creen que tan solo les queda dos años, eso es lo que les queda para que se aplique la reforma intermedia del 2006, la reforma marca unos mínimos y el desacoplamiento es para 2009.

Junto con esto circulan toda serie de rumores e informaciones poco confirmadas que ayudan a crear un clima aún más incierto. Hay quienes perciben la necesidad de mantener una actitud beligerante apelando a la capacidad de cada país miembro de la Unión Europea a determinar, según dicen, los porcentajes para desacoplar la ayuda. Otros sin embargo no consiguen encontrar una razón para la motivación.

Existe pesimismo ante el futuro pero también frente al presente. Los productores de tabaco Virginia son quienes más claramente se muestran poco motivados, en especial aquellos cuyas explotaciones tienen un tamaño medio, con mucho compromiso económico y alto nivel de empleo.

La mayoría es pesimista, dicen que le han dado un plazo de producir hasta el 2010, tienen un tope de producción, tienen el tiempo contado y a la hora de invertir de mejorar o crear empleo, no se arriesgan no quieren perder.

Se está produciendo una retracción de las inversiones. Dado el horizonte y el clima reinante, las perspectivas halagüeñas planteadas son pocas lo cual llevaría a una disminución de la inversión y retracción de la misma que a su vez, resulta una amenaza a la creatividad o al posible planteamiento de alternativas.

Se retrae la inversión sin duda, y la mecanización que también es inversión, la gente piensa: no sé que pasará ahora... hay que reconocer que Extremadura aunque se ha modificado sigue a la cola de Europa... pero ahora no los quieren ayudar ya...

Se vive una situación de desánimo generalizado en la que se percibe una preocupación y un clima de agresividad inespecífica difícil de canalizar y de saber dónde volcar. Esta agresividad aparece inicialmente orientada hacia los actores de la reforma, hacia quienes la han promovido.

Agresividad actualmente larvada que se manifiesta como potencial entre los productores del sector y que supuestamente estos intentan contener expresando su temor a que pueda ponerse de manifiesto en la convivencia cotidiana.

Se teme que pueda estallar como conflicto en las relaciones internas de la población llegada a la zona de forma secundaria como mano de obra o sea contra la población inmigrante.

Este tema que reaparecerá a lo largo de los discursos analizados juega a veces no sólo como preocupación sino también como amenaza poco específica.

“El planteamiento es el siguiente, si ahora cobra seis millones... en vez de ganar cuatro cobras tres. Pues seguro que van a decir no me viene a cuento plantar, no conviene, no hago nada... vamos a lo que es... el tema del empleo... nosotros no somos los responsables. “

Los productores con explotaciones mayores critican esta actitud. Este sector donde la mayor parte de los empresarios productores estarían en un nivel medio de producción está compuesto en su mayor parte por primera generación de productores.

Esto contribuiría a que la frustración sea mayor. Estos productores que mantienen una estructura de empresa familiar, que han invertido en mecanización, que han desarrollado sus explotaciones con esperanza de crecimiento y de cambio en la escala social son quienes deben ahora enfrentarse a la crisis que no es sólo crisis de producción sino de proyectos de futuro y de pertenencia.

Lo que se verbaliza hace referencia a que la reforma representaría un ataque a los deseos de ascender en la escala social, dejar de ser agricultores, poder ser empresarios generadores de empleo y vertebradores sociales. Veremos más adelante las diferencias de connotación que se le da en el discurso a uno u otro término: agricultor o productor, plantación o explotación.

El cambio anterior se hizo por temas de mercado, cambiaron porque la demanda era de tabaco Virginia y había motivación para adecuar la producción, posteriormente se inició la mecanización y una mayor inversión todo es reciente.

A pesar del clima de desánimo entre los pequeños y medianos productores, las cooperativas, los delegados de las SATs, los representantes de explotaciones de mayor envergadura dicen haber creado un organismo permanente de movilización y negociación.

Con la llamada Mesa del Tabaco se habría conseguido defender las posturas mantenidas por este colectivo haciendo que se pueda pensar de una manera menos afectivizada en las consecuencias de la reforma.

“Hemos creado una Mesa de Tabaco, hemos luchado muchísimo con Bruselas, con el Gobierno, con las organizaciones nacionales agrarias, las entidades financieras... la propuesta de Fisler es infinitamente peor...”

Diferente es la actitud que dicen tener algunos productores y gestores que habrían estado luchando, según dicen, desde una posición de cierta fuerza e igualdad convocando a otros agentes implicados como son por ejemplo las representaciones de los pequeños agricultores y los propios sindicatos agrarios.

Esto ayudaría a contrarrestar en parte el aumento del clima de desánimo más allá de que los logros fueran o no los deseados.

La incertidumbre surge entonces como forma de enfrentarse a los acontecimientos, como un estado de aparente desconocimiento, ingenuidad e indefensión. Esta incertidumbre estaría vinculada con cierta virtualidad de los acontecimientos, la creencia por parte de los productores de que la reforma no se materializaría sino que sería algo virtual solo presente en las negociaciones y que en realidad, nunca se llevaría a cabo.

Tienen un proceso de reforma que cambia sustancialmente la ayuda estaba vinculada a lo que es la producción, ahora se dará dinero al desacoplado y se corre el riesgo que se abandone el cultivo.

La agresividad se manifiesta también transformada en miedo a no poder modificar nada de lo que les ha de sobrevenir. De esta manera la agresividad se disimula detrás de lo aparentemente inevitable, como resistencia a la realidad.

Se vive la incertidumbre como falta de proyectos y de perspectivas. El sector se encontraría en una situación de ambigüedad lo que llevaría a la parálisis y a la desidia. Se teme anticiparse. Algunos se enrocan en posiciones conservadoras mientras que otros prefieren anticiparse manifestándose así las fuertes resistencias a los cambios futuros, que inevitablemente se llevarán a cabo de modo fatal y que sólo, según creen, se pueden ir postergando.

“A lo mejor nos estamos precipitando... hablamos de lo que vemos que se nos presenta, los problemas... yo como me voy a definir si no tengo toda la información...”

En ambos casos existe preocupación y un sentimiento de desvalorización, de ser poco tomados en cuenta a la hora de actuar. Se dice que sin tomar en cuenta lo que pueda suceder, con argumentos falaces e hipócritas se actúa poniendo en peligro el equilibrio social y económico del lugar.

6.1.3. Causas de la actual situación

Se insinúa en las opiniones de los productores de tabaco, la despreocupación de las autoridades quienes debieran haber tomado en cuenta la opinión de los productores, según creen.

Se deduce del discurso analizado que los productores consideran haber sido poco consultados y que quienes negociaron hasta antes de la constitución de la Mesa del Tabaco, no contaban con los conocimientos suficientes para poder abanderar la negociación.

Como vimos, estos productores se creen poco valorados en tanto que generadores de riqueza para la zona y la región extremeña.

La mayoría se pregunta que a ellos quién les va a dar un puesto de trabajo... ya saben que son un sector de monocultivo.

Ciertas referencias aluden por sus contenidos al origen social y económico de estos productores provenientes del medio agrario denominándolos “agricultores” o “jóvenes”, son connotados como recién avenidos al mundo de la empresa, de la producción de riqueza y por ende poco defendibles por los estamentos tradicionalmente ligados al poder en Extremadura.

“Ya sabes que el negocio más grande en Extremadura no es el tabaco ni el tomate...ponemos pimientos?... ponemos tomate?...nosotros ya sabemos qué es lo que interesa...”

Se les supone a las Administraciones una cierta connivencia con los intereses de los grandes terratenientes y productores, cuyas explotaciones alcanzan las 30.000 hectáreas y que son quienes podrían reconvertirse, según se sugiere, a la ganadería e incluso convertirse en cotos de caza, como algunos comentan.

Otras de las causas, quizás la principal, estaría en la política agraria de la Unión Europea y en los cambios que ésta ha tenido.

En este punto no existe prácticamente diferencia entre los diversos discursos. No hay diferencia entre lo manifestado por los pequeños productores, los medianos y los como gestores y representantes de Cooperativas Agrarias y de SATs.

Existe un alto nivel de implicación con la situación así como un alto grado de homogeneidad en la información que se maneja, lo que estaría ilustrando la importancia de este tema en la zona como factor actual de cohesión social.

“Por los cambios políticos, los cambios europeos, por el dinero europeo... las ayudas estaban orientadas antes a la producción... ahora la ayuda orientada a la renta... 50% desacoplado...”

Esta situación aunque ya conocida no es asumida por el colectivo de productores. No se ha querido prevenir y de hecho se percibe una cuota importante de negación en el discurso analizado.

Los productores más pequeños son los que más claramente expresan intentar aprovechar lo que puedan “mientras Europa da algo”.

La Unión Europea habría creado las ayudas, según manifiestan, con el fin de promover la agricultura. Por necesidad, tras la segunda guerra mundial.

El cambio actual no se pondría de relieve tanto en los objetivos de las ayudas sino en sus destinatarios pues, según dicen, la PAC sigue actualmente dirigida a paliar situaciones de necesidad.

“Se crea la PAC para abastecer a Europa sin recursos... cuando nosotros entramos en la CEE ya había excedentes, no se adapta la oferta a la demanda... es que la OMC decide cómo tiene que desarrollarse en cada país la agricultura.”

La política europea estaría regida, según dicen, por criterios más industriales debido al desplazamiento existente del eje de decisiones. A mayor desarrollo, le correspondería un descenso en la explotación del sector primario. Así pues la causa principal de éstas políticas agrarias, se sustentaría en la posición marginal y en la indefensión de España ante el poder de la Unión Europea, a la que sin embargo se quiere pertenecer y se pertenece con orgullo.

Han desaparecido los agricultores de la Unión Europea quedan sólo los de la zona mediterránea, el núcleo de decisiones se ha desplazado al norte y ellos no son agrícolas. La mayoría piensan que deberían de opinar sobre estos temas los implicados y ser ellos los que decidan.

Quienes aportan el dinero no tendrían interés en los cultivos. Además Europa estaría empeñada en una política de desarrollo sostenible, política valorada como etérea, inconsistente, de la que no se sabe a qué hace referencia y la que sólo redundaría para la región extremeña, en la retirada de la ayudas a ciertas ramas agrícolas y más precisamente al cultivo del tabaco. Este motivo, la consecución de la política de desarrollo sostenible es considerado como un argumento falaz que esconde otras razones.

Las verdaderas motivaciones estarían en razones tanto económicas como sociales y políticas. Los países que toman las decisiones no tienen cultivos de tabaco y pasan entonces a liderar los movimientos de lucha contra la producción del tabaco consiguiendo así que se hayan retirado las ayudas a este sector. Pero, y esta sería un elemento de base de su argumentación, también se ha retirado la ayuda a otros sectores agrícolas que sin embargo no están vinculadas a temas de salud. Por lo tanto no cabrían las que denominan como “verdaderas razones”, quedando los demás argumentos como inciertos y equívocos.

“Europa, quiénes son? Alemania, Suecia, Inglaterra, Dinamarca... se ha conseguido suprimir en un futuro las ayudas al tabaco igual que al aceite de oliva, el algodón... es un problema de dinero pero no te lo dicen claramente.”

Se desconfía de las razones ecológicas y de las causas que vinculan la reforma a las políticas sanitarias europeas. Se habla de hipocresía, de simulaciones. Se relaciona los argumentos sanitarios a lo que llaman “pura apariencia”, con una falta de preocupación respecto de las consecuencias y de los efectos que esta reforma tendrá sobre el sector en general y el productor en particular.

Dicen que tienen Sanidad en contra, Medioambiente en contra, hay una hipocresía sobre todo en los países del norte. Ellos son los productores de cigarrillos y no de tabaco, pero sí de cigarrillos... es más interesante intervenir en otros sitios de mano de obra barata, luego compran su tecnología.

Los intereses económicos de quienes dictan las normativas estarían claramente detrás de estas restricciones de esta etapa de explotación del tabaco por el sector primario pero no de su industrialización que está en manos de aquellos países. Las razones ecológicas serían ecológicamente disonantes para los países productores pero no para los industrializados, quienes, según creen los productores, estarían interpretando la realidad según su propia mirada dándole un valor absoluto.

Ellos no son agrícolas, (refiriéndose a los estados del norte de Europa) no tienen ni Ministerio de Agricultura, si que tienen Ministerio de Medioambiente, porque a la agricultura no le conceden interés, pero al Medioambiente les dan mucha importancia aunque luego sus industrias contaminen mucho. Con la entrada de los países del este lo que les interesa es arreglar esta situación antes que entren porque son agrícolas y con mano de obra muy barata, les preocupa, la situación.

El desinterés por la agricultura y la primacía del desarrollo sostenible estarían marginando a los productores, se estaría generando una serie de limitaciones perjudiciales para el productor extremeño que quedaría en situación de desamparo y desprotección salvajes. Se mantendría la producción transitoriamente para desplazarla luego a otros países como se hizo en su momento con España.

Lo que significó Talayuela, no se sabe dónde estará ahora. En este pueblo de Cáceres existe hasta hoy día según manifiestan, el centro de transformación de tabaco más importante de Europa que se trasladará a Brasil a Zimbabwe o a China, creen, que son los grandes productores de tabaco en la actualidad.

Detrás de una supuesta política de protección se escondería una política salvaje de desprotección guiada únicamente por intereses de tipo económico que llevarían a desarrollar zonas, a trasladar los centros de transformación de tabaco, manteniendo sin embargo los centros de industrialización donde están, se estaría haciendo referencia a que seguirán en los mismos países que toman las decisiones sobre la reforma.

Se estaría repitiendo un modelo de explotación tercermundista, según manifiestan, se crearía un desarrollo ficticio para el usufructo de terceros mientras las condiciones de explotación y producción se mantuvieran y resultaran interesantes.

“No van a comprar el producto en Brasil o en Zimbabwe o en la China y traerlo aquí... allí el tabaco es libre y tampoco reciben ayudas comunitarias, ni habrá la condiciones sanitarias... no es que se deje de fumar, es que usted no produzca tabaco.”

No se privilegia al productor sino al capital industrial que invierte en la transformación, elaboración e industrialización, que deslocalizan la producción para conseguir mayores beneficios.

Creen que van contra la ayuda, no contra la producción... Se va a seguir fumando pero no tabaco europeo (...) estamos en un mundo globalizado y los políticos de Europa creen erróneamente que hay que llevarlo a otros países.

Con este discurso el productor se coloca en una posición de agravio comparativo. Los productores que tienen un discurso desde dentro, como parte de la Unión Europea comprenden las razones de rentabilidad y competitividad.

Este fenómeno de deslocalización que ha estado precedido por grandes corrientes migratorias se ha verificado también en la región de Talayuela la que ha congregado a su alrededor grandes masas de mano de obra inmigrante proveniente de múltiples países.

“Se necesitan nuevos mercados... para venderles tecnologías hay que darles producción... en 10 años los cultivos de proceso industrial van a estar todos en países en vías de desarrollo... vamos a un desmantelamiento y a una liberalización pura y dura del mercado.”

El mundo desarrollado produciría tecnología para vender bienes de consumo que habrán de ser comprados por los países productores, gracias al crecimiento y a la creación de riqueza resultante de la explotación del sector primario.

6.2. Repercusiones de la reforma

Los efectos de la reforma serán presumiblemente desiguales para los diferentes tipos de productores, según su tamaño. Se trata de efectos a corto y medio plazo ya que a partir del año 2013, se prevé la desaparición total de la producción.

“Hasta que dure el presupuesto comunitario que es hasta el 2013, a partir del 2010 se deja de producir tabaco en España, y hasta el 2013 permiten cobrar el 50% de la ayuda sin producir.”

Los medianos productores, los que tienen las explotaciones de tabaco Virginia de menor tamaño, se ven a sí mismos como los más perjudicados, cosa que por otra parte es verificada en el discurso de los otros productores al menos en lo tocante a los beneficios económicos, sin tomar en cuenta los otros efectos añadidos.

Estos productores tienen explotaciones relativamente importantes, con gran cantidad de mano de obra empleada y maquinarias de tecnología avanzada que deben rentabilizar.

Resultarían perjudicados puesto que para poder mantenerse no pueden dejar de producir.

El que tenga una serie de hectáreas y una explotación con maquinarias, con gente, le interesa seguir produciendo, es su vida, lucha por producir.

El pequeño, no dedicado solamente al cultivo de tabaco, quizás sea el menos perjudicado debido a que con las ayudas a la desactivación de la producción podrá acogerse a la ayuda desacoplada en su totalidad, un cien por cien de la ayuda previsiblemente hasta el año 2010 y después el 50% previsto.

El pequeño posiblemente le venga de regular hacia arriba bien porque son cuotas pequeñas con gastos generales que no puede repartir preferirá acoger se al cien por cien..

Se trataría mayormente de los productores de la zona de Coria que por sus características han corrido menos riesgos que los que se han dedicado al tabaco Virginia.

Quienes presumiblemente estén más exentos de las vicisitudes del sector, sean aquellos productores que aunque en minoría numérica, son propietarios de grandes extensiones de tierras en la región y empresarios constituidas como sociedades anónimas que están en la actividad del tabaco como podrían, según dicen, estar en cualquier otra actividad rentable.

Son productores que viven en Madrid, son grandes productores, empresarios que están en la actividad del tabaco como podrían estar en la actividad de la Junta.

Estos empresarios tienen un planteamiento de negocio muy distinto a los productores de la zona. Son grandes fincas en las cuales tienen una explotación de tabaco muy grande. Estos empresarios se mecanizaron con maquinarias mucho antes que los demás habiendo ya rentabilizado y amortizado con creces la inversión.

Ellos han creado mucho empleo y han dado mucho trabajo a la mano de obra inmigrante desde un planteamiento más empresarial que agrícola y se han diversificado con otros productos y otras actividades. Evidentemente la crisis del sector incide en sus explotaciones de un modo diferente puesto que no pone en riesgo la existencias de las mismas.

El que tiene 30.000 hectáreas son casi como inversionistas que han explotado el tabaco y cuando no haya más tabaco explotarán los espárragos o cualquier otra actividad que crean rentable.

Una repercusión claramente notoria y en la que todos están de acuerdo es que la reforma destruirá gran cantidad de empleo.

En los años ochenta cuando la primera reforma que obligó a pasar al cultivo del tabaco Virginia, hubo una pérdida de empleo debido al temor y la incertidumbre creada que luego, debido a las características y a las necesidades para procesar el tabaco rubio, fueron recuperando y regenerando más empleo aún al perdido en primera instancia.

Con esta nueva reforma no se prevé aquel movimiento pendular, se supone que la destrucción del empleo ha de ser gradual y definitiva.

En los años ochenta fueron cuatro años de reconversión porque la mayoría producía Burley, y se nos asustaron pero ahora venque en esos momentos no daba la misma productividad ni el mismo empleo ni mucho menos.

Podríamos decir que la mayor repercusión percibida por los productores o al menos puesta de manifiesto como tal, es la concerniente a la pérdida de empleo y de mano de obra.

Tendrá unas repercusiones en el empleo tremendas... queramos o no el empleo se irá perdiendo en el tabaco y ya veremos que hacemos con los que vinieron de fuera con todos los inmigrantes.

La reducción de las ayudas convertirá a los pequeños productores en empresas familiares sin necesidad de emplear mano de obra en ninguna de las etapas del proceso de producción del tabaco. Los demás reducirán al menos en un 50% el número de personas a la que dan empleo.

“Esto se muere, aquí quien va a venir, para qué, si sabemos que todo lo que se mueve alrededor del tabaco una vez que caiga el tabaco lo arrastra... se hunde el sector...”

Los empresarios productores que en muchos casos pasaron de ser jornaleros a tener sus propias explotaciones prevén un aumento de su dependencia respecto de las empresas transformadoras. Este aumento tendría lugar según dicen en un futuro bastante próximo que junto con la disminución del empleo antes mencionada, dará lugar a una disminución generalizada de la actividad productiva.

La ayuda acoplada hará que una empresa no necesite producir. La parte de ayuda que viene acoplada por muy acoplada que esté, se va a perder dinero... por lo tanto puede que se pierda la actividad, dependeremos de las transformadoras.

Los productores se ven impotentes y la sensación de indefensión crece frente a las grandes multinacionales de transformación elaboración y distribución que manejan información que no llega al productor que ahora se ve a sí mismo totalmente dependiente.

“He dedicado toda mi vida para poner esto en marcha... con los precios que tenemos en el tabaco dependiendo de unas multinacionales, con información que no tenemos ni nos van a dar... no tenemos poder para poder transformar...”

Habrà una recesión en el sector. Se paralizará el crecimiento económico por falta de nuevas inversiones y por la desactivización de los sectores afines que se han desarrollado alrededor del epicentro del tabaco.

Quien se va a meter en un riesgo, en mejorar la explotación y luego que... quien se mete en inversiones... cambiar secaderos... cambiar tractores... dicen que no, "...yo no renuevo..."

Se estaría perdiendo desde ahora mismo beneficios pero también patrimonio, puesto que en la infraestructura al no ser productiva pierde valor de cambio.

A partir de hoy puede mantenerse o ir a la baja pero cuando el tabaco termine y los días los tiene contados, tendrán que vender todo esto como chatarra.

Los daños recaerán sobre todos pero como repercusión directa de la reforma quedarán más en evidencia las diferencias puesto que, según creen, los pequeños productores los sufrirán más profundizándose las brechas sociales actuales. Su percepción sobre la reforma y sus repercusiones está teñida por un clima de pérdida, de melancolía y de miedo a la ruina por la existencia de fantasías de devaluación irreversibles.

Imagínate una explotación media que puede haber en la zona, una de seis u ocho o nueve hectáreas con sus secaderos, sus tractores sus cosas que tenían un valor. Todo esto habrá de conducir a que la población emigre o al menos abandone el sector. El trabajo agrario sólo es concebido en tanto que explotación donde los productores se nombran como empresarios. La posibilidad de que se vayan a incorporar las segundas generaciones dependerá de que se mantenga las condiciones económicas y la posición social de los productores.

Van mejorando las condiciones económicas y las posibilidades de empleo y de educación y culturales... los padres productores no quieren que sus hijos trabajen en el calor o en la intemperie. No quieren que sus hijos pasen por eso y prefieren buscarles otra salida, no volver a la recolección.

Los valores de la sociedad actual en que rige el ideal del logro inmediato, de la satisfacción rápida y el éxito no son fácilmente compatibles con el trabajo en el campo que requiere un ciclo y un proceso. Los hijos de los productores se incorporan al

trabajo únicamente en funciones directivas o administrativas es decir que existe una gran diferencia generacional entre estos productores y sus hijos.

Esta crisis en la transmisión generacional se hace más evidente a partir de esta reforma, dando lugar a una nueva situación en la que las nuevas generaciones quedan desarraigadas y sin recursos para integrarse en el ámbito urbano. Los hijos optan por el dinero y el logro de un aumento de status que con la reforma se trunca. Se opta por la movilidad social a través de la movilidad económica.

El tabaco genera un movimiento de dinero importante y mucho empleo, muchos hijos acaban no estudiando y se quedan en la explotación con el padre y el padre les transfiere los derechos y continúa... pero ahora....que va a pasar.

Se prevé que no habrá recambio generacional. Si no se percibe un posible futuro la reforma será la causante de que los hijos se tengan que ir a buscar nuevos horizontes pues no se prevé que pueda haber renovación ni reemplazo.

Se percibe una pérdida de proyecto familiar y personal. Un miedo al desmembramiento de las familias e incluso de las colectividades.

Si tengo unos hijos aquí que podrían seguir con la explotación, cómo los voy a meter aquí para que estén viviendo con esta incertidumbre... una incertidumbre que también está ya limitada...

Aparece la certeza de que habrá pérdida de proyecto, pérdida de raíces. Crisis por no poder traspasar los límites del presente y proyectarse en un futuro donde el horizonte tenía un sentido más familiar.

Se ven a sí mismos como emigrantes en su propia tierra que han visto cortado su camino de regreso y no pueden transmitir nada a las generaciones venideras. Esto se hace más notorio en empresas con descendencia femenina, la que se ha incorporado a las funciones de gestión empresarial siendo el empleo de mujeres muy importantes en

ese nivel así como en la etapa de transformación del tabaco. La pérdida del empleo femenino habrá de generar de por sí un efecto regresivo no deseado.

Las repercusiones de la reforma a nivel social habrán de afectar tanto en el nivel individual como en el nivel colectivo y social. A nivel del proyecto personal esta reforma estaría golpeando en el proyecto de vida de los productores, según manifiestan, no sólo lleva a truncarlo sino también a cuestionar lo ya realizado.

Esta reforma llega en un momento vital de los productores en el cual consideran debe comenzar a darse un cambio en el proyecto puesto que la mayor parte de ellos estarían en edades que rondan los cincuenta años y con esta reforma no les quedaría más salida que la pasividad y la inactividad.

“Invertí todo lo que fui sacando de un lado y otro... he puesto en marcha la explotación... ahora que tengo esto y llega el momento en que podría disfrutar no veo más que problemas, y digo, para qué he dedicado yo mi vida en esto... con cincuenta años qué voy a empezar...”

Se cuestiona y desvaloriza el propio proyecto de vida que hasta el momento había aparecido como una opción elegida de forma inteligente surgiendo un sentimiento de fracaso y de profunda melancolía por lo hecho.

Se cuestiona también el futuro. Junto a la gran frustración aparece la desilusión y el miedo, un vuelco repentino acompañado por un cambio en la escala de valores de los productores que parece ligado al cuestionamiento de la pertenencia y de la propia identidad que ahora se pondría en crisis.

Algunos se sienten como un agricultor que vivió con ilusión mientras han estado haciendo lo que querían hacer y ahora se sienten sin fuerza, sin ganas, desprotegidos y solo con miedo, sin saber para dónde van a tirar...

La región se queda sin objetivos y sus productores manifiestan con un lenguaje regresivo e incluso por momentos algo infantil el sentimiento de haber perdido la vida al haber perdido el proyecto.

Otro efecto con repercusiones en lo social a pesar de tratarse de una cuestión económica sería el del empobrecimiento de los productores que manifiestan habrán de quedarse sin recursos ni opciones alternativas. Acompaña a los productores un sentimiento claustrofóbico, se ven a sí mismos sin opciones y sin salidas por no poder pensar en alternativas que los alejarían de la región y la actividad en la que estuvieron insertos y seguros.

El que de aquí se fuera en una situación distinta, en que su casa y su parcela valiera como valen ahora mismo vendería su casa pero ahora quien se la va a comprar, esa finca quien la va a querer, no pueden comprar ni un piso porque no tienen ni para la entrada...

Una pérdida de posición social a la vez que una indefensión por la devaluación y el empobrecimiento. Esta pauperización prevista resulta siniestra pues les remite a un pasado temporalmente cercano en que fueron jornaleros o agricultores, un pasado que sin embargo mantenían afectivamente distante como superado y que reaparece ahora amenazante.

“Pasaremos de ser un pueblo receptor de inmigrantes a ser un pueblo de emigrantes, así de claro... nos tendremos que ir porque ninguno de nosotros aceptará trabajar en una finca de otro.”

Las repercusiones a nivel individual y social socavarían, según dicen, los fundamentos sobre los que se ha edificado el sector. Estas repercusiones son vividas como catastróficas posiblemente porque afectan a una parte importante de la identidad personal y social. Hacen que se modifique el rol del productor y por ende también su status.

Esta reforma estaría pervirtiendo cierto orden establecido convirtiendo una región fértil, rica y receptora en yerma, pobre y expulsiva.

Se observan referencias al abandono, el desmembramiento y la disgregación, a la pérdida de cohesión social que se centra en la producción del tabaco. El tabaco es el monocultivo primordial alrededor del cual se ha estructurado el medio social comunitario, las familias y las reglas de convivencia de la gente. El tabaco ha dictado las maneras de vincularse, los modos de intercambio y ha establecido el sistema de relaciones y posiciones relativas.

En cuanto falte el elemento generador de riqueza algunos piensan que pasará como en muchos otros pueblos, y tendrán que ir a buscar empleo hay que buscar salidas donde haya trabajo... primero se irá el trabajador y después la familia.

Se ha de perder la valoración, la cohesión social y la pertenencia ligada a la identidad, a la madre tierra.

Con la reforma aparecerán también conflictos hasta ahora no presentes. Se trataría de la aparición de conflictos de corte xenófobo provocados por el fenómeno de “competencia nacional” o sea grupos no nacionales que compiten con los nacionales por los mismos puestos de trabajo quedando entonces los lugareños como despojados y con un sentimiento de haber sido expulsados de su propia casa.

“Los inmigrantes seremos nosotros... algo que ahora es modelo de integración con premios que recibe el Ayuntamiento... en cuanto desaparezca el tabaco... si hay trabajo no hay conflictividad, pero cuando tú empieces a ver que el que está al lado te quita el pan...”

Aparecen en el discurso contenidos de tipo paranoico donde el temor al ataque y el deseo de huida frente a la angustia de las pérdidas de posición y lugar social tienen como objeto persecutorio al inmigrante.

“Más dificultad tendrá el inmigrante que la gente de aquí... (...)... más dificultad la tendrá la gente de aquí porque ellos van a empezar a mirarnos mal...”

Los problemas con la población de inmigrantes se prevén como tremendos igual que tremendos son los efectos sociales de la reforma, por la importante mano de obra que ocupa. Talayuela, que es el centro productivo de la zona del tabaco, cuenta actualmente entre su población con un 40% de familias inmigrantes, fundamentalmente de origen magrebí, aunque se dice que los inmigrantes provienen de un total de hasta 22 países.

La población no es sólo Talayuela sino también los poblados integrados al territorio unos 13.000 habitantes, el 40% inmigrados hay alrededor de 22 nacionalidades son familias completas asentadas que han comprado sus viviendas.

Este hecho del gran flujo migratorio a la zona atraído por el tabaco generará previsiblemente unos problemas que aún no se conocen ni se pueden describir aunque ya se han manifestado algunas señales como que las familias españolas envían a sus hijos a colegios distantes, religiosos o laicos, pero privados fuera del lugar.

Las familias inmigrantes tienen una cantidad de niños... 50% o más de los niños magrebíes de todas las edades.

Sobre todo los profesionales autóctonos buscan colegio para sus niños, que tengan buen nivel de inglés, el idioma y la enseñanza es mejor la privada ya que la pública tiene que recoger a todos los hijos de los emigrantes y no se desarrolla con la intensidad adecuada ya que tiene que mejorar la lengua...

Hay una diferenciación notoria, conocida, que aparecerá con más claridad en los años próximos puesto que estos inmigrantes han llegado para trabajar. Pero cuando desaparezca la mano de obra del tabaco supuestamente no tendrán ya razón para quedarse, según manifiestan los productores, pero ellos sí se quedarán pues están asentados con familias, casas en propiedad, etc.

Esto muestra la calidad de la relación existente y la identificación de estos inmigrantes con los antepasados del lugar que emigraron de Extremadura a otros países para trabajar, no para vivir.

La pérdida de homeostasis entre grupos raciales se prevé como segura, se teme que los emigrantes sean quienes promuevan conductas racistas frente a los empresarios españoles al no tener trabajo y también que ellos sean objeto de la inestabilidad social.

6.3. Posibles perspectivas para el sector

Uno de los problemas que funcionan como un freno es que la crisis está localizada en una zona muy pequeña, en una zona limitada dentro de Extremadura, que a su vez es la región que tiene el 85% de tabaco. Esto lo ha convertido en un problema regional y el grado de colaboración para poder darle una respuesta es muy bajo, casi nulo.

Las perspectivas que plantean son en general muy pesimistas. Se habla de la desaparición del sector. El cultivo que estructura la zona conlleva con su desaparición, la del sector y la enajenación de los cultivos.

“Aquí las industrias que tenemos son muy poquito... en el momento en que el tabaco desaparezca no hay donde ir a trabajar...”

Se plantea un conflicto entre dos posiciones igualmente resistenciales. Por una parte, no se acepta lo que el cambio ha de significar más que en el nivel del empleo, debido a una sobreidentificación con el lugar. Admiten la desaparición del cultivo y no de la comarca.

La tierra va a seguir produciendo no sabemos ahora mismo pero seguirá produciendo lo que está claro es que no generará el mismo empleo que genera el sector tabaquero.

Por otra parte otros identifican producción con la supervivencia. Para ellos si no hay tabaco desaparece todo. Se piensa en una degradación. En el pasaje de productor a

sirviente, de productivo a estéril. De comarca premiada a comarca marginada, a la pobreza, a la nada.

“Vendrá turismo rural... compraremos una burra para pasear turistas... la gente se va a ir a agrupar entorno a las ciudades, núcleos de pobreza entorno a Madrid o a Cáceres...”

Se pasaría de una “explotación” a un “minifundio”, lo cual además de la disminución en el empleo conllevará una pérdida de posición y status con la consecuente renuncia y conflictividad. Habrá un efecto regresivo.

Históricamente las mujeres extremeñas participaron en los trabajos en el campo al igual que el resto de la familia. Con el desarrollo del cultivo de tabaco, este trabajo a pesar de requerir un gran esfuerzo físico, dio un lugar a la mujer que ha servido como mano de obra.

Cuando fue sustituida por el inmigrante se dio un socialmente cambio cualitativo. La mujer pasó del trabajo agrícola a dirigir gran parte de las plantaciones, a ejercer funciones empresariales y de gestión. Con la reforma, se supone que esto no se podrá mantener. Según se desprende del discurso analizado habrá que cubrir los pocos puestos de trabajo con el trabajo de los miembros de la familia.

“Ellas la mayoría están en el proceso de papeles de la fábrica... un porcentaje de mujeres muy alto, más que de hombres... quién podrá pagarle a alguien para que haga esto, habrá que hacerlo con la gente de casa.”

No se puede plantear ninguna perspectiva creativa. No cabría alternativa al tabaco, al menos alternativa satisfactoria. Una dificultad para pensar en alternativas estaría en el tiempo que media hasta la definición de la crisis. La mayoría de los productores saben que perderán riqueza pero creen que mantendrán un cierto nivel de ingresos.

Para los pequeños productores se prevé que en algunos casos los ingresos puedan ser mayores que en la actualidad.

Los pequeños en cuanto a nivel de ingresos sí tienen aseguradas unas ayudas similares a las que tienen ahora, y los grandes en algún aspecto también tienen asegurada la ayuda.

La certeza de una situación virtualmente idéntica en cuanto a los efectos económicos estaría paralizando actualmente la búsqueda de alternativas.

Los productores propietarios de fincas con gran cantidad de hectáreas buscarán una salida a la situación. Cada uno, de forma particular, tendrá una alternativa la que se prevé únicamente como paliativo transitorio, sin un efecto de generalización.

Es otro planteamiento... buscarán otra actividad, tienen preocupaciones diferentes, ellos pueden salvar sus ingresos.

El resto no cree que pueda haber una alternativa equiparable al menos a lo que significa la plantación de tabaco en la zona. Se admiten salidas de menor cuantía, de mantenimiento más que de creación de riquezas. Soluciones individuales y particulares.

Se pueden hacer invernaderos, frutales o montar una industria de no sé qué..., tienen que buscar una solución dentro de los seis años que tienen.

Criterios de agricultor más que de empresario, regidos por la inmediatez más que por la planificación, que frenan posibles proyectos que por otra parte dejan paso al mantenimiento de una situación de dependencia.

Se está intentando hacer políticas a corto plazo, pues no se advierte la utilidad de planteamientos más prolongados en el tiempo.

No hay planificación que garantice algo y mientras tanto algunos creen que la solución esta en meter la cabeza como el avestruz y seguir funcionando a ver qué pasa.

Tanto los gestores como otros productores con un mayor nivel de formación, saben que existen alternativas para el tabaco como producto no asociado al cigarrillo. Saben que existen usos alternativos dadas las características de la planta.

Tiene usos alternativos por las características de ser una planta muy sencilla de modificar genéticamente... se ha conseguido incorporar a fármacos... tiene mucha proteína... se está investigando en esta línea para buscar salidas alternativas al consumo.

Esta alternativa no es valorada por aquellos productores de edad mayor que iniciaron el desarrollo de estas explotaciones. Estos son más resistentes y conservadores y no ven más salidas que la que tienen planteada en estos momentos.

Los hijos, cuando están implicados en la gestión, funcionan como una segunda generación con mayores conocimientos y nivel de estudios, más abiertos a posibles alternativas como sería el uso del tabaco para fines farmacológicos, para la producción de proteínas vegetales.

La posibilidad de usar el tabaco con otros fines no es considerado en sí como alternativa, pero aunque lo fuera no se ven ellos a sí mismos capaces ni idóneos para tomar decisiones ni riesgos al respecto.

Depositán en las autoridades y en la Administración la responsabilidad de asumir esta decisión, manteniéndose en una posición de dependencia.

“De momento nosotros no tenemos salida somos productores, que hagan ellos lo que quieran con el tabaco, nosotros sólo producimos...”

Esto les sitúa como víctimas propiciatorias de la situación, no piensan porque se sienten manipulados por los supuestos intereses turbios de los políticos, creen que todos conocen los usos medicinales pero lo ven como salida para unos pocos y solamente para cuando el tabaco ya no sea rentable como lo es actualmente.

Cuando el tabaco no sea rentable en este sentido, el de hacer humo, a lo mejor alguien sale y se le ocurre algún otro tipo de transformaciones, de momento lo que ellos hacen es producir, a lo que se dedican y venden es tabaco en rama.

No existiría una alternativa en la que se puedan alcanzar beneficios similares a los obtenidos por el tabaco en estos últimos años. No se ve ningún otro cultivo rentable, así cualquier opción alternativa es desechada, no es considerada válida.

No la hay, qué cultivo queda en este momento, todo está penalizado, todo tiene ayuda comunitaria pero tiene penalización...”

No admiten siquiera la posibilidad de fantasear porque no se admite el cambio. Hay quienes consideran que mientras haya tabaco en Europa habrá actividad con o sin ayudas, porque la sensibilidad respecto del empleo será mayor y tendrá más peso que la política de sanidad. Esto obviamente hace que no se intente buscar salidas alternativas interesantes.

No existe mentalidad emprendedora, pero tampoco existe conciencia de que así sea, más que en los casos en que los productores también son gestores o representantes de cooperativas o SATs.

Ellos sí admiten la falta de una mentalidad emprendedora, admiten que el discurso del colectivo es conservador, resignado y fatalista.

“Es una cuestión de mentalidad, no hemos sido capaces de transformar el tabaco, algo que conocíamos, cómo vamos a poner alternativas al tabaco...”

El clima melancólico dominante no deja opciones creativas. Más allá de todo esto sin embargo, como en una especie de juego provocado por mí, algunos se atreven a fantasear transformaciones, imitar modelos de otros que podrían dar algún tipo de perspectiva más positiva.

Hay jóvenes que sí, algunos se han puesto con el látex, otros con plantas medicinales, estaban valorando si compraban máquinas que les ayuden a rentabilizar, el poder seguir cultivando tabaco para otros fines.

Se comienza a admitir pequeños movimientos que parecieran ir teñidos de deslealtad a los demás productores. Sólo los más jóvenes estarían dispuestos a mostrarse transgresores del pacto no explicitado según el cual los productores estarían dispuestos a una gesta heroica, de perderlo todo si hace falta, por mantener la pertenencia y la cohesión social.

Los productores que intervienen en la Mesa del Tabaco y en otros foros de gestión atisban algún tipo de esperanza vinculada a la preocupación de las autoridades por elaborar algún tipo de plan que preserve la estabilidad económica y social del sector en la región afectada.

“He oído que el actual presidente había ordenado al ministro del ramo que hiciera un plan de estabilidad económica y social para los términos municipales afectados por la OCM del tabaco...”

Se buscan recursos promovidos desde fuera, manteniéndose así la cultura funcionarial, primero respecto del PER y ahora respecto de la UE.

“Ya no cobraríamos ni el PER... ya le planteamos al comisario Fisler que en Extremadura era muy complicado y él se comprometía a ayudarnos pero parece que se le ha olvidado...”

Los productores no piensan en alternativas por miedo a que los políticos no los defiendan, si ven que hacen algo por cambiar.

Creen que los políticos tienen en su mano la posibilidad real de modificar la reforma si quisieran y que si los productores comienzan a hacer planes, aquellos no habrán de esforzarse. Por eso los productores no admiten la reforma como un límite real.

“Si hay voluntad política se puede hacer... la producción de tabaco no sigue y habrá que buscar alternativas pero de momento todavía estamos en tratar de convencer que se puede seguir haciendo...”

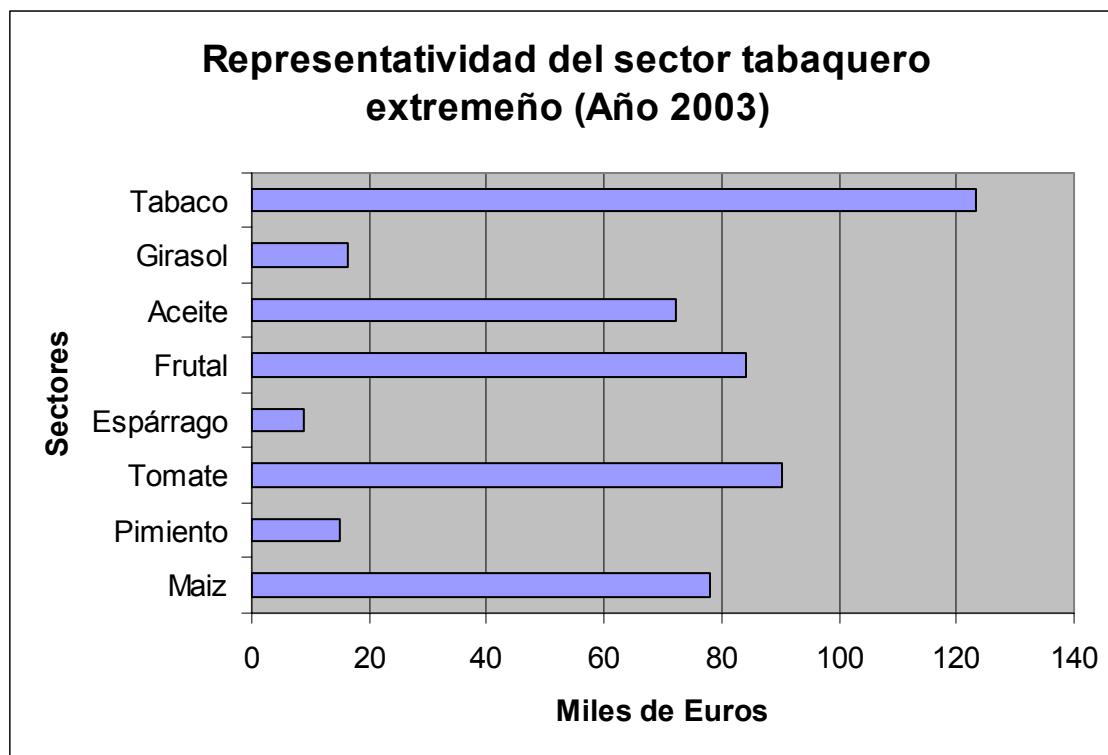
Escépticos y negadores de la realidad, el cambio resulta impensable por lo primario y sustancial de aquello sobre lo que incide.

Es concebido como un derrumbe total. Frente a esto negar el cambio, negar el derrumbe, resulta una búsqueda de equilibrio, necesario por otra parte para no desbarrar.

6.4. Representatividad del sector tabaco

La representatividad del sector tabaco frente al conjunto de rentas del subsector agrario extremeño queda puesta de manifiesto con solo contemplar el siguiente gráfico, en el que a título de ejemplo se reflejan gráficamente la proporcionalidad entre los ingresos vinculados al cultivo del tabaco frente a otros sectores, algunos de ellos tan llamativos y trascendentes, como pueden ser el del tomate regional o el conjunto de producción frutal de la provincia de Cáceres, pese a integrar este último actividades económicas tan acreditadas como la cereza del Valle del Jerte.

Se ha optado por incluir los datos relativos a la cosecha 2003, que son prácticamente coincidentes con cualquiera de los años del periodo contemplado.



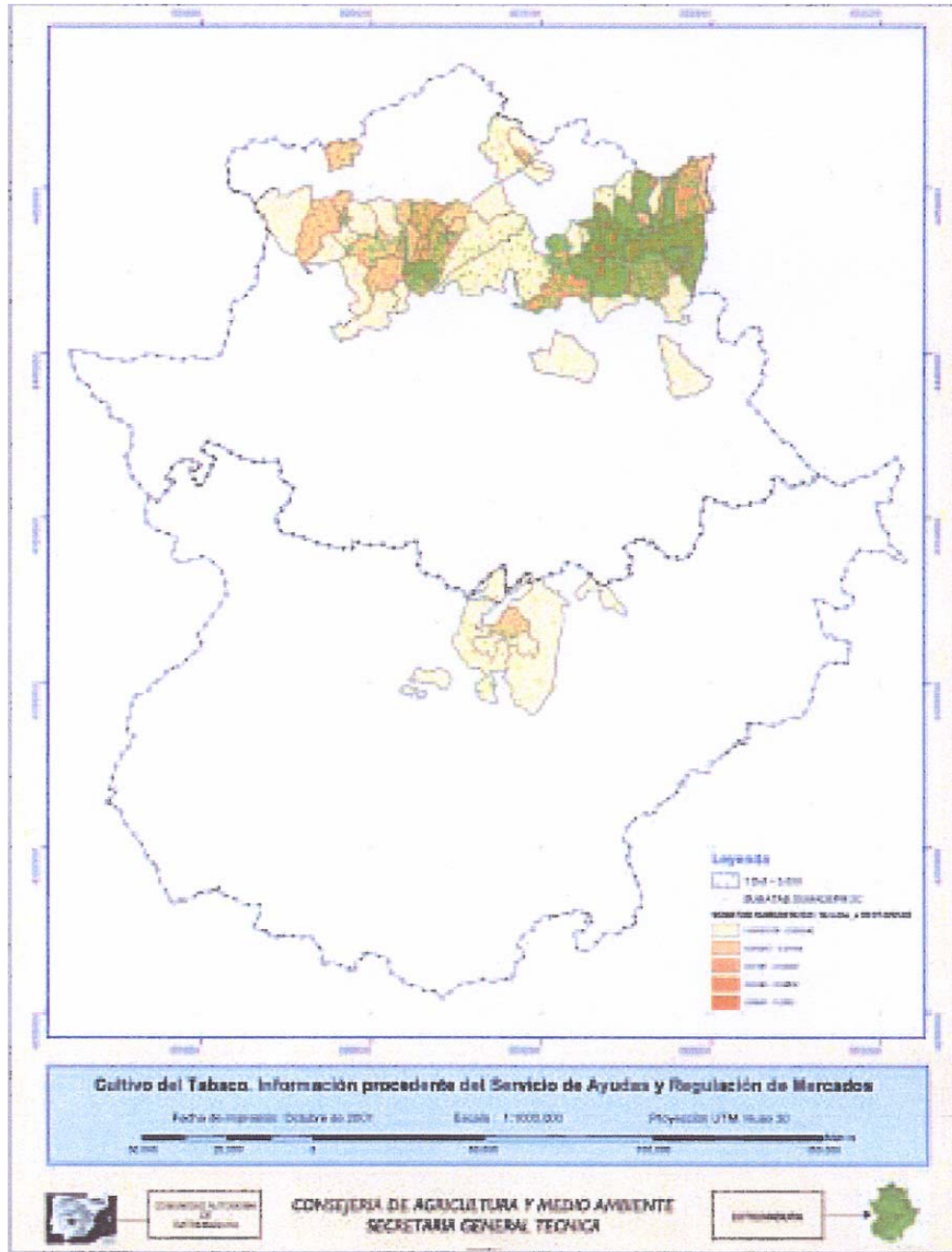
Fuente: Consejería de Agricultura y Medioambiente de la Junta Extremeña, 2003

6.5. Zonas de producción

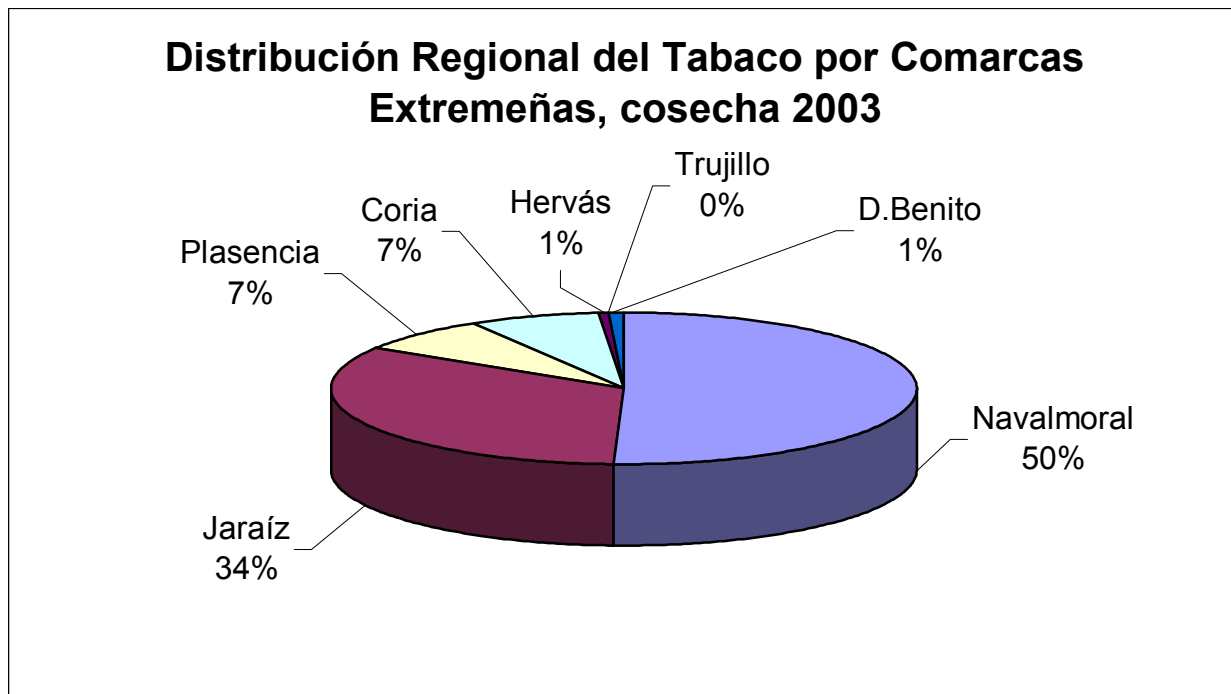
El cultivo del tabaco con derecho a prima comunitaria, de conformidad con la legislación vigente, podría desarrollarse libremente sobre las explotaciones agrarias de regadío de cualquiera de los municipios extremeños. No obstante, razones de índole técnica, vinculadas en muchos casos a la calidad agronómica de los suelos y de las aguas de riego, así como factores ambientales, de tradición y de concentración de las industrias receptoras, ha motivado que el área geográfica de producción de tabaco se localice mayoritariamente en la zona norte de Cáceres, con especial representatividad en los valles del Tiétar, Alagón y Árrago.

El tabaco, junto con el maíz, espárrago y pimiento comparten un área de producción importante, localizado en el valle del Tiétar (Cáceres).

El mapa siguiente refleja la distribución geográfica del cultivo de tabaco, habiéndose marcado con tonalidades más intensas a los municipios que tienen mayor concentración de cuotas de cultivo.



La distribución por comarcas, actualizada a la cosecha de 2003, se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: FAO, 2003

La distribución por comarcas pone de manifiesto que la implantación del cultivo es absolutamente dominante en la zona norte de Cáceres, con presencia meramente testimonial en la provincia de Badajoz.

La Sierra de Gredos delimita y protege las zonas productoras de tabaco más representativas de Extremadura y Castilla y León.

6.6. Variedades cultivadas

El tabaco Virginia es el tabaco más cultivado en Extremadura, siguiéndole en orden de importancia las variedades Burley procesable y fermentable. La variedad Kentucky es meramente testimonial.

La producción de tabaco extremeña ha permanecido prácticamente constante a lo largo de los últimos años, existiendo una estrecha correlación entre las cuotas de tabaco con derecho a recibir la prima comunitaria (cuotas umbrales) y las cantidades efectivamente entregadas a las empresas de primera transformación.

En este sentido, es preciso significar que no todas las producciones de tabaco entregadas a las industrias de primera transformación, han sido cultivados en fincas extremeñas, ya que, en general, las empresas realizan en Extremadura compras de tabaco contratados y producidos en Andalucía, Castilla La Mancha y, especialmente Castilla y León. La totalidad de las cosechas de tabaco Virginia son compradas y recepcionadas en centros de compras ubicados en Extremadura.

Las cuotas contratadas y las superficies cultivadas de tabaco se mantienen prácticamente estables a lo largo del trienio 2000-2003, con ligeras variaciones atribuibles al reporte del 10%, ya que los excedentes generados en una cosecha se deducen de la contratación de la siguiente cosecha. La significación estadística de la contratación de tabacos, cosecha 2003, se detalla en el gráfico siguiente:

Contratación de tabaco en Extremadura por variedades. Cosecha 2003

| Magnitudes | Kentucky | Burley F. | Virginia | Burley E. |
|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| Hectáreas | 10.82 | 854,02 | 8.673,46 | 1.648,74 |
| Toneladas | 29.991 | 2.377,282 | 29.473,197 | 4.547,634 |

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

Recolección manual de tabaco Virginia

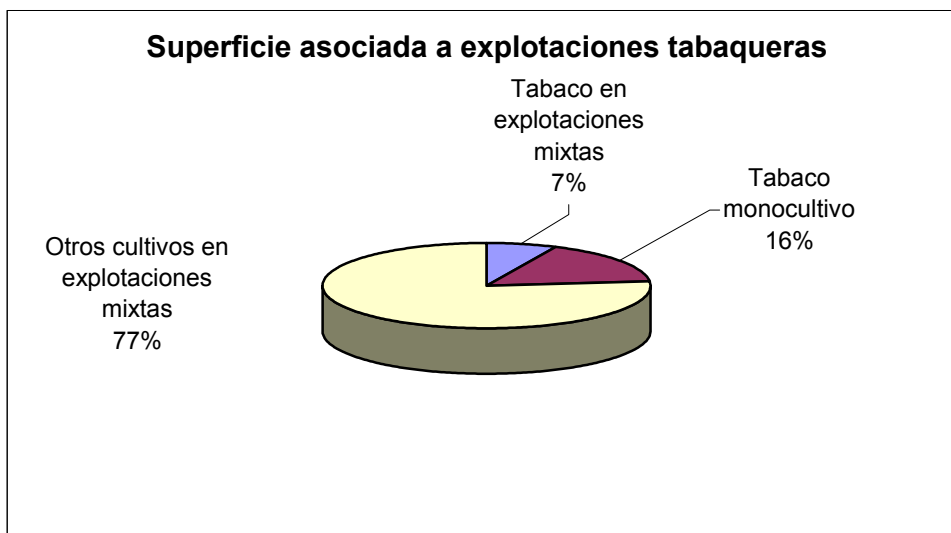


Tabaco Burley en la primera fase de curado

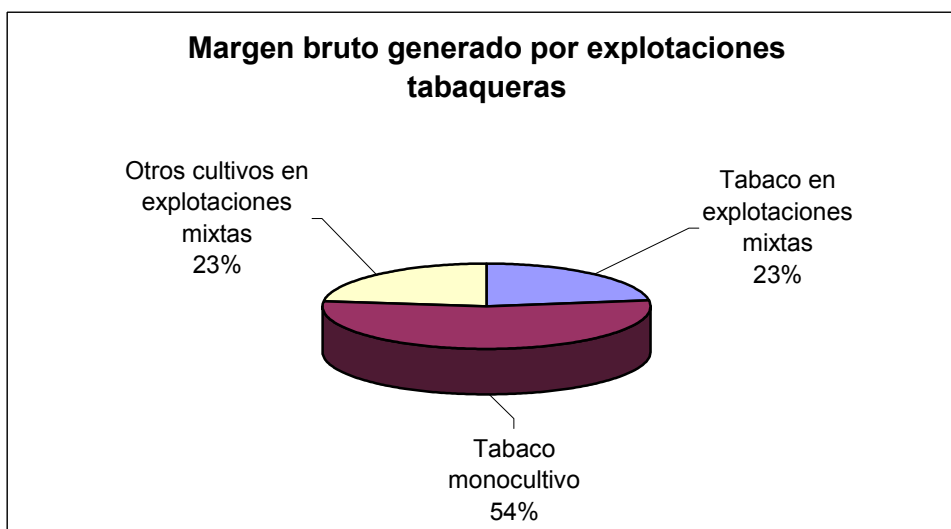


6.6.1. Explotaciones tabaqueras

Considerando la incidencia de las diversas variedades de tabaco, de los factores empresariales, así como la superficie de la explotación y tecnología productiva, podríamos establecer una clasificación de las explotaciones tabaqueras sintetizadas en el esquema adjunto:

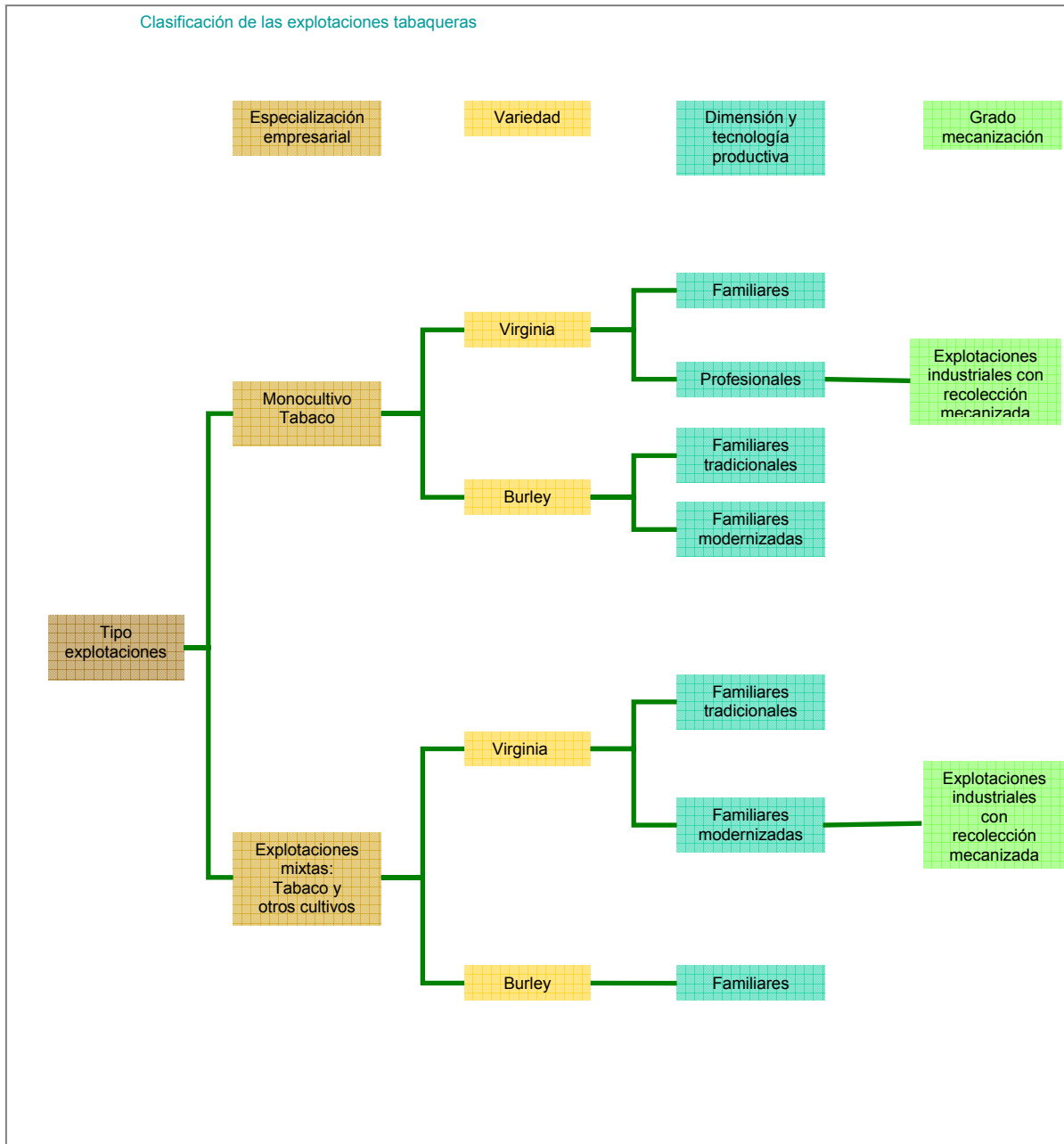


Fuente: Consejería de Agricultura y medioambiente



Fuente: Consejería de Agricultura y medioambiente

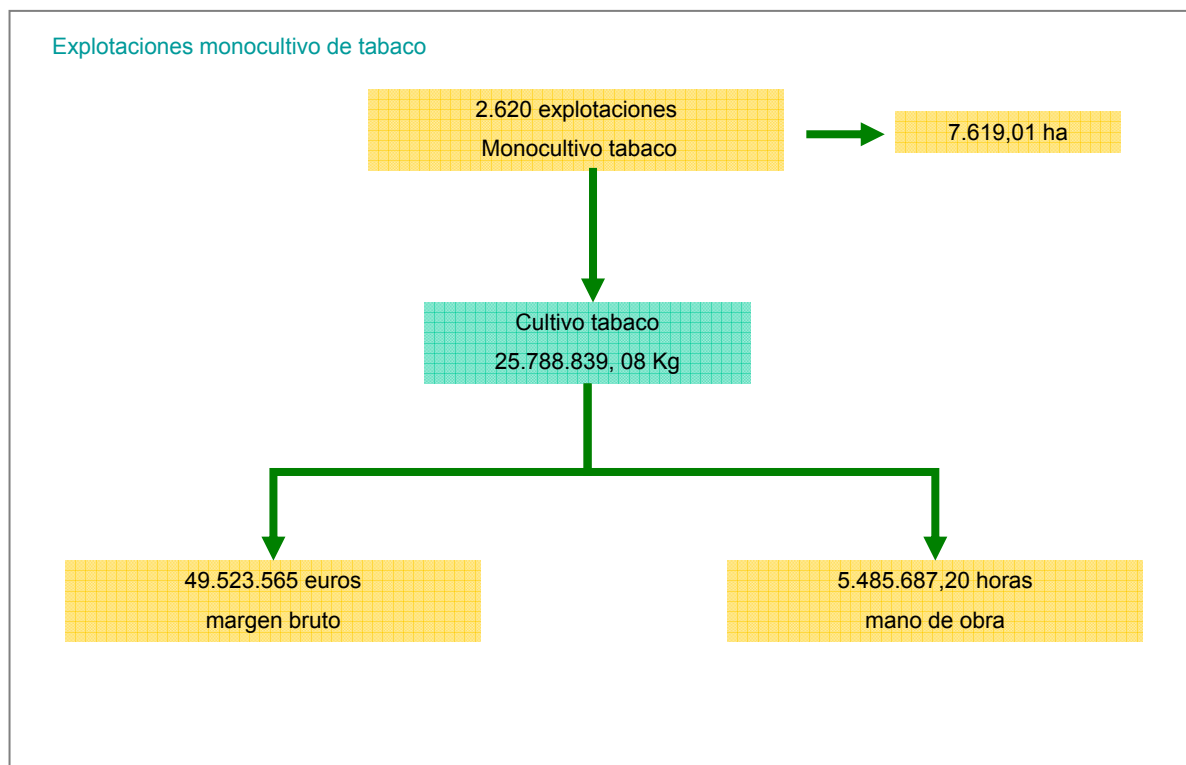
Clasificación de las Explotaciones Tabaqueras



Fuente: Elaboración propia.

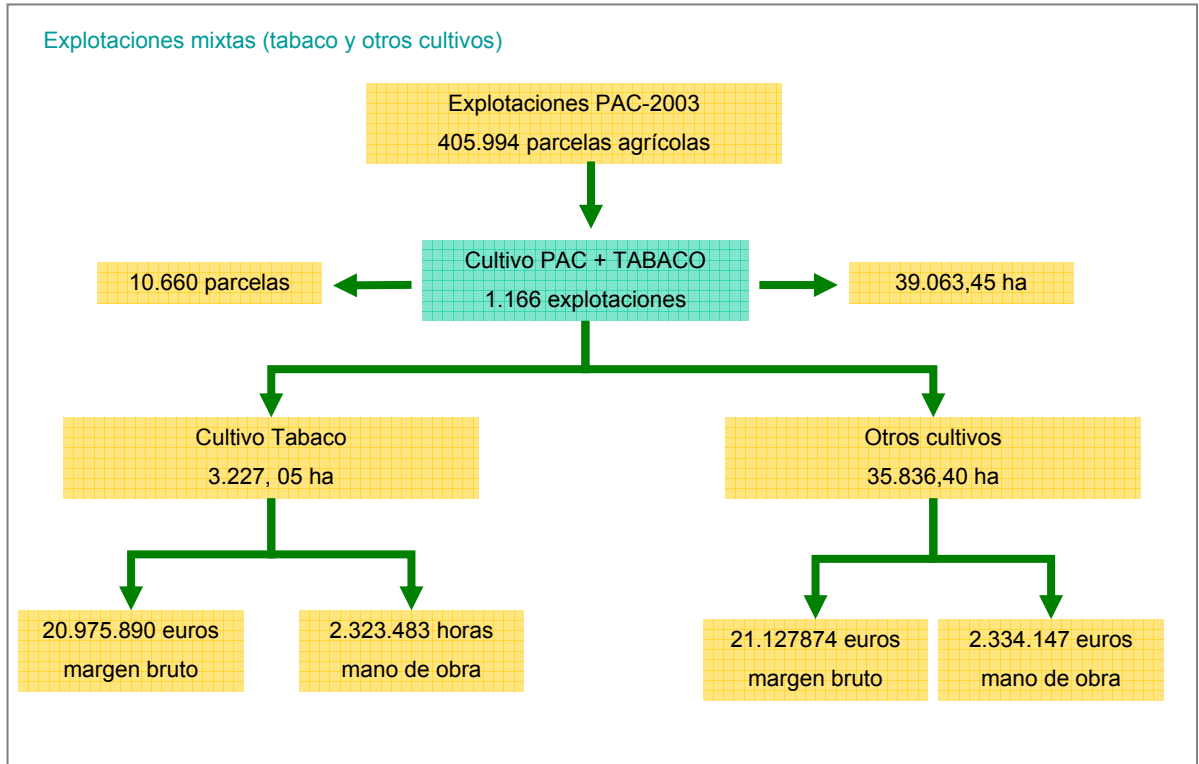
La significación estadística de las explotaciones tabaqueras es la siguiente:

Explotaciones Monocultivo de tabaco



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

Explotaciones mixtas (tabaco y otros cultivos)



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

Las principales particularidades vinculadas a estos factores y grupos de clasificación se reseñan seguidamente.

6.6.2. Especialización empresarial

Este parámetro adquiere en Extremadura una importancia capital, ya que clasifica las 3.786 explotaciones tabaqueras en dos grandes grupos de características muy diferentes: uno, correspondiente a explotaciones especializadas en la producción de tabaco, como el único cultivo existente en sus alternativas y otro, integrado por aquellas explotaciones que además de tabaco integran otros cultivos. La proporcionalidad entre unas y otras explotaciones queda de manifiesto por las cifras al respecto reflejadas en el gráfico anterior, con 2.620 (69%) del primer grupo y 1.166 (31%) del segundo. Se argumentan las razones que determinan que el tabaco sea el factor directamente responsable de garantizar la supervivencia de diferentes comarcas extremeñas, enclavadas en zonas de objetivo 1 de la UE.

6.7. Variedad de tabaco

Este índice disocia las explotaciones según la variedad de tabaco producido con diferencias muy notables y contrastadas entre las correspondientes a Virginia y a Burley, sin hacer distinción en esta última variedad entre las orientadas a producir tabacos del Grupo II (procesable) y las del Grupo III (fermentable), que guardan una virtual sintonía, sobre todo en lo correspondiente al ciclo vegetativo, y con algunas diferencias no determinantes en cuanto al método de curado. Las dos variedades definidas (Virginia y Burley) presentan particularidades muy diferenciadas respecto al tamaño de la explotación, ciclos productivos, equipos de trabajo y, sobre todo, grado de mecanización, y métodos de recolección y curado.

6.8. Dimensión y tecnología productiva

Se establecen diferencias fundadas entre las explotaciones familiares y profesionales, agrupando dentro de estas últimas, el grupo de aquellas explotaciones que han evolucionado con más intensidad en la utilización de tecnología punta, a la vez que, en general, han concentrado un mayor parque de maquinaria asociada a la explotación.

Dentro de las explotaciones familiares, existen algunas que se caracterizan por su reducida base territorial, con empresarios a veces de edad avanzada, dedicados mayoritariamente a la producción de tabaco Burley, con elevada utilización de mano de obra familiar y en las que la supervivencia de la explotación roza el límite técnico, encontrándose en un proceso de renovación generacional y racionalización de las mismas.

Asimismo, merece destacarse la presencia de explotaciones familiares modernizadas, con superficies relativamente reducidas, en muchos casos inferiores a 10-12 hectáreas, que se caracterizan por la utilización mayoritaria de mano de obra familiar, con empresarios que han efectuado un importante esfuerzo financiero para modernizar la explotación y hacerla viable económicamente y que utilizan una técnica correcta de producción.

De igual forma, diferenciamos las explotaciones profesionales de mayor tamaño, que destacan por la alta cualificación profesional de los empresarios, que recurren a la contratación de mano de obra asalariada y en las que una gran parte de los ingresos y beneficios de la explotación han sido reinvertidos en la adquisición de equipos de maquinaria e instalaciones complementarias. Generalmente adoptan con prontitud las innovaciones tecnológicas. El grupo más importante se centra en el cultivo y producción de tabaco tipo Virginia.

6.8.1. *Grado de mecanización*

Este epígrafe clarifica la definición de explotaciones muy mecanizadas, que podríamos definir como industriales, que emplean cosechadoras y han mecanizado, además, en algunos casos puntuales, el proceso de llenado de los contenedores asociados a la recolección mecánica.

6.9. Municipios tabaqueros

El conjunto de explotaciones analizadas en este estudio, que incluyen el 100% de las explotaciones tabaqueras extremeñas, se distribuyen en una serie de municipios de los cuales hemos seleccionado los doce más representativos, cuyo detalle se analiza en la tabla adjunta, en la que se recogen los valores de las explotaciones tipo siguientes:

- Explotaciones de Monocultivo de tabaco
- Explotaciones Mixtas
- Explotaciones Orientadas a otros cultivos, sin tabaco
- Total de producción de tabaco
- Superficie de regadío, etc...

Asimismo, se incluye para cada municipio la significación porcentual de dichos valores, poniéndose de manifiesto la excepcional aportación del tabaco de las comarcas del Campo Arañuelo, con especial significación de Talayuela y municipios limítrofes.

Distribución de superficies de cultivos por municipios

| Superficies mixtas (1) | Sup. PAC en Mixtas (2) | Sup. Tab en Mixtas (3) | Monocultivo Tabaco (4) | Total Tabaco (5)=(3)+(4) | Sup. Regadío (6) | Municipio |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1.604,07 | 1.036,16 | 597,91 | 2.014,27 | 2.612,18 | 3.648,34 | Talayuela |
| 516,40 | 281,76 | 234,67 | 618,83 | 853,50 | 1.135,26 | Rosalejo |
| 168,62 | 72,31 | 96,31 | 700,31 | 796,61 | 868,92 | Jaraiz de la Vera |
| 376,96 | 217,23 | 159,73 | 487,89 | 647,62 | 864,85 | Casatejada |
| 54,51 | 41,46 | 13,05 | 405,50 | 418,55 | 460,01 | Jarandilla de la Vera |
| 306,28 | 250,22 | 56,06 | 359,13 | 415,19 | 665,41 | Navalmoral de la Mata |
| 1.560,06 | 1.258,96 | 304,10 | 68,28 | 372,38 | 1.601,04 | Riolobos |
| 1.550,23 | 1.407,24 | 142,99 | 53,79 | 196,78 | 1604,02 | Galisteo |
| 1.705,99 | 1.567,37 | 138,62 | 23,78 | 162,40 | 1.729,77 | Montehermoso |
| 1.312,69 | 1.189,96 | 122,73 | 31,43 | 154,45 | 1.344,01 | Coria |
| 1.052,68 | 986,72 | 65,97 | 7,85 | 73,76 | 1.060,44 | Moraleja |
| 152,25 | 141,54 | 10,76 | 29,98 | 39,98 | 181,31 | Zarza de Granadilla |

Fuente: *Consejería de Agricultura y Medioambiente, Junta de Extremadura, 2003*

6.10. Financiación de las explotaciones tabaqueras

Los curiosos, especuladores o visitantes esporádicos de las explotaciones tabaqueras y, en general todos los que no intervienen activamente en la producción de tabaco, pueden llegar a conclusiones equívocas respecto a este sector. En una primera impresión, puede parecer que la situación financiera de las empresas es satisfactoria, ya que la imagen que se obtiene de la contemplación del parque de maquinaria, de las instalaciones complementarias y de la propia explotación están muy por encima de la de cualquier otro sector, por importante que sea. Sin embargo, esta situación por contrastada que esté tiene una contrapartida y, es la del endeudamiento financiero de los cultivadores, ya que excepto en una minoría de explotaciones que heredaron un patrimonio saneado, en la generalidad de los casos, los beneficios empresariales son reinvertidos en potenciar la explotación y hacerla más competitiva.

Las excepcionales cantidades monetarias que precisan las explotaciones tabaqueras, reseñadas en otros apartados, asociadas tanto a la provisión de capital circulante como al conjunto de inmovilizados, originan un endeudamiento tradicional del sector, avalado por las entidades financieras en base tanto al prestigio profesional de los cultivadores de tabaco como a la garantía implícita derivada de la prima comunitaria, que actúa como factor de estabilidad financiera.

El volumen de endeudamiento financiero del colectivo tabaquero extremeño, calculado sobre datos reales aportados por las propias entidades financieras, alcanza los siguientes valores:

Endeudamiento financiero

| Avales | Descuentos | Garantía personal | Hipotecarios | Creditos Compañía | Total |
|--------|------------|-------------------|--------------|-------------------|--------|
| 14.000 | 50 | 3.200 | 1.950 | 4.105 | 23.305 |

Fuente: Consejería de Economía, Junta de Extremadura, 2003

Precisamente en el mantenimiento y renovación de esta deuda radica uno de los aspectos más positivos del cultivo del tabaco, aspecto que denominaremos factor de estabilidad financiera y que juega un protagonismo especial de cara a cualquier alteración estructural que desencadene una falta de confianza de las entidades hacia sus deudores.

6.11. Agrupaciones de productores reconocidas

En el marco de la actual O.C.M. del tabaco tras la reforma de 1998, las Agrupaciones de Productores (APAs) permitían garantizar a los productores el cobro de la parte variable de la prima, que por efectos de la modulación representaba un porcentaje creciente sobre el total de las ayudas por tabaco, con valores iniciales del 20% para la cosecha 1999, incrementándose paulatinamente hasta un mínimo del 35% a partir de la cosecha 2001 (40% para el Grupo III).

Sin embargo con la actual reforma de la PAC, (2003), las primas han quedado menguadas notablemente para la cosecha de este año, por lo que todos los sectores relacionados con este sector tabaquero están en plena protesta, para conseguir unas primas que le merezca la pena la compensación del esfuerzo y el trabajo que implica este producto.

Con independencia de ello, las Agrupaciones de Productores juegan un papel primordial en la defensa de intereses colectivos, con indudable trascendencia sobre el coste de los insumos y un papel muy activo en aspectos administrativos tan trascendentes como son la concentración de la oferta de tabaco, el asesoramiento a los cultivadores y la divulgación, vigilancia y cumplimiento de las normas comunitarias.

La normativa comunitaria establece un capítulo denominado ayuda específica que reciben las agrupaciones equivalente al 2% del importe de la prima, destinado a posibilitar el cumplimiento de los objetivos sociales, incentivando entre otras actuaciones el adaptar la producción de sus miembros a las necesidades del mercado, establecer normas comunes de comercialización, aplicar medidas de protección del medio ambiente y proporcionar a sus afiliados otros medios de producción para lograr la mejora cualitativa del producto.

La normativa reguladora de la actual O.C.M. del tabaco contempla la obligatoriedad de que las diferentes Agrupaciones sean reconocidas - autorizadas - en base a los requerimientos del R(CE) 2848/98, cumpliendo unos mínimos específicos y con la obligatoriedad de que el tabaco sea la única actividad social desarrollada, resultando por tanto incompatibles con otras secciones o actividades económicas diferentes al tabaco, evitando de esta forma que éstas puedan llevarse o participar de los beneficios generados en el proceso y ciclo del tabaco.

El cumplimiento de los mínimos establecidos ha originado una redefinición de las antiguas Agrupaciones, surgiendo algunas por integración de otras preexistentes o potenciando su actividad las que no alcanzaban los mínimos previstos.

La representatividad de las diferentes Agrupaciones de Productores que refleja los volúmenes totales de tabaco contratado en la cosecha 2003.

Se puede vislumbrar la representación de las Agrupaciones de Productores, deduciéndose su importante implantación social en Extremadura, frente al ámbito minoritario de otras Comunidades. Se ha incluido bajo referencia IN al conjunto de contratación individual de productores de tabaco, es decir no incluidos en APAs, que son meramente simbólicos, ya que en Extremadura existe un único titular no encuadrado en APAs, con una cuota finalmente no contratada.

6.12. Empresas de primera transformación

En el ámbito territorial de Extremadura se localizan cuatro industrias transformadoras con capacidad para formalizar contratos de compraventa de tabaco, cuyo reconocimiento ha sido otorgado, por la Comunidad Autónoma de Extremadura (Agroexpansión y Taes), por la de Castilla y León (World Wide Tobacco España) o por la Administración Central (Cetarsa). Las competencias para el reconocimiento corresponden a las Administraciones en cuyo territorio desarrollen las empresas su actividad. En el caso de superar el ámbito de una Comunidad el reconocimiento corresponde a la Administración Central.

Los volúmenes de contratación de estas empresas con las diferentes agrupaciones o productores individuales no integrados en las mismas, tras un periodo inicial de competencia, para tratar de ganarse agricultores contratantes, pasaron a una situación de equilibrio y estabilidad que durante el periodo de contratación correspondiente a la cosecha de 2003 ha sido bruscamente alterada con variaciones sensibles en el reparto de la cuota de mercado.

7. EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA

7.1. Evolución de la población y mano de obra

El cuadro adjunto muestra la destacada contribución del cultivo del tabaco al mantenimiento de la población en el medio rural. Se aprecia que, mientras en el conjunto de municipios extremeños con más de 100 hectáreas de cultivo de tabaco la población aumenta un 6,2% entre 1991 y 2001, en el resto de municipios de la provincia de Cáceres disminuye un 1,2%. El incremento poblacional es excepcionalmente acusado en los municipios tabaqueros tradicionales del Campo Arañuelo, principalmente Talayuela y sus términos limítrofes de Rosalejo, Tejeda del Tiétar, Toril y Majadas del Tiétar.

7.2. Mano de obra

No hay duda de que la generación de empleo representa uno de los principales atributos asociados al cultivo del tabaco, siendo significativo que todas las estadísticas analizadas revelan que en los municipios y comarcas con presencia del cultivo de tabaco el nivel de paro es sensiblemente inferior a municipios con superficie regable similar en los que, por el contrario, no se produce tabaco.

Un aspecto relevante de la contribución del tabaco al mantenimiento del empleo rural revela como el paro es significativamente más reducido en aquellos municipios en los que el tabaco forma parte activa de los cultivos de regadío. Frente al 4,77% de índice de paro de los municipios con baja intensidad de cultivo de tabaco se pasa a índices de desempleo próximos al 2% para aquellos en los que el tabaco es relevante.

Se aprecia que el porcentaje disminuye significativamente al aumentar la superficie de regadío dedicada al cultivo de tabaco.

La utilización de mano de obra asociada al cultivo, recolección y curado del tabaco es sumamente variable según la variedad de tabaco y el dimensionamiento de la explotación considerada.

Dentro de la amplísima gama de variación analizaremos las principales particularidades de los equipos de trabajo vinculados a las variedades Virginia y Burley, según el siguiente esquema:

7.2.1. *Tabaco Virginia: cantidad y calidad de empleo*

A efectos de analizar la configuración de los diferentes equipos que pueden utilizarse en una explotación agraria dedicada al cultivo de tabaco Virginia, hemos agrupado los diversos tipos de explotaciones en tres únicos grupos: familiar, tecnificada o tipo medio y explotación industrializada.

La demanda de mano de obra para cada una de las fases de cultivo y curado las sintetizamos. Analizaremos las principales particularidades de cada una de estas fases:

▪ Semillero

La producción de planta para iniciación del cultivo, junto con el trasplante, constituyen probablemente el factor más uniforme para los diversos tipos de explotaciones, ya que todas las explotaciones, han adoptado el sistema de planta obtenida con cepellón, mediante el sistema de bandejas flotantes. El único factor diferenciador viene asociado al sistema y dimensión de las balsas, que puede ser mediante túneles, invernaderos aislados o viveristas profesionales, que en casi todos los casos corresponden a las propias Agrupaciones de Productores, que suministran la planta a sus miembros a costes sensiblemente más reducidos que los imputables a la producción directa.

▪ Trasplante

La operación de trasplante está asociada mayoritariamente al empleo de trasplantadora para cepellón, constituyendo el principal factor diferenciador el número de líneas de trasplante instaladas en el bastidor.

Los dimensionamientos más frecuentes corresponden a trasplantadoras de una, dos, tres o cuatro líneas, dándose la circunstancia de que en casi todos los casos la explotación, por muy reducido que sea su tamaño, dispone de equipo propio, pese al escaso número de horas de utilización.

- **Escardas**

La naturaleza e intensidad de las labores de escarda viene asociada a los distintos tipos de suelo y a la proliferación de malas hierbas. Casi en todos los casos es necesario complementar las escardas mecánicas, logradas mediante cultivadores o rolling, con escardas manuales.

En los programas de investigación se han obtenido herbicidas que permiten el control de las malas hierbas.

- **Despunte**

Esta operación, se efectúa manualmente, con necesidad de un mínimo de 32 horas/ha de mano de obra. La no utilización de la maquinaria despuntadora, asociada a plataformas o cosechadoras deriva de la irregularidad en la altura de la planta y en lo escalonado de la floración.

- **Control de brotes**

Para esta operación existe una amplia variabilidad de sistemas. El más generalizado en explotaciones familiares se fundamenta en la utilización de una pistola de baja presión acoplada a mochila de espalda. En explotaciones de mayor tamaño y más mecanizadas, la mochila manual se sustituye por un brazo articulado acoplado a una máquina de tratamientos, al que se asocian un elevado número de latiguillos y pistolas de pulverización, disponiéndose una pistola por línea de cultivo. Dependiendo del marco de cultivo y de la presencia de calles de servicio por las que desplazar el tractor se suelen tratar de 6 a 9 líneas simultáneas, que al dar la vuelta el tractor por la siguiente calle adosada completan el tratamiento. En caso de marcos amplios y de elevado número de líneas de cultivo entre calle será necesario recurrir al empleo de mochila adicional para efectuar el tratamiento de las líneas no tratadas en la pasada colectiva.

En grandes explotaciones de tabaco, se ha generalizado la utilización de plataformas autopropulsadas con depósito plano y alargado o zancudo que posibilita el desplazamiento por la totalidad de la plantación - sin que sean precisas calles de servicio-. El mayor inconveniente de este tipo de aplicadores es el elevado consumo de caldo de tratamiento.

▪ **Riego**

La presencia de parcelas de cultivo de tabaco Virginia que no dispongan de cobertura de riego por aspersión son una mera excepción, limitada a alguna explotación familiar. En la mayoría de los casos el riego se realiza mediante aspersión. En esta modalidad las principales variaciones del sistema de riego derivan de disponer de cobertura total por bloques o de un sistema de red principal enterrada y ramal aéreo de polietileno. Los marcos más frecuentes son de 18 X 18, 15 X 18 o 15 X 15.

El control del riego es complicado en las primeras fases vegetativas, ya que en estos momentos, si no se dispone de cobertura total enterrada, sería preciso desplazar continuamente las mangueras o ramales superficiales, a fin de posibilitar el pase del tractor y aperos empleados en labores de cultivo.

Algunas explotaciones con configuración adecuada han adoptado como método idóneo de riego el sistema Pivot, con rotadores automatizados, que limitan los desequilibrios y minimizan los turnos de trabajo.

▪ **Recolección**

La utilización de mano de obra asociada a la recolección de tabaco Virginia presenta múltiples variaciones dimanantes tanto del volumen de cuota y sistema de curado, como del tipo de maquinaria asociada al proceso. Dentro de las múltiples variaciones posibles analizaremos las más frecuentes:

A) Curado en bandejas

Para el curado del tabaco generalizaremos como hipótesis previa los siguientes datos unitarios:

Admitiendo dichos valores unitarios, dentro de la diversidad existente, la conformación de los equipos de trabajo viene impuesta por el número de secaderos disponibles en la explotación, en las que generalmente se dimensiona la planta de curado proporcionalmente a los kilogramos de cuota disponibles. Considerando las variaciones correspondientes a un solo secadero, tres secaderos o seis secaderos por explotación. Este último valor es el que optimiza los rendimientos de la mano de obra, según los siguientes esquemas:

▪ **Explotación con seis secaderos**

Considerando la duración del curado (6 días), suele establecerse un proceso que contempla el llenado y vaciado diario de un secadero, previéndose un día a la semana (domingo) en el que no se efectúa el ciclo.

- Primero

En esta secuencia se ajusta a destajo la totalidad del proceso, de tal forma que a primeras horas de la mañana se procede al vaciado y selección del tabaco y seguidamente la misma cuadrilla se desplaza al campo para efectuar la recolección y llenado del secadero. Este sistema posibilita que un equipo tenga continuidad y estabilidad desde inicio de la campaña de curado, -generalmente a finales de julio- hasta finalizar la misma a primeros de noviembre.

lunes martes miércoles jueves viernes sábado

Llenado y selección:

1 equipo 12 personas

Los dos métodos para colocación del tabaco virginia en secaderos son mediante bandejas o contenedores.

- Segundo

En este caso, el llenado del secadero suele pactarse en la modalidad de destajo a una cuadrilla que suele estar configurada por cinco mujeres recolectando hojas (repelando), dos portadores que sacan la hoja hasta el

remolque o mesa de bandejas y dos hombres que ensartan las hojas en las bandejas.

▪ **Explotación con tres secaderos**

En este supuesto, los turnos de trabajo se estructuran de forma similar a lo previsto en el apartado anterior, con la diferencia de que en este caso se dedica un día al llenado del secadero y otro al vaciado y selección. De esta forma tiene continuidad y estabilidad la cuadrilla de trabajo, garantizándose su total estabilidad desde el inicio de la campaña hasta la finalización de la misma. Evidentemente el rendimiento de la mano de obra no es óptimo ya que en el proceso de selección se emplea menos personal que el que se precisa para recolección, y en caso de optarse por cuadrillas diferentes, una para llenado y otra, mas reducida, para selección, se corre el riesgo de que los recolectores, al contratárseles únicamente tres días a la semana se decantarán por emplearse en explotaciones en las que se les asegure más continuidad.

▪ **Explotaciones con un secadero**

Este tipo de explotaciones, generalmente con vinculación familiar, suele estructurarse de tal forma que es frecuente asociarse más de un productor, a efectos de utilizar cuadrillas estables que trabajarían alternativamente en todas las explotaciones agrupadas. Asimismo, se utiliza en muchos casos la aportación familiar, en la que los equipos están configurados por aportaciones proporcionales de las respectivas explotaciones. En estos casos, la cuadrilla suele ajustarse a destajo para el llenado del secadero y después cada explotación individual utilizará sus propios recursos humanos para efectuar la selección y vaciado de los secaderos.

B) Curado en contenedores

Este sistema admite dos variantes principales:

- una fundamentada en el llenado manual de los contenedores
- otra basada en la utilización de cosechadoras autopropulsadas.

Analizaremos seguidamente algunas incidencias asociadas a los equipos de trabajo.

lunes martes miércoles jueves viernes sábado

Llenado:

- 1 equipo 9 personas
- Vaciado y selección:

▪ **Contenedores y recolección manual**

La estructuración en cuanto a periodos de utilización, especialización y dimensionamiento de la cuadrilla es absolutamente idéntica a la reseñada en los casos de curado en bandejas, pudiendo incluso representar un ahorro en algunas de las personas encargadas de la confección de bandejas, ya que en estos casos el personal repelador se encarga de depositar las hojas en la plataforma o contenedor.

▪ **Contenedores y recolección mecanizada**

Con independencia de la rentabilidad financiera de su utilización, las cosechadoras representan una estructuración de la cuadrilla de trabajo radicalmente diferente a la empleada en los sistemas que hemos descrito anteriormente.

La producción, cultivo, recolección y selección del tabaco se asocia a equipos de trabajo con mayoría femenina.

▪ **Los métodos más contrastados se fundamentan en el ciclo siguiente:**

La cosechadora, dirigida por un único operario especializado, efectúa la recolección programada de hojas en campo, que son descargadas a un remolque o transporte autónomo, que traslada las mismas a la planta de curado. Una vez en la misma se procede al llenado de contenedores, que puede efectuarse básicamente de dos formas diferentes: una, la más generalizada, en la que dos operarios mediante la utilización de horquillas acumulan la hoja en el contenedor, para posteriormente colocar, manualmente, los pinchos ensartadores, encargados de garantizar que no se produzca el desplazamiento del tabaco curado al fondo del contenedor.

La otra variante, novedosa y eficaz, estriba en el llenado automático de los contenedores, mediante rampa de caída, dotada de agitadores, que minimizan el apelmazamiento de las hojas.

Están dotadas de báscula con avisador acústico para poder optimizar el llenado de los contenedores según procedencia del piso foliar del tabaco, ya que los contenedores llenados con pisos bajos admiten menor peso de hoja. Los rendimientos pueden oscilar en torno a los 600- 700 kg para pisos foliares inferiores y de casi 1.000 - 1.100 kg para los superiores.

La fase de recolección mecanizada se complementa, en explotaciones industriales, con el llenado mecánico de los contenedores, logrado mediante rampa automotriz vibradora.

En el caso de llenado de dos secaderos diarios, la comparación resultante obedece al siguiente planteamiento:

El ahorro logrado en mano de obra sería en este supuesto de 14 trabajadores/día, durante 90 días de cosecha. Un método alternativo, que empieza a utilizarse en algunas explotaciones, consiste en realizar recolección mecanizada y después confeccionar bandejas. Suele emplearse por explotaciones que antes de reformar los secaderos prefieren hacer una prueba previa sobre la idoneidad y viabilidad de la recolección mecanizada y de los rendimientos asociados a la misma.

La capacidad de recolección de una cosechadora de dos líneas es muy variable, pero el óptimo técnico podemos establecerlo en el llenado diario de dos secaderos, aunque podría programarse el llenado de tres secaderos diarios, sin prolongación excesiva de la jornada de trabajo.

La comparación sobre la configuración de los equipos de mano de obra por el sistema de llenado manual y llenado con cosechadora, para llenado de un secadero

diario se refleja en el gráfico adjunto, que representa un ahorro de al menos cuatro personas diarias, durante una campaña de aproximadamente 90 días de recolección.

7.2.2. Tabaco Burley

La gran variabilidad de situaciones asociadas a la demanda de mano de obra de las explotaciones orientadas a la producción de tabaco Virginia, queda extraordinariamente reducida en los casos de explotaciones productoras de tabaco Burley.

Prácticamente en este tipo de explotaciones los equipos de trabajo se adaptan a la disponibilidad de mano de obra familiar, con un factor importante derivado de que así como en el tabaco Virginia las fechas de cada operación están perfectamente definidas en el tiempo, en el tabaco Burley el proceso de curado, descuelgue, deshoje, selección y enfardado es sumamente prolongado, motivo por el que puede efectuarse de forma pausada, sin más limitación que la disponibilidad de mano de obra y la presencia de humedad adecuada para proceder al deshoje. Las pautas asociadas al periodo vegetativo, por el contrario, sí están perfectamente definidas, motivo por el que guardan un gran paralelismo con las reseñadas para las explotaciones de tabaco Virginia, con la salvedad de que en este cultivo el grado de mecanización es netamente inferior a sus homónimas productoras de tabaco Virginia.

La presencia de mano de obra femenina suele concentrarse en el proceso de cuelgue, descuelgue, deshoje y selección del tabaco, con asistencia esporádica a las tareas derivadas del cultivo en campo.

En encuestas realizadas a explotaciones productoras de esta variedad se ha constatado que el porcentaje total de mano de obra femenina se aproxima al 65% del total demandado en el ciclo productivo.

7.3. Generación de empleo

El empleo directo incluye toda la mano de obra que utiliza la explotación en las operaciones de cultivo del tabaco: todas las labores mecanizadas, riegos, transportes, escardas manuales, abonados, tratamientos fitosanitarios, despunte, recolección, curado y selección.

Hemos creído conveniente recoger aquí una media de diversas explotaciones que se distinguen tanto por la variedad de tabaco que producen (Burley o Virginia) como por su tamaño y grado de mecanización.

El empleo directo lo hemos referido a Unidades de Trabajo Agrario (UTA), equivalentes a 1920 horas anuales.

La recolección, los procesos de curado y la selección son las labores agrícolas que más mano de obra emplean (el 68,1% del total), seguidas de otras operaciones manuales como el despunte (8,9%), las escardas (4,9%) y el transporte (4,4%).

La mano de obra correspondiente al uso de medios mecánicos en las operaciones de cultivo (tractores y equipos automáticos) dependen mucho del grado de mecanización de la explotación; el dato medio de 29,04 UTA/1000 ha, que representa el 7,1% del total de mano de obra, puede triplicarse, en términos relativos, en las explotaciones más mecanizadas, en las que, además, el empleo directo total se reduce a la mitad de la media. Por contra, en algunas explotaciones familiares el empleo directo supera en más de un 30%, las medias que aquí hemos indicado.

Para tener una referencia de la magnitud del "empleo directo en el tabaco", hemos analizado otros cultivos, con condicionamientos ecológicos (edafoclimáticos) compatibles con los que se dan en la zona y que por tanto, podrían implantarse en las explotaciones tabaqueras, bien en rotación, bien en sustitución del tabaco. Los cultivos analizados son: maíz, tomate de industria, espárrago, pimiento para pimentón, pimiento de industria, frutales de hueso y frutales de pepita. Todos, con la excepción del maíz, son cultivos hortofrutícolas que generan gran cantidad de empleo directo. También en

estos casos se ha considerado sólo la mano de obra que utiliza la explotación en las operaciones de cultivo, excluyendo aquellas operaciones que se realizan fuera de la explotación, como la producción de semillas, la transformación de las materias primas y la comercialización, incluso en los casos en los que los agricultores sean propietarios de los centros de transformación y comercialización. Se excluye por ello, la mano de obra empleada en el secado del maíz o en las centrales hortícolas, pero se contabiliza la del curado del tabaco o el secado del pimiento para pimentón que se realiza en la propia explotación.

7.4. Empleo en la primera transformación

En el caso del tabaco, incluye la mano de obra generada en la manipulación y primera transformación de la materia prima, almacenamiento, conservación, y primera fase de comercialización, en los centros ubicados en la región, pertenecientes a las empresas Cetarsa (Talayuela, Navalmoral de la Mata, Coria, Plasencia, Jaraíz y Jarandilla), World Wide Tobacco España S.A. (Talayuela), Taes S.A. (Navalmoral de la Mata) y Agroexpansión S.A. (Malpartida de Plasencia).

A efectos de cuantificación y comparación con otros cultivos, todos los tipos de empleos (fijo, fijo discontinuo, eventual y a tiempo parcial), se han transformado en el equivalente a fijo a tiempo completo. En lo que respecta a los cultivos que compiten con el tabaco, la cuantificación del empleo en la primera transformación se ha realizado basándose en los datos de las empresas transformadoras ubicadas en la zona del cultivo del tabaco (espárrago y pimiento para pimentón) o en otras zonas de Extremadura (maíz, tomate de industria, pimiento de industria, frutales de hueso, frutales de pepita y cultivos PAC).

En el caso del maíz se computan todos los empleos generados por las operaciones de secado, manipulación y almacenamiento del maíz hasta su venta. En el tomate y el pimiento de industria se computa la actividad de las industrias transformadoras relacionadas con la producción de concentrados, tomate entero pelado o polvo de tomate, y su envasado posterior en grandes o pequeños envases, excluyendo las

segundas elaboraciones y los platos precocinados. En el caso del espárrago, frutales de hueso y de pepita se computa el empleo que generan las centrales hortícolas, y las labores de cocido y envasado correspondientes a la parte de la producción del espárrago destinado a la conserva. Proponemos como índice de comparación el número de hectáreas de cada cultivo necesarias para crear el equivalente a un empleo fijo a tiempo completo en la primera transformación.

Las producciones agrícolas más generadoras de empleo en esta fase son los frutales de pepita (22 ha/empleo), frutales de hueso (25 ha/empleo), espárrago (26 ha/empleo), tabaco (28 ha/empleo) y pimiento para pimentón (30 ha/empleo); en un segundo escalón se sitúan el pimiento de industria (75 ha/empleo) y el tomate de industria (98 ha/empleo), y a mucha distancia el maíz (290 ha/empleo) y los cultivos PAC (500 ha/empleo).

7.5. Empleo indirecto

Las producciones agrícolas tienen un efecto directo en la creación de empleo en las regiones donde se ubican. Además del empleo directo en el sector primario y en los diversos subsectores industriales y terciarios, dedicados a la transformación y comercialización de las materias primas, resulta relevante el empleo indirecto derivado de los gastos que realizan en medios de producción y servicios fuera del sector agrario. La actividad primaria actúa como dinamizador de otros sectores secundarios y terciarios. Los subsectores más beneficiados por las adquisiciones que realiza la agricultura fuera de su sector son: la producción y distribución de semillas y plantones, la distribución de productos fitosanitarios, el almacenamiento y distribución de fertilizantes, el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, el almacenamiento y distribución de energía, los seguros agrarios, los servicios financieros y las asesorías (técnica, fiscal, contable) y otros servicios. Para la determinación de la influencia que el tabaco y otros cultivos tiene en el empleo indirecto, hemos aplicado la siguiente metodología:

- a) Determinación de los consumos unitarios en inputs y servicios fuera del sector que realiza cada cultivo.
- b) Valoración de los inputs y servicios, y determinación de los volúmenes de negocio y márgenes comerciales, mediante encuestas a las empresas suministradoras.
- c) Establecimiento de las plantillas de las empresas afectas al suministro de inputs y servicios al sector agrario.

A continuación se relacionan los gastos fuera del sector agrario en medios de producción y servicios, que corresponde a una hectárea de tabaco, que ascienden a un total de 2.940 euros y se indica el gasto total correspondiente a 12.100 ha de tabaco en Extremadura (35.574.000 euros).

Gastos fuera del sector agrario (miles de euros) de una hectárea de tabaco en Extremadura (media ponderada de los diferentes tipos de cultivo y explotaciones).

a) Medios de producción

- Semillas y plántones 360
- Fertilizantes 300
- Pesticidas 420
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos 540
- Energía:
- labores, riegos y transportes 180
- curado 600

b) Servicios fuera del sector

- Seguros agrarios 150
- Servicios financieros 150
- Asesorías y otros 240

- *Total gastos fuera del sector 2.940*

Gastos fuera del sector agrario (miles de euros) correspondientes a la superficie total de cultivo de tabaco en Extremadura (12.100 ha)

a) Medios de producción

- Semillas y plantones 4.356
- Fertilizantes 3.630
- Pesticidas 5.082
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos 6.534
- Energía:
- labores, riegos y transportes 2.178
- curado 7.260

b) Servicios fuera del sector

- Seguros agrarios 1.815
- Seguros financieros 1.815
- Asesoría y otros 2.904

- *Total gastos fuera del sector 35.574*

Los gastos fuera del sector agrario del tabaco (2.940 e/ha) superan a los de cualquiera otra alternativa de las consideradas como el maíz (800 e/ha), el tomate de industria (1.450 e/ha), el espárrago (1.200 e/ha), el pimiento para pimentón (2.470 e/ha) ó los frutales de pepita (1.540 e/ha).

El empleo imputable al cultivo del tabaco en Extremadura, derivado de los gastos que realiza fuera del sector agrario asciende a 182 empleos que se reparten entre la "Producción y distribución de semillas y plantones" (27 empleos), la "Distribución de pesticidas" (32), el "Almacenamiento y distribución de Fertilizantes"(15), el "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos" (36), el "Almacenamiento y distribución de energía" (18), los "Seguros Agrarios" (10), los "Servicios financieros" (9) y las "Asesorías y otros Servicios" (35).

Empleo imputable al cultivo del tabaco en Extremadura (12.100 ha) derivado de los gastos que realiza fuera del sector agrario Actividad N° empleos anuales a t.c. equivalentes

- Producción y distribución de semillas y plántones 27
- Distribución de pesticidas 32
- Almacenamiento y distribución de fertilizantes 15
- Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos 36
- Almacenamiento y distribución de energía 18
- Seguros agrarios 10
- Servicios financieros 9
- Asesorías y otros servicios 35

Total empleo 182

Si consideramos el empleo indirecto (equivalente a puestos de trabajo anuales a tiempo completo) imputable a 1.000 ha de las diferentes alternativas contempladas, observamos que el tabaco (15,04 empleos) junto con el pimiento para pimentón (15,11) destaca sobre los demás cultivos como el maíz (4,02), el tomate de industria (7,89), el espárrago (6,78), el pimiento de industria (8,04) ó los frutales de pepita (8,87).

7.6. Balance de empleo e hipótesis de sustitución

En el cuadro adjunto se indica el balance de empleo del tabaco y de otros cultivos alternativos. Incluye la generación global de empleo (directo, en la primera transformación e indirecto) correspondiente a 1.000 ha de cultivo. Observamos cómo el espárrago (462 empleos), el tabaco (461) y el pimiento para pimentón (423), que son los cultivos herbáceos más característicos del norte de Cáceres, destacan sobre otros alternativos como el maíz (59), tomate de industria (252), pimiento de industria (255) ó frutales de hueso (388). Como colofón al estudio de la generación de empleo por el cultivo del tabaco y su importancia socioeconómica en las zonas productoras, hemos considerado conveniente manejar dos hipótesis de sustitución de cultivo, a considerar en el caso de desaparición o disminución importante de las ayudas. La primera

hipótesis, la más favorable, supone la acomodación de las 12.100 ha dedicadas actualmente al cultivo del tabaco, a cultivos rentables desde el punto social y económico. Esta hipótesis es la más optimista que puede hacerse en las actuales circunstancias. Así, supone que 500 ha podrían sustituirse por pimiento para pimentón, 100 ha por espárrago, 200 ha por pimiento para industria, 2.000 ha por tomate industrial, 1.000 ha de frutales de hueso, 1.000 ha de frutales de pepita y el resto, 7.300 ha por maíz. Probablemente, algunas de estas sustituciones resultan inconcebibles si obviamos la consideración de que la reconversión del cultivo del tabaco debería de apoyarse con acciones complementarias que facilitarían el desarrollo y expansión de otras actividades económicas en la zona, con el fin de evitar su despoblamiento y desertización. A título de ejemplo valga el siguiente: la situación actual del cultivo del pimentón en las zonas tabaqueras del norte de Cáceres no es nada halagüeña, plantándose poco más de 1.000 ha como media en los últimos años. Sin embargo, la demanda de pimentón en el mercado nacional es mucho más alta, recurriéndose a importaciones de otros países con costes de producción más bajos (Sudáfrica, Marruecos, Chile, etc.) para satisfacerla. Apoyándose en la peculiaridad del producto final, el pimentón, y en la reconversión del tabaco, probablemente sería posible, para estimular el cultivo del pimiento, arbitrar una línea de ayudas, por ejemplo de 60 ó 70 ptas/Kg de pimiento seco.

***Balance de empleo (equivalente a nº de empleos fijos anuales a tiempo completo)
en la producción, la primera transformación e indirecto en tabaco y en otros
cultivos alternativos, correspondiente a 1.000 hectáreas***

| Cultivos | Producción | Primera transformación | Indirecto otros sectores | Total |
|--------------------|------------|------------------------|--------------------------|-------|
| <i>Tabaco</i> | 410 | 36 | 15 | 461 |
| Maíz | 52 | 3 | 4 | 59 |
| Tomate industrial | 234 | 10 | 8 | 252 |
| Espárrago | 417 | 38 | 7 | 462 |
| Pimiento pimentón | 375 | 33 | 15 | 423 |
| Pimiento industria | 234 | 13 | 8 | 255 |
| Frutales de hueso | 339 | 40 | 9 | 388 |
| Frutales de pepita | 307 | 45 | 9 | 361 |
| Cultivos PAC | 20 | 2 | 1 | 23 |

Fuente: Consejería de Agricultura y M.A, Junta de Extremadura, 2002

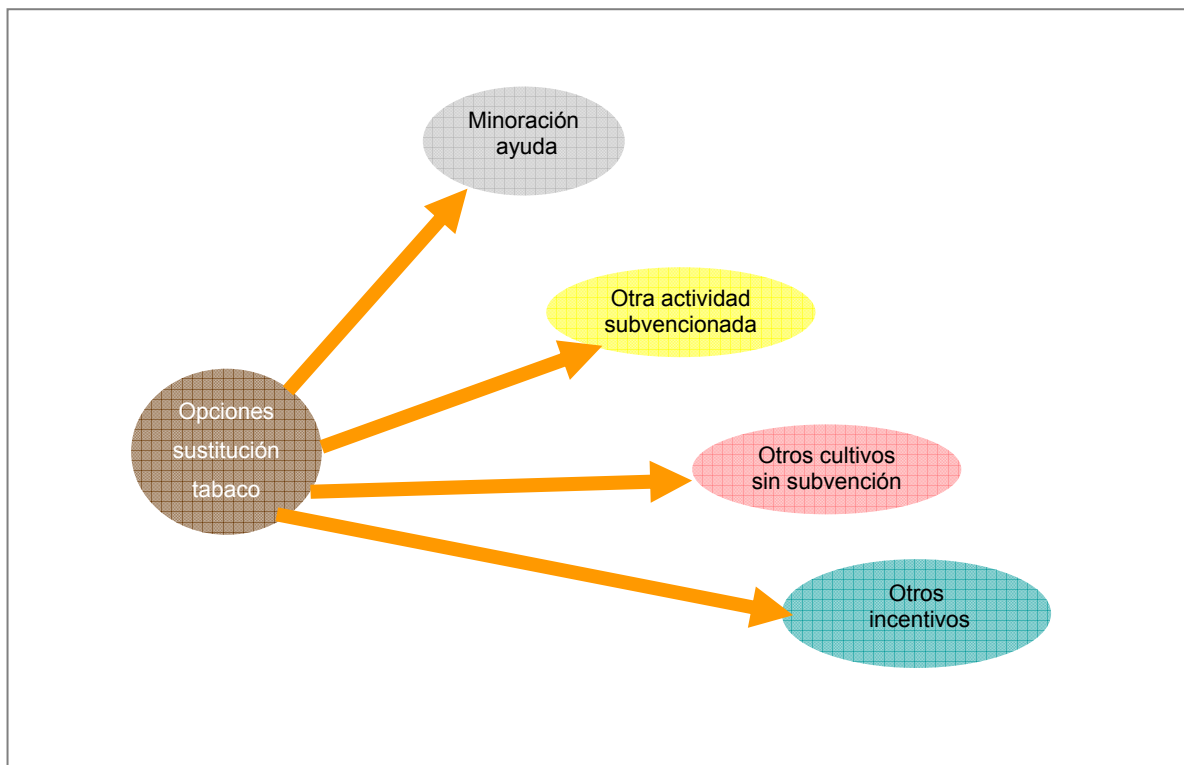
La segunda hipótesis, la más desfavorable, supondría el abandono del cultivo del tabaco sin compensaciones suficientes para estimular otras alternativas interesantes desde el punto de vista económico y social. Las 12.100 ha actuales de tabaco acabarían dedicándose a la producción de cultivos herbáceos, con serios problemas de mercado.

En la hipótesis de sustitución más favorable, el empleo total generado por las 12.100 ha dedicadas actualmente al cultivo del tabaco sería de 1.994 empleos. En la hipótesis desfavorable el empleo generado se reduce a 283 efectivos, frente a los 5.578 empleos actuales en tabaco. Sobran los comentarios.

Empleo total (equivalente a nº de empleos fijos anuales a tiempo completo) en la producción, la primera transformación, e indirecto en otros cultivos alternativos, en la situación actual (12.100 ha de tabaco) y en la hipótesis de sustitución

| Hipótesis | Producción | Primera Transf. | Indirectos | Total |
|---|------------|-----------------|------------|-------|
| Situación Actual 12.100ha de tabaco | 4.961 | 436 | 181 | 5.578 |
| Hipótesis de sustitución | – | – | – | – |
| Maíz 7.300 ha | 380 | 22 | 29 | 431 |
| Tomate ind. 2.000 ha | 468 | 20 | 16 | 504 |
| Espárrago 100 ha | 42 | 4 | 1 | 47 |
| Pimiento Pimentón 500 ha | 188 | 16 | 7 | 211 |
| Pimiento Ind. 200 ha | 47 | 3 | 2 | 52 |
| Frutales de hueso 1.000 ha | 339 | 40 | 9 | 388 |
| Frutales de pepita 1.000 ha | 307 | 45 | 9 | 361 |
| Total hipótesis de sustitución | 1.771 | 150 | 73 | 1.994 |
| Hipótesis de sustitución desfavorables 12.100 ha de cultivos PAC | 242 | 24 | 17 | 283 |

Fuente: Consejería de Agricultura y M.A, Junta de Extremadura, 2002



Fuente:Elaboración propia.

7.7. Atributos del tabaco

Bajo este epígrafe se pretende reseñar las principales peculiaridades de la actividad tabaquera; entendiéndose por tal, no sólo el mero aspecto agronómico de la misma, sino también las actuaciones vinculadas a la fase de primera transformación del producto.

El análisis al respecto se establece sobre la base de considerar las normas y disposiciones comunitarias vigentes reguladoras de la actual O.C.M. de este cultivo.

Este conjunto de atributos sería el que realmente debería ser tenido en cuenta en cualquier estudio o análisis de sensibilidad que pretenda evaluar la incidencia de una hipotética sustitución del cultivo del tabaco por cualquier otra actividad agronómica o económica.

Las características exclusivas del tabaco frente a otros cultivos alternativos son:

- Da estabilidad social
- Tiene estabilidad financiera
- Fomenta la profesionalidad
- Garantiza la viabilidad de explotaciones agrarias

Vamos a analizar la importancia de estos atributos del tabaco en el empleo extremeño.

7.7.1. Estabilidad social

El sector tabaquero integra una serie de atributos, directos e indirectos, que se traducen en un conjunto de valores y cualidades, que bajo la denominación genérica de estabilidad social representa tanto el contribuir a disminuir el éxodo de la población rural, como a mantener la ocupación de la mano de obra directamente empleada en el cultivo del tabaco, como también la mano de obra asociada o indirecta, que en esta actividad representa cifras importantes, ligadas a los jornales directamente demandados por la fase agronómica.

La mano de obra vinculada al cultivo y primera transformación del tabaco contribuyen a potenciar el grado de bienestar de las zonas rurales.

Un aspecto relevante de la contribución del tabaco al mantenimiento del empleo rural se deduce del gráfico adjunto, que revela cómo el paro es significativamente más reducido en aquellos municipios en los que el tabaco forma parte activa de sus alternativas de cultivos. Se aprecia que el porcentaje de desempleo va disminuyendo al aumentar la superficie cultivada de tabaco en los municipios.

Frente a un 5,17% de media regional, el porcentaje se reduce al 2,64% para aquellos municipios con más de 500 hectáreas de tabaco, o al 1,57% para los que cultivan más de 1.000 hectáreas.

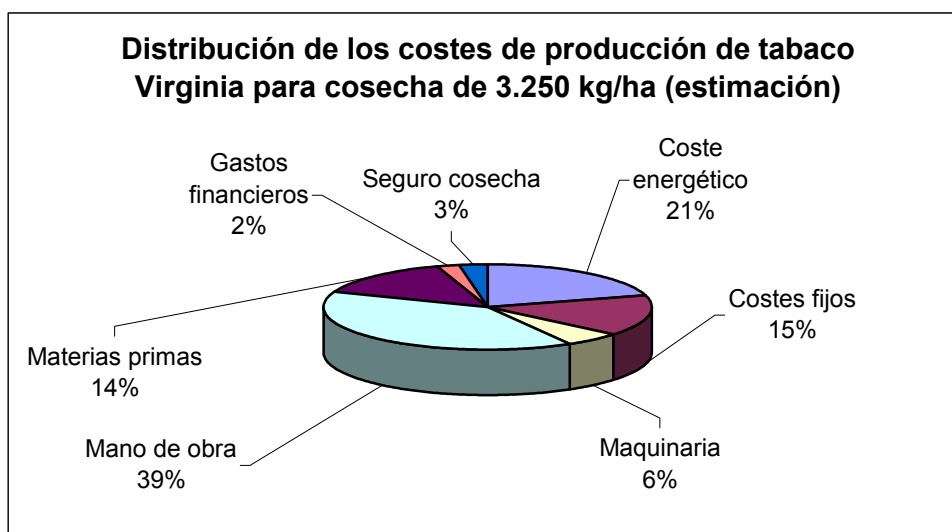
En el conjunto de cualidades hay que resaltar los servicios asociados al cultivo del tabaco, mano de obra, así como los insumos demandados por el mismo. La valoración de estos parámetros, se puede estimar de la siguiente manera:

Nivel de paro sobre superficie de tabaco en 2003 (% desempleados / población)

| Magnitud | Extremadura | Cáceres | Municipios con > 100ha de tabaco | Municipios con > 200ha de tabaco | Municipios con > 500ha de tabaco | Municipios con > 1000ha de tabaco |
|----------------|-------------|---------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Indice de paro | 5,17 | 4,85 | 4,16 | 3,36 | 2,64 | 1,57 |

Fuente: Consejería de Agricultura y M.A, Junta de Extremadura, 2003

Por aplicación directa de estos porcentajes a los costes actuales de producción del tabaco, se generaría la siguiente significación estadística vinculada al cultivo del tabaco extremeño en las explotaciones analizadas, en un periodo de 5 años:



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

7.7.2. Estabilidad financiera

Evidentemente esta particularidad viene asociada a la garantía que representa tener asegurado el cobro del importe del tabaco, tanto del precio comercial como de la prima asociada al mismo.

Esta garantía representa un valor sólido contra el cuál cualquier entidad financiera concede créditos de campaña, así como avala el apoyo a programas de inversión y modernización de explotaciones a medio y largo plazo. Numerosos empresarios reinvierten los beneficios de la explotación en mejoras de las mismas y de su equipamiento.

En consonancia con ello, son numerosas las explotaciones tabaqueras que se han modernizado recurriendo precisamente a esta garantía, circunstancia que ha propiciado que se hayan invertido en estas actuaciones no solo los recursos propios, sino incluso los beneficios de los próximos ejercicios económicos, generándose una deuda del sector.

Este endeudamiento, invertido en la modernización de las explotaciones, debe ser tenido en cuenta ante cualquier hipótesis sustitutoria del cultivo, ya que si las entidades financieras no tuvieran las garantías que representa el cultivo del tabaco empezarían a ejecutar créditos e hipotecas que originarían una caída en cascada de explotaciones, con notable trascendencia sobre el grado de bienestar de las actuales regiones tabaqueras.

La diferencia entre las explotaciones que apuestan por el tabaco y las que apostaron por otras actividades son notorias.

7.7.3. El tabaco fomenta la profesionalidad

Si alguna medida tiene plena eficacia sobre la necesidad de que los productores de tabaco alcancen una notable cualificación profesional no hay duda de que ello deriva de la actual O.C.M. del tabaco, ya que los ingresos por esta actividad son proporcionales no solo a los kilogramos de cuota producidos, sino también a la calidad conseguida.

Para ser competitivos, en esta actividad, las explotaciones necesitan unos requerimientos imprescindibles en cuanto a clima, calidad agroedafológica de suelos, calidad de las aguas de riego, así como, especialmente, una profunda actualización de

las técnicas de producción que posibiliten elevados rendimientos económicos, capaces de soportar los importantes costes de producción del tabaco.

Frente a cualquier otro de los sistemas instituidos para apoyo o mantenimiento de las rentas agrarias no hay dudas de que el fijado para el cultivo del tabaco es de los más eficaces, ya que establece un estímulo directo para que merced a una mayor cualificación profesional, tanto los rendimientos como las calidades obtenidas sean máximos. Por el contrario, en otras líneas de ayuda, el factor de proporcionalidad se establece sobre superficies o dimensionamientos de la actividad, sin estar afectados ni por los rendimientos, ni por las calidades obtenidas, fomentando por tanto la desincentivación profesional y el pasotismo.

En el cultivo del tabaco, los rendimientos elevados únicamente son posibles si se dispone de una adecuada preparación técnico-empresarial.

7.7.4. El tabaco garantiza la viabilidad de explotaciones agrarias

Los ingresos asociados al cultivo del tabaco tienen una amplia repercusión sobre la viabilidad de explotaciones agrarias, con un grado mayor o menor de dependencia derivado de que se trate de explotaciones especializadas en la producción de tabaco, a las que hemos llamado monocultivo de tabaco en el apartado de clasificación de explotaciones agrarias, o por el hecho de que en sus alternativas figuren otras actividades agrarias generadoras de recursos.

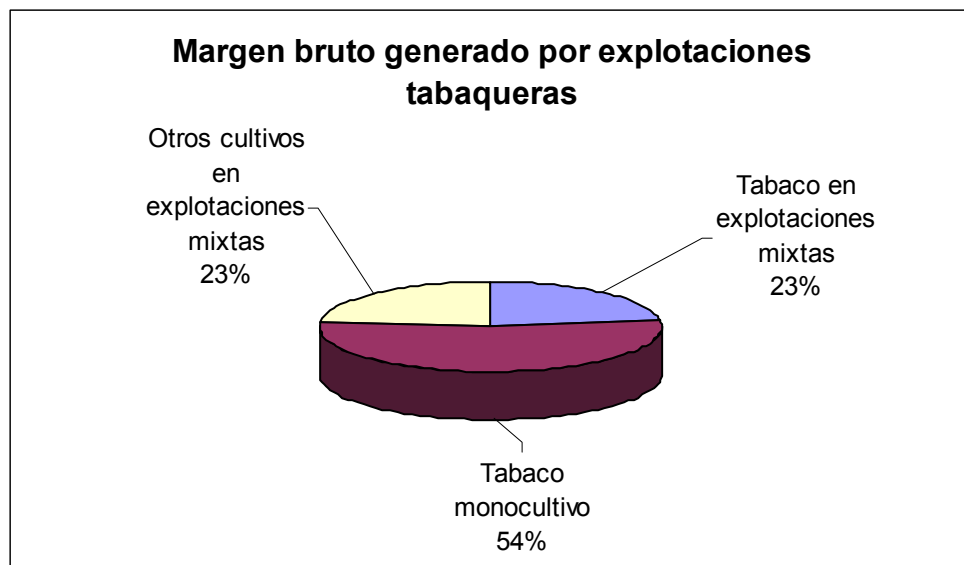
El tabaco contribuye a garantizar la viabilidad de explotaciones agrarias, con mayor capacidad de creación de empleo que la mayoría de los cultivos susceptibles de entrar en alternativas agronómicas.

Para la evaluación de la vinculación con el factor de viabilidad de explotaciones utilizaremos un análisis sobre 413.341 parcelas solicitantes de ayudas, en cualquiera de sus modalidades, a las que hemos asociado los parámetros de márgenes brutos y mano de obra contemplada por la Junta de Extremadura para la calificación de explotaciones prioritarias.

Del total de la superficie agraria integrada en explotaciones tabaqueras que han efectuado contratación de tabaco en el ámbito de Extremadura, el 16,32%, (7.619,01 ha), corresponde a tabaco cultivado en explotaciones especializadas en las que el único cultivo de la alternativa lo constituye el tabaco; el 6,91% (3.227,05 ha) de la superficie total corresponde al cultivo de tabaco integrado en explotaciones que además de tabaco tienen otros cultivos, mientras el 76,77% (35.836,40 ha) corresponde a la superficie de otros cultivos asociados al tabaco. Es decir, que a efectos de viabilidad de explotaciones, 35.836,40 hectáreas dedicadas a cultivos varios están soportadas únicamente por 3.227,05 ha de tabaco. La representatividad de superficies y el margen bruto asociado a dichas explotaciones presenta los siguientes valores:



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

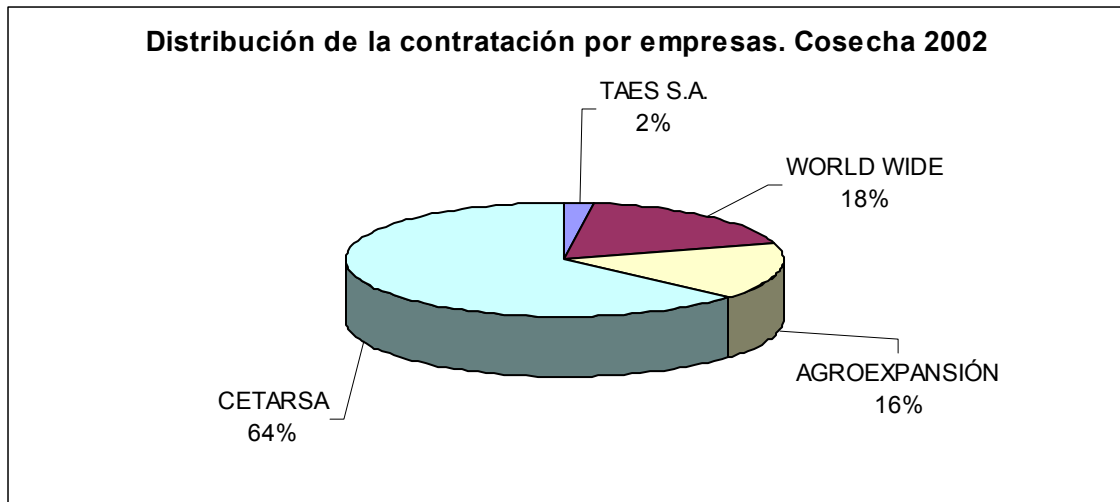


Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

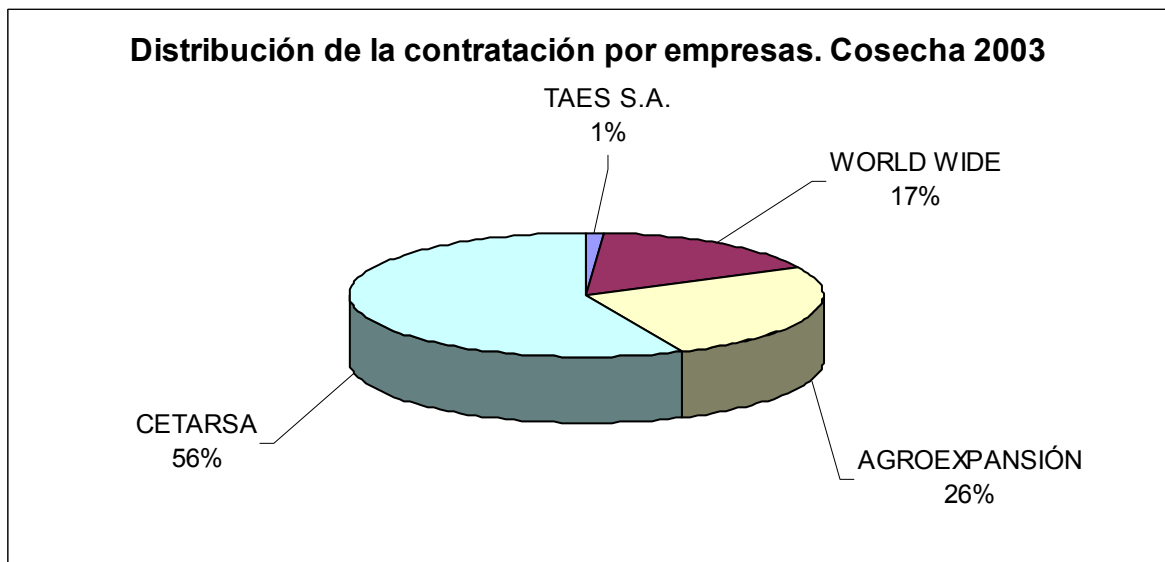
7.8. El acondicionamiento y primera transformación del tabaco genera empleo en zonas desfavorecidas.

7.8.1. Contratación de las cuotas de tabaco

En los siguientes gráficos se resumen la participación de las empresas en la contratación de las cuotas de las cosechas de 2002 y 2003 en Extremadura.



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2002

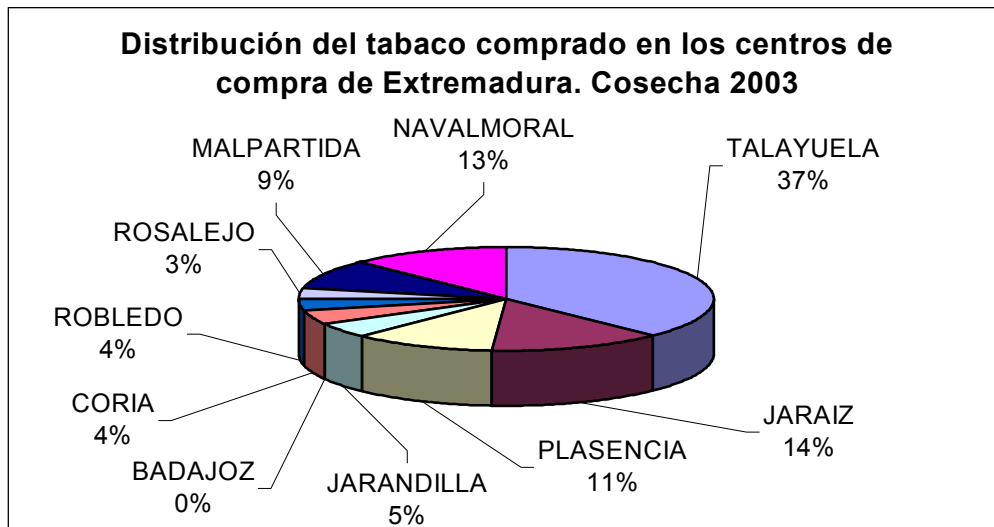


Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

7.8.2. Centros de compra

Las empresas de primera transformación reconocidas tienen múltiples centros de compra y almacenamiento dispersos por la geografía extremeña, disponiendo además de centros de acondicionamiento, excepto la empresa World Wide Tobacco, cuya planta de procesado se localiza en la ciudad de Benavente (Castilla y León).

El volumen de compras de tabaco referido a los principales centros receptores se desglosa de la siguiente forma:

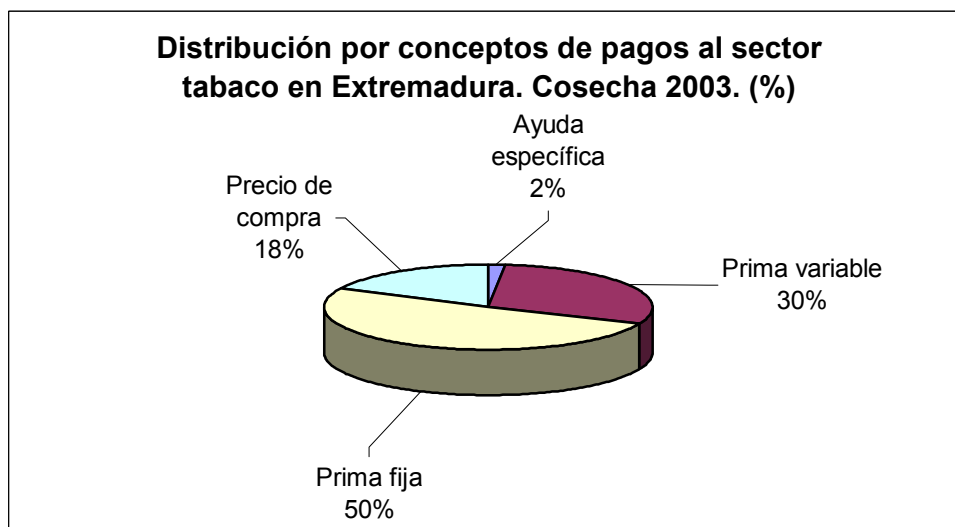


Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

7.9. Ingresos del sector

Los ingresos del sector productor de tabaco en Extremadura tienen una doble procedencia: de una parte los derivados del precio de compra pagado por las empresas de primera transformación, y de otra los procedentes del capítulo de ayudas a la producción denominados genéricamente primas al tabaco.

Los ingresos globales para las últimas campañas, como consecuencia del mantenimiento del importe de la prima, tienen valores prácticamente coincidentes.



Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

Detalles de pagos sector tabaco en Extremadura Cosecha 2003 (Euros)

| Precios | Virginia | Burley F | Burley E | Kentucky |
|------------------|----------|----------|----------|----------|
| P. Compra | 18.751 | 1.947 | 2.263 | 22 |
| Prima variable | 32.636 | 2.600 | 3.822 | 25 |
| Ayuda específica | 1.764 | 139 | 218 | 15 |
| Prima fija | 53.805 | 3.640 | 6.661 | 50 |

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Junta de Extremadura, 2003

7.9.1. Precio de compra

El precio de compra acordado entre productores y empresas, fijado en el momento de la entrega del tabaco, y establecido según la calidad comercial del producto, constituye en la actualidad una parte básica del precio del tabaco, y representa aproximadamente el 20% del importe total que reciben los productores por la venta de su tabaco, variable según grupo de variedades.

Sin embargo este precio de compra, al actuar como factor determinante de la proporcionalidad del importe de la parte variable de la prima comunitaria (factor de modulación), adquiere una importancia primordial.

7.9.2. La influencia de los ingresos brutos del tabaco en la economía regional

Considerando el marco normativo actual del sector del tabaco, es válido admitir que los ingresos brutos del tabaco proceden de una parte, del precio diferencial de compra pagado por las empresas de primera transformación, y de otra, del importe debido a las primas al tabaco.

El importe asociado a estos conceptos, para Extremadura, se ha desglosado al comienzo de este capítulo, representando valores proporcionales y extrapolables a cualquier otra zona productora.

Por otra parte, los costes de producción del tabaco y la valoración de la integración de estos costes en el sector de servicios, que para la región de Extremadura suponen 455 millones de euros.

Precisamente en este hecho, y en la excepcional capacidad del tabaco para generar empleo radican las virtudes de este sector, que le acreditan como auténtico motor regional, en torno al cuál giran los demás sectores.

La influencia del tabaco sobre la economía regional habla por sí sola, con solo considerar que supone el 37% de la Producción Final Vegetal de la provincia de Cáceres y el 12% de Extremadura.

7.10. El cultivo del tabaco protege a más de 10.000 familias cacereñas

No obstante, en los siguientes epígrafes analizaremos diferentes hipótesis destinadas a realizar un análisis de sensibilidad sobre explotaciones tabaqueras, efectuado con arreglo a los siguientes supuestos:

Mujeres recolectoras de tabaco



7.10.1. Influencia de la producción de tabaco en la creación y/o mantenimiento de explotaciones agrícolas viables

En apartados precedentes se ha reseñado la estructura de las explotaciones agrarias de Extremadura y su clasificación y valoración, establecida entre otros criterios, bajo el parámetro de su orientación productiva, es decir, de los cultivos que integran su alternativa. A la totalidad de estas explotaciones se ha aplicado la Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de 3 de junio de 2002, por la que se fijan los módulos objetivos y criterios para la clasificación de las

explotaciones agrarias prioritarias, valorándose puntualmente los ingresos brutos asociados a las mismas, así como la mano de obra generada en el proceso productivo. Los datos obtenidos son ciertamente relevantes, y se resumen y representan gráficamente en el apartado. destinado a recoger la influencia del factor determinante de la viabilidad de las explotaciones agrarias. Como se pone de manifiesto, el tabaco como cultivo mixto en explotaciones agrarias, con un 6,91% de la superficie, se muestra capaz de generar tanto margen bruto como el resto de los cultivos implantados en estas explotaciones. Este parámetro es equivalente a establecer que cada hectárea de tabaco está consolidando la viabilidad de las explotaciones con la misma intensidad que 11 hectáreas destinadas a otros cultivos.

7.10.2. Incidencia de la minoración de la ayuda comunitaria

Si conforme a los postulados de la Comisión Europea se efectuara una disminución puntual del importe de las primas por tabaco, cabría preguntarse ¿Cuál es el tope máximo de reducción que puede aplicarse sin que se ponga en peligro la continuidad de las explotaciones?. La respuesta es evidente: tras un periodo de vigencia de tres años de la actual O.C.M. en los que la disminución de la prima, por efectos de la inflación subyacente, se aproxima al 10%, unido al importante porcentaje de subida de los costes de materias primas, mano de obra y, especialmente costes energéticos, puede afirmarse que realmente la mayoría de explotaciones están al límite de su viabilidad técnica.

Pese al evidente avance en la calidad del tabaco obtenido, los incrementos en los costes y la evolución del precio comercial impiden márgenes de beneficio mayores. Desde el primer momento en el que se inicien minoraciones de los importes de las ayudas comunitarias empezará a producirse la desaparición de un importante número de explotaciones.

7.10.3. *Sustitución del tabaco por otra actividad subvencionada*

La búsqueda de otras actividades que sustituyan al cultivo del tabaco conlleva tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Dimensionamiento de la actividad a sustituir, ya detallada exhaustivamente en los capítulos precedentes, con 10.846,06 hectáreas ocupadas directamente por el cultivo, que arrastrarían a otras 35.836,40 ha, destinadas a cultivos asociados al tabaco, sin cuya presencia serían deficitarios.
- Viabilidad agronómica, que garantice la implantación de la nueva actividad a efectos de no producir desequilibrios y daños irreparables.
- Estabilidad financiera para el sector derivada de la problemática derivada de las deudas del sector, así como por el montante de las elevadas inversiones efectuadas en instalaciones complementarias asociadas al tabaco, que carecerían probablemente de valor en el desarrollo de otras actividades.
- Estabilidad social., el cultivo de tabaco garantiza el empleo agrario, contribuyendo a potenciar la estabilidad social de las zonas rurales.
- Viabilidad comercial, sin interferencias con otros cultivos ya establecidos, debiendo excluirse aquellos que se encuentran regulados, en intervención o bajo régimen de cupos o umbrales de garantía.
- Índices técnico-económicos satisfactorios, referidos sobre todo a la relación Inversión necesaria/ mano obra utilizada.
- Fomento de la profesionalidad, de tal forma que garantice la renovación y estímulo del sector.

7.10.4. *Sustitución del tabaco por otros cultivos sin subvención*

Ante esta hipótesis lo primero que habría que preguntarse es:

¿A qué cultivos o actividades económicas se destinarían las hectáreas actualmente dedicadas al cultivo del tabaco?. La respuesta es previsible, pero presentando, ya de entrada, un error sumamente trascendente, ya que según se ha demostrado en supuestos anteriores la desaparición del cultivo del tabaco implicaría la caída de gran parte de las hectáreas destinadas a otras actividades que se asocian al tabaco y que encuentran en la estabilidad del mismo su supervivencia y que para el caso de la Región Extremeña implica 35.836,40 hectáreas asociadas a las 10.846,06 contratadas en el año 2002.

Por tanto, la pregunta exacta que habría que formularse sería ¿A qué cultivos dedicar las 46.682,46 hectáreas integradas en explotaciones tabaqueras extremeñas? En un proceso secuencial podría deducirse que lo más probable es que, inicialmente, una inmensa mayoría de agricultores se refugiarán en otros cultivos tradicionales, cuyo límite productivo ya se ha alcanzado, circunstancia que originaría importantísimas pérdidas financieras, que desembocarían en una cadena de embargos e insolvencias empresariales.

Tan solo un pequeño porcentaje de empresarios se aventurarían en una dinámica de experimentar nuevos cultivos o tecnologías, que tan pronto se vislumbrara que pudiera ser exitosa se vería colapsada por la afluencia masiva de empresarios desesperados que buscarían el último refugio en aquello que pareciera ser viable. Esta situación de conflictividad con las actividades actualmente equilibradas se vería agravada por la drástica caída del nivel de empleo, ya que la mayoría de los cultivos que se abordaran serían aquellos de carácter menos intensivo, que exigen menos recursos y financiación y que inapelablemente van unidos a una escasa demanda de mano de obra, tanto directa como indirecta.

En los apartados sucesivos se analiza una hipotética sustitución del cultivo del tabaco por otros tradicionales, acreditándose que frente a la situación actual media de la región de Extremadura, con 12.100 hectáreas de tabaco y una demanda de mano de obra

equivalente a 5.578 empleos fijos anuales, se pasaría a un situación futura en la que, aparte de la caída de precios en los diferentes mercados, se conseguiría un nivel de empleo de tan solo 1.994, circunstancia que representa un 35,75% del nivel inicial de empleo. Dichos parámetros proceden de una sustitución de 12.100 hectáreas de tabaco.

7.10.5. Otras actividades económicas

La sustitución del tabaco bajo la premisa de orientar las superficies y recursos a otras actividades, bien sean turísticas, ecológicas o medioambientales serían bien recibidas siempre y cuando se mantengan los condicionantes de generar empleo, tanto directo como indirecto, así como de mantener en forma similar el resto de los atributos del tabaco, relacionados en capítulos precedentes.

Dentro de este capítulo podría considerarse la problemática derivada de la aplicación inadecuada del Reglamento Comunitario 2848/98, en lo referente al programa de readquisición de cuotas para facilitar la reconversión de los productores, que de forma individual y voluntaria, decidan abandonar el sector, estableciendo la Comisión fuertes incentivos. Este proceso, que realmente implica la compra de cuotas por parte de la administración, constituye un fenómeno de especial preocupación social, ya que si el precio ofertado es elevado y superior al real de mercado, probablemente se produzca un abandono excesivo de cultivadores quienes habrán resuelto su problemática personal, pero sin olvidar que se quedan en el camino el conjunto social de obreros y cultivadores, empleados y técnicos de cooperativas y empresas transformadoras, personal de servicios, y, en definitiva, todo el tejido social productivo de las zonas de cultivo, en las que se produciría un vacío ocupacional, con resentimiento de la cohesión social. Por todo ello, sería preciso establecer como zonas sensibles todo el territorio que actualmente se dedica al cultivo del tabaco y que se encuentre ubicado en zonas de objetivo 1, que queden excluidas del programa de readquisición de cuotas.

Los nuevos híbridos de tabaco resistentes a enfermedades son respetuosos con el medio ambiente, con reducciones notables en sus necesidades de productos fitosanitarios y nutrientes, frente a variedades tradicionales que son susceptibles a fusarium, nematodos, virus y hongos.

7.11. Los Cultivadores de Tabaco demuestran que la supresión de las ayudas al cultivo conllevaría importantes desequilibrios socioeconómicos

La producción de tabaco en las zonas rurales de Extremadura y su contribución al desarrollo sostenible, se analiza el sector del cultivo del tabaco desde su significación en el mercado, y su contribución a mantener y consolidar la viabilidad de las explotaciones agrarias extremeñas.

El cultivo del tabaco supone el 37% de la Producción Final Vegetal de la provincia de Cáceres y el 12% del total de Extremadura

Desde un punto de vista agronómico, no existe ninguna actividad agraria que genere los beneficios socioeconómicos y medioambientales que el cultivo de tabaco.

Los Cultivadores de Tabaco de España, agrupación que engloba a las organizaciones productoras de tabaco de Extremadura (Asaja-FNCT, CCAE, UPA-UCE Extremadura, y COAG Extremadura) han editado un nuevo manual que completa la Enciclopedia Básica del Cultivo del Tabaco en España. La ampliación de esta obra divulgativa, patrocinada por Philip Morris Spain, gran empresa distribuidora de cigarrillos y tabaco transformado, tiene como objetivo fundamental el de servir de ayuda a los cultivadores de tabaco y que les proporcione una herramienta útil y práctica para mejorar sus prácticas de producción y cultivo, a la vez que reflejar la actualidad del sector en cada una de sus fases.

En este nuevo manual se ha pretendido analizar de manera objetiva el sector del cultivo del tabaco en Extremadura desde una perspectiva estadística, analizando en profundidad el empleo generado en las comarcas productoras; los principales atributos de este cultivo; su contribución como factor de estabilidad social y generador de empleo; su estabilidad financiera; y su factor determinante en la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Al mismo tiempo se despejan algunos interrogantes a preguntas típicas, tales como:

- ¿es posible la sustitución del tabaco por otros cultivos o actividades económicas?
- ¿cuáles son las consecuencias en el entorno rural de una hipotética disminución de las ayudas al cultivo del tabaco?;
- ¿existe correlación entre el nivel de paro de los municipios rurales y el número de hectáreas de tabaco cultivada en los mismos?;
- ¿puede ser considerado el tabaco como un cultivo ecológico, respetuoso con el medio ambiente?.

Las conclusiones que se desprenden de este manual, reflejan que desde un punto de vista agronómico, es inviable la sustitución del tabaco por otras actividades agrarias, ya que ello implicaría comprometer el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, pues en su conjunto, hoy por hoy no existe ninguna actividad agraria que reúna los mismos atributos que el tabaco.

Además, el cultivo del tabaco ofrece una serie de beneficios sociales que no podrían generar otros cultivos alternativos:

- proporciona estabilidad social;
- fomenta la profesionalidad;
- y garantiza la viabilidad de explotaciones tabaqueras.

De hecho, el cultivo del tabaco se sitúa como un cultivo primordial en la economía regional cacereña, ya que supone el 37% de la Producción Final Vegetal de la provincia de Cáceres y el 12% del total de Extremadura.

El porcentaje de desempleo en los municipios cacereños disminuye a medida que se aumenta la superficie cultivada de tabaco

Las estadísticas analizadas reflejan que en los municipios y comarcas productoras de tabaco, el nivel de paro es sensiblemente inferior a los municipios con superficie regable en los que no se cultiva tabaco.

El porcentaje de desempleo va disminuyendo al aumentar la superficie cultivada de tabaco en los municipios: Frente a un 5,17% de media regional, el nivel de paro se reduce al 2,64% para aquellos municipios con más de 500 ha de tabaco, o al 1,57% para los que cultivan más de 1.000 ha de tabaco.

Además, en encuestas realizadas a explotaciones productoras de tabaco Virginia, se ha constatado que el porcentaje total de mano de obra femenina se aproxima al 65% del total demandado en el ciclo productivo.

8. LA FUNCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL TABACO

8.1. Otros atributos del tabaco

Con independencia de las particularidades reseñadas en apartados anteriores, el tabaco aporta otra serie de ventajas agronómicas y estructurales de gran repercusión sobre el entorno agrario.

Dentro de estos conceptos merece la pena resaltar el importante papel medioambiental del cultivo, con dos tipos de actuación sobre el entorno; la primera de ellas deriva de la importante contribución del tabaco a la purificación ambiental, actuación derivada del importantísimo número de cloroplastos presentes en una masa foliar tan exuberante como la que representa una plantación regular de tabaco, y que produce emanaciones de oxígeno y absorción de anhídrido carbónico similares a las que puede representar una plantación de tipo forestal o arbustivo.

Es un cultivo que está contribuyendo de manera notable a la conservación del medio ambiente por emplear menor número de tratamientos fitosanitarios que otros cultivos alternativos, utilizar cada vez más variedades resistentes a plagas y enfermedades, y emplear menos aportaciones de fertilizantes nitrogenados con la consiguiente mejora de la calidad de las aguas. La tercera de ellas deriva de los esfuerzos que cualquier empresario agrario realiza por conservar y modernizar la explotación, incluyendo dentro de estos programas las actuaciones necesarias para mantener en perfectas condiciones el perfil edafológico de las explotaciones y los arrastres producidos por la erosión, especialmente en suelos arenosos, así como contribuyendo notoriamente al mantenimiento y conservación de edificaciones e instalaciones que confieren un especial atractivo a este tipo de comarcas, que contrastan con las explotaciones de aprovechamiento extensivo.

8.2. Análisis de posibles alternativas de reconversión

En los apartados precedentes se han reseñado los principales atributos inherentes al cultivo del tabaco, que ponen de manifiesto su excepcional contribución a la estabilidad de las zonas rurales en las que se implanta el cultivo, revelándose como insustituible e imprescindible para el mantenimiento de los puestos de trabajo de amplias áreas de la geografía hispana. Por el conjunto de sus atributos y peculiaridades podemos afirmar con rotundidad que no existe alternativa agronómica que compense socialmente de los desequilibrios derivados de una hipotética reconversión del cultivo del tabaco.

8.3. El tabaco ofrece respuestas

Responder e incluso anticiparse a las demandas del mercado y a las especificaciones de los poderes públicos, es la preocupación constante de los cultivadores de tabaco en materia sanitaria en particular.

Como ejemplo, diremos que han participado en la elaboración y desarrollo de variedades de tabaco más resistentes a las plagas y enfermedades y en la creación de redes de información. Así se han podido disminuir considerablemente las cantidades de pesticidas utilizadas, y se han tenido en cuenta los imperativos en materia de residuos en el producto acabado. De todos modos, los pesticidas más peligrosos ya han sido prohibidos por la reglamentación europea.

Asimismo, se han logrado variedades de tabaco más ligeras, con menor contenido de alcaloides (nicotina) y menor potencial de alquitrán, gracias a una estrecha colaboración entre cultivadores y agrónomos.

Los esfuerzos continuos e intercambios frecuentes entre agricultores, estructuras de reglamentación técnica, investigadores e instituciones especializadas, han permitido completar las mejoras en cuanto a las técnicas de cultivo.

La supresión de abonos clorados y la disminución de las cuantías de fertilizantes en general, aun cuando reducen el rendimiento y, consecuentemente, los ingresos de los cultivadores, permiten una producción de tabaco de mejor calidad físico-química. Las inversiones en instalaciones de curado apropiadas contribuyen también a la obtención de tabacos más homogéneos.

Europa se encuentra, por lo tanto, en condiciones de servir de «laboratorio de ensayos» a escala mundial para hacer progresar de manera significativa la investigación relativa a la optimización varietal y del cultivo en el sector del tabaco crudo, mejora que beneficiaría, en primer lugar, a los consumidores y a la salud pública en general.

8.4. Respondiendo a las expectativas de la sociedad

La opinión pública ha formulado claramente su visión de la agricultura reclamando que sea menos productiva, más responsable y capaz de preservar la naturaleza, el paisaje y la economía rural, pero siempre en función del ser humano.

En un contexto de reforma de la PAC, estas exigencias deben tenerse en cuenta. Para los poderes públicos y el conjunto de los interesados, se trata de enfocar la cuestión de manera global, atendiendo a los aspectos económicos, sociales y medioambientales dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible.

El cultivo europeo de tabaco se inscribe perfectamente en dicho marco por ser un elemento de estabilidad económica para las numerosas regiones que lo practican, donde no existen alternativas viables en la actualidad. Permite la subsistencia de unas cien mil explotaciones familiares, da trabajo a miles de trabajadores temporales, contribuye a la mejora sanitaria del producto ofrecido al consumidor y constituye un modelo de agricultura que ha sabido integrar los imperativos medioambientales en las actividades de cultivo, favoreciendo, asimismo, la conservación del medio y del paisaje.

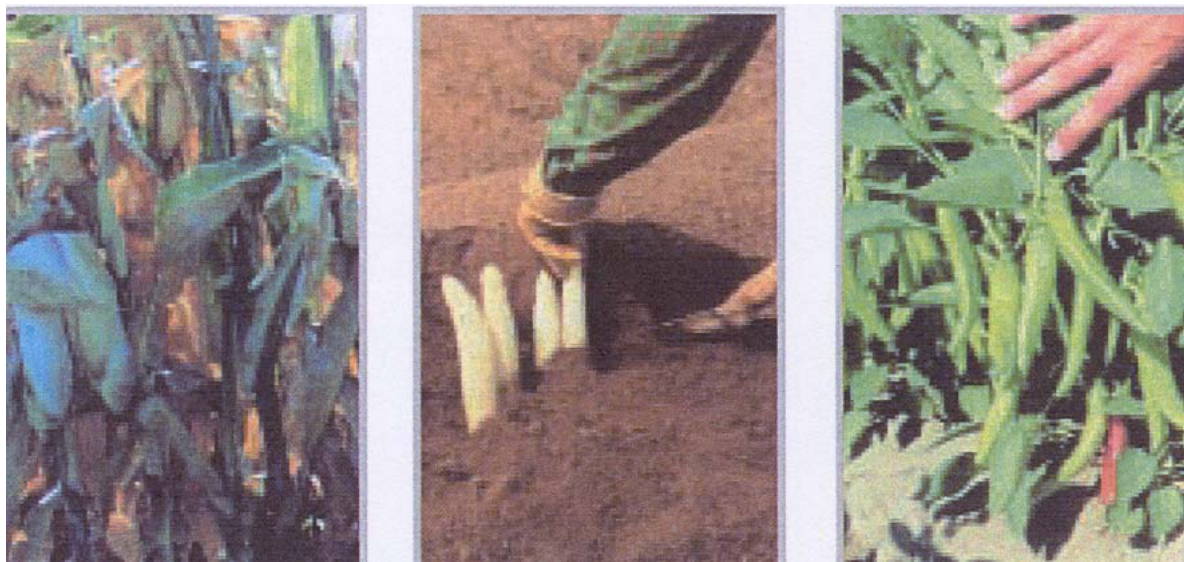
8.5. La cuestión de las producciones alternativas

La cuestión de las producciones alternativas al cultivo de tabaco, aunque planteada en el Libro Verde, no se incluía entre los principales retos mencionados. Pero teniendo en cuenta el interés que el tema ha suscitado entre la mayoría de las personas consultadas, parece necesario reservarle un apartado específico.

Es cierto que, desde hace más de 20 años, los organismos europeos mencionan la implantación de planes de reconversión y de cultivos alternativos. No obstante, no se ha ofrecido, hasta la fecha, ninguna sugerencia concreta respecto a alternativas económicamente o agronómicamente viables, para los productores y sus familias. Al contrario, los estudios llevados a cabo hasta el momento ponen de manifiesto la imposibilidad de iniciar una auténtica reconversión, incluidas las realizadas por la Comisión.

Cultivos alternativos en los campos de plantaciones tabaqueras.

Pimiento, espárragos, etc.



8.6. Reflexiones para afrontar la situación actual

La coherencia de las políticas comunitarias, la consideración de la salud pública, la preservación del empleo y el mantenimiento del equilibrio socioeconómico de las regiones, la existencia de producciones alternativas, el papel y la responsabilidad de la producción globalizada..., numerosas son las interrogantes de cara al futuro del cultivo de tabaco.

Para poder enfrentarse a ellas, los cultivadores de tabaco europeos han iniciado una amplia consulta entre los organismos comunitarios y los estados miembros, así como entre todas las personas afectadas.

El Libro Blanco constituye la síntesis de las opiniones y testimonios recogidos y permite esbozar los diferentes escenarios del futuro viable, en el marco de la política agraria común y más allá de la misma.

Y la conclusión que se desprende de esa rueda de consultas es que, mientras el consumo de dicho producto siga siendo legal, no hay razón alguna que justifique el sacrificio de su cultivo y, menos aún, de los centenares de miles de empleos que dependen del mismo.

Por consiguiente, el sistema reglamentario actual relativo al cultivo europeo de tabaco, en la medida en que establece reglamentaciones claras, estabiliza el mercado y ofrece resultados justificados en materia de calidad y de uso de los tabacos europeos, y que tiene en cuenta las preocupaciones de salud pública y permite una estabilización del empleo y el mantenimiento de una actividad económica sostenible en el ámbito local, no tiene, hoy en día, equivalente alguno y sigue siendo la única vía razonable de futuro para el sector.

9. LA PRESIÓN SOCIAL NEGATIVA ANTE EL CONSUMO

¿No es contradictorio el sistema de ayuda a la producción de tabaco crudo en Europa con los imperativos de salud pública?

Solamente un 20% del consumo europeo procede de la producción comunitaria, es decir, no está vinculada a la existencia de un sistema de apoyo a la producción de tabaco crudo.

Si la Unión Europea dejara de producir tabaco crudo, no tendría ninguna repercusión en el consumo de tabaco en Europa.

Si la producción comunitaria llegara a desaparecer, sería sustituida fácilmente por un aumento de las importaciones. Es necesario destacar que el precio de compra del tabaco crudo afecta de forma muy marginal al coste del producto final.

La sustitución del tabaco comunitario por tabaco importado ni siquiera tendría una repercusión significativa sobre el precio del producto final.

Dado que la perpetuidad del sector de la producción de tabaco crudo en Europa está muy vinculada al mantenimiento de un sistema de subvenciones, puede considerarse que la supresión de la ayuda comunitaria al sector del tabaco provocaría probablemente la pérdida de cerca de 200.000 puestos de trabajo.

Se duplicó el presupuesto del Fondo comunitario de investigación e información en el sector del tabaco crudo, financiado mediante una retención efectuada sobre la prima pagada a los productores de tabaco. Este Fondo financia, por una parte, programas de investigación destinados a desarrollar variedades de tabaco lo menos nocivas posible y más respetuosas del medio ambiente, y, por otra, campañas de información sobre los peligros del tabaquismo. En adelante, las posibilidades serán mayores. Podrá financiar utilizaciones alternativas del cultivo del tabaco (para la investigación médica y farmacológica) y estudios para la reconversión de los productores.

10. CONCLUSIONES

Vistos los atributos del tabaco, sus estadísticas y representatividad, ha quedado de manifiesto la amplísima contribución del cultivo del tabaco al desarrollo y consolidación de las zonas rurales, con especial significación para las zonas deprimidas, denominadas en el argot comunitario zonas de objetivo I, en cuyo grupo se encuadran la mayoría de las explotaciones tabaqueras españolas.

El cultivo del tabaco como tal es una actividad agraria con excelentes atributos agronómicos y medioambientales, superando a la mayoría de las actividades tradicionales de los regadíos en aspectos tan importantes como son su excelente generación de empleo, su indudable factor de calidad ambiental, con notables aportaciones hacia la depuración atmosférica, su contribución a evitar la erosión y arrastre de suelos, así como la excelente relación entre superficie cultivada y productos fitosanitarios utilizados.

La respuesta a los interrogantes planteados en este estudio tienden a confirmar que, desde un punto de vista agronómico es inviable la sustitución del tabaco por otras actividades agrarias ya que ello implicaría comprometer el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, pues en su conjunto, hoy por hoy, no existe ninguna actividad agraria que reúna los mismos atributos que el tabaco.

Se da la circunstancia de que aquellos cultivos con atributos similares, son inadecuados para sustituir al tabaco, debido a que se alteraría el mecanismo de autorregulación de los respectivos sectores, generándose excedentes o implicando una superación de los umbrales o cuotas establecidas para ellos.

Analizando la estadística de cultivo y paro por municipios, se ha acreditado la estrecha correlación entre el nivel de paro e importancia del cultivo, de tal forma que aquellos municipios que tienen acumuladas más de 50 hectáreas de tabaco, poseen porcentajes de paro netamente inferiores a los de aquellos municipios con baja relación superficie tabaco/superficie regadío.

Por otra parte, la contribución del tabaco al mantenimiento de explotaciones viables ha quedado reflejada, con un índice de alta precisión: el 6,91% del total de la superficie agraria integrada en explotaciones tabaqueras, corresponde al cultivo de tabaco en explotaciones mixtas (tabaco y otros cultivos) y genera el 22,89% del margen bruto.

Dicho de otra forma, el 7% de la superficie de una explotación dedicada al cultivo de tabaco es responsable de garantizar la viabilidad de la misma, de tal forma que la eliminación del tabaco no solo compromete, sino que invalida la supervivencia de las explotaciones afectadas, salvo, claro está, que se arbitren recursos o ayudas adicionales.

Para el caso de la zona productiva de los regadíos del Tiétar, en Extremadura, un total de 3.227 ha de tabaco garantizan la continuidad de 39.473 hectáreas de explotaciones mixtas. Por ello, cualquier intento de sustitución del tabaco debe dimensionarse, no por el volumen real de cultivo, sino por el del total de los cultivos vinculados a estas explotaciones (relación 1 x 12).

Asimismo, los avances genéticos asociados a los nuevos híbridos de tabaco garantizan plantaciones con mínimas necesidades de productos fitosanitarios, ya que son resistentes a los principales virus, así como al complejo fusarium-nematodos, circunstancias que unidas a sus menores necesidades nutricionales definen un cultivo respetuoso con el medio ambiente, en el que la relación contaminación/cultivo es óptima.

Un aspecto relevante digno de resaltarse deriva de que el tabaco representa la garantía de mantenimiento de las explotaciones y zonas rurales, ya que este cultivo soporta la conservación y mantenimiento, tanto de infraestructuras como de equipos de maquinaria y aperos de las explotaciones, en contraste con aquellas otras explotaciones cuyo objetivo es sacar algún rendimiento, logrado, en la mayoría de los casos, a base de arruinar el entorno de la explotación, con un aspecto deprimente de las mismas, sin dedicarse ni una sola partida presupuestaria a la renovación y conservación del equipo y entorno productivo.

El papel del tabaco como factor de cohesión social queda puesto de manifiesto por las conclusiones, en el que se acredita que para la región de Extremadura una superficie de cultivo estabilizada de 12.100 ha de regadío generan el equivalente a 5.578 empleos directos, mientras la misma superficie en cultivos alternativos aportaría exclusivamente 1.994, con una reducción del 64,25%.

Podemos resumir las conclusiones finales del estudio en las siguientes:

- Aun no siendo favorable a dicho sistema, tengo que admitir que sería hoy en día totalmente irresponsable desmantelar la PAC para los agricultores, por supuesto, para los sectores industriales, pero también para los consumidores.
- El debate respecto al futuro de la producción de tabaco necesita tiempo para poder llevar a cabo una reflexión constructiva.
- Ahora que la Unión Europea se cuestiona el futuro del cultivo de tabaco, resulta paradójico constatar que esa misma unión acaba de otorgar a Polonia una cuota de producción de tabaco ¡superior al 50% de su producción actual
- No se trata, ni mucho menos, ni tan siquiera en los países más contrarios al cultivo de tabaco como el mío, de tomar una decisión definitiva respecto al futuro del sector sin antes conocer las decisiones tomadas respecto al futuro de la PAC y de las ayudas en general.
- El debate respecto al futuro del sector del tabaco deberá quedar zanjado antes de la ampliación.
- Este sector es relativamente joven y surge cuando la política de construcción de pantanos del régimen anterior. Su crecimiento lo convirtió en punto de atracción para todo tipo de agricultores siendo el colectivo de productores actualmente heterogéneo.

- La actual situación es percibida como complicada, confusa y comprometida. Reina un alto nivel de incredulidad sobre los efectos de la reforma que coexiste con un clima de desesperanza e impotencia frente a lo que no pudo ser previsto, a pesar de haber sido anunciado.
- El problema de la salud es uno de los principales retos: la reducción de los contenidos de alquitrán y de nicotina no resuelve el problema de la dependencia del tabaco, ni tampoco resuelve el problema en el ámbito internacional, puesto que los umbrales de la Unión Europea no son de aplicación en el resto del mundo
- Somos favorables al abandono del cultivo de tabaco, pero debemos previamente encontrar actividades de sustitución para los cultivadores de tabaco.
- Poco importan las subvenciones: lo que importa es conservar los empleos relacionados con la agricultura.
- Una reconversión de todo el sector me parece poco realista, a no ser que se condene a miles de agricultores a una situación de gran precariedad.
- Resulta indispensable encontrar soluciones económicas antes de lanzar programas de abandono de cultivos. Es una cuestión de sentido común.
- Supongamos que uno de cada cuatro productores de tabaco en Italia, España y Francia, se reconvierte al cultivo de tomate, ¡sería una auténtica catástrofe, con un 60% de incremento en la producción comunitaria de tomate!.
- No existe relación entre la producción europea de tabaco y la salud pública.
- El consumidor está a favor del mantenimiento de una producción europea de tabaco, siempre y cuando la calidad y los precios sean coherentes con las demandas de la sociedad y del mercado.

- Si, al igual que los cultivadores, los productores y los estados miembros destinaran el 3% de sus ingresos procedentes del tabaco a luchar contra su nocividad, hace ya tiempo que el problema estaría resuelto.
- La investigación debe seguir contando con fondos públicos, así como con las retenciones sobre primas practicadas a los productores de tabaco y que son necesarios para la mejora del tabaco, tanto a nivel intrínseco como en lo que respecta al uso de pesticidas, fertilizantes y recursos acuíferos.
- La calidad es un elemento clave, ya que permite reducir las consecuencias nocivas del tabaco para la salud del consumidor.
- La oposición al sistema de subvenciones no debe hacernos olvidar sus inevitables consecuencias en materia de empleos ligados al cultivo de tabaco: directos o indirectos.
- El cultivo de tabaco es esencial para algunas regiones de la Unión Europea.
- El tabaco se integra, a priori, en el esquema de un pequeño cultivo respetuoso con el paisaje.
- El tejido social debe tenerse en cuenta en las reflexiones planteadas respecto al futuro de la producción.
- Los poderes públicos deben darle tiempo al tabaco y respetar los empleos derivados del mismo.
- El tabaco es un cultivo que favorece al medio ambiente. Los productores deben seguir siendo los protagonistas del territorio y no ser simples guardianes remunerados por Europa.
- La supresión del cultivo de tabaco implicaría la pérdida de ingresos estables para los cultivadores, los cuales tendrían grandes dificultades para encontrar nuevas

fuentes de empleo. Además, los temporeros no suelen poseer la formación suficiente para poder ejercer otras actividades.

- Existen diferencias según sea el tabaco un producto de monocultivo o no, aunque en ambos rige una sensación de que el sector agoniza. Algunos mantienen una actitud beligerante. Otros sin embargo no consiguen encontrar una razón para la motivación.
- Los productores de tabaco Virginia son quienes más claramente se muestran poco motivados, en especial aquellos cuyas explotaciones tienen un tamaño medio, con mucho compromiso económico y alto nivel de empleo.
- Se vive una situación de desánimo generalizado en la que se percibe una preocupación y un clima de agresividad larvada, inicialmente orientada hacia los actores de la reforma, y que supuestamente los productores intentan contener dado su temor a que pueda ponerse de manifiesto en la convivencia cotidiana, alcanzando a quienes llegaron como mano de obra inmigrante.
- ◆ A pesar del clima de desánimo entre los pequeños y medianos productores, las cooperativas, los delegados de las SATs, los representantes de explotaciones de mayor envergadura han creado la Mesa del Tabaco para defender las posturas del colectivo.
- Se insinúa la despreocupación de las autoridades quienes debieran haber tomado en cuenta la opinión de los productores.
- Se les supone a las Administraciones una cierta connivencia con los intereses de los grandes terratenientes y productores, que son quienes podrían reconvertirse a la ganadería e incluso convertirse en cotos de caza.
- La política agraria de la Unión Europea que estaría regida por ciertos criterios más industriales debido al desplazamiento existente del eje de decisiones. Estas políticas

se sustentaría en la posición marginal y en la indefensión de España ante el poder de la Unión Europea., donde quienes aportan el dinero no tendrían interés en los cultivos.

- Europa estaría empeñada en una política de desarrollo sostenible, política valorada como etérea, falaz, inconsistente, de la que se dice no saber a qué hace referencia y la que sólo se aplicaría contra la región extremeña, con la retirada de ayudas al cultivo del tabaco.
- Las verdaderas motivaciones estarían en razones tanto económicas como sociales y políticas pues los países que toman las decisiones no tienen cultivos de tabaco y pasan entonces a liderar los movimientos de lucha contra la producción del tabaco pero no contra el consumo ni la producción que estaría en aquellos países.
- Se relaciona los argumentos sanitarios a lo que llaman “ *pura apariencia*”, las razones ecológicas serían ecológicamente disonantes para los países productores pero no para los industrializadores, quienes estarían interpretando la realidad según su propia mirada dándole un valor absoluto.
- El desinterés por la agricultura estaría marginando a los productores que quedaría en situación de desamparo y desprotección salvajes. Se mantendría la producción transitoriamente para desplazarla luego a otros países, manteniendo sin embargo los centros de industrialización donde están repitiéndose un modelo de explotación tercermundista.
- El mundo desarrollado produciría tecnología para vender bienes de consumo que habrán de ser comprados por los nuevos países productores, gracias al crecimiento y a la creación de riqueza resultante de la explotación del sector primario.
- Los efectos de la reforma serán desiguales según el tamaño de la explotación. Son efectos a corto y medio plazo ya que a partir del año 2013 desaparecerá el total de la producción.

- Los medianos productores serían los más perjudicados mientras que el pequeño que no se dedica sólo al tabaco sería el que menos. Los propietarios de grandes extensiones son quienes tienen más salidas pues ellos pueden pasar a cualquier otra actividad rentable.
- La mayor repercusión de la reforma será la destrucción de gran cantidad de empleo y de mano de obra. Los medianos productores volverán a ser empresas familiares sin necesidad de emplear mano de obra y los demás reducirán al menos en un 50% el número de personas a la que dan empleo.
- Se prevé un aumento de su dependencia respecto de las empresas transformadoras las que manejan información que no llega al productor.
- Habrá una recesión en el sector. Se paralizará el crecimiento económico por falta de nuevas inversiones y por la desactivización de los sectores afines que se han desarrollado alrededor del epicentro del tabaco.
- Todo esto habrá de conducir a que la población emigre o al menos abandone el sector. Se prevé que no habrá recambio generacional, los hijos se tengan que ir a buscar nuevos horizontes. Se percibe una pérdida de proyecto familiar y personal.
- La pérdida del empleo femenino habrá de generar de por sí un efecto regresivo.
- El productor entraría en crisis personal poniendo en tela de juicio su proyecto de vida. Hay frustración, desilusión y miedo ligados al cuestionamiento de la pertenencia y de la propia identidad.
- Habrá pérdida de posición social a la vez que de indefensión por la devaluación y el empobrecimiento. Se estaría pervirtiendo cierto orden establecido convirtiendo una región fértil, rica y receptora en yerma, pobre y expulsiva.

- Aparecerán conflictos de corte xenófobo provocados por el fenómeno de “competencia nacional” que tendrían como objeto persecutorio al inmigrante.
- Se prevé una pérdida de homeostasis entre grupos raciales, se teme que los emigrantes sean quienes promuevan conductas racistas frente a los empresarios españoles al no tener ya trabajo.
- Existe un freno para la búsqueda de alternativas porque la crisis está localizada en una zona limitada, lo que la ha convertido en un problema regional.
- No existiría una alternativa en la que se puedan alcanzar beneficios similares a los obtenidos por el tabaco en estos últimos años. No se ve ningún otro cultivo rentable, cualquier opción alternativa es desechada por no válida.
- No se buscan salidas alternativas interesantes pues se cree que mientras exista tabaco en Europa habrá actividad con o sin ayudas, porque la sensibilidad respecto del tema del empleo será mayor y tendrá más peso que la política de sanidad.
- Las perspectivas son pesimistas, planteándose la desaparición del sector si desaparece el cultivo lo cual conllevaría un efecto regresivo especialmente para la mujer que con el desarrollo del cultivo de tabaco y su sustitución en las labores del campo por los inmigrantes, pasaron a ejercer funciones empresariales y de gestión que con la reforma no podrán mantener.
- No cabría alternativa satisfactoria porque la mayor parte de los productores saben que perderán riqueza pero creen que mantendrán un cierto nivel de ingresos. Para los pequeños productores se prevé que los ingresos puedan incluso ser mayores que en la actualidad.
- Los grandes productores buscarán una salida a la situación de forma particular, un paliativo transitorio, sin que sirva como alternativa generalizable. Las soluciones admisibles son opciones menores de tipo individual.

- Algunos reconocen la existencia de alternativas para el tabaco como producto no asociado al cigarrillo pero ésta no es valorada por ciertos productores mayores, más conservadores. Los más jóvenes estarían más abiertos a posibles alternativas como el uso del tabaco para la producción de proteínas vegetales.
- Hacen depender de las autoridades la promoción de iniciativas pues se conocen los usos medicinales del tabaco pero lo estarían postergando para cuando el tabaco ya no sea rentable como actualmente.
- No existe mentalidad emprendedora, pero tampoco existe en general conciencia al respecto, siendo el discurso del colectivo conservador, resignado y fatalista.
- Se admiten movimientos más innovadores por parte de los que intervienen en la Mesa del Tabaco y en otros foros de gestión quienes creen que existe preocupación de las autoridades por elaborar algún plan que preserve la estabilidad económica y social del sector en la región afectada.
- Creen que los políticos tienen en su mano la posibilidad real de modificar la reforma si quisieran y que si los productores comienzan a hacer otros planes, aquellos no habrán de esforzarse. No conciben la reforma como un límite real.
- Al decidir mantener la política de apoyo al sector, la Comunidad Europea apuesta por la mejora de la calidad de la producción comunitaria y enfrenta a los profesionales del sector ante sus responsabilidades:
 - o bien la reforma no tiene efecto sobre la calidad, los precios siguen siendo muy bajos, el nivel de consumo de tabaco comunitario en Europa sigue siendo bajo y la producción comunitaria sigue especializada en el segmento del tabaco de relleno de mala calidad y barato; en este caso, la situación económica del sector será insostenible y la ineficacia del sistema de ayuda al sector podrá cuestionar su perpetuidad;

- o bien esta reforma se traduce en una mejora de la calidad de la producción y entonces se demostrará la eficacia de la ayuda pública, lo que supone la mejor garantía para la continuación del sistema de ayuda al sector.

BIBLIOGRAFIA

- Enciclopedia Básica del cultivo del Tabaco en España
- Manual práctico para todos los agricultores Junta Extremeña
- "El curado del tabaco Virginia en España"
Angel López Méndez
- "El curado del tabaco Burley en España"
Jaime Lázaro García
- "Control integrado de plagas, enfermedades y otros daños en el cultivo de tabaco en España"
Inocencio Blanco Martín
- "Manual de gestión de explotaciones tabaqueras"
José Luis Guzmán Pérez AÑO 2001
- "La mecanización del cultivo del tabaco en España"
Luis Márquez Delgado
- "Consideraciones Medioambientales en el cultivo del tabaco en España"
José A. Rodríguez Bernabé
- "Notas sobre la calidad del tabaco Virginia en España: Consideraciones para su evaluación y control"
ANETAB (Asociación Nacional de Empresas Transformadoras de Tabaco AÑO 2002
- "La producción de tabaco en las zonas rurales de Extremadura y su contribución al desarrollo sostenible"
José Miguel Coletto Martínez, José Luis Guzmán Pérez, Francisco Pulido García, José Antonio Rodríguez Bernabé
- Control de elaboración y características analíticas de los productos obtenidos en una línea continua ecológica.
Alba J., Ruiz M.A., Hidalgo F. (1992):
- Procesos de elaboración: Nuevas técnicas de cultivo.
Alba J., Ruiz M.A.,) Hidalgo F., Martínez F., Moyano M.J. (1993):
- Anuario Económico de Extremadura 2003.
Evolución de la superficie del tabaco y de las producciones de tabaco Burley en España., 59:18-21.
Civantos L. (1995):
- EUROSTAT (The Statistical Office of the European Communities)
- IEE (Instituto de Estadística de Extremadura). Anuario 2003, 2004.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Anuario 2003, 2004.
- ITE (Índice Temático de Estadísticas de Extremadura).
- Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medioambiente

- ¿Por qué la necesidad de nuevas variedades de cultivos? *Fruticultura*, 62. sup: 29-37.
Lavee S. (1994):
- MAPA (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación)
- Dirección General de Agricultura UE.
- El libro blanco del cultivo de Tabaco Junta de Extremadura
- Infoagro.com